SECTOR

A	ARMARIO	
B	ESTANTERIA	
C	FICHERO	
D	ESTANTE	
E	CARPETA	
F	BIBLIORATO	
G	CAJA/ON	
H		
I	ALFABETICO	
J	EJEMPLAR	2

OBSERV. C5/2

AÑO

DESDE

HASTA

CONTENIDO

ARMADA

• Plan de Operac. F.T. Aeronaval 2/82

• Plan de Operac. FUERTAR 79 02 "S"/82

• Plan de Operac. 1 "S"/82 FUERTAR 40

VOLUMEN

C5/2

C5|2A

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE LA AVIACION NAVAL

SECRETO Ref.: JMS-83	EJEMPLAR Nº 01

Plan de Operaciones de la Fuerza de Tarea Aeronaval Nº. 02/82 "S". Contribuyente al Plan Esquemático Nº. 01/82 "S" - COATLANSUR



- 1982 -

SECRETO

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA,
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS-83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S" - COATLANSUR

Huso Horario: + 3.

Referencias: PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S"

ORGANIZACION

01

1. F.T.80 - FUERZA DE TAREA AERONAVAL — CL CARLOS A.GARCIA BOLL

1.1. G.T.80.1
GRUPO DE TAREA G.A.I. — CN HECTOR A. MARTINI
15 MC-32/33
11 T-34C
4 BE-200
1 AIØ3
2/3 SA-330 PNA
1/3 SKYVAN PNA
2 BE-80F

1.2. G.T.80.2
GRUPO DE TAREA EXPLORACION — CF LUIS C.VASQUEZ
1.2.1. U.T.80.2.1. — CC JULIO PEREZ ROCA
2 P-2
2 BE-200

1.2.2. U.T.80.2.2. — CC HECTOR SKARE
6 S-2E
2 EMB-111

1.3. G.T.80.3
GRUPO DE TAREA ATAQUE — CF JORGE M.CZAR
1.3.1. U.T.80.3.1. — CF JORGE COLOMBO
5 SUE

1.3.2. U.T.80.3.2. — CC RODOLFO CASTRO FOX
8 A-4Q

1.3.3. U.T.80.3.3. — CC AUGUSTO RIVOLTA
4 AIØ3

1.4. G.T.80.4
GRUPO DE TAREA SOSTEN LOGISTICO MOVIL — CN JORGE R. VILDOZA
2/3 L-188
2/3 F-28
1/2 BE-200

1. SITUACION

a. Concretada la recuperación por medio del Poder Militar de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el COMITE MILITAR ha dispuesto simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción, con los espacios marítimos y aéreos correspondientes para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

En esta circunstancia es de esperar por parte de GRAN BRETAÑA que, además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación de territorio.

b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:

1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto, con unidades de superficie y aéreas.

2) Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyado por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares, unidades de superficie y aéreas y golpes de mano a instalaciones y personal.

c. Está latente el conflicto AUSTRAL y su relación con la operación llevada a cabo es estrecha, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política como militarmente, y esta última puede ser coincidente o sucesiva a la respuesta militar inglesa.

d. GRAN BRETAÑA ha declarado zona de exclusión para naves de guerra y auxiliares argentinas, a partir de 120100 APR, a una area con centro en = 51° 40′ S y W= 59° 30′ W y con radio 200 millas náuticas. Posteriormente ha declarado que sobre la misma zona existe un bloqueo aéreo.

e. Se aprecia que los submarinos ya habrían arribado al área MALVINAS, mientras que los buques de superficie de la fuerza expedicionaria estarían arribando al área de conflicto a partir de 222400 APR.

- FUERZAS ENEMIGAS

Según Anexo "A" - INTELIGENCIA

- FUERZAS AMIGAS

  - Las correspondientes al EJERCITO ARGENTINO y a la FUERZA AEREA ARGENTINA operando en el TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR.

  - Buque Tanque Y.P.F."PUERTO ROSALES", se incorporará a requerimiento.

  - A.R.A. "BAHIA PARAISO", a órdenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, se incorporará oportunamente para cumplir funciones de Buque Hospital.

  - A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR", y A.R.A."CABO SAN ANTONIO" a órdenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, destacados al ATLANTICO SUR para cumplir funciones de Buque de Apoyo a las Operaciones y Logística respectivamente.

  - A.R.A."ALFEREZ SOBRAL" y A.R.A."COMODORO SOMELLERA", a órdenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, posicionados en zona BAHIA GRANDE, cumpliendo funciones de rescate de pilotos y salvamento de buques en emergencia.

  - FUERZA DE SUBMARINOS desplegados en lugar y oportunidad conveniente.

- UNIDADES AGREGADAS Y DESTACADAS

  01

  - Se ha agregado al G.T.80.2 1/2 KC 130 que se incorporan al Grupo de Tarea Exploración pero que producida la detección de la disposición enemiga se destacarán a subordinarse al Comando de la Fuerza Aérea Sur, operando desde SJU/GAL para tareas de reabastecimiento en vuelo.

  - Se han agregado al G.T.80.1

    2/3 SA-330 P.N.A.
    1/3 SKYVAN P.N.A.
    que se incorporan al elemento de Búsqueda y Rescate de dicho grupo.

  - Se han agregado a los grupos respectivos como unidades de tarea las logísticas y de apoyo de base que faciliten las operaciones de los grupos respectivos.

Gpo Tarea Explor. — Gpo Tarea Ataque — Gpo Tareas / Sostén Logístico Móvil (SLM)

2. MISION

Detectar

~~Destacar~~, desgastar, neutralizar o destruir en oportunidad favorables Unidades del ENO y apoyar los requerimientos de SLM propios, a fin de contribuir a consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

3. EJECUCION — Prevista desde 151700 ABR.

Esta Fuerza se desplegará en las Bases y Estaciones Aeronavales seleccionadas al efecto a fin de ocupar posiciones relativas favorables desgastando, neutralizando o destruyendo desde ellas previa

y el portaviones?

orden, las Unidades del ENO y apoyando las propias.

x. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1. Este Plan entrará en ejecución al recibirse y será devuelto una vez finalizadas las operaciones.

2. La Unidad de Ataque Super Etendard continuará incrementando el ritmo de Adiestramiento previendo encontrarse desplegada y lista a operar el 221200.

3. Las coordinaciones con otras fuerzas se realizarán a través de este Comando.

4. Administración y Logística

   Segun Anexo "C"

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

   5.1. Comandante de la F.T.80. tendrá su sede en el COMANDO DE LA AVIACION NAVAL, BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA.

   5.2. Será Segundo en Comando Teatro el CN RAUL RIVERO

   5.3. Instrucciones de Comunicaciones

   Según Anexo "D".



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

ANEXOS:

"A" - INTELIGENCIA

"B" - CONCEPTO DE LA OPERACION

"C" - LOGISTICA

"D" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

DISTRIBUCION

EJEMPLAR	DESTINO
00	PATRON
01 al 03	COATLANSUR
04 al 09	COMANDANTE F.T.80
10	COMANDANTE G.T.79.1
11	COMANDANTE I.M.
12	COMANDANTE G.T.80.1
13	COMANDANTE G.T.80.2
14	COMANDANTE G.T.80.3
15	COMANDANTE G.T.80.4
16 al 20	RESERVA COAN

01

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

A

COPIA N° ;
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82 "S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82 "S" - COATLANSUR

ANEXO "A"

INTELIGENCIA

SITUACION BASE

1. SITUACION

a. Marco Internacional

El primer efecto que causó la toma de las Islas Malvinas y Georgias del Sur en el contexto mundial fue de gran sorpresa.
A poco de conocerse el hecho, su repercusión en los Foros Internacionales puede dividirse en dos aspectos; jurídico y militar.
En el primero su incidencia es favorable mientras que el otro es desfavorable.
El apoyo a uno u otro país surge fundamentalmente de los Pactos Locales como son: la OTAN, el TIAR, el TRDIP y los países integrantes del COMMON WEALTH.
Entre los países que han apoyado a uno u otro contendiente se pueden ennumerar:

Países que apoyan a nuestro país, PERU, URUGUAY, BOLIVIA, VENEZUELA, BRASIL, GUATEMALA, PANAMA, EL SALVADOR, NICARAGUA, ESPAÑA, CHINA.

Países que apoyan a Inglaterra: FRANCIA, ALEMANIA, HOLANDA, ITALIA, CANADA, NUEVA ZELANDIA, AUSTRALIA.

Debe destacarse que Chile mantiene una posición intermedia con aprestos defensivos y también ofensivos.
Mientras que Perú con su accionar como aliado incondicional de nuestro país contiene una probable ofensiva Chilena o al menos divide sus fuerzas.

1) Trayectoria Histórica

La trayectoria histórica de Gran Bretaña nos muestra un excelente accionar Diplomático, una gran experiencia naval militar acompañada de una elevada tecnología pero en los últimos tiempos con limitaciones económicas para su normal desarrollo.

b. Marco Interno

1) Factor Político

En un principio hubo una desestabilización que amenazó la continuidad gubernamental, pero fué superada hábilmente al actuar ante la emergencia con agresividad por medio de una amenaza desmedida.

Por otra parte logra el triunfo ante el Consejo de Seguridad de la ONU. No obstante la oposición continúa alentando las pujas internas.

2) Factor Económico

La economía pasa por un momento muy difícil creando desconfianza e inestabilidad. A ello se suma que la Operación tiene un costo muy elevado y el transporte se torna muy dificultoso al no tener puntos terrestres de apoyo cercano.

3) Factor Militar

Se apoya en un importante desarrollo tecnológico y se adecúa rápidamente a los cambios que imponen los nuevos medios.

2. ORGANIZACION FUERZA EXPEDICIONARIA

a. Cuerpo Principal

- 1 Buque de Asalto "INTREPID"	1 LSD - 4/5 Sea King y/o Wessex
- 1 Buque de Asalto "HMS FEARLESS	1 LSD - 4 Sea King y/o Wessex
- 1/2 Buques de Desembarco Logístico tipo "SIR LANCELOT"	1/2 UKA - 1/2 Scout
- 2/3 Petroleros de Flota	2/3 AO - 8 Sea King y/o Wessex
- 1/2 Buques de Reabasetecimientos	1/2 AEF- 6 Sea King y/o Wessex
- 1/2 Transportes	1/2 AK

b. Escolta

- "HMS INVINCIBLE"	1 CV - 10 Sea Harrier y/o Harriers (RAF) - 10 Sea King
- "HMS HERMES"	1 CV - 20 Sea Harrier y/o Harriers (RAF) - 10 Sea King
- "HMS ANTRIM" - "HMS GLAMORGAN"	2 DD Clase "COUNTY" - 2 Sea Lynx
- "HMS SHEFFIELD" - "HMS COVENTRY" - "HMS GLASGOW"	3 DD Tipo 42 - 3 Sea Lynx

- "HMS BROADWORD" - "HMS BATTLEAXE" - "HMS BRILLIANT"	3 DD. Tipo 22 - 6 Sea Lynx
- "HMS PLYMOUTH" - "HMS RHYL" - "HMS YARMOUT" - "HMS LOWESTOFT"	4 FF. Tipo 12 - 4 Wasp
- "HMS DIDO" - "HMS ARADNE" - "HMS EARYALUS"	3 FF. Tipo LEANDER - 3 Wasp
- "HMS ARROW" - "HMS ACTIVE"	2 FF. Tipo 21 - 2 Sea Lynx
- "HMS SUPEB" - "HMS SPLENDID"	2 SSN Tipo "Swif Tsure"
- "HMS ORACIE"	1 SS Tipo "OBERON"

3. MISION

Recuperar las Islas MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR a fin de mantener el patrimonio Británico.

4. FUERZA PARA CUMPLIMIENTO MISION

Debe tener un importante sostén logístico a flote. Su punto de apoyo más cercano está en la Isla ASCENSION a 3.000 millas del Area de Operaciones.

Debe tener aviación embarcada, tanto para obtener la superioridad aérea imprescindible para asegurar el desembarco, como para realizar las otras Operaciones Aéreas Navales que implican una Operación Anfibia, en particular Apoyo Aéreo Cercano.

Debe transportar una Fuerza de Desembarco importante con capacidad de helitransporte.

Debe contar con fuerte protección antiaérea para operar en un área donde la superioridad aérea inicial es del enemigo.

Debe contar con protección antisubmarina en conocimiento de que existe oposición submarina.

Debe poseer capacidad de proveer Fuego Naval de Apoyo a las Fuerzas de Desembarco y de rechazo antisuperficie contra unidades misilísticas.

Debe poder dividirse en Grupos de Tareas para operar simultáneamente en distintas áreas o enfrentar distintas amenazas.

5. ANALISIS DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA

a. Anfibia

Los buques de desembarco, cuentan cada uno con una Agrupación

de Asalto Anfibio de hasta 800 hombres, constituída por 3 elementos de maniobra y sus armas de apoyo pesadas, pudiendo helitransportar simultáneamente y en vuelo, efectivos del orden de I Sección Reforzada.
Esta última capacidad puede ser reforzada por parte de los helicópteros del "HMS HERMES" e "INVINCIBLE" y otros buques no afectados a la defensa AS de la Fuerza, incluídos los Buques de Sostén Logístico.

Puede también brindar apoyo de fuego naval y aeronaval a una operación aerotransportada y proveer la operación de conexión mediante un asalto anfibio.

b. Antiaérea

Posee excelente capacidad de Defensa Aérea otorgada por cinco plataformas con misiles Sea Dart y 2 plataformas Sea Slug. La capacidad de defensa puntual se aprecia como muy buena.

c. Combate aéreo y contra aéreo

Poseería hasta 20 aeronaves SEA HARRIER y 10 HARRIER (RAF) que; pueden operar desde ambos portaaviones. Se aprecia puede mantener hasta 2 aeronaves ILC en forma contínua, en cada uno.

d. Antisubmarina

Puede calificarse como buena. Los Destructores "BROADSWORD" con sonares más modernos y VDS compensan los antiguos 184 M instalados en la mayoría de los buques. La gran cantidad de helicópteros embarcados amplían la capacidad de clasificación y ataque.

e. Antisuperficie

Puede calificarse como alta. La disponibilidad de varios lanzadores Exocet, misiles anti-misil, helicópteros con misiles Sea Skua y Aviones de Ataque Sea Harrier, le otorgan muy buenas capacidades para el ataque a unidades de superficie.

Por otra parte, los helicópteros Sea King y Sea Lynx tienen capacidad de exploración antisuperficie.

f. Para operar con amenaza múltiple

Es una fuerza de tareas con una dosificación de medios balanceada que le confiere una capacidad muy buena de rechazo a una amenaza múltiple.

6. CAPACIDADES

Se adoptan como capacidades del enemigo:

a. Aislar las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur mediante acciones de bloqueo del puerto e interdicción del aeropuerto.

b. Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o heli

transportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

c. Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

7. LIMITACIONES

Costosa y difícil logística por no tener puntos de apoyo terrestres cercanos.
Las comunicaciones están afectadas por el factor distancia a sus apostaderos habituales. No pueden contar con reemplazos, su poder está limitado a la fuerza expedicionaria.
Para atender a su defensa integral necesita concentrar medios.
Los reabastecimientos condicionan parte de la fuerza permanentemente y los mismos son dificultosos por las características del teatro de Operaciones con su meteorología adversa.

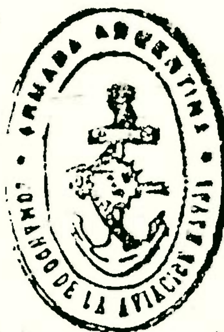
Desde el punto de vista aeronaval, la mayor limitación está impuesta por la disponibilidad de bombas para ataques antiterrestres sostenidos (350 Tons de bombas entre ambos Portaaviones y otras 500/750 Tons en buques de sostén logístico).

8. CARACTERISTICAS, SILUETAS Y FOTOS DE LAS UNIDADES BRITANICAS

Según Carpeta "UNIDADES INGLESAS", confeccionada y remitida oportunamente por este Comando.

9. ACTUALIZACION

Por medio de informes periódicos.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

B

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

ANEXO "B"

CONCEPTO DE LA OPERACION

En cumplimiento de las tareas particulares asignadas a los medios aeronavales del Comando de Operaciones Navales, se fijarán las siguientes premisas:

1. Operaciones de Exploración

Se establecerá un dispositivo de exploración para detectar, localizar e identificar la Fuerza Enemiga, permitiendo disponer de un preaviso aceptable para la disponibilidad de maniobra de la Fuerza Propia.

01

Se dosificará el esfuerzo de exploración en las distintas fases de la operación, a fin de preservar la cantidad y aptitud de los medios disponibles, que serán inclusive utilizados finalmente como guiadores de aviones de ataque.

Se utilizará un adecuado criterio de empleo de medios para diagramar las áreas de búsqueda y aprovechar la natural aptitud de los mismos en la obtención de la posición, composición, disposición y movimiento de las Fuerzas del Enemigo.

Se aprovechará toda oportunidad favorable para llevar a cabo ataques antisubmarinos.

2. Operaciones de Ataque

Se cumplirán ataques a unidades aéreas y de superficie con armas convencionales y misiles aire-superficie, a fin de neutralizar la capacidad de asalto de la Fuerza Naval Enemiga.

Para ello desplegará sus aeronaves, optimizando el radio de acción o incrementándolo por reaprovisionamiento en vuelo, asegurando el contacto con el enemigo a través del guiado, y buscando la sorpresa con aproximación rasante; a la vez, operará con otras agrupaciones aéreas que cumplirán maniobras de engaño.

La celeridad puesta en el alistamiento de los aviones Super Etendard y la disponibilidad de medios, no aseguran un nivel aceptable

de confiabilidad en el empleo de los misiles . La utilización de aviones altamente sofisticados y por ende con alto costo, exige un empleo racional de las mismas y blancos rentables.

3. Operaciones de Sostén Logístico Móvil

Efectuará el transporte y sostén logístico contribuyente al despliegue de las fuerzas propias y amigas, planificando su cronograma de cargas como para disponer siempre dentro de las cuatro horas de aviso un L-188/F-28 que asegure rapidez y movilidad.

Mantendrá permanentemente un L-188 y un F-28 en BAEROGRA como apoyo programado y a pedido para ESTAEROVINAS y las unidades de la ARMADA destacadas en las ISLAS MALVINAS.

4. Operaciones del Grupo Aeronaval Insular

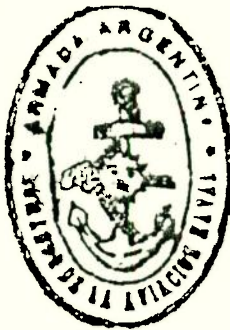
Ejecutará Operaciones Aéreas Navales en la IGTF e ISLAS MALVINAS coordinado con Unidades Navales y de I.M. a fin de contribuir al logro de los objetivos de la F.T.80.

La división de aviones de ataque de las ISLAS MALVINAS prioritariamente desarrollará tareas en coordinación con el BIM5 proveyéndole Apoyo de Fuego Aéreo.

El SA-330 ejecutará traslados logíticos, helitransporte de tropas y búsqueda y rescate.

Las aeronaves que permanezcan en la BARD estarán listas para operar con los BIM3 y 4 y en tareas de APAC para ejecutar las Operaciones Aéreas de Información y Auxiliares que se ordenen.

Asumirá la responsabilidad de Búsqueda y Rescate en el Area de Operaciones para lo cual emitirá el plan correspondiente.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

APENDICES

1 - Operaciones Grupo Aeronaval Insular.

2 - Operaciones de Exploración

3 - Operaciones Aéreas de Ataque

4 - Operaciones Aéreas de Sostén Logítico Móvil

AUTENTICACION: JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

1

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia; JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82 "S" - COATLANSUR

APENDICE Nº 1 AL ANEXO "B"

OPERACIONES GRUPO AERONAVAL INSULAR

1. CONCEPTO

Ejecutar Operaciones Aéreas Navales en la IGTF e Islas Malvinas coordinadas con Unidades Navales y de IM a fin de contribuír al logro de los objetivos de la F.T.80.

2. OPERACIONES

Esta fuerza desplazará los medios logísticos que permitan habilitar la BARD para el apoyo de las operaciones aéreas y organizar un Aeródromo de Campaña en las Islas Malvinas.

Este Aeródromo de Campaña deberá estar en capacidad de permitir operar una División de T-34 inicialmente y, cuando la situación en cuanto al dominio del espacio aéreo lo permita, trasladar otra división de MC-33.

El aeródromo de campaña será habilitado en el propio aeródromo de Malvinas o en la pista de alguna estancia, coincidente con el despliegue de los aviones PUCARA de la FAA, a efectos del apoyo logístico mutuo.

La seguridad terrestre será coordinada con el BIM5.

El despliegue de aeronaves propias al T.O. se efectuará gradualmente de modo de finalizar el día 20 de abril con 8 MC-32/33, 4 T-34, 2 BE-200, 1 BE-80F, 1 A1Ø3, 2 SA-330 y 1 SV-7.

El resto de las aeronaves será destacado de sus bases de orígen en función de la evolución de la situación. Mientras tanto, se intensificará el adiestramiento en armas de los pilotos.

Para el traslado de los elementos necesarios para el Aeródromo de Campaña, se coordinará con la FAE3 entre Río Grande y el aeródromo de Puerto Soledad. Para los movimientos posteriores, dentro de la isla, se trasladará 1 SA-330 y 1 SV-7; este último será replegado al finalizar los movimientos, a Río Grande.

La división de aviones de ataque en las Islas Malvinas, prioritariamente, desarrollará tareas en coordinación con el BIM5 proveyéndole Apoyo de Fuego Aéreo. El SA-330 ejecutará traslados logísticos, helitransporte de tropas y Búsqueda y Rescate.

Las aeronaves que permanezcan en BARD estarán listas para operar con los BIM 3 y 4 en tareas de APAC y a ejecutar las Operaciones Aéreas de Información y Auxiliares que se ordenen.

Se coordinará con el Crucero A.R.A. "GENERAL BELGRANO" las operaciones de ataque, defensa e información que requiera para contribuír al cumplimiento de su misión.

Se coordinará con el Destacamento de la VI Brigada Aérea las medidas para evitar las interferencias mutuas, brindándole el apoyo logístico y de operaciones que esté dentro de las propias capacidades.

a. Unidad Aeronaval

a.1. En Islas Malvinas ejecutará tareas de:

- Apoyo Aéreo Cercano;
- Reconocimiento Armado,
- Ataque a Helicópteros,
- Ataque a embarcaciones de desembarco,
- Helitransporte,
- Búsqueda y Rescate,
- De información.

a.2. En la IGTF, Sector Insular y aguas proximas, ejecutará tareas de:

- Apoyo Aéreo Cercano,
- Reconocimiento Armado,
- Exploración antisuperficie y antiterrestre,
- Helitransporte,
- Búsqueda y Rescate,
- Ataque a unidades de superficie en aguas costeras,
- Información.

b. Unidad Logística

b.1. Habilitará la COC de la BARD.

b.2. Habilitará un Aeródromo de Campaña en Islas Malvinas.

b.3. Proveerá apoyo logístico a la Estación Aeronaval Malvinas.

b.4. Proveerá apoyo logístico a las aeronaves destacadas en BARD.

c. Unidad Base

c.1. Proveerá apoyo de servicios a las unidades propias y de la FAA destacadas en BARD.

c.2. Proveerá apoyo meteorológico a las unidades aéreas.

c.3. Se constituirá en Estación de Comunicaciones del Grupo Aeronaval

d. Unidad Estación Aeronaval Malvinas

d.1. Asumirá el control y programación el apoyo posible a las aeronaves destacadas en Islas Malvinas.

e. Limitaciones

e.1. Las facilidades del aeródromo de Malvinas condicionan la operación de MC-32/33.-

e.2. Las limitaciones de combustible en Malvinas imponen un estricto control y dosificación de los vuelos.

f. Instrucciones de coordinación

f.1. Se coordinará con la FAE3 el apoyo de sostén logístico móvil.

f.2. Se coordinarán con el Crucero ARA "GENERAL BELGRANO" las tareas necesarias contribuyentes al logro de su misión.

f.3. Se coordinarán con el Destacamento de la VI Brigada Aérea las medidas para evitar interferencias mutuas.-

3. LOGISTICA

Dada la similitud de tareas que y a fin de simplificar y facilitar el apoyo logístico, se asumirán las instrucciones logísticas generales del Plan CICLON referente al conflicto Austral.-

Se llevará un estricto control del consumo de combustible, por ser elemento crítico, en especial, en Islas Malvinas.-

Se utilizará la munición prevista para el GAI y distribuída en Río Grande y Río Gallegos.

4. MEDIDAS DE COMANDO

El Comando del Grupo Aeronaval será establecido en la BARD y en la Estación Aeronaval Malvinas, según la evolución de la situación.-



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

2

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82 "S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82 "S" - COATLANSUR

APENDICE Nº 2 AL ANEXO "B"

OPERACIONES DE EXPLORACION

1. CONCEPTO

El Grupo de Tarea Exploración - G.T. 80.2, realizará las siguientes Operaciones Aeronavales:

- Búsqueda Antisuperficie
- Búsqueda Antisubmarina (eventual
- Patrullado Antisuperficie
- Exploración en Contacto
- Reconocimiento
- Ataque Antisubmarino (eventual
- Búsqueda y Rescate (eventual

01

Este Grupo establecerá un dispositivo de exploración para detectar, localizar e identificar la Fuerza Enemiga permitiendo disponer de un preaviso aceptable para el posterior desarrollo de las operaciones.

Se prevee una secuencia de operaciones desde la posición estimada de la flota enemiga hacia las Islas Malvinas.

1.1. El desarrollo de la Exploración Aérea se ha dividido en tres fases:

FASE UNO:

Desde la implementación del dispositivo hasta la localización del Enemigo.

FASE DOS:

Desde la localización hasta que la Fuerza Enemiga esté en condiciones de incidir con sus armas aéreas sobre las Islas Malvinas.

FASE TRES:

Desde la finalización de la FASE DOS hasta el fin de las Operaciones.

Las limitaciones que imponen la cantidad y aptitud de los medios disponibles más las capacidades de Guerra Electrónica y Defensa Aérea del enemigo condicionan el desarrollo de las operaciones de este Grupo de Tarea.

1.2. Dosificación del esfuerzo de exploración en cada fase:

FASE UNO:

Se establecerá una línea de patrullado antisuperficie sobre la posible derrota de aproximación del enemigo hasta su detección y/o localización. Si la apreciación de la situación o información disponible determinan que ha sido sobrepasada, se establecerá una búsqueda sectorial a máxima distancia centrada en Malvinas.

Paralelamente se realizarán otros vuelos en el Teatro, dosificando el esfuerzo de acuerdo a la disponibilidad de medios.

FASE DOS:

Se mantendrá exploración en contacto sobre la fuerza enemiga intensificando la misma a medida que se aproxima a las Islas.

FASE TRES:

Se continuará con la exploración en contacto a fin de posibilitar el guiado de los aviones de ataque y facilitar la maniobra de las unidades propias.

01

Durante las tres fases se aprovechará toda oportunidad favorable para llevar a cabo ataques A/S en la zona de exclusión.

Teniendo en cuenta que los aviones P-2 son los que más capacidad tienen para la Exploración, Guerra A/S y muy especialmente para el Guiado de aviones de ataque, su uso será restrictivo durante las fases UNO y DOS previéndose la intensificación de sus vuelos a partir de la Fase TRES.

Los aviones KC-130 serán empleados prioritariamente durante la FASE UNO en Búsquedas a gran distancia, previéndose su desafectación antes del comienzo de la FASE TRES.

Los aviones de transporte aerocomercial que actúen como unidades agregadas, serán empleados con el mismo criterio.

2. OBJETIVOS TACTICOS

2.1. Localizar, identificar y mantener Exploración en Contacto sobre el enemigo, actualizando permanentemente Información Vital.

2.2. Guías Unidades de Ataque.

2.3. Destruír, en oportunidad favorable, submarinos enemigos.

3. OBJETIVO MATERIAL

Unidades de superficie y submarinos de la Fuerza Enemiga.

4. INSTRUCCIONES GENERALES

4.1. En caso de contacto el avión explorador proveerá a la brevedad información sobre posición, composición, disposición y movimiento de la Fuerza del ENO.

4.2. El criterio de explotación/investigación de contactos se ordenará en cada prevuelo de acuerdo a la situación táctica.

4.3. Las tripulaciones tomarán conocimiento del Plan de Búsqueda y Rescate. En caso de emergencia en vuelo informarán a su estación control con los datos de posición, hora e intenciones.

4.4. La altura de vuelo de búsqueda será función de las condiciones meteorológicas y la situación táctica.

5. CRITERIO DE EMPLEO DE LOS MEDIOS

En cumplimiento de los requerimientos se programarán y ordenarán los vuelos teniendo en cuenta:

5.1. Para las áreas más lejanas se utilizarán los medios que provea la Fuerza Aérea Argentina.

5.2. Para las áreas del Teatro de Operaciones circundantes a las Islas Malvinas se utilizarán las aeronaves de transporte propias complementadas por los aviones P-2.

5.3. El área comprendida entre Islas Malvinas y el continente será cubierta por aeronaves tipo B-200.

5.4. Durante la FASE TRES se emplearán prioritariamente aviones P-2 para la obtención de información vital.

6. CONFIGURACION DE AERONAVES

Según Agregado N° 1.

7. DERROTAS Y DATOS DE CALCULO

7.1. Avión KC-130

- Autonomía: 16 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 290 Kt.
- Ancho de Barrido: 120 MN

7.2. Avión Boeing 707

- Autonomía: 08 hs 30 m.
- Velocidad Verdadera: 460 Kt.
- Ancho de Barrido: 50 MN

7.3. Avión Boeing 747

- Autonomía: 14 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 460 Kt
- Ancho de Barrido: 50 MN

7.4. Avión F-28

- Autonomía: 06 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 330 Kt
- Ancho de Barrido: 50 MN

7.5 Avión L-188

- Autonomía: 07 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 310 Kt
- Ancho de Barrido: 50 MN

7.6. Avión P-2

- Autonomía: 12 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 160 Kt
- Ancho de Barrido: 120 MN

7.7. Avión BE-200

- Autonomía: 05 hs 00 m.
- Velocidad Verdadera: 200 Kt
- Ancho de Barrido: 50 MN

01

En el Agregado N° 2 se detallan derrotas tipo para Vuelos de Búsqueda Antisuperficie.

8. INSTRUCCIONES PARA LA EVASION

Durante la FASE TRES, ante la eventualidad de ser atacado por la PAC enemiga, posterior a la emisión radar, se efectuará un descenso rápido cambiando posteriormente el rumbo a 90° de la marcación al ENO a máxima velocidad en alejamiento en Vuelo rasante.

9. GUIADO DE AVIONES DE ATAQUE

Los aviones exploradores que deban guiar ataques emplearán dos criterios:

9.1. Para guiado de aviones de la Armada emplearán el procedimiento normal excepto cuando se realice el guiado de aviones SUE en que , a requerimiento de los mismos, se les informará la posición geográfica del blanco.

9.2. Para el guiado de los aviones de la FAA deberá contarse con un avión guiador de Velocidad similar a los aviones de ataque para el vuelo en formación, con capacidad de navegación y detección radar. El avión empleado transmitirá y mantendrá actualizada la posición de los blancos a atacar hasta tanto el guiador pueda localizar los blancos seleccionados. Una vez de

tectado el grupo de ataque, el avión guiador realizará maniobras de engaño.

10. CRITERIO DE UTILIZACION DE AERODROMOS

La utilización de los aeródromos de operación estará condicionada por los siguientes factores:

- facilidades aeronáuticas
- facilidades logísticas
- capacidad de ejercer Comando y Control
- ubicación con respecto a AROP.

Se prevee que serán utilizados los siguientes aeródromos:

- Ezeiza
- B.A.C.E.
- B.A.A.Z.
- Comodoro Rivadavia
- Río Gallegos
- B.A.R.D.

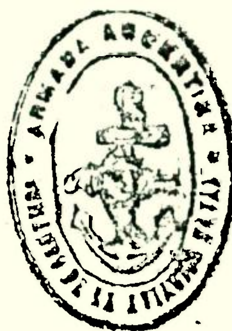
01

11. CONDICIONES DE ALISTAMIENTO DE AERONAVES

Condición		Tiempo de las aeronaves
CONDICION I	-	aviones listos en 30 minutos.
CONDICION II	-	aviones listos a despegar en 60 minutos.
CONDICION III	-	aviones listos a despegar con 2 hs de aviso.
CONDICION IV	-	aviones y tripulaciones listos a la hora que se ordene.

12. COMUNICACIONES Y GUERRA ELECTRONICA

Se cumplirá el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "D". El Comandante del Grupo de Tarea 80.2 inicialmente tendrá su asiento en BACE. Posteriormente, se trasladará a alguno de los aeródromos de operación de acuerdo a la situación táctica.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AGREGADOS:

1 - Configuración de Aeronaves
2 - Derrotas tipo para Vuelos de Búsqueda Antisuperficie

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

ANEXO 'D' N° AL APENDICE N DEL ... BRAVO

LONFIGURACION DE AERONAVES

AVION	CONF	AUTONOMIA (HS)		Vd	ALCANCE	ARMAMENTO (SIN RESERVA)	RESERVA HS	W	SUP UTIL. HORAR. (MN²)	COBERTURA Φ (MN²)	OBSERVACION
		BAJO	ALTO								
P 2	A	9	9	160	1440	2 MK44 4 PASA	2	120	19200	172.000	TOTAL DE TORPEDOS 4MK44/MK43
	B	12	12	160	1.920	4 COHETERAS DE COHETES 5"	2	120	19200	230.400	TOTAL DE COHETES 16 PUEDEN SE REEMPLAZADOS POR 2 COHETERAS 2'75 c/u 19 COHETES.
	C	7	7	160	1.100	2 COHETERAS DE COHETES 2'75	1	120	19.200	134.400	TOTAL DE COHETES 38
F 28	A	6	—	358	2.170	—	45 m	50	17.900	107.400	NIVEL DE VUELO ALTO 21.000 PIES.
	B	—	6	330	1.860	—	45 m	50	16.500	99.000	NIVEL DE VUELO BAJO 15800 PIES.
L 188	A	7		310	2.170	—	45 m	50	1.550	108.500	NIVEL DE VUELO SOBRE 10.000 PIES
	B		6	310	1.860	—	45 m	50	1.550	93.000	NIVEL DE VUELO BAJO 10.000 PIES.
BE 200		6	—	160	960	—	45 m	50	8.000	41.600	NIVEL DE VUELO SOBRE 10 000 PIES
		—	5	200	1.000	—	45 m	50	8.000	33.600	NIVEL DE VUELO BAJO 18.000 PIES.
KC 130		—	16	290	4.640	—	2	50	14.500	203.000	NIVEL DE VUELO SOBRE 10.000 PIES
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	
B 707			8,5	460	3.910	—	1.5	50	23.000	161.000	NIVEL DE VUELO. SOBRE 10.000 PIES
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	
B 747		—	14	460	6.440	—	20	50	23.000	276.000	NIVEL DE VUELO SOBRE 10.000 PIES
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	

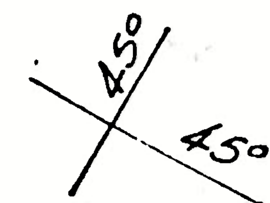
///... Sellos y Firmas al dorso.

10

TRAYECTORIA AVION Nº7 AGREGADO Nº2 AL APENDICE Nº2 DEL ANEXO "BRAVO"

AVION: L-188
DATOS DE CALCULO
Vd: 310 Nds.
W: 50 MN.
C: 1 S: 50 MN Pd: 90%
DISTANCIA RECORRIDA: 1790 MN
TIEMPO DE VUELO: 6h 00m
AER DEP: RIO GALLEGOS
AER ARR: RIO GALLEGOS





GAL

60°
55°



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
COMANDANTE

JUAN MIGUEL L. SARA...
Capitán de Navío
Jefe

C5.2.27

TRAYECTORIA AVION N°1 AGREGADO N°2 AL APENDICE N°2
DEL ANEXO BRAVO

PATRULLADO EN OCHO ASIMETRICO

PUNTO A = ϕ = 35°S ω = 41° W
PUNTO B = ϕ = 39°S ω = 35° W
Pd = 98 % buenas condiciones
80 % malas condiciones
C = 2 S = 25 MN M = 24 MN
L : 320 MN AVIONES : B 707 - B747 - KC130

EZE

EPO

01

50° W
40° S

55° W
45° S

A

B

MGE



JUAN MIGUEL L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe

ARMADA ARGENTINA · COMANDO DE LA AVIACION NAVAL

CAJ

TRAYEC
DEL AU

CS 2 29

01

DEL ANEXO "BRAVO"

AVION B 707
DATOS DE CALCULO
Vd. 460 Kts.
W 50 MN C1 S: 50 MN Pd. 90%
DISTANCIA RECORRIDA 3000 MN
TIEMPO DE VUELO : 6 hs. 30 m.
AER. DEP/ARR : EPO



JUAN MIGUEL L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

...EL ANEXO "BRAVO"

CS.2. 28



01

Nº 6 AGREGADO Nº 2 AL APENDICE Nº 2 DEL ANEXO "BRAVO"

AVION L-188

DATOS DE CALCULO

Vd: 310 Nds.

W: 50 MN

C: 1 S: 50 MN Pd. 90%

DISTANCIA RECORRIDO: 1965 MN

TIEMPO DE VUELO: 6h 18m

AER. DEP: RIO GALLEGOS

AER. ARR: RIO GALLEGOS





GAL

50°

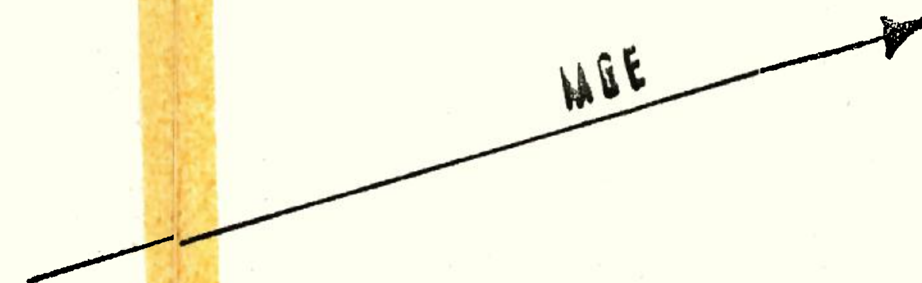
55°



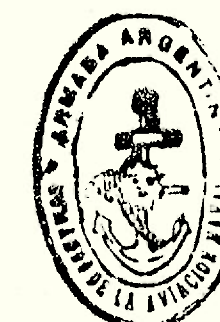
CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

10

DATOS DE CALCULO
Vd 1660 Nds
W 1220 MN
C: 1 S 120 MN 90 %
DISTANCIA RECORRI 1400 MN
TIEMPO DE VUELO 9 hs
AER DEP: GRA
AER ARR: GRA



50°S
64°W
GRA
50°
53°S



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRALMIRANTE
COMANDANTE

L. SARALEGUI
Capitán de Na...
Jefe

SECRETO

EPO

01

W 120 MN
C 1 S 120 MN Pd 90 %
DISTANCIA RECORRIDA 2100 MN
TIEMPO DE VUELO 7h 30m
AER DEP Y ARR: EPO

240 MN

600 MN

MGE.

45°S 45°W

55°W 50°S



CARLOS ALFREDO GARCIA BOU
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

JUAN MIGUEL L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe

DEL ANEXO BRAVO

01

AVION P2

DATOS DE CALCULO

Va 160 Nds

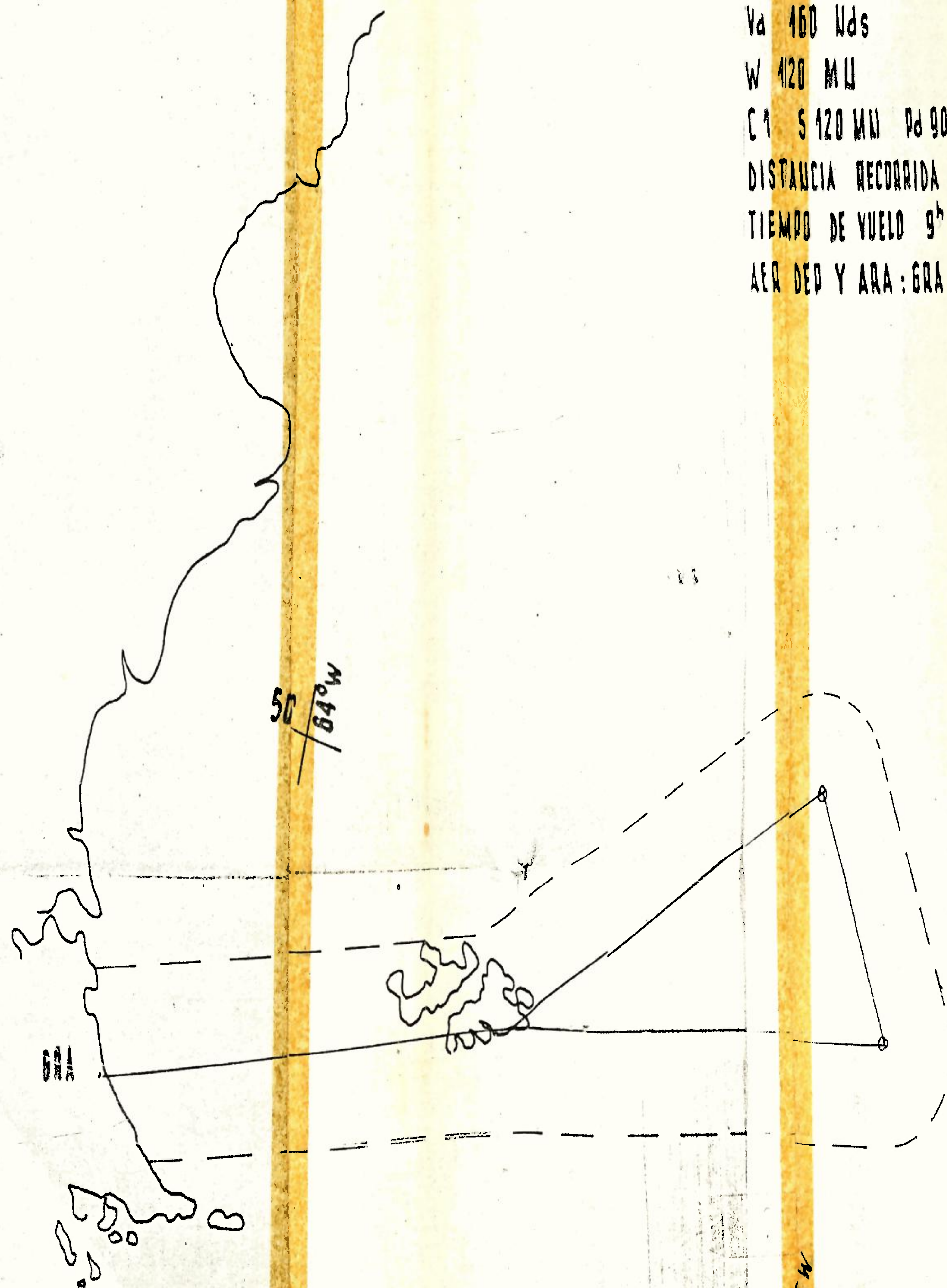
W 120 MN

C 1 S 120 MN Pd 90%

DISTANCIA RECORRIDA 1520 MN

TIEMPO DE VUELO 9h 30m

AER DEP Y ARA: GRA



A { φ = 35 S
W 41 W

B { φ = 39°S
W = 35 W

JUAN MIGUEL L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

DATOS DE CALCULO

Vd 290 Nds

W 50 MN

C1 S 120 MN Pd 90%

DISTANCIA RECORRIDA

EPO-CRV 3040 MN

EPO - EPO 3160 MN

EPO- LEW 3080 MN

TIEMPO DE VUELO

10h 30m

11h 00m

10h 20m

01

LEW

CRV

EPO

LEW

CRW

50°S 64°W

MGE

45°W 45°S



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

JUAN MIGUEL L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe

3



3

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA,
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 3 AL ANEXO "B"

OPERACIONES AEREAS DE ATAQUE (AVIONES SUE)

1. CONCEPTO

Operaciones de ataque diurno a unidades aéreas y de superficie con armas convencionales y misiles aire-superficie, con el objeto de neutralizar la capacidad de asalto de la Fuerza Naval del ENO.-
El objetivo Táctico es NEUTRALIZAR, mientras que los OBJETIVOS MATERIALES son en este orden:

PORTAAVIONES
PORTAHELICOPTEROS
TRANSPORTE DE TROPAS
UNIDADES MISILISTICAS

01

Eventualmente los helicópteros en tierra o en vuelo pueden transformarse en el correcto OBJETIVO MATERIAL.
Dado el escaso número de misiles AM-39 disponibles, el criterio de empleo será contra unidades que representen una amenaza real para las fuerzas propias o cuya posición o importancia lo definan como un blanco redituable.
La celeridad del alistamiento y los medios disponibles hacen que el lanzamiento del misil AM-39 no alcance el nivel de aceptable.
El alistamiento para la operación del misil aire-aire MAGIC-550 deberá efectuarse una vez que la Escuadrilla se haya desplegado y dependiendo del tiempo disponible que ofrezca la operación.-
Deberán explotarse al máximo la sorpresa y el engaño mediante la utilización de otras aeronaves o agrupaciones aéreas, como asimismo la realización de ataques coordinados para asegurar una probabilidad mínima de cumplimiento de la misión.-

2. INSTRUCCIONES PARA EL VUELO

2.1. CONFORMACION DE LOS VUELOS

El modo de traslado EPO-GRA se efectuará con la división de 4 aviones, en modo directo sin escalas.-
Todo los vuelos de ataque serán realizados por secciones de 2 aviones.

2.2. HORARIOS

Los horarios de prevuelo, pilotos a los aviones y despegue serán los siguientes de acuerdo a la misión. Todos referidos a la hora "H", hora de ataque.-

MISION	PREVUELO	AL AVION	ETD	ETA
Ataque Hi/ Lo-Lo/Hi S/ Reabast.	H-2h 30'	H-1h 30'	H-60'	H+60'
Ataque Hi/ Lo-Lo/Hi C/ Reabast.	H-3h	H-2h 30	H-2h	H+1h 30'
Ataque Lo/ Lo	H-2h	H-1h 30	H-1h	H-1h

(*) PREVUELO: Se refiere al Prevuelo general, con el cálculo del perfil de la misión ya determinado.

2.3. PERFILES DE VUELO - DATOS DE CALCULOS

En agregado N°1 se agrega el perfil de ataque "sin reabastecimiento".
En AGREGADO N°2 se agrega el perfil de ataque "con reabastecimiento"

2.4. DERROTA-ALTERNATIVAS

01

Las derrotas previstas son rectas hasta el blanco, sin piernas evasivas.-
Se usará como aerodromo de emergencia el aeródromo de MALVINAS. El cálculo de perfil se efectuó regresando a RIO GRANDE sin alternativas (condiciones visuales).
Para condiciones IFR al arribo, deberá reducirse el radio de acción en 50 MN.

2.5. RELEVOS REEMPLAZOS

No se preven-En el caso de tener que regresar un avión, regresará la sección.-

2.6. INSTRUCCIONES DE VUELO

Toda la misión se realizará en lo posible en silencio radioeléctrico y en la forma más discreta posible, sin emisión de radar hasta las 50 MN del punto dato.

2.7. INSTRUCCIONES PARA EL CASO DE CONTACTO

Serán impartidas oportunamente de acuerdo a la situación táctica

2.8. INSTRUCCIONES PARA EL ATAQUE

Serán impartidas en el prevuelo.

2.9. INSTRUCCIONES PARA LA EVASION

Se cumple el perfil de ataque. Operando dentro del R.A. de la defensa contra aérea del ENO es necesario contar con escolta aéreo para las siguientes fases de la operación:

1. Reabastecimiento de combustible en vuelo.
2. Regreso de la misión antisuperficie.

Es de considerar que la presencia de la escolta durante la fase del ataque alertará a la PAC del ENO, ya que la aproximación de los aviones SUE es rasante (menor de 100') desde 126 MN antes del blanco, lo que hace improbable su detección para el caso de ataque a piquetes aislados del núcleo principal por navegación conducida fuera de la zona de cobertura radar de los piquetes.
El avión SUE en la configuración antisuperficie prevista (misil AM-39) no posee ningún armamento aire-aire para la defensa propia.
En el caso de avistaje de un avión interceptor se largarán las cargas exteriores.

2.10. REABASTECIMIENTO EN VUELO CON AVION KC-130

Se ha previsto efectuar el reaprovisionamiento en vuelo a FL 200, por una velocidad mínima de 210 KIAS (Máxima 280 KIAS).
Cada avión recibirá 500 U.S.GAL. o su equivalente a 3.500 lbs de combustible; las comunicaciones se efectuarán en un canal principal de UHF y otro de alternativa de VHF.
Se deberán efectuar coordinaciones para realizar la maniobra en silencio radioeléctrico, dado que ambas aeronaves poseen sistemas de navegación inerciales que permiten una reunión discreta y precisa.-

2.11. GUIADO

Los aviones atacantes deben ser guiados hacia el blanco, sea por control positivo radar, o un guiador, o por la obtención de la coordenadas geográficas del blanco a la hora prevista del ataque con una precisión de 10 MN; ya que el SUE no posee capacidad de identificación del blanco, ni de búsqueda en su radar propio.-
Ante la imposibilidad de que se informe la posición del blanco con la precisión requerida es necesario que el avión SUE emita con su radar para obtenerla desde una posición más alejada a la prevista, siendo indiscreta antes de lo requerido y con el riesgo de ser interferido electrónicamente por el preaviso ofrecido y no cumplir las misiones.

2.12. AERODROMO DE DESPEGUE, ATERRIZAJE Y ALTERNATIVA

Será el aeródromo de RIO GRANDE por la limitación logística que impone la utilización del misil AM-39.-

2.13. MINIMOS METEOROLOGICOS

Serán los correspondientes al aeródromo de operación-los per-

files de ataque están calculados para su regreso visual.

3. CONDICIONES DE ALISTAMIENTO DE LAS AERONAVES

3.1. CONDICION - TIEMPO DE LAS AERONAVES

Cuatro aeronaves a la orden con un preaviso de 60 minutos, con los pilotos en sala de prevuelo de guardia y otros dos pilotos a 60 minutos de aviso.

3.2. CONDICION DEL ARMAMENTO

El misil AM-39 sufre una degradación importante en sus condiciones de utilización en función de diversos factores - Salinidad y humedad ambiente, aterrizajes del avión portador sin haber lanzado el misil, tiempo de exposición fuera de su contenedor presurizado etc- que impone analizar cuidadosamente su colgado y èvitar la eventual salida del avión sin una alta probabilidad de utilización. Por todo lo expuesto, deseablemente debe ser colgado en el avión únicamente para ser lanzado.

4. ARMAMENTO

4.1. DIAGRAMA DE CARGA DEL AVION, PESO Y TIPO DE ARMAS

En la estación interna izquierda un tanque suplementario de 1.100 litros de combustibles, en la estación de fuselaje un tanque suplemetario de 600 litros de combustible y en la estación interna derecha un misil AM-39 EXOCET (665 Krg.). Se debe quitar el chasis cañón para colocar en su lugar el chasis misil (57 Kg).

4.2. DIRECTIVAS DE UTILIZACION

Como quedó dicho en el punto 3.2., el misil será sacado de su contenedor para ser colgado del lanzador únicamente en caso de ser utilizado. El tiempo previsto para la maniobra, incluyendo puesta a punto y prueba es de 60 minutos.

5. MEDIDAS PARA EVITAR INTERFERENCIAS

5.1. INSTRUCCIONES DE CONTROL AEREO Y TRANSITO AEREO

Se cumplirá lo especificado en las instrucciones del Plan Esquemático N° 01/82"S" del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, de la Directiva N° 02/82"S" del Comando de Defensa Aérea de la Zona Sur y de la Directiva "CIRRUS" de las FF.AA.
Deberá considerarse especialmente el sobrevuelo de las Islas MALVINAS, si la situación táctica lo permite, considerando la doble ventaja que le representa en la fase de ataque y retirada el enmascaramiento radar y su utilización como aeródromo de emergencia.

6. COMUNICACIONES Y GUERRA ELECTRONICA

6.1. CANALES DE COMUNICACIONES, IDENTIFICACION Y AUTENTICACION

Se ajustarán a las previstas en el Plan Esquemático N°01/82"S" del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, de la Directiva N°02/82"S" del Comando de Defensa Aérea de la Zona Sur y la Directiva "CIRRUS" de la F.A.A.

6.2. EQUIPAMIENTO ELECTRONICO DEL SUE

Condicionado a la situación táctica se hará uso del siguiente equipamiento:

1. IFF en modo 01 (código graduable en vuelo).
   IFF en modo 03 A ó B (código graduable en vuelo).
   IFF en modo 02 (código no graduable en vuelo).
2. VOR/ILS (no posee ADF).
3. TACAN
4. No puede efectuar HOMMING. 01
5. VF, detector pasivo de radares de control tiro.
6. Radar de localización y control tiro.
7. Un canal en UHF y otro VHF simultáneamente.

6.3. DISCIPLINA EN LAS COMUNICACIONES

Se minimizarán las comunicaciones, debiendo primar el requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ, con la única excepción de la información VITAL .
En comunicaciones de socorro, se actuará solamente cuando la señal emergencia sea originada por unidades de guerra propias; en todos los demás casos se informará al Comando Superior

6.4. PLAN DE COMUNICACIONES

Se cumplirá el Plan de Comunicaciones de la presente Orden de Operaciones.

7. INSTRUCCIONES LOGISTICAS

7.1. DESPLIEGUE, PERSONAL, CARGA

Para el despliegue de las aeronaves y su equipamiento de apoyo logístico se empleará un previo aviso máximo de 72 horas. Una vez cumplido ese tiempo y con las aeronaves, el personal y el equipamiento en la Base Aeronaval RIO GRANDE, es necesario un lapso de 36 horas para el alistamiento final.
El material a trasladar involucra un peso de 45 TNS , equivalente a 200 M3 y ser estibados junto con el hangaraje de cuatro aviones SUE.

El número de personal a ser trasladado excluído los pilotos de las aeronaves, es de 80 hombres.

7.2. CANTIDAD DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Se deberá prever la utilización de 270.000 Litros de JPI equivalente a 100 Horas de vuelo.

7.3. NIVEL DE REPUESTOS

El nivel de repuestos de la Escuadrilla es crítico.

7.4. NECESIDADES EN RIO GRANDE

Material de Apoyo Logístico a prever por la Base de despliegue:

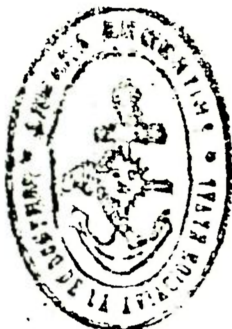
- Dos (2) tractores con capacidad de arrastre de 12 tonelada
- Cuatro (4) grupo de puesta en marcha de 115/400 C. de corriente alterna (capacidad de 9 KVA) y 28 V de corriente contínua (capacidad 300 Amp.)
- 1000 M2 cubierto para la carga y los aviones.

8. BUSQUEDA Y RESCATE

01

8.1. EQUIPO PERSONAL DEL PILOTO

Cada piloto llevará un equipo SARBE BE-375 con transmisión en la frecuencia 243.0 (VHF) sobre la que se puede efectuar HOMMING y con la frecuencia 282.8 para comunicaciones en A-3.-
Todo los vuelos se realizarán con equipo antiexposición y el equipo de supervivencia reglamentario.-



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AGREGADOS:

I - Avión SUE

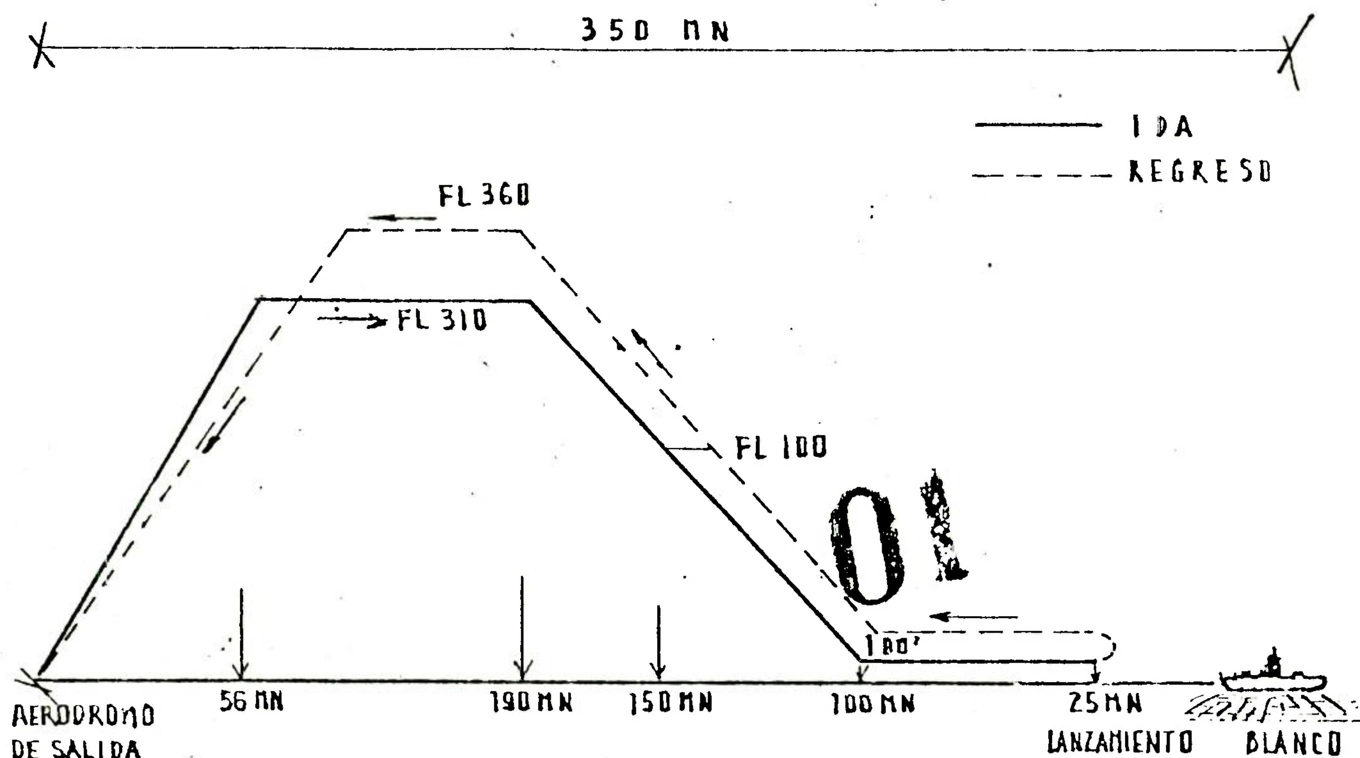
AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

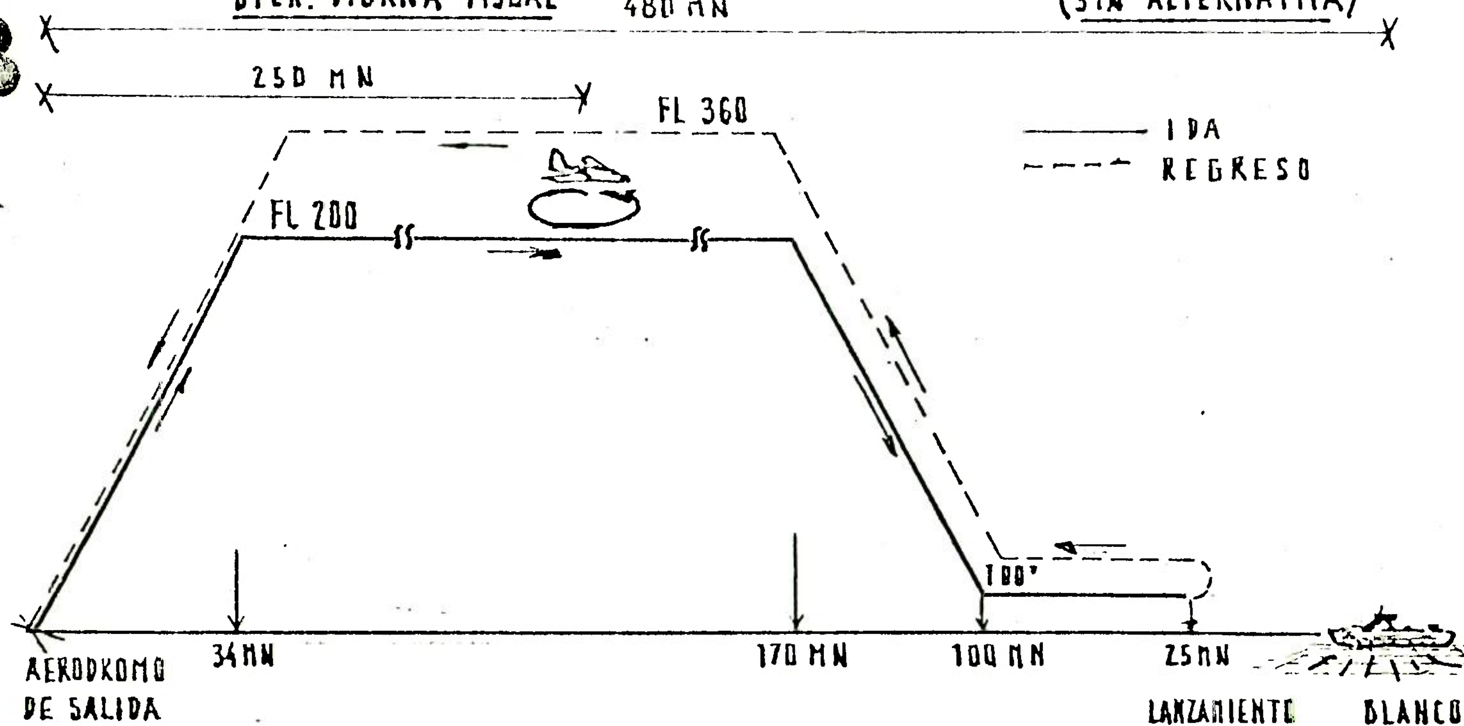
C5.2.41

AVION SUE

PERFIL DE ATAQUE CON MISIL AM-39 SIN REABASTECIMIENTO
OPERACION DIURNA - VISUAL (SIN ALTERNATIVA)



PERFIL DE ATAQUE CON MISIL AM-39 CON REABASTECIMIENTO
OPER. DIURNA-VISUAL (SIN ALTERNATIVA)



//..sellos y firmas al dorso

COMAND..ITE [redacted] ATAQUE
DIAGRAMA DE ENLACES

P[redacted]N E[redacted]

EXPLORADOR EN CONTACTO (P2)

↓

CONTROL EXPLORACION (EPO)

↓

COAVIAVAL (EPO) → ORDEN ATAQUE .QUE .DONDE .CUANDO → Cte. ATAQUE (GRA) — ATAQUE SUE

EXPLORADOR EN CONTACTO (P2) - - - PSN ENO - - → ATAQUE SUE

COAVIAVAL (EPO) ↓ COPERVALES (PBE)

COPERVALES (PBE) → ORDEN ATAQUE → COAVIAVAL (EPO)

[redacted] .QUE .DONDE .CUANDO

Cte. ATAQUE (GRA) ↓ COORDINADOR ARMADA (CORW)

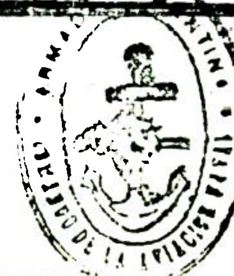
COORDINADOR ARMADA (CORW) → .HORARIO EN PSN → Cte. ATAQUE (GRA)

ATAQUE SUE ↕ AV. TANQUE (GOS) (SJU)

COORDINADOR ARMADA (CORW) → AV. TANQUE (GOS) (SJU)

COORDINADOR ARMADA (CORW) → AV. ENGANO

AUTENTICACION: JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA,
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS-83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

AGREGADO 2 AL APENDICE 3

AL ANEXO "B"

OPERACIONES AEREAS DE ATAQUE (A-4Q)

1. CONCEPTO

Realizar operaciones de ataque diurno a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales con el objeto de desgastar la capacidad de asalto de la Fuerza Naval del ENO.

Será el objetivo táctico NEUTRALIZAR y los OBJETIVOS MATERIALES:

PORTAAVIONES
TRANSPORTES O BUQUES DE REABASTECIMIENTO
UNIDADES MISILISTICAS
UNIDADES NO MISILISTICAS

01

Particularmente se emplearán en misiones de apoyo aéreo cercano.

2. ORGANIZACION

Con la demominación de Unidad de Tareas 80.3.2. formará parte del Grupo de Tareas de Ataque 80.3, con 8/9 aeronaves A-4Q.

3. TRASLADO

El traslado al aeródromo de operación RIO GRANDE, se realizará a partir del día 11 de Mayo, por secciones, con escala técnica en COMODORO RIVADAVIA.

El total de personal a trasladar es de 57 hombres y el material asciende a 40 toneladas, incluído el armamento.

Para el vuelo de ferry se empleará un F-28 como unidad de apoyo.

4. ADIESTRAMIENTO DE PILOTOS

Se dispone de un total de 12 pilotos, de lo cuales la mitad se encuentra con adiestramiento secundario completo, 3 pilotos no tienen finalizado el adiestramiento en aire-aire y los 3 que restan con restricciones en operaciones de defensa aérea y APAC.
Se fijan los mínimos meteorológicos para la operación en los aeródromos en 500 pies de plafond y 3 kms.de visibilidad horizontal.

Ocho (8) pilotos han efectuado la práctica de reabastecimientos de combustible en vuelo con aviones KC-130 - Dependiendo de la disponibilidad de aeronaves tanques y de la situación táctica, se efectuará adiestramiento en esta maniobra con el resto de los pilotos.

5. PERFILES DE VUELO

Los perfiles de vuelo fijados para las diferentes misiones son los siguientes:

5.1. Misiones de Ataque

Misión	Armam.	R.Acción	Cond. IFR
Con reabast.	6 MK-82	450 MN	400 MN
Sin reabast.	4 MK-82	395 MN	350 MN
Sin reabast.	6 MK-82	295 MN	250 MN

5.2. Misiones de APAC

Con perfil ALTO-ALTO (Bombas MK-81/Cohetes) sobre MALVINAS con tiempo en estación de 10 minutos sobre PUERTO ARGENTINO.

5.3. Misiones Cobertura Aérea

Apoyo a 200 MN con FL 100 tiempo en estación 35 minutos, tiempo de combate 10 minutos, con 2 misiles AIM-9B Sidewinder.

El radio de acción aumenta seleccionando niveles más altos. Para todos los radios de acción se ha considerado un viento de 80 nudos.

6. REABASTECIMIENTO EN VUELO

Se utilizarán aviones KC-130 de la FUERZA AEREA ARGENTINA, efectuándose la sección sobre un φ y ω determinado y utilizándose HOMMING a FL-200.

Para el reabastecimiento de una (1) división de cuatro (4) aviones se estima emplear un tiempo de 20 a 25 minutos.

La velocidad durante la maniobra será entre 230 y 250 nudos y no menor de 210 nudos.

7. GUIADO

Podría realizarse a través de aviones exploradores por "vector" y "distancia", debiendo efectuarse comunicaciones bidireccionales, por otro tipo de aeronaves acompañándolos durante la pierna de aproximación al blanco.

8. PERFIL DE ATAQUE

Ver diagrama en última página del presente agregado.

9. MINIMOS METEOROLOGICOS

9.1. En el Blanco:

Plafond; 300 metros
Visibilidad: 15/10 millas náuticas.

9.2. En el Aeródromo:

Plafond: 500 pies.
Visibilidad: 3 Kms.

9.3. Para APAC:

En función de las armas a lanzar.

10. CONDICION DE ALISTAMIENTO DE AERONAVES

Para ataque: 1 h. 15 m.
Para reataque: 4 hs.
Para cambio de configuración Ataque a ILC: 2 hs.
Para cambio de configuración ILC a Ataque: 4 hs.

01

11. INSTRUCCIONES DE CONTROL Y TRANSITO AEREO

Se cumplirá lo especificado en las Instrucciones del PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" DEL COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR, de la DIRECTIVA Nº 02/82"S" del COMANDO DE DEFENSA AEREA DE LA ZONA SUR y la DIRECTIVA "CIRRUS" DE LA F.A.A.

12. COMUNICACIONES, IDENTIFICACION Y AUTENTICACION:

Se ajustarán a las previstas en el PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82 "S" DEL COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR, de la DIRECTIVA Nº 02/82 "S" del COMANDO DE DEFENSA AEREA de la ZONA SUR y la DIRECTIVA "CIRRUS" de la F.A.A.

13. DISCIPLINA DE LAS COMUNICACIONES

Se minimizarán las comunicaciones, debiendo primar el requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ, con la única excepción de la información VITAL.

En comunicaciones de socorro, se actuará solamente cuando la señal de emergencia sea originada por unidades de guerra propias, en todos los demás casos se informará al Comando Superior.

14. PLAN DE COMUNICACIONES

Se cumplirá el Plan de Comunicaciones de la presente Orden de Operaciones.

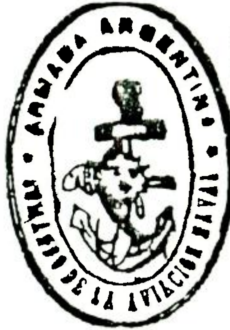
15. CANTIDAD DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Se deberá prever la utilización de 250.000 litros de JP-1 equivalente a 100 horas de vuelo.

16. BUSQUEDA Y RESCATE

Cada piloto llevará un equipo SARBE BE-375 con transmisión en la frecuencia 243.0 (VHF) sobre la que se puede efectuar HOMMING y con la frecuencia 282.8 para comunicaciones en A-3.

Todos los vuelos se realizarán con equipo antiexposición y el de supervivencia reglamentarios



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

ACREGADOS:

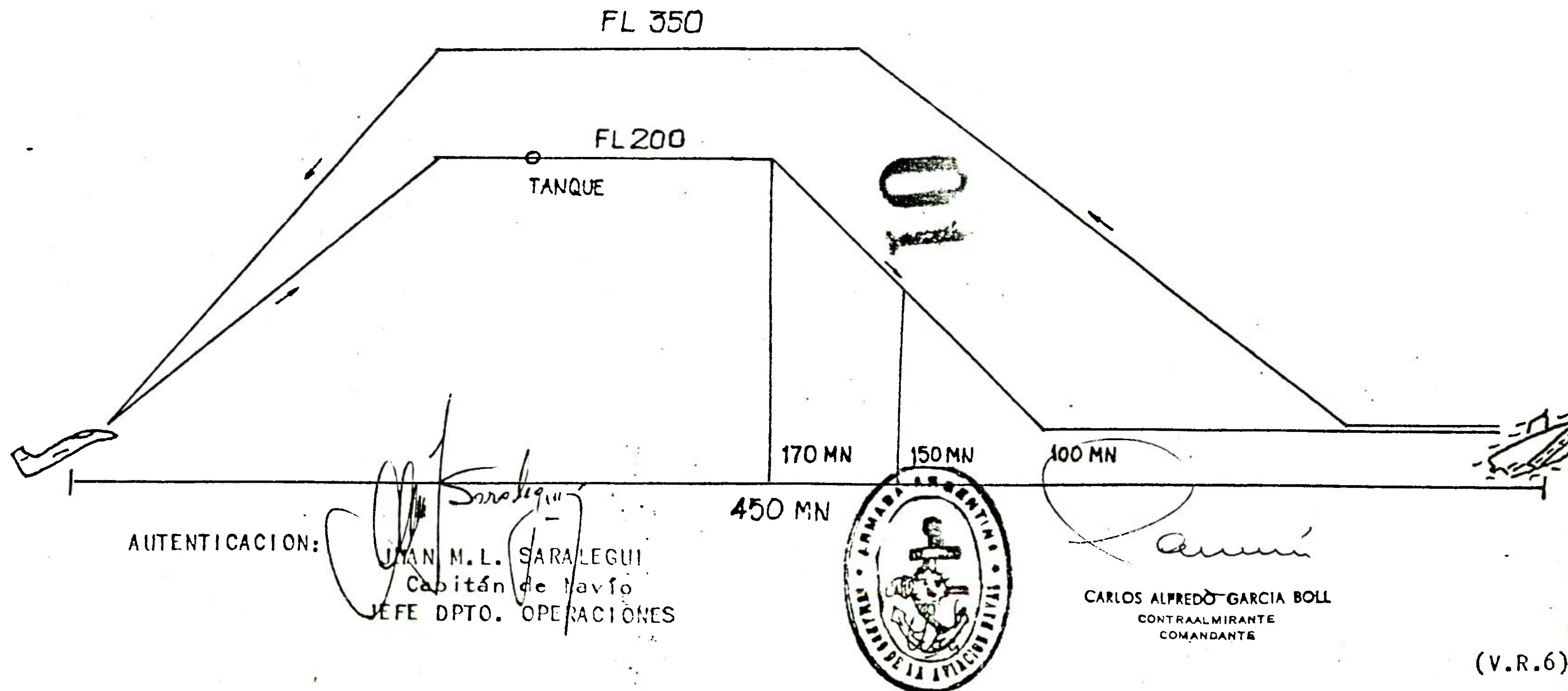
I - Diagrama Perfil de Ataque.

AUTENTICACION:

JUAN J. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

PERFIL DE VUELO

AVION A4-Q A450 MN R.A 6 BOMBAS MK-82



AUTENTICACION: JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

(V.R.6)

4

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA,
151700 de Abril de 1982
Nro.de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 4 AL ANEXO "B"

OPERACIONES AEREAS DE SOSTEN LOGISTICO MOVIL

1. CONCEPTO

Efectuará el Transporte y Sostén logístico contribuyente al despliegue de las Fuerzas Propias y Amigas, planificando su cronograma de cargas como para disponer siempre dentro de las cuatro horas de aviso un L-188/F-28 que asegure rapidez y movilidad.

Mantendrá permanentemente un L-188 y un F-28 en BAEROGRA como apoyo programado y a pedido para ESTAEROVINAS y las unidades unidades de la ARMADA destacadas en las ISLAS MALVINAS.

2. ORGANICA

01

2.1. El Comando de la Fuerza y de la Escuadra mantendrán su orgánica administrativa con asiento en BAEROUSU estableciendo una Central de Coordinación de Vuelos.

2.2. La Base de Apoyo de las operaciones será BAEROUSU por congestionamiento de medios en BAEROGRA.

2.3. BAEROEZE mantendrá permanentemente cubierta una central de carga.

3. PERSONAL

3.1. Se reforzarán las tripulaciones de las Escuadrillas con el personal adscripto de otros destinos, para posibilitar la rotación de tripulaciones.

3.2. Oficiales de la Escuadra Aeronaval Nº 5 capacitados como OCO, podrán ser utilizados como tales en aviones incorporados a los fines de tareas de Exploración.

4. OPERACIONES

4.1. Tareas:

4.1.1. Efectuará tareas de transporte y sostén logístico en apoyo al despliegue de las fuerzas propias y amigas.

4.1.2. Con el medio que más se adecúe al cumplimiento de la misión, y como alternativa las unidades cumplirán tareas de Exploración recibiendo a tal efecto directivas especiales del G.T.80.2.

4.2. Prioridad en la utilización de medios:

En razón de estar tipificados los vuelos de traslado, la prioridad de utilización de los medios será la siguiente:

4.2.1. Traslados de larga distancia

En razón de su radio de acción y capacidad de carga, se utilizarán los aviones L-188.

4.2.2. Traslados de corta distancia

Por confiabilidad y total prescindencia de equipos de apoyo terrestre se utilizarán los aviones F-28.

5. LOGISTICA

5.1. Tareas

01

Cada una de las Escuadrillas destacará a BAEROUSU al personal y material necesario para cumplimentar totalmente tareas de 1° y 2° Escalón de Mantenimiento.

Se mantendrá en BAEROEZE un grupo permanente de inspección y solución de fallas que agilice la puesta en servicio de los aviones que pasan a condiciones de alistamiento A-2 ó B.

Se incrementará la salida de los equipos VHF con que cuenta BAEROUSU mediante amplificadores lineales, a fin de aumentar la eficiencia y confiabilidad de la ligazón con BAEROEZE y BAEROEPO.

Se prestará apoyo con la orgánica administrativa de la Fuerza a las operaciones del G.T.80.1. y a los Escuadrones de Ataque dependientes de la F.A.S. que despliegue F.A.A.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION: JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

C

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S"-COATLANSUR

ANEXO "C"

LOGISTICA

1- INFORMACION GENERAL

1.1. Teniendo en cuenta que la situación económica actual es limitada los Señores Comandantes de los G.T. dispondrán la utilización prioritaria de los elementos propios ya existentes, solicitando la obtención/adquisición solamente de aquéllos que afecten la capacidad operativa de los medios.-

Por lo tanto y en base a que el conflicto ya se encuentra planteado, la situación actual no permitirá la adquisición de nuevos elementos que acrecienten la actual capacidad operativa.

01

1.2. Los requerimientos de abastecimientos de uso normal/especiales serán encaminados por las vías normales, utilizando los medios propios de transporte y almacenaje. Cuando los mismos excedan dichas posibilidades serán canalizados a través de este Comando.-

1.3. La limitación de infraestructura portuaria en los puntos de apoyo aeronavales hacen prever que el envío de los abastecimientos se hará prioritariamente por modo aéreo, tratando de satisfacer los mismos con las aeronaves del Grupo de Sostén Logístico Móvil.-

Cuando dichos requerimientos excedan la capacidad propia, se solicitará el uso de unidades de las otras Fuerzas o Potencial Nacional.-

1.4. En razón del gran volumen de elementos y medios que se movilizan e intercambian entre los diferentes componentes se deberán extremar las medidas de control para evitar pérdidas y averías de los mismos.-

1.5. Los Grupos de Tareas a través de los respectivos Arsenales Aeronavales, en caso de considerarlo necesario, establecerán las facilidades necesarias para realizar tareas de se-

gundo escalón de mantenimiento, en sus respectivos Aeródromos de despliegue.

2- NIVELES INCIALES DE ABASTECIMIENTOS

2.1. Combustibles y Lubricantes: Mantener al 100% las capacidades de almacenamiento de aerocombustibles/aerolubricantes, en los diferentes puntos de apoyo para la Aviación propia.-

2.2. Víveres perecederos: Mantener stock permanente para 15 días como mínimo y de acuerdo a las capacidades de almacenamiento disponibles.

2.3. Víveres no perecederos: Mantener stock permanente para 30 días como mínimo.

3- NIVELES DE REAPROVISIONAMIENTO

Requerido al COMANDO DE OPERACIONES NAVALES las cantidades de aerocombustibles/aerolubricantes según apéndice 1 al presente anexo.-

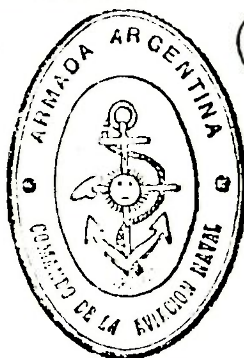
4- TALLER AERONAVAL CENTRAL Y ARSENALES AERONAVALES

Deberán implementar las medidas conducentes a poner en servicio operativo el máximo número de aeronaves y equipos de apoyo en el menor lapso posible.-

5- MEDIDAS DE COORDINACION

La FUERZA AERONAVAL Nº2 habilitará una Central de Recepción de Carga, a fin de encaminar las necesidades de transporte aéreo de personal/material que surja.-

Las coordinaciones y prioridades de embarque serán dadas por el Departamento Logística del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES y COMANDO DE LA AVIACION NAVAL.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

APENDICES:

1. REQUERIMIENTOS DE AEROCOMBUSTIBLES Y AEROLUBRICANTES.-

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

01

1

c5.2.56

C[illegible]A Nº
COMANDO DEL [illegible]TRO DE OPERACIONES DEL
ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S"
CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

ANEXO "C"
APENDICE Nº 1

REQUERIMIENTOS DE AEROCOMBUSTIBLES Y AEROLUBRICANTES

LUGAR / COMBU.	EZE	PDI	EPO	SAO	LEW	CRV	ADO	SJU	GAL	USU	SCZ	GRA
JP1	1.000.000	1.000.000	2.000.000	5.000	100.000	50.000	30.000	30.000	200.000	30.000	20.000	5.000.000
100/130	---	40.000	200.000	---	80.000	---	---	40.000	60.000	5.000	5.000	200.000
115/145	---	---	80.000	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ACEITES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
YPF 1500	---	1.500	200	50	50	50	50	50	50	200	50	600
YPF HD 1100	---	---	1.200	---	700	---	---	450	700	---	---	2.200
AEROLUBR. 2380	600	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
YPF HD 1080	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10	---	50

NOTA: Los valores mencionados están expresados en LITROS.

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

D

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

ANEXO "D"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

La ligazón primaria en el continente es factible en su totalidad por medios físicos o virtuales por intermedio de la Red de ENTEL. Esta única línea de Norte a Sur carece de alternativa y por lo tanto se deben prever enlaces de reserva radioeléctricos.
El sistema de comunicaciones con las Islas Malvinas debe forzosamente efectuarse por enlace radioeléctrico.

2. INSTRUCCIONES GENERALES

01

a. En todo momento las comunicaciones deben librarse con el concepto de MINIMIZAR, incluyendo en éste, la asignación de correctas precedencias.

b. En todo momento deberá primar el requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ, con la única excepción de la información VITAL.

c. Las comunicaciones internas de cada componente se cursarán por los medios respectivos y Planes de Comunicaciones propios. En las que intervengan estaciones de distintos componentes, se cumplirá el presente Plan de Comunicaciones.

d. Las estaciones de comunicaciones maximizarán la utilización de las facilidades de comunicaciones discreta (líneas físicas, radioeléctricas VHF ó UHF, etc.).

e. La política de utilización de medios para todo el sistema de comunicaciones será:

1º TELEIMPRESOR o RADIOTELEIMPRESOR
2º TELEFONIA o RADIOTELEFONIA
3º TELEGRAFIA o RADIOTELEGRAFIA

f. Los movimientos y posición de unidades y autoridades serán CONFIDENCIALES.

g. En comunicaciones de socorro, se actuará solamente cuando la señal

de emergencia sea originada por unidades de guerra propias; en todos los demás casos se informará a este Comando, quién se reserva la capacidad de esta decisión.

h. Se restringirá al máximo el uso de los medios de comunicaciones militares para tráfico público, de bienestar y de radioaficionados.

i. Será sede del COMANDO DEL TEATRO ATLANTICO SUR, el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES en PUERTO BELGRANO, y apoyado por la Estación Principal de Comunicaciones de Puerto Belgrano (LOR - RAPUER).

3. PLAN DE COMUNICACIONES

La organización operativa del teatro requiere de un plan de comunicaciones para las siguientes funciones:

1° COMANDO
2° COORDINACION AEREA Y DEFENSA AEREA
3° COORDINACION TERRESTRE Y DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS

Los puntos 1° y 2° son satisfechos por el presente; el 3° será provisto por el Comando de la Guarnición Militar MALVINAS a la brevedad.

4. CUADRO DE LIGAZONES, CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS, TABLA DE FRECUENCIAS, TABLA DE FRECUENCIA DE RESERVA

Según Apéndices 1, 2, 3 y 4.

01

5. USO DE INDICATIVOS

Según Apéndice 5 y agregados N° I y II a este apéndice.

6. INFORMACION METEOROLOGICA

El Servicio Meteorológico Nacional dependiente de FUERZA AEREA ARGENTINA y el Servicio Meteorológico de la Armada, prestarán apoyo meteorológico a todas las unidades de tierra, mar y aire a requerimiento.

Dicho tráfico será cursado cifrado por el método de radiodifusión, en caso de que el método sea recepción y uno de los corresponsales no pueda descifrarlo será pasado el informe meteorológico codificado, de acuerdo al código de Apéndice N° .

No se tramitará información meteorológica en claro por HF a lo largo del litoral atlántico, desde paralelo 36°00 hacia el sur.

7. CODIGOS Y CLAVES

a. Códigos: Se utilizará el código de tráfico conjunto para las Fuerzas Armadas (PC-32-06) y su suplemento (PC-32-06 Suplemento 1), y el código de avistajes y contactos a distribuírse oportunamente.

b. Claves: Cada componente utilizará internamente sus propios sistemas criptográficos. Se evitará toda comunicación en claro aún en las redes internas y punto a punto.

Las comunicaciones entre componentes se realizarán por los siguientes criptosistemas:

- Telefonía y Radiotelefonía: Cifrador de voz "MAPA"
- Teleimpresor y Radioteleimpresor: Cifrador de datos "LINCE"

8. AUTENTICACION

Para las comunicaciones entre Estaciones de Comunicaciones se utilizará la Publicación PROCEDIMIENTO CONJUNTO DE AUTENTICACION - PC-32-08, tablas fijas 4, 5 y 6 y desplazables D, E y F; para las comunicaciones con aeronaves se utilizará un procedimiento particular indicado en el Apéndice 6 (Procedimiento Radiotelefónico de Autenticación).

01

9. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

a. De aeronaves: Según Apéndice 7.

b. De buques: No se prevee.

c. De unidades terrestres: A confeccionarse por la AGRUPACION MILITAR MALVINAS.

10. ENCUENTROS NO PREVISTOS ENTRE UNIDADES

En caso de encuentros entre Unidades de diferentes tareas, se cubrirán los circuítos Ø2 (Red de coordinación general y seguridad aérea) ó Ø1 (Red de Comando de Radiotelefonía), por donde se cursarán los mensajes de Autenticación, Reconocimiento e Identificación, para coordinar luego la frecuencia de trabajo.

11. CONTRAINTERFERENCIA

Se asume que el enemigo posee gran capacidad de interferencia en todas las bandas de frecuencia por medio de aeronaves de guerra electrónica; si bien se provee de una tabla de frecuencias de reserva a la cual se pasará mediante la señal de tráfico correspondiente, se deberán prever sistemas visuales de alternativa.

12. INFORME DE MOVIMIENTO DE AERONAVES

a. Toda aeronave en vuelo al sur de la TMA Bahía Blanca o en aproximación a ésta deberá tener su plan de vuelo autorizado por la autoridad correspondiente.

1) Vuelo operativo hacia y desde el mar (excepto corredores CRV-SJU - SCZ - GAL y GRA hacia MLV y viceversa).

Se deberá imponer el mensaje Marrón previsto en la Publicación ATP-1 Vol.1, Capítulo 21 cuyas instrucciones se transcriben en el Apéndice 8 (mensaje MARRON y variación MARRON).

2) Vuelos operativos desde CRV - SJU - SCZ - GAL y GRA hacia MLV y viceversa.

Se deberá requerir el permiso de tránsito al CIC de la FUERZA AEREA ARGENTINA del aeródromo de salida, informando indicativo a utilizar, horas previstas de despegue, hora prevista de arribo u hora de arribo sobre el blanco y tarea.

3) Vuelos no incluídos en a.1) y 2) traslados por aerovías sobre el continente.

Se deberá presentar el plan de vuelo CIRRUS, que será autorizado por el ACC previo al vuelo.

b. Difusión de Informes de Movimientos de Aeronaves.

Las OFIVU procederán de la siguiente manera:

1) Mensaje MARRON, variación MARRON y sus mensajes DEP y ARR lo tramitarán con la siguiente dirección:

FM: Cte. de la aeronave, unidad o agrupación.

TO: COATLANSUR (sólo MARRON y variación MARRON)

CODASUR
COAVIAVAL

INFO: Oficinas de Información de vuelo de la derrota y alternativas - CIC's en cuya jurisdicción se vaya a trabajar (100 millas con centro en CRV - SJU - SCZ - GAL - GRA - MLV)

FUERTAR 79

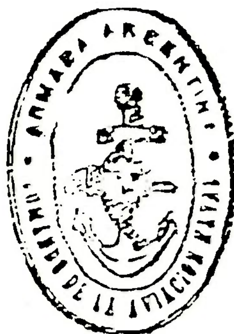
2) Planes de vuelo "CIRRUS" y sus mensajes DEP y ARR lo encaminará por las ARO AIS correspondiente al aeródromo de salida y además lo tramitará según lo previsto en NOROP 01 para los

vuelos comunes.

Estos mensajes serán confidenciales y se agregará como final de texto, el indicativo que se usó en el item correspondiente del Plan CIRRUS, y serán encaminados por circuito ADØ2 según lo previsto en Apéndice 9.

3) Vuelos en los corredores a MLV y regreso:

Sólo se difundirán entre los CIC's (FAA) que intervengan.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLI
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

01

APENDICES:

1 - CUADRO DE LIGAZONES
2 - CUADROS DE REDES RADIOELECTRICAS
3 - TABLA DE FRECUENCIAS NORMALES
4 - TABLA DE FRECUENCIAS RESERVA
5 - INDICATIVOS DE LLAMADA
6 - PROCEDIMIENTOS DE AUTENTICACION
7 - PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION
8 - MENSAJE MARRON - VARIACIONES MARRON Y ROJO
9 - INSTRUCCIONES PARTICULARES CIRCUITO ADØ2.
10 - CODIGO PARA QAM

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

APENDICE 1 AL ANEXO "D"
CUADRO DE LIGAZONES

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S"
COATLANSUR

((BUE)) COMIL — EA / AR / FA

EA: TT-F1-A3J
AR: TT-TP-A3J-F1-A1
FA: TT-TP-A3J-F1
FA: TT-TP

((PBE)) COATLAN SUR
TT-TP-A3J-F1-A1
TT-TP-A3J-F1
TT-A3J
TT-TP-A3J

((EFO)) AR FA
((BCA))

EA
TT
TT-F1-A3J

((LEW)) AR-FA
TT-A3J-F1-A1
A3J

((CRV)) FA - EA
TT-TP-A3J-F1
TT-F1-A3J
TT-TP

((GAL)) EA-FA-AR
TT-TP-A3J-F1
TT-F1-A3J

((GRA)) AR-FA
A3J
TT-TP-A3J-F1-A1

((USU)) AR
TT-TP-A3J-F1-A1
A3J-F1

A3J
A3J
F1-A3J

((MLV)) EA / AR / FA

((GEO)) AR

REFERENCIAS

TT: TELETIPO LINEA FISICA
TP: TELEFONO PRIVADO PUNTO A PUNTO
A3J: HF EN RADIOTELEFONIA
F1: RADIOTELETIPO EN HF
A1: TELEGRAFIA EN HF

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

CUADRO DE REDES RADIOELECTRICAS

	DENOMINACION DEL CIRCUITO	EMISION	COMIL	COATLANSUR/CAE	COGUAMILVINAS	AGRUEJERVINAS	AGRUPUAERVINAS	AGRUNAVINAS	BRINUEVE/BRIONCE	COFAS CODASUR	CICs FUAER (TRE-CRV SJU-SCZ-GAL-GRA-MLV)	AERONAVES EN MISIONES EXPLORACION	AERONAVES EN MISIONES ATAQUE	AERONAVES EN MISIONES PUENTE AEREO	RACEL	RAEPO/RAGRA/RAALZAR	NAVAL			
RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA	CE 01	A3J	WA	WP	P	F	F	F	W	W				[illegible]	W	W	F			
RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD	CE 02	A3			F	E	E	E		P	P	P	P	P		P	P			
RED DE COORDINACION AEREA	CE 03	A3J		P			P	P		P	P				P	P	F			
RED DE COORDINACION TERRESTRE	CE 04	A3J				F	F	F									F			
RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION	CE 05	A3J					E	E		P		P		F		P	E			
RED DE CONTROL AERONAVES DE ATAQUE	CE 06	A3					E	E				H	P	F		E	F			
RED DE CONTROL AEREO MILITAR	CE 07	A3									P	I	I	I			E			

A- A TRAVES DE LOS RESPECTIVOS COMANDANTE EN JEFE
P- PERMANENTE
W- AL PERDE LIGAZON POR VIA FISICA
E- EN ESCUCHA CUANDO HAY UNA AERONAVE EN VUELO
H- PARA GUIADO DE ATAQUES

I- AL ENTRAR DENTRO DE LAS 100 MILLAS DE LOS RADARES DE DEFENSA AEREA O EN 50 MILLAS DE LAS TWR DONDE NO LOS HAYA
F- SEGUN REQUERIMIENTOS

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
Jefe Dpto. Operaciones



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82 "S" - COATLANSUR

AGREGADO N° 1 al APENDICE 2

DEL ANEXO "D"

REGLAMENTACION DE LOS CIRCUITOS

CE Ø1 RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre el Comandante Superior y las unidades del teatro de operaciones y estas entre si.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Los Comandos que no tengan ligazón por líneas físicas la cubrirán de forma permanente.

2) Los Comandos que poseen líneas físicas lo cubrirán como alternativa de éstas.

CE Ø2 RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD (UHF/VHF)

PROPOSITO: Proveer un circuito común a unidades navales, aéreas y terrestres vinculadas a las operaciones aéreas y navales para enlace primario, reconocimiento e identificación, coordinación, a fin de proveer seguridad y evitar interferencias mutuas.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

Se cubrirá en forma permanente por todas las aeronaves en vuelo sobre el mar, BCA buques de la Armada en general, CIC's de la Fuerza Aérea Argentina y Torres de Control Aéreo.

CE Ø3 RED DE COORDINACION AEREA (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre oficinas de movimiento de aeronaves y los CIC's de la F.A.A. como alternativa de las líneas físicas o de radioteleimpresor para coordinación de vuelos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Se cubrirá en forma permanente por aquellas estaciones que carezcan de línea física

2) Se cubrirá de inmediato al perderse ligazón por línea física por aquellas estaciones que lo posean.

CE Ø4 RED DE COORDINACION TERRESTRE (HF)

PROPOSITO: Proveer ligazón general entre unidades terrestres con buques y aeronaves cuando se carezca de circuíto específico para la tarea.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: A requerimientos.

CE Ø5 RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las unidades aéreas de exploración y los Comandos respectivos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

01

1) Permanente para aeronaves cumpliendo esta tarea específica y su estación control.

2) Estaciones de apoyo de aeronaves y aeródromos de alternativa cubrirán en escucha y listos a asumir control de la aeronave cuando ésta no pueda enlazarse con su estación control.

CE Ø6 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE ATAQUE (VHF)

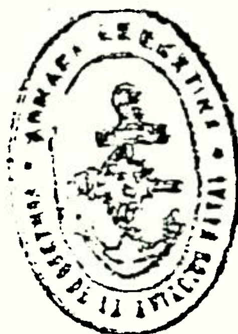
PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves de ataque y su estación control.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanentemente durante la ejecución de operaciones de ataque de aeronaves.

CE 07 RED DE CONTROL AEREO MILITAR

PROPOSITO: Establecer ligazón entre aeronaves militares y los centros de Control Aéreo Miliar en tierra.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Será cubierto en forma permanente durante la ejecución de operaciones dentro de las 100 millas de los CIC's



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN J.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DTO. OPERACIONES

01

C5.2.40

3

SECRETO

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORAZ
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE N° 3 ANEXO "D"

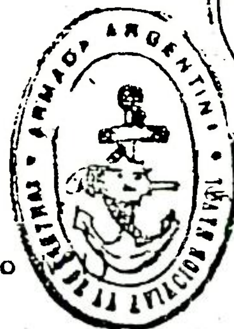
TABLA DE FRECUENCIA NORMALES

CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3	15549 KHz 8977 KHz	DIURNA 08 a 20 NOCTURNA 20 a 08
02A	A3VHF	13395 MHz	
02B	A3UHF	328,2 MHz	
03A	A3J	6904 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	11519 KHz	NORMAL
03C	A3J	[illegible] KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2550 KHz	
05A	A3J	7960 KHz	
05B	A3J	10620 KHz	
05C	A3J	14870 KHz	
05D	A3J	17975 KHz	
05E	A3J	5697 KHz	
05F	A3J	3918 KHz	
06A	A3 VHF	131,5 MHz	
06B	A3 VHF	129,0 MHz	
07	A3 VHF	(A determinar por DIRECTIVA CODASUR, en forma variable para cada lugar y día.).-	

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

4

SECRETO

Copia Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE Nº 4 AL ANEXO "D"

TABLA DE FRECUENCIAS DE RESERVA

CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3J	15920 KHz	DIURNA 08 a 20 hs.
		9415 KHz	NOCTURNA 20 a 08 hs.
02A	A3VHF	127,3 MHz	
02B	A3UHF	277,8 MHz	
03A	A3J	7350 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	10410 KHz	NORMAL
03C	A3J	15920 KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2687 KHz	
05A	A3J	8972,5 KHz	
05B	A3J	11177,5 KHz	
05C	A3J	13202,5 KHz	
05D	A3J	17975 KHz	
05E	A3J	4606,5 KHz	
05F	A3J	2376 KHz	
06A	A3VHF	133,2 MHz	
06B	A3VHF	120,5 MHz	
07	A3VHF	(A determinar por DIRECTIVA CODASUR)	

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

AUTENTICACION

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

(Cambio Nº 1)

5

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 5 AL ANEXO "D"

INDICATIVOS DE LLAMADA

1. Para las comunicaciones entre Fuerzas se utilizará la publicación conjunta "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA", PC 32-07/1.

2. AUTORIDADES NO PREVISTAS

01

Para las autoridades no previstas en la mencionada publicación se indica su título abreviado y su número de Línea de la orejeta Nº 5 (COMANDOS OPERACIONALES) según AGREGADO Nº 1.

3. Las oficinas de Plan de Vuelo utilizarán los indicativos correspondientes a sus Bases de asiento. En vigor la tabla Nº1 de indicativos convencionales. (VR-5

4. Los CIC's, COC's, RADARES y TWR de las Bases Aéreas Militares y Bases Aeronavales utilizarán los indicativos que fijó el CODASUR mediante directiva.

5. AERONAVES EN VUELOS SOBRE EL MAR

a. Aeronaves de la ARMADA y EJERCITO utilizarán indicativo convencional, según detalle del Agregado Nº 2, seguido de su numeral si fuera necesario. Se preveen dos indicativos por tipo de avión, para ser utilizados en forma indistinta, pero manteniéndolos durante todo el vuelo.

b. Aeronaves de Fuerza Aérea

1) Con los CIC's (F.A.A.), Torres de Control y Radares de Defensa Aérea Terrestres, utilizará indicativos convencionales asignados por los CIC.

2) Con unidades de la ARMADA, utilizarán los previstos en el in

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S" - COATLANSUR

AGREGADO I AL APENDICE 5

DEL ANEXO "D"

TITULOS ABREVIADOS E INDICATIVOS DE COMANDOS OPERACIONALES

COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	INDICATIVO/S	N° LINEA
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	COATLANSUR	SERRUCHO - TIFON	8
COMANDOS Y UNIDADES DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	TEATLANSUR	VENTANA - TANQUE	7
COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	COGUAMILVINAS	SENADOR - TEMPLO	32
COMANDOS Y UNIDADES COMPONENTES DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	GUAMILVINAS	VIDRIO - TEMPANO	36
COMANDANTE AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	COAGRUEJERVINAS	TECHO - VALLA	40
AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	AGRUEJERVINAS	VIGILANTE- SIFON	39
COMANDANTE AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	COAGRUFUAERVINAS	SULFURO - TABLERO	46
AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	AGRUFUAERVINAS	TROFEO - VODKA	53
COMANDANTE ARMADA MALVINAS	COAGRUNAVINAS	TRIGO - SACAROSA	58
AGRUPACION ARMADA MALVINAS	AGRUNAVINAS	TRONCO - VERANO	55

01

ACTUALIZADO DE ACUERDO AL VOLANTE RECTIFICATIVO N° 2

INDICATIVOS

COMANDANTE DEFENSA AEREA ZONA SUR	CODASUR	47
COMANDANTE FUERZA AEREA SUR	COFUAERSUR	44
COMANDANTE FUERZA NAVAL MALVINAS	COFUERNAVINAS	33

COFUERTAR 80	TIJERA	VILLA
FUERTAR 80	ALELI	CULEBRA
COGRUTAR 80.1	SILFIDE	ULTRAMAR
GRUTAR 80.1	HIDROGENO	MADERA
COGRUTAR 80.2	PLATERO	TRUCHA
GRUTAR 80.2	DORADO	ECLIPSE
COGRUTAR 80.3	SIERVO	BORRASCA
GRUTAR 80.3	PITON	FOSFORO
COGRUTAR 80.4	PELICANO	ATUN
GRUTAR 80.4	DOMADOR	INFANTE

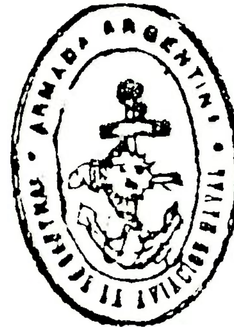
COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	INDICATIVO/S	N° LINEA
COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	GEORGIAS	TUBO - SARTEN	56
COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR	THULE	VALLE - TORNILLO	57
COMANDO AEREO ESTRATEGICO	CAE	VICERA- TOTEM	51
COMANDO FUERZA AEREA SUR	COFAS	SATELITE - TAMBO	44
COMANDO DEFENSA AEREA SUR	CODASUR	TIJERA - VILLA	45
COMANDOS Y UNIDADES FUERZA AEREA SUR	UAERFAS	TRACTOR - VOLCAN	47
COMANDO TEATRO OPERACIONES SUR	COTOS	SELLO - TACHUELA	34
JEFE DE LA BASE AEREA MILITAR MALVINAS	JEBAMALVI	TRICICLO - SANDALIA	52
JEFE DE LA ESTACION AERONAVAL MALVINAS	JESTAEROVINAS	TRANVIA - VENTILADOR	59
JEFE DEL APOSTADERO NAVAL MALVINAS	JEAPOSVINAS	TUERCA - SILBATO	60
OFICIAL ENLACE ARMADA EN CODASUR	OFENCODASUR	TORAX - VERJA	54
OFICIAL ENLACE FUERZA AEREA EN COATLANSUR	OFENFUAERCON	SILLA - TREBOL	48
FUERZA TAREA AERONAVAL F.T. 80	FUERTAR 80	ALELI - CULEBRA	S/L
COMANDANTE F.T. 80	COFUERTAR 80	AMIANTO - CEDRO	
GRUPO DE TAREA AERONAVAL INSULAR GT. 80.1	GRUTAR 80.1	HIDROGENO - MADERA	S/L
COMANDANTE G.T. 80.1	COGRUTAR 80.1	SILFIDE - ULTRAMAR	
GRUPO DE TAREA EXPLORACION GT. 80.2	GRUTAR 80.2	DORADO - ECLIPSE	S/L
COMANDANTE G.T. 80.2	COGRUTAR 80.2.	PLATERO - TRUCHA	S/L

91

COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	INDICATIVO/S		Nº LINEA
UNIDAD TAREA 80.2.1.	UNITAR 80.2.1.	QUEBRADA-	PERINOLA	S/L
UNIDAD TAREA 80.2.2.	UNITAR 80.2.2.	SALADILLO	PEQUEÑO	S/L
GRUPO TAREA ATAQUE G.T.80.3	GRUTAR 80.3	PITON	FOSFORO	S/L
UNIDAD TAREA 80.3.1.	UNITAR 80.3.1.	ONZA	POTRO	S/L
UNIDAD TAREA 80.3.2	UNITAR 80.3.2.	DAMOCLES	COLMILLO	S/L
UNIDAD TAREA 80.3.3.	UNITAR 80.3.3.	BOTADOR	DEDALO	S/L
COMANDANTE G.T.80.3	COGRUTAR 80.3	SIERVO	BORRASCA	S/L
GRUPO DE TAREA SOSTEN LOGISTICO MOVIL G.T.80.4	GRUTAR 80.4	DOMADOR	INFANTE	S/L
COMANDANTE G.T.80.4.	COGRUTAR 80.4	PELICANO	ATUN	S/L

01

La columna "NUMERO DE LINEA" se corresponde con el número de línea de la Carpeta Nº 5 COMANDOS OPERACIONALES de la publicación "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION COJUNTA" PC-32-07.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN H. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

(V.R.6-Cambio 2)

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

AGREGADO 2 AL APENDICE 5

DEL ANEXO "D"

INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS DE AERONAVES Y BUQUES

1. AERONAVES

(*) Aeronaves en general "LOBO"

- HERCULES C-130	PESCA	BOLON
- HERCULES KC-130	BOYA	PEPINO
- F-27	TITAN	BOLSA
- F-28 (FAA)	CONDE	TOMATE
- F-28 (ARA)	BRILLANTE	CAUDILLO
- BOEING 707	CARBON	BUQUE
- BOEING 737	BOCADO	BOQUETE
- BOEING 747	ESCUADRON	GABINETE
- IA-50	ALPINO	TRUENO
- IA-35	TOBERA	SERAFIN
- MERLING	CABESTRO	LIRIO
- LEAR JET	CACERO	ROTULO
- AERO COMMANDER	DURAZNO	SAFUESO
- CANBERRA	CEREZA	TRUCHA
- MIRAGE III - V	PENACHO	REGALO
- DAGGER	CONSUL	ESTEPA
- A4B/C	COLOSO	REFUGIO
- A4-Q	TABACO	ACEQUIA
- MORANE SAULNIER	LUCHADOR	TUNEL
- SABRE F 86	CACHALOTE	ESTAÑO
- C-47	ARVEJA	LITERA
- MENTOR T-34	ARTICO	SEÑUELO
- TURBOMENTOR T-34 C	ANFIBIO	ATALON
- ELECTRA L-188	CENTINELA	BOTON
- NEPTUNE	ASFALTO	BILLETE
- TRACKER S-2A	ABROJO	SENDERO
- TRACKER S-2E	CITRICO	BONITO
- BE-80	BOTIN	ESPONJA
- BE-200	SEDANTE	SIEMBRA
- SUPERETENDARD	LITORAL	BINCHA

01

* - TS-60 (AERO STAR 600)	PLATINO (SCA)	LANGOSTA (GAL)
- AER MACCHI	ASADOR	CARENA
- G-80	ESTADIO	ALMENDRA
- SKYVAN	APACHE	BOCHA
- NAVAJO	LOCUTOR	CARIOCA
- BELL 204	AQUILLON	CABAN
- BELL 205	ACETATO	ALBAÑIL
- BELL 212	ABRAZO	PROTON
- HUGHES	TUMULTO	REFRESCO
- CHINOOK	CAROZO	UNION
- H-3 SEA KING	RELLENO	CAUDAL
- AI-Ø3-ALOUETTE III	PERITO	ESCOTILLA
- SEA-LINX	ATOMICO	FENICIO
- AUGUSTA-A-109	PACU	ORINQUE
- PUMA (EJ)	BOBINA	CALETA
- PUMA (PNA)	ALCE	BODEGA
- EMBRAER - EMB [illegible] ([illegible])	E[illegible]	[illegible]

(*) Todo buque que detecte una aeronave la llamará con el indicativo general previsto para aeronaves y ésta deberá contestar con su indicativo. Esta comunicación será por la Red de seguridad aérea.

* Operarán en áreas focales respectivas en tareas de exploración y reconocimiento aeromar. (CFM-F [illegible])

2. BUQUES

(**) Buques en general; "DUENDE".

01

- AVISO SOBRAL	AMPERIO
- AVISO IRIGOYEN	MANANTIAL
- AVISO SOMELLERA	ACERO
- AVISO GURRUCHAGA	LIGUSTRO
- CORBETA DRUMMOND	CERBATANA
- CORBETA GUERRICO	CAMPERO
- CORBETA GRANVILLE	BAGUAL
- CRUCERO BELGRANO	SELENIO
- DESEMBARCO SAN ANTONIO	ESTRELLA
- DESTRUCTOR DOMECQ GARCIA	CORSARIO
- DESTRUCTOR BOUCHARD	URANIO
- DESTRUCTOR HERCULES	VIGUETA
- DESTRUCTOR PIEDRABUENA	LUCERO
- DESTRUCTOR PY	ANTARES
- DESTRUCTOR TRINIDAD	AGATA

- DESTRUCTOR SEGUI	CRESPIN
- LANCHA RAPIDA INDOMITA	FAMATINA
- LANCHA RAPIDA INTREPIDA	HELECHO
- PORTAAVIONES 25 DE MAYO	ATLANTIDA
- ROMPEHIELOS IRIZAR	BARRENO
- SUMARINO SALTA	ZAINO
- SUBMARINO SAN LUIS	PAGODA
- SUBMARINO SANTA FE	ARGEL
- SUBMARINO SANTIAGO DEL ESTERO	CALAMAR
- TANQUE PUNTA MEDANOS	MENFIS
- TRANSPORTE BUEN SUCESO	REMEDIO
- TRASPORTE SAN BLAS	CERRITO
- TRANSPORTE CABO DE HORNOS	HUMITA
- TRANSPORTE CANAL DE BEAGLE	CANILLA
- TRANSPORTE POLAR ISLA DE LOS ESTADOS	SABORIDO
- TRANSPORTE POLAR BAHIA PARAISO	CAPRI

01

(**) Toda aeronave que detecte un buque de guerra lo llamará con el indicativo general previsto para buques y éste deberá contestar con su indicativo. Esta comunicación será por la Red de seguridad aérea.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

6

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 6 AL ANEXO "D"

PROCEDIMIENTOS DE AUTENTICACION

1. USO DE LAS TABLAS DE AUTENTICACION PC 32-08

MES	DIA	TABLA FIJA	DESPLAZABLE
PAR	PAR	5	F
PAR	IMPAR	4	D
IMPAR	IMPAR	5	E
IMPAR	PAR	6	D

01

2. AUTENTICACION DE AERONAVES CON ESTACIONES TERMINALES O BUQUES

   a. Determinación del "SANTO"

   De acuerdo a la hora de transmisión se elegirán dos letras consecutivas al azar de la palabra correspondiente a esa hora las que se transmitirán en orden inverso.

   b. Determinación de la "SEÑA"

   Será la inmediata anterior a la del SANTO transmitida dos veces. Cuando el bigrama elegido como SANTO sea el correspondiente al primero de la palabra, se tomará como SEÑA la última letra de dicha palabra.

0000 - 0400	SOBREVUELOS
0401 - 1000	BARLOVENTO
1001 - 1500	ALMACENADOS
1501 - 1800	MICROCOMPUTACION
1801 - 2100	ELECTROIMANES
2101 - 2200	SELECTIVAMENTE
2201 - 2400	EXAGERACIONES

- Ejemplo: Hora 1530

SANTO: PAPA MIKE
SEÑA: OSCAR OSCAR

La estación que solicita autenticación da el SANTO.

La estación que se autentica da la SEÑA.

Teniendo en cuenta la hora que se dio en el párrafo de arriba y el que pide la autenticación en el DD ARA "PY" será:

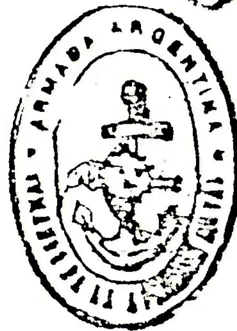
"Lobo aquí ANTARES autenticar PAPA MIKE.
Aquí ROTULO (suponiendo que sea un LEAR JET T-22) autentico OSCAR OSCAR".-

c. Este procedimiento se usará como contribuyente a los procedimientos de Reconocimiento e Identificación.

3. AUTENTICACION DE AERONAVES CON CIC's (FAA), RADARES DE DEFENSA AEREA Y TORRES DE BASES AEREAS MILITARES Y AERONAVALES.

Emplearán los procedimientos y códigos que determine el CODASUR mediante Directiva.

01



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

7

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 7 AL ANEXO "D"

PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

01

1. Se utilizarán los siguientes procedimientos de Reconocimiento e Identificación:

   a. Procedimiento Nº 1: IFF

   b. Procedimiento Nº 2: Radiotelefónico con autenticación.

   c. Procedimiento Nº 3: Cambio de indicativos y frecuencias de CIC's, radares y torres de control de Bases aéreas militares y Bases aeronavales.

   d. Procedimiento Nº 4: Corredores de entrada y maniobras para aproximación a Bases aéreas militares y Bases aeronavales.

   e. Procedimiento Nº 5: Especial.

   Estos procedimientos deberán ser usados permanentemente debiendo considerarse complementarios entre sí.

   Como regla general para evitar las interferencias mútuas y asegurar el reconocimiento e identificación que minimice el riesgo del empleo de las armas sobre fuerzas propias, las aeronaves deberán:

   1) Tener un Plan de Vuelo CIRRUS o un mensaje MARRON aprobado o el permiso de un CIC (de FAA), según el tipo de vuelo, (excepto en caso de aeronaves embarcadas que regresan a tierra).

   2) Cubrir el Circuito CE-07 de la Red de Control Aéreo Militar al encontrarse dentro de las 100 millas de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV) ó 50 millas de las torres de control de las Bases Aéreas Militares o Bases aeronavales y simultáneamente el Circuito CE-02 mientras vuelen sobre el mar.

   3) Respetar los corredores y procedimientos de aproximación a las

Bases aéreas militares y Bases aeronavales, excepto en el caso de aeronaves embarcadas que regresen a tierra con compromiso de autonomía.

4. Evitar acercarse a menos de 40 MN de buques en el mar.

2. PROCEDIMIENTO Nº 1

a. Reconocimiento e identificación IFF de aeronaves por Unidades Navales o Estaciones Terminales

1) Normas de utilización para aeronaves que disponen IFF.

a) Vuelos en aerovías (sobre el Continente o IGTF): IFF Modo 3/A activando de manera permanente, salvo orden contraria del controlador, con el código que el Comandante de la aeronave haya asentado en el formulario CIRRUS.

b) Vuelos sobre el mar:

(1) Todas las aeronaves activarán sus IFF en Modo 3/A con el código que corresponda según inciso 2) al entrar dentro de las 100 MN de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV), hasta ser reconocidos.

(2) Aeronaves en tareas de exploración: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer de Modo 1) según la situación táctica, con el código elegido al azar que se indique en el Mensaje MARRON (párrafo ZULU).

(3) Aeronaves en otras tareas: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer de Modo 1), en forma permanente, con el código que corresponda según inciso 2).

2) Modos y Códigos

a) Modo 1:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído en el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) Primer dígito: indicador de tarea

- Búsqueda y rescate: 1
- Antisubmarina : 2
- Ataque : 3
- Interceptación : 4
- Transporte : 5

(b) Segundo dígito: indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

(c) Equipos que tengan otros dos dígitos: Utilizarán 0 0 para el 3° y 4°.

Ejemplo: Un avión naval en tarea antisubmarina podrá utilizar el Código 2200.

b) Modo 3:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) 1er. dígito: Indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

01

(b) 2do. dígito: Indicador de tarea

Idem 2) a) (2) (a)

(c) 3er. y 4to. dígito: Disponibles para asignación por los CIC's.

Ejemplo: Un avión de la FAA en misión de ataque, podrá utilizar los Códigos 1300 a 1377.

3. PROCEDIMIENTO Nº 2: Radiotelefónico.

a. Las aeronaves que vuelen sobre el mar, deberán cubrir 2 circuitos necesarios para su propia seguridad, según el siguiente detalle:

1) Aeronaves con UHF y VHF

Circuito CE 02 B (UHF) en forma permanente, para reconocimiento por unidades navales y circuito CE 07 (VHF) al entrar dentro de las 100 millas de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV) ó 50 millas del resto de las torres de control (SJU-SCZ y TRE).

2) Aeronaves con 2 VHF

Similar al anterior, pero utilizando el circuito CE 02 A (VHF).

3) Aeronaves con 1 VHF

Deberán volar en agrupaciones de 2 ó más aeronaves. Una de ellas cubrirá circuito CE 02 A y otra CE 07 cuando sea necesario.

b. Al entrar dentro de las 100 millas de un radar de defensa aérea terrestre o a las 50 millas del resto de las torres, deberán establecer ligazón en el circuito CE 07. Autenticarán la llamada a requerimiento del control, utilizando el procedimiento y código establecido mediante Directiva de CODASUR.

c. Si una aeronave en vuelo sobre el mar recibe el llamado "LOBO AQUI (indicativo convencional de un buque) AUTENTICAR (seña de dos letras), se autenticará utilizando el procedimiento detallado en el Apéndice Nº 6 del presente anexo.

d. Las aeronaves de exploración podrán utilizar este procedimiento para reconocer unidades de superficie, empleando la llamada "DUENDE".

4. PROCEDIMIENTO Nº 3: Cambio de Frecuencias e Indicativos de CIC's (FAA), radares y torres de control en tierra.

Los CIC's, radares y torres de control en tierra utilizarán frecuencias del circuito CE 07 e indicativos variables que asignará el COMANDO DE DEFENSA AEREA SUR mediante Directiva.

5. PROCEDIMIENTO Nº 4: Corredores de entrada y maniobras de aproximación a Bases aéreas militares y aeronavales.

Las aeronaves que se aproximen desde el mar (excepto las embarcadas con compromiso de autonomía, que utilizarán el procedimiento especial Nº 5) cumplirán los procedimientos que para cada aeródromo publique el COMANDO DE DEFENSA AEREA SUR mediante Directiva.

6. PROCEDIMIENTO Nº 5: Procedimiento Especial

a. Para aeronaves embarcadas que se aproximen a tierra

Las aeronaves embarcadas que se aproximen a tierra en caso de tener compromiso de autonomía que les impidan cumplir con el procedimiento Nº 4 deberán utilizar el siguiente procedimiento:

1) Emplear la frecuencia de torre de tiempo de paz (AIP-COM).

2) Emplear el indicativo de torre de tiempo de paz (AIP-COM), Ej.: GALLEGOS TORRE, ALMIRANTE ZAR TORRE).

3) Utilizar como indicativo de llamada hasta ser reconocido:

"NAVAL, PIES SECOS (INDICATIVO CONVENCIONAL)", indicando así que se procede de una base móvil en el mar.

b. Para aeronaves de la FUERZA AEREA en encuentros no previstos con Unidades navales:

En caso de encuentros no previstos y si es imposible aplicar el procedimiento N° 2, responderán a la llamada "LOBO con el indicativo convencional "MATIENZO" el que podrá completarse co n la ejecución de algún giro ordenado por el controlador, indicando que el contacto pertenece a una aeronave de la FUERZA AEREA.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

Eliminadas hojas D-7-1-1 y D-7-1-2 ordenado por GFH 2?1952 OFT-80

84-?00-?2

 (Cambio N° 1)



COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 8 AL ANEXO "D"

MENSAJE "MARRON" VARIACION "MARRON" y "ROJO"

1. FORMULARIO MARRON

Los formularios MARRON han sido ideados para informar horas previstas de decolaje, aterrizaje y movimientos de aeronaves que intervienen en vuelos operativos. También cumplen con el propósito de proveer información necesaria para ayudar a la organización de la defensa aérea e identificar como amigas a las aeronaves involucradas.

Dichos formularios se originan en las unidades operativas y tienen como destinatario ejecutivo al escalón de comando inmediato superior quien será responsable de diseminar la información necesaria a la defensa aérea u otros comandos interesados. Cuando las comunicaciones de las unidades promotoras permitan rápidamente pasar la información directamente lo harán siempre y cuando el escalón superior sea informado simultaneamente.

01

a. Formato:

-A: MARRON, NRO. DE SERIE
-B: REFERENCIA AL MENSAJE VERDE O NARANJA
-C: TAREA (SINTETIZADA)
-D: TIPO DE AERONAVE, NRO. DE VUELO DENTRO DE LA MISMA TAREA Y/O INDICATIVO DE LLAMADA PARA LA TAREA. HORA PREVISTA DE DECOLAJE, INICIACION DE TAREA, FIN DE TAREA, Y ATERRIZAJE.
-E: DERROTA Y ALTURA DE VUELO DE ALEJAMIENTO DE LA BASE O POSICION ESTABLECIDA
-F: INDICATIVO DE LLAMADA DE LAS AERONAVES
-G: ARMAMENTO.
-H: EQUIPOS SENSORES ESPECIALES A BORDO
-Z: OBSERVACIONES

Ejemplo:

FM COMANDANTE 2P111
TO OFIVUEPO
INFO - COATLANSUR COAVIAVAL OFIVULEW OFIVUGRA
BT

A X 01 X C X BUSQUEDA X D X NEPTUNE X UNO / 150800 / 150810 /

151200 / 151210 X E X 060 ((GRA)) / 40 X 270 ((GAL)) / 60 X F X 2P111 X G X COHETES X H X RADAR X Z X CIRCUITOS CONTROL 02/06

2. FORMULARIO VARIACION MARRON

El propósito de este mensaje es informar un cambio a lo informado en el MARRON.

En este mensaje se hará referencia al marrón correspondiente al vuelo. Se originará por ejemplo si la hora de salida / regreso difiere más de quince minutos de la hora estimada en el mensaje MARRON o cualquier otra variación al mismo que se considere de importancia. Tendrá un número de serie correlativo.

a. Formato

-A: VARIACION MARRON. NRO. DE SERIE
-B: REFERENCIA AL MARRON CORRESPONDIENTE
-C: INDICATIVO DE AERONAVE Y/O NRO. DE VUELO DE LA TAREA
-D: DETALLE DE LA VARIACION
-E: AERONAVE RELEVADA, NUEVOS INDICATIVOS DE LLAMADA, DEMORA ESTIMADA EN MINUTOS.

Ejemplo:

FM 2P111
TO OFIVUEPO
INFO COATLANSUR COAVIAVAL OFIVULEW OFIVUGRA

A X VARIACION MARRON 01 X C X 2P111 X D X DEMORA POR METEOROLOGIA X E X 30 MINUTOS DECOLAJE

3. FORMULARIO ROJO

Un Comando que recibe un informe de contacto de una aeronave, buque o submarino enemigo o no identificado origina un Mensaje ROJO para pasar dicha información al Comando Superior y/o a otros Comandos interesados.

a. Formato

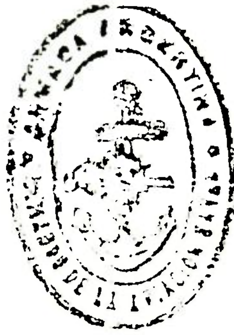
-A: Rojo Número de serie
-B: Número de Mensaje MARRON de Referencia
-C: Breve resumen del informe del contacto, incluyendo hora de origen, posición, rumbo y velocidad y, si es contacto submarino, clasificación del contacto
-D; Hora de avistaje o detección

Ejemplo:

FM COMANDANTE ESCUADRILLA EXPLORACION
TO COMANDANTE ATLANTICO SUR
INFO COMANDANTE AEREO ESTRATEGICO

BT

A X ROJO Ø1 X B X MARRON Ø3 X C X SUBMARINO PERISCOPIO 42°15S 52°10 W X 180 X 4 D X 1530



CARLOS ALFREDO GARCIA FOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

01

9

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro.de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 9 AL ANEXO "D"

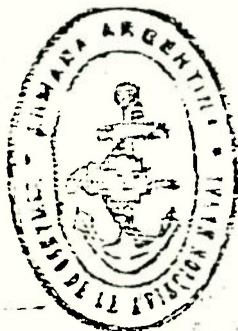
PROCEDIMIENTOS PARTICULARES PARA EL EMPLEO DEL CIRCUITO ADØ2

1. Las comunicaciones por este circuíto serán efectuadas en primer término con sistema de seguridad (Sistema SUNCHO).

01

2. Si no se puede establecer ligazón utilizando cifrador de voz, se usará el siguiente código abreviado, ver Agregados 1 al 5.

3. Aquellas aeronaves que no fueran contempladas en el código precedente usarán los indicativos establecidos en el Apéndice 5 de las presentes instrucciones.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AGREGADOS:

1 - Códigos para empleo en Circuíto ADØ2

AUTENTICACION:

JUAN N. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

(Cambio Nº 2)

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro.de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

AGREGADO Nº 1 AL APENDICE 9

DEL ANEXO "D"

CODIGO DE MOVIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE ESTADO DEL TIEMPO

1. Código para el movimiento de aeronaves

Este código se usará en el circuíto ADØ2, cuando no se pueda cursar tráfico con seguridad provista por un criptófono.

Los indicativos radiotelefónicos previstos, para uso exclusivo en circuíto ADØ2, son para las aeronaves que en forma más frecuente lo podrán usar, y en caso de que cualquier otra aeronave deba usar este circuíto, utilizará el indicativo previsto en el Apéndice Nº 5 de estas Instrucciones de Comunicaciones.

El código solo puede se usado para indicar movimientos de aeronaves y su duración es de 24 horas.

Para codificar horas solo se tomarán los tres primeros dígitos y se lo enviará de ese modo.

2. Requerimientos de estado del tiempo de aeródromos

Este código solo provee si el aeródromo está operable o no y se requerirá con 2 números pares iguales los días pares y dos números impares iguales los días impares. Si el comandante de la aeronave quiere un QAM más detallado lo requerirá según lo dispuesto en el Apendice Nº 10.

3. Ejemplo General:

El avión 5-T-30 el día 27 despegó de VIEDMA a 1430 horas y debe informar a la CEINVUE y asimismo necesita el estado del tiempo en Espora. El comandante deberá transmitir lo siguiente:

(indicativo de la OFIVU) aquí Puchero inmediato Texto 3/ECHO/143/33 OSCAR..

La OFIVU responderá, suponiendo al aeródromo sin limitaciones

Aquí (indicativo OFIVU) MORADO.

Si el 5-T-30 necesita un QAM más detallado cumplirá Apéndice 10.

13.2.99

TABLAS: Tablas en uso día 27 de Abril al 2 de Mayo numeradas de 1 al 6.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

01

 (Cambio Nº 1)

SECRETO

TABLA Nº 1

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1	- CORBETA
5-T-2	- ARBOL
5-T-3	- PERRO
5-T-10	- CASA
5-T-20	- FUSIL
5-T-21	- DAGA
5-T-30	- PUCHERO

b) Códigos Movimiento

Despegue...........	3
Arribado...........	6
E.T.A..............	9
Demora p/Manten....	8
Demora p/Carga.....	4
Demora p/Descarga..	5
Demora Ant.Sup.....	1
Demora p/Meterol...	7
QRF................	12
Motivo.............	0

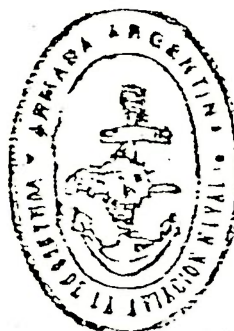
b) Indicativos Aeródromos

AER	- R
EZE	- B
PDI	- I
MDP	- P
DIL	- L
EPO	- O
VIE	- E
LEW	- W
CRV	- V
ADO	- D
SJU	- J
SCZ	- Z
GAL	- A
GRA	- G
USU	- U
MLV	- M

01

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones....	MORADO
Aprox.p/Instrum.....	ROJO
En QBI..............	VERDE
En QGO..............	AMARILLO



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

SECRETO

TABLA Nº 2

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1 - NARIZ
5-T-2 - FRAGATA
5-T-3 - PLANTA
5-T-10 - GATO
5-T-20 - ~~RANCHO~~ CATARATA (VR-5)
5-T-21 - PISTOLA
5-T-30 - FACON

b) Códigos Movimiento

Despegue...........3
Arribado...........6
E.T.A..............9
Demora p/Manten....8
Demora p/Carga.....4
Demora p/Descarga..5
Demora Ant.Sup.....1
Demora p/Meterol...7
QRF................12
Motivo.............0

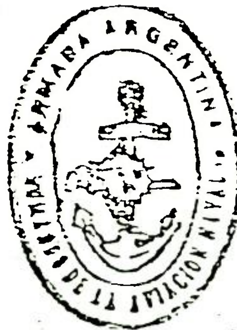
b) Indicativos Aeródromos

01

AER - B
EZE - Z
PDI - D
MDP - M
DIL - P
EPO - L
VIE - I
LEW - E
CRV - C
ADO - A
SJU - S
SCZ - J
GAL - G
GRA - R
USU - V
MLV - F

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones.... VIOLETA
Aprox.p/Instrum..... AZUL
En QBI.............. CELESTE
En QGO.............. GRIS



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

SECRETO

TABLA Nº 3

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1 - VENTANA
5-T-2 - LABIO
5-T-3 - NAVIO
5-T-10 - FLOR
5-T-20 - TORO
5-T-21 - PALACIO
5-T-30 - ESCOPETA

b) Códigos Movimiento

Despegue...........3
Arribado...........6
E.T.A..............9
Demora p/Manten....8
Demora p/Carga.....4
Demora p/Descarga..5
Demora Ant.Sup.....1
Demora p/Meterol...7
QRF................12
Motivo.............0

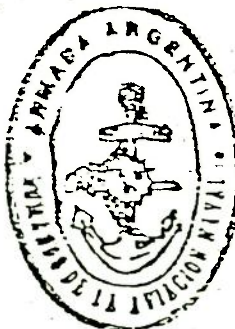
b) Indicativos Aeródromos

AER - M
EZE - U
PDI - G
MDP - A
DIL - Z
EPO - J
VIE - D
LEW - V
CRV - W
ADO - E
SJU - O
SCZ - L
GAL - P
GRA - I
USU - B
MLV - R

01

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones.....ROSA
Aprox.p/Instrum......NEGRO
En QBI...............BLANCO
En QGO...............BORDO



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

SECRETO

TABLA Nº 4

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1 - CORACERO
5-T-2 - TECHO
5-T-3 - OREJA
5-T-10 - DESTRUCTOR
5-T-20 - PASTO
5-T-21 - VACA
5-T-30 - CASTILLO

b) Códigos Movimiento

Despegue............3
Arribado............6
E.T.A...............9
Demora p/Manten.....8
Demora p/Carga......4
Demora p/Descarga..5
Demora Ant.Sup......1
Demora p/Meterol...7
QRF................12
Motivo..............0

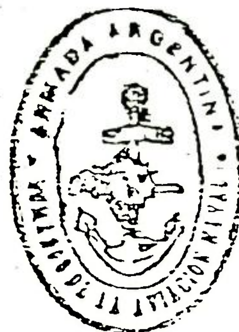
01

b) Indicativos Aeródromos

AER - U
EZE - G
PDI - A
MDP - Z
DIL - J
EPO - D
VIE - V
LEW - W
CRV - E
ADO - O
SJU - L
SCZ - P
GAL - I
GRA - B
USU - R
MLV - M

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones.... MARRON
Aprox.p/Instrum..... LILA
En QBI.............. CARMIN
En QGO.............. NARANJA



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

-AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

SECRETO

TABLA Nº 5

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1 - FAINA
5-T-2 - DRAGON
5-T-3 - PUERTA
5-T-10 - CABEZA
5-T-20 - ACORAZADO
5-T-21 - HIERBA
5-T-30 - LEON

b) Códigos Movimiento

Despegue............3
Arribado............6
E.T.A...............9
Demora p/Manten.....8
Demora p/Carga......4
Demora p/Descarga..5
Demora Ant.Sup......1
Demora p/Meterol...7
QRF.................12
Motivo..............0

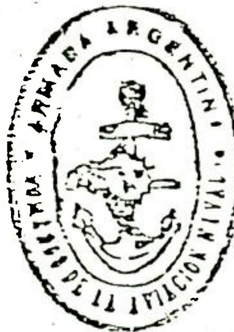
b) Indicativos Aeródromos

01

AER - G
EZE - A
PDI - Z
MDP - J
DIL - D
EPO - V
VIE - W
LEW - E
CRV - O
ADO - L
SJU - P
SCZ - I
GAL - B
GRA - R
USU - M
MLV - U

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones....GRIS
Aprox.p/Instrum.....AZUL
En QBI..............CELESTE
En QGO..............VIOLETA



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN R.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

SECRETO

TABLA Nº 6

DIA VIGENTE..........

a) Indicativos aeronaves

5-T-1 - ASADO
5-T-2 - PIZA
5-T-3 - GRANADERO
5-T-10 - PISO
5-T-20 - PIE
5-T-21 - CRUCERO
5-T-30 - MATORRAL

b) Códigos Movimiento

Despegue...........3
Arribado...........6
E.T.A..............9
Demora p/Manten....8
Demora p/Carga.....4
Demora p/Descarga..5
Demora Aut.Sup.....1 (Nb.2)
Demora p/Meterol...7
QRF...............12
Motivo.............0

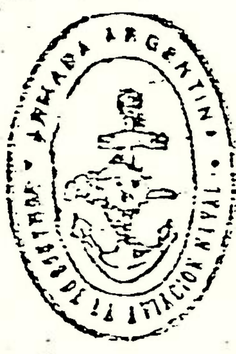
b) Indicativos Aeródromos

AER - A
EZE - Z
PDI - J
MDP - D
DIL - V
EPO - W
VIE - E
LEW - O
CRV - L
ADO - P
SJU - I
SCZ - B
GAL - R
GRA - M
USU - U
MLV - G

01

c) Códigos relativos al QAM

Sin limitaciones.... BORDO
~~Aprox~~ operable p/Instrum..... BLANCO (Nb.2)
En QBI.............. ROSA
En QGO.............. NEGRO



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

10

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 10 AL ANEXO "D"

INSTRUCCIONES PARA QAM

Se han confeccionado para requerir el QAM de los diferentes aeródromos, siete (7) códigos especiales, que son, de Lunes a Domingo, los siguientes:

Palabra código con la que se requiere el QAM

Lunes: .... TRUCHA

Martes: .... CAÑA

Miercoles: .... RIEL

Jueves: .... ANZUELO

Viernes: ...... LINEA

Sabado: .... PLOMADA

Domingo: ...... BALANZA

01

Identificación de los aerodrómos por día

		L	M	M	J	V	S	D
USU	∴	1	4	3	7	6	2	9
GRA	∴	2	6	8	3	5	4	6
GAL	∴	3	3	5	4	1	9	5
MLV	∴	4	1	4	5	3	3	1
CRV	∴	5	9	0	2	7	6	0
LEW	∴	6	5	1	6	2	8	8
EPO	∴	7	8	2	8	9	7	2
EZE	∴	8	2	6	1	8	1	4
VIE	∴	9	7	8	0	4	5	3

El QAM está compuesto por tres (3) grupos separados por barra (/). Y se da un ejemplo al finalizar las tablas.

El primer gurpo consta de cinco (5) números y que significan lo siguiente:

Primer número: dirección del viento, en superficie.

Segundo número: velocidad del viento en superficie.

Tercero y cuarto número: Visibilidad horizontal.

Quinto número: Tiempo presente.

ESTE GRUPO SE CODIFICA SEGUN LA TABLA A.

El segundo grupo consta de cuatro (4) números y que significan lo siguiente:

Primer número: cantidad de nubes en octavos.

Segundo número: tipo de nube.

Tercer número: cantidad de nube en octavos.

Cuarto número: Tipo de nube.

ESTE GRUPO SE CODIFICA SEGUN LA TABLA B.

El tercer grupo consta de tres (3) números y que significan lo siguiente:

Primer número: plafond de nubes.

Segundo y tercer número: temperatura del aire en grados enteros.

ESTE GRUPO SE CODIFICA SEGUN LA TABLA C.

- - - - - - - 01 - - - -

TABLA A:

Dirección del viento

000°	-	045°	1
045°	-	090°	3
090°	-	135°	8
135°	-	180°	7
180°	-	225°	2
225°	-	270°	6
270°	-	315°	4
315°	-	360°	5

Velocidad del viento

00	-	10	nudos	4
15		20	"	7
20		25	"	3
25		30	"	1
30		35	"	8
35		40	"	6
40		45	"	2
45		50	"	0

50 = 55 " 5

55 -- 60 " 9

Visibilidad horizontal

menos de 100 m	87
100 m	84
200 m	43
300 m	56
400 m	92
500 m	81
600 m	37
700 m	14
800 m	21
900 m	72
1 Km	99
1 a 2 Km	32
2 a 4 Km	76
4 a 10 Km	38
10 a 20 Km ...	85
20 a 50 Km ...	00

01

Tiempo presente

neblina	4
niebla	5
llovizna	2
lluvia	3
nieve	0
granizo	7
chaparrón de lluvia	9
chaparrón de nieve	1
chaparrón de granizo ...	8
sin fenemeno significativo	ZULU

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TABLA B:

Cantidad de nubes en octavos

1/8	4
2/8	7
3/8	9
4/8	1
5/8	3
6/8	5
7/8	6
8/8	8
0/8	Zulú

Tipo de nube

Cu	6
Cb	2
St	4
Sc	5
Ns	8
Ac	3
As	1
Ci	9
Sin nubes	Zulú

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TABLA C:

Plafond de nubes

0 - 50m	3
50 - 100m	2
100 - 200m	0
200 - 300m	4
300 - 600m	7
600 - 1000m.........	1
1000-1200 m.........	9
1200- 1500m.........	5
más de 1500 m	8

Temperatura del aire

Temperatura real + 21

- -

Ejemplo:

CAÑA 4 7338Z/3679/136.

QAM USU día Martes

Viento 135/180° 20/25 nudos

Visibilidad horizontal 4/10 Km

Sin fenómeno significativo

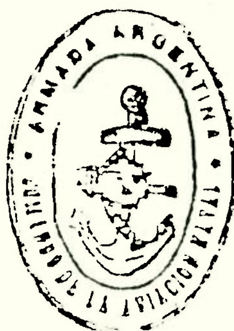
5/8 Cu

2/8 Ci

Plafond de nubes 600/1000m

Temperatura del aire: 15° C.

01



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

(Cambio Nº 1)

Corregido 26-IV-82

[signature]

SECRETO

COPIA Nº 01

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro.de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82 "S" - COATLANSUR

VOLANTE RECTIFICATIVO Nº 1

1. Anexo "D" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

   Reemplazar las hojas D-2, D-3 y D-4 por las hojas D-2, D-3 y D-4 (Cambio 1) que se adjuntan y agregar hoja D-5 (cambio 1) que se adjunta.

2. Apéndice 2 al Anexo "D"

   Reemplazar la hoja D-2-1 por la hoja D-2-1 (cambio 1) que se adjunta.

3. Agregado 1 al Apéndice 2 del Anexo "D"

   Reemplazar las hojas D-2-1-1, D-2-1-2 y D-2-1-3 por las hojas D-2-1-1, D-2-1-2 y D-2-1-3 (cambio 1) que se adjuntan.

4. Apéndice 3 al Anexo "D"

   Reemplazar la hoja D-3-1 por la hoja D-3-1 (cambio 1) que se adjunta.

5. Apéndice 4 al Anexo "D"

   Reemplazar la hoja D-4-1 por la hoja D-4-1 (cambio 1) que se adjunta.

6. Apéndice 5 al Anexo "D"

   Reemplazar las hojas D-5-1 y D-5-2 por las hojas D-5-1 y D-5-2 (cambio 1) que se adjuntan.

7. Agregado 1 al Apéndice 5 del Anexo "D"

   Reemplazar las hojas D-5-1-1, D-5-1-2 y D-5-1-3 por las hojas D-5-1-1, D-5-1-2 y D-5-1-3 (cambio 1) que se adjuntan.

8. Apéndice 6 al Anexo "D"

   Reemplazar la hoja D-6-2 por la hoja D-6-2 (cambio 1) que se adjunta.

9. Apéndice 7 al Anexo "D"

   Reemplazar las hojas D-7-1, D-7-2, D-7-3, D-7-4 y D-7-5 por las hojas D-7-1, D-7-2, D-7-3, D-7-4 y D-7-5 (cambio 1) que se adjuntan.

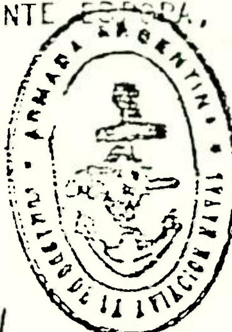
10. Apéndice 9 al Anexo "D"

Incorporar Apéndice 9 al Anexo "D" (Cambio 1) que consta de 9 hojas.

11. Apéndice 10 al Anexo "D"

Incorporar Apéndice 10 al Anexo "D" (Cambio 1) que consta de 5 hojas.

COMANDANTE ESPORA, 24 de Abril de 1982



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

01

de emergencia sea originada por unidades de guerra propias; en todos los demás casos se informará a éste Comando, quien se reserva la capacidad de esta decisión.

h. Se restringirá al máximo el uso de los medios de comunicaciones militares para tráfico público, de bienestar y de radioaficionados.

i. Será sede del COMANDO DEL TEATRO ATLANTICO SUR, el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES en PUERTO BELGRANO, y apoyado por la Estación Principal de Comunicaciones de Puerto B elgrano (LOR - RAPUER)

3. PLAN DE COMUNICACIONES

La organización operativa del teatro requiere de un plan de comunicaciones para las siguientes funciones:

1° COMANDO
2° COORDINACION AEREA Y DEFENSA AEREA
3° COORDINACION TERRESTRE Y DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS

Los puntos 1° y 2° son satisfechos por el presente; el 3° será provisto por el Comando de la Guarnición Militar MALVINAS a la brevedad.

4. CUADRO DE LIGAZONES, CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS, TABLA DE FRECUENCIAS, TABLA DE FRECUENCIA DE RESERVA

Según Apéndices 1, 2, 3 y 4

01

5. USO DE INDICATIVOS

Según Apéndice 5 y agregados N° I y II a éste apéndice

Los indicativos correspondientes a las agrupaciones indicadas en punto 2. a. y b. del Anexo "A" serán informados a la brevedad por sus comandos respectivos.

6. INFORMACION METEOROLOGICA

El Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la FUERZA AEREA ARGENTINA y el Servicio Meteorológico de la ARMADA, prestarán apoyo meteorológico a todas las unidades de tierra, mar y aire a requerimiento.
Dicho tráfico será cursado cifrado en radiodifusión y no se tramitará información en claro por HF a lo largo del litoral atlántico, desde el Paralelo 36° 00' hacia el sur.

7. CODIGOS Y CLAVES

a. Códigos: Se utilizará el código de tráfico conjunto para las Fuerzas Armadas (PC 32-06) y su suplemento (PC-32-06 Suplemento 1), y el código de avistajes y contactos a distribuirse oportunamente.

b. Claves: Cada componente utilizará internamente sus propios sistemas criptográficos. Seevitará toda comunicación en claro aún en las

redes internas y punto a punto.
Las comunicaciones entre componentes se realizarán por los siguientes criptosistemas:

- Telefonía y Radiotelefonía: Cifrador de voz "MAPA"
- Teleimpresor y Radioteleimpresor: Cifrado de datos "LINCE"

8. AUTENTICACION

Para las comunicaciones entre Estaciones de Comunicaciones se utilizará la publicación PROCEDIMIENTO CONJUNTO DE AUTENTICACION - PC 32-08, tablas fijas 4, 5 y 6 y desplazables D, E y F; para las comunicaciones con aeronaves se utilizará un procedimiento particular indicado en el Apéndice 6 (Procedimiento radiotelefónico de autenticación).

9. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

a) De aeronaves: Según Apéndice 7.
b) De buques: No se prevee.
c) De unidades terrestres: Aconfeccionarse por la AGRUPACION MILITAR MALVINAS

10. ENCUENTROS NO PREVISTOS ENTRE UNIDADES

En caso de encuentros entre Unidades de diferentes tareas, se cubrirán los circuitos Ø2 (Red de coordinación general y seguridad aérea) o Ø1 (Red de Comando de Radiotelefonía), por donde se cursarán los mensajes de Autenticación, Reconocimiento e Identificación, para coordinar luego la frecuencia de trabajo.

11. CONTRAINTERFERENCIA

Se asume que el enemigo posee gran capacidad de interferencia en todas las bandas de frecuencia por medio de aeronaves de guerra electrónica; si bien se provee de una tabla de frecuencias de reserva a la cual se pasará mediante la señal de tráfico correspondiente, se deberán prever sistemas visuales de alternativa.

12. INFORME DE MOVIMIENTO DE AERONAVES

a. Toda aeronave en vuelo al sur de la TMA Bahía Blanca o en aproximación a ésta deberá tener su plan de vuelo autorizado por la autoridad correspondiente.

1) Vuelos Operativos hacia y desde el mar

Deberá imponer el Mensaje Marrón previsto en la publicación ATP1 Vol. 1 Capítulo 21, cuyas instrucciones se transcriben en el Apéndice 8 (Mensaje Marrón y Variación Marrón).

2) Vuelos no previstos en a.l.

Todos los vuelos no previstos en el inciso anterior deberán te-

ner debidamente autorizado el PLAN DE VUELO "CIRRUS"

b. Difusión de Informes de Movimientos de Aeronaves.

PROMOTOR: Oficina de Plan de Vuelos

EJECUTIVO: COATLANSUR (solo para vuelos operativos)

COMANDO AEREO ESTRATEGICO

COMANDO DE LA AVIACION NAVAL (Solo aeronaves navales)

INFORMATIVO: OFICINAS DE VUELO DE LA DERROTA Y ALTERNATIVAS



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

01

APENDICES:

1 - CUADRO DE LIGAZONES
2 - CUADROS DE REDES RADIOELECTRICAS
3 - TABLA DE FRECUENCIAS NORMALES
4 - TABLA DE FRECUENCIAS RESERVA
5 - INDICATIVOS DE LLAMADA
6 - PROCEDIMIENTOS DE AUTENTICACION
7 - PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION
8 - MENSAJE MARRON - VARIACIONES MARRON Y ROJO

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

	DENOMINACION DEL CIRCUITO	EMISION	COMIL	COATLANSUR	COGUAMILVINAS	AGRUPJERVINAS	AGRUPUAERVINAS	AGRUNAVINAS	BRINUEVE	BRIONCE	CAE	NOVEBRI	GAL	UNIDADES FAA	RACEL	RAEPO	RAGRA	NAVAL	AVIAVAL
RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA	CE 01	A3J	WA	WP	P	F	F	F	W	W		W			W	W	W	F	
RED DE COORDINACION GENERAL VHF	CE 02	A3			F	E	E	E				P	P	C		P	P	P	C
RED DE COORDINACION AEREA	CE 03	A3J					P	P			W	P	P			W	W	F	
RED DE COORDINACION TERRESTRE	CE 04	A3J				F	F	F										F	
RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION	CE 05	A3J					E	E				E	E	C		E	E	F	C
RED DE CONTROL AERONAVES DE ATAQUE	CE 06	A3					E	E				E	E	C		E	E	F	C
RED DE CONTROL AEREA DE INTERCEPTACION	CE 07	A3					E	E				E	E	C		E	E	F	C
RED DE CONTROL AREA DE TRANSPORTE	CE 08	A3					E	E				E	E	C		E	E	F	C

A_A TRAVES DE LOS RESPECTIVOS COMANDOS EN JEFE
P_PERMANENTE
W_AL PERDE LIGAZON POR VIA FISICA
E EN ESCUCHA CUANDO HAY UNA AERONAVE EN VUELO

C_TODA AERONAVE DE EXPLORACION EN VUELO
G_TODA UNIDAD EN CONTACTO NO PREVISTO
F_ SEGUN REQUERIMIENTOS

Sellos y firma al dorso

COPIA N° :
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82 "S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82 "S" - COATLANSUR

AGREGADO N° 1 al APENDICE 2

DEL ANEXO "D"

REGLAMENTACION DE LOS CIRCUITOS

CE Ø1 RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre el Comandante Superior y las unidades del teatro de operaciones y estas entre si.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Los Comandos que no tengan ligazón por líneas físicas la cubrirán de forma permanente.

2) Los Comandos que poseen líneas físicas lo cubrirán como alternativa de éstas.

01

CE Ø2 RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD (VHF)

PROPOSITO: Proveer un circuito común a unidades navales, aéreas y terrestres vinculadas a las operaciones aéreas y navales para enlace primario, reconocimiento e identificación, coordinación, a fin de proveer seguridad y evitar interferencias mutuas.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Será cubierto en forma permanente por todas las aeronaves en vuelo, áreas terminales, Buques control de Aeronaves, Buques de la Armada en general y estaciones terrestres que esten en capacidad de hacerlo.

CE Ø3 RED DE COORDINACION AEREA (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre oficinas de movimiento de aeronaves como alternativa de las líneas físicas o radioteleimpresor para coordinación de vuelos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Será cubierta en forma permanente por aquellas estaciones que carezcan de línea física.

2) Será cubierta de inmediato al perderse ligazón por línea física por aquellas estaciones que lo posean.

CE Ø4 RED DE COORDINACION TERRESTRE (HF)

PROPOSITO: Proveer ligazón general entre unidades terrestres con buques y aeronaves cuando se carezca de circuíto específico para la tarea.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: A requerimientos.

CE Ø5 RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION (HF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las unidades aéreas de exploración y los comandos respectivos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

01

1) Permanente para aeronaves cumpliendo esta tarea específica y su estación control.

2) Estaciones de apoyo de aeronaves y aeródromos de alternativa cubrirán en escucha y listos a asumir control de la aeronave cuando ésta no pueda enlazarse con su estación control.

CE Ø6 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE ATAQUE (VHF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves de ataque y su estación control.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanentemente durante la ejecución de operaciones de ataque de aeronaves.

CE Ø7 RED DE CONTROL DE INTERCEPTACION (VHF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves con tareas de interceptación y su estación control.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanentemente durante la ejecución de tareas de interceptación.

CE Ø8 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE TRANSPORTE (VHF)

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves con tareas de transporte y su estación control red.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanentemente durante la ejecución de tareas de transporte.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

01

SECRETO

COPIA N° 1
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82 "S" - COATLANSUR

APENDICE N° 3 AL ANEXO "D"

TABLA DE FRECUENCIAS NORMALES

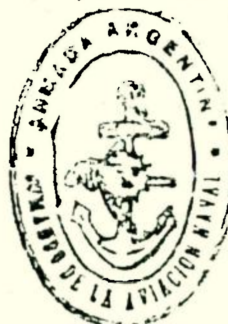
CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3	15549 KHz 8977 KHz	DIURNA 08 a 20 NOCTURNA 20 a 08
02	A3 VHF	13395 MHz	
03A	A3J	6904 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	11519 KHz	NORMAL
03C	A3J	16159 KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2550 KHz	
05A	A3J	7960 KHz	
05B	A3J	10620 KHz	
05C	A3J	14870 KHz	
05D	A3J	17975 KHz	
06A	A3 VHF	131,5 MHz	
06B	A3 VHF	129,0 MHz	
07A	A3 VHF	136,4 MHz	
07B	A3 VHF	119,3 MHz	
08A	A3 VHF	140,15 MHz	
08B	A3 VHF	122,5 MHz	

01

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

SECRETO

COPIA N° ;
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE N° 4 AL ANEXO "D"

TABLA DE FRECUENCIAS DE RESERVA

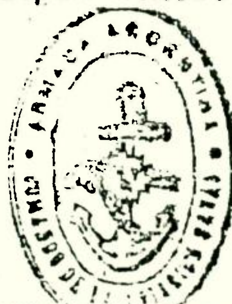
CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3J	15920 KHz 9415 KHz	DIURNA 08 a 20 Hs. NOCTURNA 20 a 08 Hs.
02	A3 VHF	127,3 MHz	
03A	A3J	7350 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	10410 KHz	NORMAL
03C	A3J	15920 KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2687 KHz	
05A	A3J	3972,5 KHz	
05B	A3J	11177,5 KHz	
05C	A3J	13202,5 KHz	
05D	A3J	17975 KHz	
06A	A3 VHF	133,2 MHz	
06B	A3 VHF	120,5 MHz	
07A	A3 VHF	138,55 MHz	
07B	A3 VHF	118,9 MHz	
08A	A3 VHF	130,8 MHz	
08B	A3 VHF	118,4 MHz	

01

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 5 AL ANEXO "D"

INDICATIVOS DE LLAMADA

1. Para las comunicaciones entre Fuerzas se utilizará la publicación conjunta "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07/1.

2. AUTORIDADES NO PREVISTAS

Para las autoridades no previstas en la mencionada publicación se indica su título abreviado y su número de Línea de la orejeta Nº 5 (COMANDOS OPERACIONALES) según AGREGADO Nº 1.

3. Las oficinas de Plan de Vuelo y las centrales de control de aeronaves utilizarán los indicativos correspondientes a sus Bases, Brigadas o Aeropuertos de asiento. En vigor la tabla Nº 2 de Indicativos Convencionales.

01

4. REDES DE CONTROL AEREO

En las redes de control Aéreo, las aeronaves utilizarán los indicativos del AGREGADO II seguido de su numeral correspondiente cuando haga falta indicarlo. Se proveen dos tablas las que se podrán variar para cada vuelo pero deberán ser mantenidas durante toda la tarea.

5. DE UNIDADES

Según Agregado 2.

AGREGADOS:

1 - Títulos abreviados e indicativos de Comando Operacionales.
2 - Indicativos radiotelefónicos de aeronaves y buques.

AUTENTICACION:

JUAN M.L. SARAIEGUI
Capitán de Navío
JEFE DTO. OPERACIONES



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S" - COATLANSUR

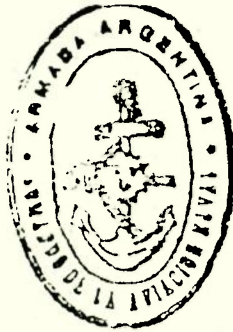
AGREGADO I AL APENDICE 5

DEL ANEXO "D"

TITULOS ABREVIADOS E INDICATIVOS DE COMANDOS OPERACIONALES

COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	Nº DE LINEA
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	COATLANSUR	8
COMANDOS Y UNIDADES DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	TEATLANSUR	7
COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	COGUAMILVINAS	32
COMANDOS Y UNIDADES COMPONENTES DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	GUAMILVINAS	36
COMANDANTE AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	COAGRUEJERVINAS	40
AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	AGRUEJERVINAS	39
COMANDANTE AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	COAGRUFUAERVINAS	46
AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	AGRUFUAERVINAS	53
COMANDANTE ARMADA MALVINAS	COAGRUNAVINAS	58
AGRUPACION ARMADA MALVINAS	AGRUNAVINAS	55
COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	GEORGIAS	56
COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR	THULE	57
COMANDO AEREO ESTRATEGICO	CAE	51
UNIDADES DEL COMANDO AEREO ESTRATEGICO	UCAE	49
JEFE DE LA BASE AEREA MILITAR MALVINAS	JEBAMALVI	52
JEFE DE LA ESTACION AERONAVAL MALVINAS	JESTAEROVINAS	59
JEFE DEL APOSTADERO NAVAL MALVINAS	JEAPOSVINAS	60
COORDINADOR NAVAL CODASUR	CONADASUR	54

La columna "Nº DE LINEA" se corresponde con el número de la línea de la Carpeta Nº 5 COMANDOS OPERACIONALES de la Publicación "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L.SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO.OPERACIONES

01

La estación que solicita autenticación da el SANTO.

La estación que se autentica da la SEÑA.

c. Este procedimiento se usará como contribuyente a los procedimientos de Reconocimiento e Identificación.



[illegible] ALFREDO GARCIA [illegible]
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA
151700 de Abril de 1982
Nro. de Referencia: JMS - 83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL N° 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01/82"S" - COATLANSUR

APENDICE 7 AL ANEXO "D"

PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

1. Se utilizarán los siguientes procedimientos de Reconocimiento e identificación:

a. Procedimiento N° 1: IFF
b. Procedimiento N° 2: Radiotelefónico
c. Procedimiento N° 3: Radiales de aproximación desde el mar o aerovías establecidas en el AIP RAC 1.

Estos procedimientos deberán ser usados permanentemente debiendo considerarse como elementarios.

Toda aeronave con o sin disponibilidad de IFF deberá cumplir el radial indicado de aproximación al continente desde el mar, procedimiento N° 3 e iniciar el procedimiento radiotelefónico según procedimiento N° 2.

Las aeronaves deberán:

- Tener autorizado el Plan de Vuelo CIRRUS o el mensaje del sistema ARCO IRIS (ATR1-A-Vol. 1 Código Naval Aliado) de acuerdo al tipo de vuelo correspondiente.
- Cubrir el circuito 02, red de coordinación y seguridad aérea, a través del cual se ejecutará el procedimiento N° 2 en caso de que por el circuito de trabajo no pudiera iniciarlo.
- Respetar los radiales tácticos de aproximación al continente desde el mar o las aerovías establecidas en el AIP-RAC1.
- Aproximarse a las áreas terminales o controladas a niveles superiores a 050. Queda terminantemente prohibido descender de dicho nivel sin previa autorización de la TWR.

2. PROCEDIMIENTO N° 1

a. Reconocimiento e identificación IFF de aeronaves por unidades Navales o estaciones terminales.

1) Normales de utilización para aeronaves que disponen IFF .

Todas las aeronaves activarán sus equipos IFF para su identificación en los siguientes casos:

a) Vuelos dentro del continente o en las Islas MALVINAS.

b) Puentes Aéreos ((CRV)) ((MLV)), ((GAL)) ((MLV)) y ((GRA)).

c) Aeronaves que se destaquen o regresen al continente o Islas MALVINAS, a partir de una distancia de 100 millas de la costa.

d) En todo otro caso los transpondores se mantendrán apagados para evitar la detección temprana enemiga, en particular durante la ejecución de tareas de exploración aérea sobre el mar.

2) Uso de los modos y códigos IFF.

a) Modo 2

Por ser éste el modo militar, todas las aeronaves deberán selectar en sus transpondores los códigos, los cuales variarán diariamente según lo indica el agregado 1 al presente apéndice.

Este cambio se producirá a 0000 hs. de cada día. En el caso que un vuelo se inicie con anterioridad a la hora de cambio y continúe más allá de dicha hora se mantendrá el código del día de despegue.

b) Modo 3/A

Será utilizado este modo para la identificación de la tarea que realiza la aeronave. Este será un modo que deberá considerarse complementario y no varía para la identificación de una aeronave.

(1) 1er. dígito: Indicará la dependencia de la aeronave.

FAA	1
ARA	2
EA	3

(2) 2do. dígito: Indica tarea de la aeronave.

Exploración	1
Anti-submarina	2
Ataque	3
Interceptación	4
Transporte	5

(3) 3er. y 4to. dígito Se selectarán Ø Ø

Ejemplo: 2200 Aeronaves de la ARMADA en tarea antisubmarina.

Las aeronaves comerciales autorizadas cumplirán las normas emitidas por el Comando de Defensa Aérea Zona Sur.

3. PROCEDIMIENTO Nº 2

a. Procedimiento Radiotelefónico de Aeronaves con Estaciones Terminales o Unidades Navales Control.

Las aeronaves que se aproximen al continente o Islas MALVINAS desde el mar deberán establecer ligazón con su estación terminal o control en el circuito Ø2 dando sus datos de incorporación, debiendo autenticar su llamada utilizando el procedimiento de autenticación previsto en el Apéndice 6 al presente Anexo.

4. PROCEDIMIENTO Nº 3

a. Radiales de aproximación a las Areas Terminales

Las aeronaves que se aproximen desde el mar hacia el continente o Islas MALVINAS lo harán por los siguientes radiales de aproximación:

TMA	RADIAL
- BAHIA BLANCA	11Ø
- TRELEW	Ø9Ø
- COMODORO RIVADAVIA	14Ø
- GALLEGOS	Ø7Ø
- GRANDE	Ø4Ø
- MALVINAS	3[illegible]Ø/24Ø

01

Aerovías establecidas en AIP-RACI

5. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION CON LA FT.79

a. Portaaviones

Las aeronaves que se aproximen al Portaaviones a incorporarse o para trabajar en conjunto, y no fueran asignadas previamente al GAE cumplirán los procedimientos 1 y 2 y en lo que respecta al 3, se aplicará en forma permanente los siguientes radiales de aproximación: Ø8Ø/26Ø.

Las aeronaves bajo control positivo y debidamente identificadas, a orden de los controladores podrán no respetar los radiales de aproximación, tendiente a evitar consumos perjudiciales de combustible para asegurar un más rápido anaveajes o cerrar distancia para un trabajo conjunto.

b. A otras unidades:

No se establecieron radiales, por lo que son de aplicación los procedimientos 1 y 2.



CARLOS ALFREDO GARCIA BOLL
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE

AUTENTICACION:

01

JUAN M. L. SARALEGUI
Capitán de Navío
JEFE DPTO. OPERACIONES

SECRETO

DE RALPO LNR 2635
F 201515
BT

/////
V.E. NRO 1 AL NRO. REF. JMS 83- ASIGNADOS SIGUIENTES INDICATIVOS CLN FUERTAR 80 / ALELI-CULEBRA CMN COFUERTAR 80 / TIJERA-VILLA (LINEA 45) CMN GRUTAR 80.1 / HIDROGENO-EBANO CMN COGRUTAR 80.1 / TRACTOR-VOLCAN (LINEA 47) CMN GTURAR 80.2 / PLATINO- ECLIPSE CMN COGRUTAR 80.2 / SILLA-TREBOL (LINEA 48) CMN GRUTAR 80.3 / PITON-FOSFORO CMN COGRUTAR 80.3 / TORREJA-VIRUTA (LINEA 50) CMN 80.4 / CALCIO-INFANTE CMN COGRUTAR 80.4 / SATELITE-TAMBO (LINEA 44) PD LINEAS CORRESPONDIENTES AL PC-52/07 XX FM COAVIAVAL TO COATLANSUR COFLOMAR COINFANAR COFUERVALUNO COESCUAERTRES COESCUAERDOS COFUERVALTRES
/////
BT

/////

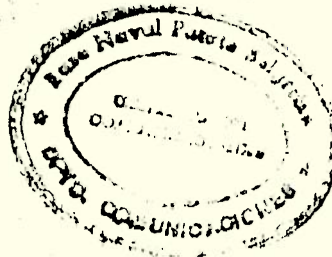
HORA202025

COPIA COMUNICACIONES

/////
... RECTIFICATIVO 2 AL NRO REF. JMS-83- AGREGAR ... "D" CLN REEMPLAZAR COGRUTAR 80.1/ SILFIDE-... 80.2/ PLATERO-TROCHA CMN COGRUTAR 80.3/ ... COGRUTAR 80.4/ PELICANO- ATUN PD TESTAR NRO DE LINEA EN REEMPLAZAR GRUTAR 80.1/HIDROGENO-MADERA CMN GRUTAR 80.2/DORADO/ECLIPSE CMN GRUTAR 80.4/ DOMADOR- INFANTE PD AGREGAR COMANDANTE DEFENSA AEREA ... SUR/ CODASUR/47 CMN COMANDANTE FUERZA AEREA SUR/ COFUAERSUR/44 CMN COMANDANTE FUERZA NAVAL MALVINAS/ COFUERNAVINAS/33.
XX FM COAVIAVAL TO COATLANSUR-COINFANAR-COFLOMAR-COFUERVALUNO-COFUERVALTRES-COESCUAERDOS-COESCUAERTRES

/////
0375
BT

S/O tu j'aux:
Corregir plan y
/////



SION RESTRINGIDA MATERIAL CRIPTOGRAFICO

SECRETO

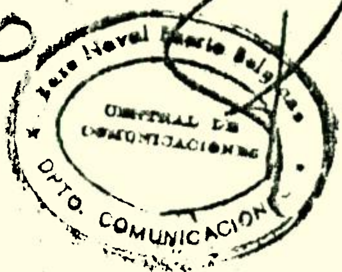
25 ABR 1982
6400

CC-1737

1735

DE RAEPO
ENR 3404
P 25 16 23
BT
/////
VOLANTE RECTIFICATIVO 2 AL NRO REF. JMS - 83 AGREGADO 1 AL APENDICE 9 DEL ANEXO DELTA (CAMBIO 1) PD TABLA 6 CODIGO MOVIMIENTO RENGLON 7 DLN EN LUGAR DEMORA ANT. SUP. CMM DEBE DECIR DEMORA AUTORIDAD SUPERIOR PD CODIGOS RELATIVOS AL QAM RENGLON 2 CLN EN LUGAR APROX. P/INSTRUM. CMM DEBE DECIR OPERABLE POR INSTRUMENTOS XX FM COAVIAVAL TO COATLANSUR-COINFAMAR-COFLOMAR-COFUERVALUNO-COFUERVALTRES-COESCUAERODE -COESCUAERTRES
/////
0580
BT
STXFS BBRFL
/////

D2 1800



STXFS BBRFL
/////
251737
CUARTO DE GUERRA

SECRETO

769

291452

/////

[illegible] AL UNO REF. JHS-83 PD DESGLOSAR E INCINERAR EN
[illegible]SPECTIVOS DESTINOS AGREGADO 1 AL APENDICE 7 CON HOJAS [illegible]-7-1-1
[illegible] EN COAVIAVAL TO COATLANSUR COFLONAR [illegible]
[illegible] COFUERVALTRES COESCUADRDOS COESCUAERTRES [illegible]
[illegible] JEBAEROALZAR JEBAEROLPO COFUERVALDOS OFENCODASU[illegible] JEBA[illegible]
[illegible] JESTAEROVINAS JEBAEROEZE JEBAEROINDIO 25 DE MAYO
////

////

A OPERACIONES

721

CUARTO DE GUERRA

CCCC

RAPDER
CCCCCC

DE RAEPO EHR 1292
O-102022
BT

/////
V.N.B. NRO 5 REFERENCIA JMS-83 CON ANEXO ''D'' APENDICE 5 PUNTO [illegible]
EN LUGAR DE TABLA 2 DEBE DECIR TABLA 1 PD AGREGADO 1 AL APENDICE
TABLA 2 AVION S-F-20 CON REEMPLAZAR RANCHO POR CATAPATA
XX TO COAVIAVAL TO COAFLANSUR COFLOMAR COINTAMAR [illegible]
COFUERVALTRES COESCUAERDOS COESCUAERTRES COFUERTINDOS JEBAMAR
JEBAEROALZAR JEBAEROEPO COFUERVALDOS OFENCOPASUR JEBAEROORA
JEBAEROUSO JESTAEROVINAS JEBAEROEZE JEBAEROINDIO 25 DE MAYO
FOLIO MMACH
F

Operaciones: Planes. 2 FC

10 20 55

DOLPHYN, Leopoldo. (Precursor)

SECRETO

C5/2B

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA TAREAS 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

Huso Horario: + 3

Referencias: PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82

ORGANIZACION

(VR. 9) 1-5-82

1. FT 79 - FUERZA DE TAREAS — CL GUALTER ALLARA
   a. GT 79.1 — CN JOSE J. SARCONA
      A.R.A. "25 DE MAYO" — 1 PAL
   b. GT 79.2 — CN JULIO CHALULEU
      PRIMERA DIVISION DESTRUCTORES — 2 DLG
      A.R.A. "PY" — 1 DD
      A.R.A. "SEGUI" — 1 DD
   c. GT 79.3 — CN JUAN C. CALMON
      A.R.A. "PIEDRA BUENA" — 1 DD
      A.R.A. "BOUCHARD" — 1 DD
   d. GT 79.4 — CN RICARDO GRUNSCHLAGER
      DIVISION CORBETAS — 3 CB
   e. UNIDADES AGREGADAS BAJO CONTROL CFT 79
      A.R.A. "PUNTA MEDANOS" — 1 BT
      YPF "CAMPO DURAN" — 1 AO
      YPF "PUERTO ROSALES" — 1 AO

2 DD
1 BD (PUERTO ROSALES) (VR. 3)

1. SITUACION

a. Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar, de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el COMITE

MILITAR ha dispuesto, simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción, con los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

En esta circunstancia es de esperar, por parte de GRAN BRETAÑA que, además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:

1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto, con unidades de superficie y aéreas.
2) Intentar su recuperación mediante un desembarc o anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares, unidades de superficie y aéreas y golpes de mano a instalaciones y personal.

c. Está latente el conflicto AUSTRAL y su relación con la operación llevada a cabo es estrecha, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política como militarmente y esta última puede ser coincidente o sucesiva a la respuesta militar inglesa..

d. GRAN BRETAÑA, ha declarado zona de exclusión para naves de guerra y auxiliares argentinas, a partir de 120100 APR, a una área con centro en φ = 51°40' S y ω = 59° 30' W y con radio 200 millas naúticas.

e. Se aprecia que los submarinos ya habrían arribado al área MALVINAS mientras que los buques de superficie de la fuerza expedicionaria estarían arribando al área de conflicto a partir de 222400 APR.

- FUERZAS ENEMIGAS

Según Anexo "A" INTELIGENCIA

- FUERZAS AMIGAS

- Las correspondientes al EJERCITO ARGENTINO y a la FUERZA AEREA ARGENTINA, operando en el TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR.

- Buque Tanque Y.P.F. "PUERTO ROSALES", se incorporará a requerimiento.

- A.R.A. "BAHIA PARAISO", a ordenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, se incorporará oportunamente para cumplir funciones de Buque Hospital.

- A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR", y A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" a ordenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, destacados a zona GOLFO NUEVO para cumplir funciones de Buques de Apoyo Logístico.

- A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL" y A.R.A. "COMODORO SOMELLERA", a órdenes del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, posicionados en zona BAHIA GRANDE, cumpliendo funciones de rescate de pilotos y salvamento de buques en emergencia.

- FUERZA DE SUBMARINOS, desplegados en lugar y oportunidad conveniente.

- UNIDADES AGREGADAS Y DESTACADAS

  - G.T.79.3 destacado en zona Isla DE LOS ESTADOS.

  - Buque Tanque Y.P.F. "CAMPO DURAN" se incorporará el ~~11~~ 17 0600 APR en posición φ = 44° 30' S ω = 63°30' W. (OFH. 150821)

2. MISION

Desgastar, neutralizar o destruir en oportunidad favorable, unidades del ENO, a fin de contribuir a consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del GOBIERNO MILITAR.

3. EJECUCION

Esta Fuerza ocupará posiciones relativas favorables desplegadas en el Litoral Atlántico, desgastando, neutralizando ó destruyendo previa orden, unidades del ENO.

a. Concepto de la Operación

Según Anexo "B"

x. Instrucciones de Coordinación

1- Este Plan entra en ejecución al recibirse y será devuelto al tomar puerto, una vez finalizadas las operaciones.

2- Las unidades ejecutarán su alistamiento previendo encontrarse listas a zarpar como máximo el 150000 APR.

3- El Comando de la FUERZA DE SUBMARINOS cumplirá referencia Art. 2046 ATP-1 (A) Vol. I sobre zona neutralizada móvil y Santuario de los Submarinos.

4- Las coordinaciones con otras Fuerzas se realizará a través de este Comando.

5- Grados generales de preparación para la acción

a- Normal: Grado Tercero

b- Los Comandantes de Grupo de Tarea podrán ordenar pasar a Grado Primero, cuando lo estimen conveniente.

c- Estado de alerta de aeronaves: De acuerdo a la situación táctica

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

según Anexo "F"

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. El Comandante de la F.T.79 en la sede del COMANDO DE LA FLOTA DE MAR y luego embarcado en el Buque Insignia.

b. Será Segundo en Comando Táctico el Comandante de la DIVISION CORBETAS Capitán de Navío D. GUSTAVO RICARDO GRUNSCHLAGER, embarcado en A.R.A. "DRUMMOND".

c. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "D".

d. Instrucciones de CIC y Guerra Electrónica en Anexo "E".

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

ANEXOS:

A - INTELIGENCIA
B - CONCEPTO DE LA OPERACION
C - INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS ARMAS
D - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
E - INSTRUCCIONES DE CIC Y GUERRA ELECTRONICA
F - LOGISTICA
G - PERSONAL

DISTRIBUCION:

Ejemplar:

00 - PATRON
01 al 03 - COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR
04 al 05 - COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES
06 al 08 - COMANDANTE DE LA AVIACION NAVAL
09 al 10 - COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA 79
11 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.1
12 - COMANDANTE DEL PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO"
13 - COMANDANTE DEL GRUPO AERONAVAL EMBARCADO
14 - COMANDANTE DE LA DIVISION CORBETAS
15 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "DRUMMOND"
16 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "GUERRICO" 79.4
17 - COMANDANTE DE LA CORBETA A.R.A. "GRANVILLE"
18 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
19 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.2
20 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "PY" 79.1
21 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "BOUCHARD"
22 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "PIEDRA BUENA" 79.3
23 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SEGUI"
24 - COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES" 79.1
25 - COMANDANTE DEL BUQUE TANQUE A.R.A. "PUNTA MEDANOS"
26 - COMANDANTE DEL ROMPEHIELO A.R.A. "ALTE. IRIZAR"
27 - COMANDANTE DEL BUQUE POLAR A.R.A. "BAHIA PARAISO"
28 - COMANDANTE DEL B.D.T. A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"
29 - COMANDANTE DEL AVISO A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL"
30 - COMANDANTE DEL AVISO A.R.A. "COMODORO SOMELLERA"
31 - COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
32 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"
33 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SALTA"
34 - COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE"
35 - COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREA 79.3
36 - COMANDANTE DEL CRUCERO A.R.A. "GENERAL BELGRANO"
37 al 40 - RESERVA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATIANSUR
COMANDANTE FUERZA TAREAS 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO"(B.I)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N°02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N°01"S"/82-COATIANSUR

ANEXO "A"

INTELIGENCIA

SITUACION BASE

1. SITUACION

a. Marco Internacional

El primer efecto que causó la toma de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur en el contexto mundial fue de gran sorpresa.
A poco de conocerse el hecho, su repercución en los Foros Internacionales puede dividirse en dos aspectos; juridico y militar. En el primero su incidencia es favorable mientras que el otro es desfavorable.
El apoyo a uno u otro país surge fundamentalmente de los Pactos Locales como son: la OTAN, el TIAR, el TRDIP y los paises integrantes del COMMON WEALTH.
Entre los paises que han apoyado a uno u otro contendiente se pueden ennumerar:
Paises que apoyan a nuestro país, PERU, URUGUAY, BOLIVIA, VENEZUELA, BRASIL, GUATEMALA, PANAMA, EL SALVADOR, NICARAGUA, ESPAÑA, CHINA.
Paises que apoyan a Inglaterra: FRANCIA, ALEMANIA, HOLANDA, ITALIA, CANADA, NUEVA ZELANDIA, AUSTRALIA.
Debe destacarse que Chile mantiene una posición intermedia con aprestos defensivos y también ofensivos.
Mientras que Perú con su accionar como aliado incondicional de nuestro país contiene una probable ofensiva Chilena o al menos divide sus fuerzas.

1) Trayectoria Historica

La trayectoria Historica de Gran Bretaña nos muestra un excelente accionar Diplomatico, una gran experiencia naval militar acompañada de una elevada tecnología pero en los últimos tiempos con limitaciones económicas para su normal desarrollo.

b. Marco Interno

1) Factor Político

En un principio hubo una desestabilización que amenazó la continuidad gubernamental, pero fué superada habilmente al actuar ante la emergencia con agresividad por medio de una amenaza desmedida.

Por otra parte logra el triunfo ante el Consejo de Seguridad de la ONU. No obstante la oposición continúa alentando las pujas internas.

2) Factor Económico

La economía pasa por un momento muy difícil creando desconfianza e inestabilidad. A ello se suma que la Operación tiene un costo muy elevado y el transporte se torna muy dificultoso al no tener puntos terrestres de apoyo cercano.

3) Factor Militar

Se apoya en un importante desarrollo tecnológico y se adecúa rápidamente a los cambios que imponen los nuevos medios.

2. ORGANIZACION FUERZA EXPEDICIONARIA

a. Cuerpo Principal

- 1 Buque de Asalto "INTREPID"	1 LSD
- 1 Buque de Asalto "HMS FEARLESS"	1 LSD
- 1/2 Buques de Desembarco Logístico tipo "SIR LANCELOT"	1/2 LKA
- 2/3 Petroleros de Flota	2/3 AO
- 1/2 Buques de Reabastecimientos	1/2 AEF
- 1/2 Transportes	1/2 AK

b. Escólta

- "HMS INVENCIBLE"	1 CV
- "HMS HERMES"	1 CV
- "HMS ANTRIM" - "HMS GLAMORGAN"	2 DD. Clase "COUNTY"
- "HMS SHEFFIELD" - "HMS COVENTRY" - "HMS GLASGOW"	3 DD. Tipo 42
- "HMS BROADWORD" - "HMS BATTLEAXE" - "HMS BRILLIANT"	3 DD. Tipo 22
- "HMS PLYMOUTH" - "HMS RHYL" - "HMS YARMOUTH" - "HMS LOWESTOFT"	4 FF. Tipo 12
- "HMS DIDO" - "HMS ARADNE" - "HMS EURYALUS"	3 FF. Tipo LEANDER
- "HMS ARROW" - "HMS ACTIVE"	2 FF. Tipo 21
- "HMS SUPEB" - "HMS SPLENDID"	2 SSN Tipo "SWIF TSURE"
- "HMS ORACLE"	1 SS Tipo "OBERON"

3. MISION

Recuperar las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR a fin de mantener el patrimonio Británico.-

4. FUERZA PARA CUMPLIMIENTO MISION

Debe tener un importante sostén logístico a flote. Su punto de apoyo más cercano está en la Isla ASCENSION a 3.000 millas del Area de Operaciones.
Debe tener aviación embarcada para disputar el dominio aéreo en el Area de Operaciones, necesario para asegurar el desembarco.
Debe transportar una Fuerza de Desembarco importante con capacidad de helitransporte.
Debe contar con fuerte protección antiaérea para operar en un área bajo dominio aéreo inicial enemigo.
Debe contar con protección antisubmarina en conocimiento de que existe oposición submarina.
Debe poseer capacidad de proveer Fuego Naval de Apoyo a las Fuerzas de Desembarco y de rechazo antisuperficie contra unidades misilísticas.
Debe poder dividirse en Grupos de Tareas para operar simultáneamente en distintas áreas o enfrentar distintas amenazas.

5. ANALISIS DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA

a. Anfibia

Los buques de desembarco, cuentan cada uno con una Agrupación de Asalto Anfibio de hasta 800 hombres, constituida por 3 elementos de maniobra y sus armas de apoyo pesadas, pudiendo helitransportar simultáneamente y en vuelo, efectivos del orden de 1 Sección Reforzada.
Esta última capacidad puede ser reforzada por parte de los helicópteros del "HMS HERMES" y otros buques no afectados a la defensa AS de la Fuerza.
Puede también brindar apoyo a fuego naval y aeronaval a una operación aerotransportada y proveer la operación de conexión mediante un asalto anfibio.

b. Antiaérea

Posee excelente capacidad de Defensa de Area otorgada por cuatro plataformas con misiles Sea Dart y 2 plataformas Sea Slug. La capacidad de defensa puntual se aprecia como muy buena.

c. Contraaérea

Posee hasta 10 aeronaves SEA HARRIER que pueden operar desde ambos portaaviones. Se aprecia puede mantener hasta 2 aeronaves en ILC en forma contínua.

d. Antisuperficie

Puede calificarse como buena. Los Destructores "BROADSWORD" con sonares mas modernos y VDS compensan los antiguos 184 M instalados en la mayoría de los buques. La gran cantidad de helicópteros embarcados amplían la capacidad de

clasificación y ataque.

e. Para operar con amenaza múltiple

Es una fuerza de tareas con una dosificación de medios balanceada que le confiere una capacidad muy buena de rechazo a una amenaza múltiple.

6. CAPACIDADES

a. Bloqueo al Area Malvinas.

b. Desembarco en Islas Georgias y Sandwich del Sur y hostigamiento a Bases Navales y Terrestres.

c. Hostigamiento y desembarco en Islas Malvinas.

7. LIMITACIONES

Costosa y dificil logística por no tener puntos de apoyo terrestres cercanos.
Las comunicaciones estan afectadas por el factor distancia a sus apostaderos habituales. No pueden contar con reemplazos, su poder está limitado a la fuerza expedicionaria.
Para atender a su defensa integral necesita concentrar medios.
Los reabastecimientos condicionan parte de la fuerza permanentemente y los mismos son dificultosos por las características del teatro de Operaciones con su meteorología adversa.
La fuerza no posee Aviación Antisubmarina Embarcada como asi tampoco de Exploración.

8. ACTUALIZACION

Por medio de informes periodicos.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

APENDICES

I - Armamento que posee cada Unidad

II - Tabla de Armamento del Oponente

III - Radares que posee cada Unidad

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

A 4

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA TAREAS 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N°02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N°01"S"/82-COATLANSUR.-

APENDICE I AL ANEXO "A"

ARMAMENTO QUE POSEE CADA UNIDAD

1. DESTRUCTORES

a. Clase WEAPON - Tipo 22

"BROADSWORD" - Año 1979
"BATTLEAXE" - Año 1980
"BRILLIANT" - Año 1981

1) Helicópteros

2 LYNX Mk2 con misiles Aire-Mar y Torpedos Aire-Mar

2) Misiles

Superficie-Superficie: 4 EXOCET (Simples)
Superficie-Aire: 2 lan zadores de 6 SEA WOLF

3) Artillería

2 de 40 mm/60

4) Armas Submarinas

2 lanzadores triples (6 tubos) MK32 para Mk 46
Los helicópteros portan torpedos antisubmarinos. También podrían portar misiles SEA SKUA.

b. Clase SHEFFIELD - Tipo 42

"SHEFFIELD" - Año 1975
"COVENTRY" - Año 1978
"GLASGOW" - Año 1979

1) Helicópteros

1 LYNX Mk2

2) Misiles

Superficie-Aire: Estimado 24 SEA DART (1 lanzador doble)
En capacidad para Superficie-Superficie

3. Artillería

1 de 4,5"/55 Mk8
2 de 20 mm Oerlikón

4. Armas Submarinas

Torpedos Mk44 para lanzar desde helicópteros
2 lanzadores triples (6 tubos) para torpedos Mk46, excepto el "SHEFFIELD".

El helicóptero está provisto de SEA SKUA (aire-superficie) para ser utilizado contra blancos navales de escasa defensa (patrulleros, etc.)

c. Clase COUNTY

"GLASMORGAN" - Año 1966
"ANTRIM" - Año 1970

1) Helicópteros

1 WESSEX (según JANE'S)

2) Misiles

Superficie-Superficie: EXOCET MM38 (4 lanzadores)
Superficie-Aire: SEA SLUG Mk2 (1 lanzador doble)
Superficie-Aire: SEA CAT (2 lanzadores cuadruples)

3) Artillería

1 Torre doble 4,5" Mk6 doble proposito
2 Cañones de 20 mm.
2 Lanzadores de Chaff "CORVUS"

2. FRAGATAS

a. Clase ROTHESAY - Modificada Tipo 12

"PLYMOUTH" - Año 1961
"RHYL" - Año 1960
"YARMOUTH" - Año 1960
"LOWESTOFT" - Año 1961

1) Helicópteros

1 WASP

2) Misiles

Superficie-Aire: Estimado SEA CAT (lanzadores cuadruples)

3) Artillería

1 Torre doble de 4,5" Mk6
2 Cañones simples de 20 mm.

4) Armas Submarinas

1 Mortero ? de 3 cargas ? LIMBO

b. Clase AMAZON - Tipo 21

"ACTIVE" - Año 1976
"ARROW" - Año 1976

1) Helicópteros

1 LYNX Mk2
(El "ACTIVE" fue provisto de 1 WASP hasta que hubiese LYNX disponible)

2) Misiles

Superficie-Superficie: EXOCET 4 lanzadores
Superficie- Aire: Estimado 20 SEA CAT (1 lanzador cuadruple)

3) Artillería

1 Cañon de 4,5" Mk8
2 Cañon es simples de 20 mm Oerlikón

4) Armas Submarinas

2 Lanzadores triples (6 tubos) de torpedos Mk46
El helicóptero es lanza-torpedo

c. Clase LEANDER

"DIDO" - Año 1963
"EURYLUS" - Año 1964
"ARIADNE" - Año 1973

1) Helicópteros

1 WASP

2) Misiles

"DIDO"
"EURYLUS" Gpo. IKARA: Superficie-Aire: SEA CAT (2 lanzadores)

"ARIADNE" Gpo. Broad Beamed: Superficie-Aire: SEA CAT (2 lanzadores)

3) Artillería

"DIDO"
"EURYLUS" 2 cañones de 40 mm/60

"ARIADNE" 1 torre doble de 4,5" Mk6
2 cañones de 20 mm/70

4) Armas Antisubmarinas

"DIDO"
"EURYLUS" Proa: GWS-40 - Popa: 1 Limbo

"ARIADNE" 1 Limbo

3. BUQUES DE ASALTO (LPD)

a. "FEARLESS"

1) Helicópteros

Cubierta de vuelo con capacidad para 5 WESSEX

2) Misiles

Superficie_Aire: SEA CAT (4 lanzadores cuadruples)

3) Artillería

2 Boffors 40/70

4. SUBMARINOS

a. Clase SWIFTSURE - (Nuclear)

"SUPERB" - Año 1976

"SPLENDID" - Año 1980

1) Torpedos:

5 tubos de 21" (20 recargas)
Lleva torpedos TIGER FISH (Mk24, modificados)
Recarga individual en 15 segundos

b. Clase OBERON - (Convencional)

"ORACLE" - Año 1966

1) Torpedos

8 tubos de 21"
Lleva 24 torpedos

5. PORTAAVIONES

a. "HERMES" - Año 1959 (Modificado en 1973)

1) Aviacion

5 SEA HARRIER
9 SEA KING

2) Misiles

2 lanzadores SEA CAT cuadruples

b. "INVENCIBLE"

1) Aviacion

10 SEA KING
5 SEA HARRIER

2) Misiles

Superficie-Aire: SEA DART dobles (GWS para SEA DART)

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE [illegible]
JEFE DIVISION OPERACIONES

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL
ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

ORDEN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE II AL ANEXO "A"

TABLA DE ARMAMENTO DEL COMPONENTE

BUQUES ARMAS	HELICOPTEROS	MISILES SUP-SUP	MISILES SUP-AIRE	MISILES AIRE-SUP	ARTILLERIA	TORPEDOS	A/S	AVIONES	ARMAS AVIONES
PAL HERMES	9 SEA KING		2 LANZ.CUAD. SEA CAT	VER AVIONES				5 SEA HARRIER	
PAL INVENCIBLE	10 SEA KING		SEA DART DOBLES	VER AVIONES					
BA FEARLESS	CAP. CUB. VUELO 5 WESSEX		SEA CAT 4 LANZ. CUAD.		2 CAÑONES 40/70				
BA INTREPID	"		"		"				
DD ANTRIM	1 WESSEX	EXOCET 38 4 LANZ.	SEA SLUG 1 LANZ.DOB.		1 DOB.4,5" 2 Cñ 20 mm				
DD GLASMORGAN	"	"	SEA CAT 2 LANZ.CUAD.		2 CHAFF CORVUS				

DD SHEFFIELD	1 LINX MK2 TORP. MK 44 MIS.A.SUP.		1 LANZ.DOB. 24 SEA DART		1 4,5" 2 20 mm			
DD GLASGOW	Idem		Idem		Idem	2 LANZ. TRIP. MK 46		
DD COVENTRY	Idem		Idem		Idem	Idem		
DD BROADWORD	2 LINX MK 2 MIS.A-MAR TORP.A-MAR	4 EXOCET	2 LANZ. DE 6 SEA WOLF		2 40/60	Idem		
DD BATTELAXE	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem		
DD BRILLIANT	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem		
FF PLYMOUTH	1 WASP		SEA CAT LANZ.CUAD.		1 DOBLE 4,5" 2 Cñ 20 mm		LIMBO MORTERO ? DE 3 CARG.?	
FF RHYL	Idem		Idem		Idem		Idem	
FF YARMOUTH	Idem		Idem		Idem		Idem	
FF LOWESTOFT	Idem		Idem		Idem		Idem	
TIPO LEANDER	Idem		Idem		Idem		Idem	
FF DIDO	Idem		SEA CAT 2 LANZ.		2Cñ 40/60		Pro: 1 GWS 40 Pop: 1 LIMBO	

FF EURYALUS	Idem		Idem		Idem		Idem	
FF ARIADNE	1 WASSF		SEA CAT 1 LANZ.		1 Cñ Dob.4,5" 2 Cñ 20 mm		1 LIMBO	
FF ARROW	1 LYNX MK2 TORPEDOS	EXOCET 4	1 LANZ. CUAD. 20 SEA CAT		1 Cñ 4,5" 2 Cñ 20 mm	2 LANZ.TRIP MK46		
FF ACTIVE	1 WASSF TORPEDOS	Idem	Idem.		Idem	Idem		
SSN SWIFTSURE SUPERB						5 TUBOS 21" TIGER FISH 20 CARGAS		
SSN SPLENDID						Idem		
SS T/OBERON ORACLE						8 TUBOS 21" 24 CARGAS		

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYEBTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR.

APENDICE III AL ANEXO "A"

RADARES QUE POSEE CADA UNIDAD

1. DESTRUCTORES CLASE COUNTY

992 Q	-	Táctico
278	-	Radar de cota (Sea Slug)
901 M	-	Control Tiro (Sea Slug)
903/904	-	Control Tiro (Cañón-Sea Cat)
965	-	Búsqueda Aire
978/1006	-	Navegación y Control Helicópteros

2. DESTRUCTORES CLASE SHEFFIELD - TIPO 42

965/1022	-	Búsqueda Aire
992 Q/R	-	Táctico
1006	-	Navegación y Control Helicópteros
909 (x2)	-	Control Tiro (Cañón-Sea Dart)
1010/1011	-	IFF

3. DESTRUCTORES CLASE WEAPON - TIPO 22

967/968	-	Búsqueda Aire/Superf. (sea WOLF)
910	-	Control Tiro (Sea Wolf)
1006	-	Navegación y Control Helicópteros

4. FRAGATAS CLASE ROTHESAY - TIPO 12 (Modificada)

993	-	Táctico
903/904	-	Control Tiro (Cañón-Sea Cat)
978	-	Navegación

5. FRAGATAS CLASE LEANDER

965 M	-	Búsqueda Aire
903/904	-	Control Tiro (Cañón-Sea Cat)
1010/1011	-	IFF
1006/978	-	Navegación y Control Helicópteros

993/994 ó 992 M - Táctico

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante G.T. 79

GFH. 241255 'S'
(Volante Rectificativo Nº 3)

ANEXO BRAVO

CONCEPTO DE LA OPERACION

1. SITUACION

ACTUAL SITUACION DEFINIDA POR SIGUIENTES CARACTERISTICAS BASICAS:

a). LA APROXIMACION DE LA FUERZA EXPEDICIONARIA BRITANICA AL AREA DE OPERACIONES MALVINAS, Y A LA ZONA DE EXCLUSION DECLARADA POR SU GOBIERNO.

b). VIGENCIA DE LAS INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS ARMAS DEL ANEXO "C" AL PRESENTE PLAN.

c). INSTRUCCIONES EN RELACION A LA NO PENETRACION DE UNIDADES SUBMARINAS Y DE SUPERFICIE PROPIAS A LA ZONA DE EXCLUSION.

D). MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES AEREAS PROPIAS EN EL AREA DE OPERACIONES MALVINAS.

E). INTENSA ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN DIVERSOS FOROS INTERNACIONALES.

2. FASES DE OPERACION:

A). FASE 1: CORRESPONDE A LA SITUACION ACTUAL.SEGUN PARRAFO 1.

B). FASE 2: INICIACION DE ACCIONES DELIBERADAS, LIMITADAS O NO, QUE PUEDEN CONDUCIR A SITUACIONES DE USO EFECTIVO

DE LAS ARMAS. ESTA FASE SE INICIARA PREVIA ORDEN.

3. DESPLIEGUE

LA FUERZA, DIVIDIDA EN GRUPOS DE TAREAS, OCUPARA POSICIONES RELATIVAS FAVORABLES FUERA DE LA ZONA DE EXCLUSION, EN ACTITUD DE ESPERA, A FIN DE:

A). MATERIALIZAR UNA AMENAZA PARA LA FUERZA OPONENTE.

B). PERMITIR SU OPORTUNA PROYECCION ANTE LA DECISION DE EMPLEAR AGRESIVAMENTE LOS MEDIOS.

C). ESTA ACTITUD TIENDE A DIFICULTAR EL ACCIONAR DEL OPONENTE, INDUCIENDOLO A DIVIDIR SUS ESFUERZOS MEDIANTE LA AMENAZA DESDE DISTINTAS DIRECCIONES.

4. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA FASE 1.

A). GT. 79.1 Y 79.2.

1). OCUPARAN LAS AREAS DE REFERENCIA QUE SE ORDENEN, PUDIENDO ESTAS INCLUIR AREAS EN LAS QUE EXISTAN PESQUEROS, PARA DIFICULTAR LA IDENTIFICACION DE LAS UNIDADES PROPIAS.

2). ALCANZADAS ESAS POSICIONES, SE MANTENDRAN A LA ESPERA DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION POLITICA, Y DE ACUERDO CON LA INTELIGENCIA DISPONIBLE, SERAN REDESPLEGADOS PARA OCUPAR POSICIONES ADECUADAS.

3). LOS DESPLAZAMIENTOS SE EFECTUARAN ADOPTANDO UN DESPLIEGUE QUE POSIBILITE EL APOYO MUTUO Y LA LIGAZON UHF, PARA LO CUAL PODRA USARSE EL PROCEDIMIENTO DE RETRANSMISION A TRAVES DE BUQUES Y EVENTUALMENTE DE AERONAVES.

4). LOS COMANDANTES DE GRUPOS DE TAREAS MANTENDRAN SUS UNIDADES REABASTECIDAS, CON EL CONCEPTO DE PODER DISPONER DE LAS MISMAS AL MAXIMO DE SU CAPACIDAD CON EL MINIMO DE PREAVISO. PARA ELLO REGULARAN LA UBICACION DE LOS PETROLEROS ASIGNADOS

B). GT. 79,3.

1). SE MANTENDRA EN UN AREA DE ESPERA ENTRE ISLA DE LOS ESTADOS Y EL SUR DEL BANCO BURDWOOD, POR FUERA DE LA ZONA DE EXCLUSION.

///...

2). EJERCERA VIGILANCIA DE LOS ACCESOS POR EL SUR AL TOAS, DE ACUERDO CON LA INTELIGENCIA RECIBIDA.

3). ACTUARA COMO ELEMENTO DESUASIVO EN EL MARCO REGIONAL.

4). A PARTIR DE LA INCORPORACION DEL PETROLERO YPF PUERTO ROSALES, MANTENDRA SUS UNIDADES REABASTECIDAS CON EL CONCEPTO DE PODER DISPONER DE LAS MISMAS AL MAXIMO DE SU CAPACIDAD CON EL MINIMO PREAVISO, PUDIENDO EVENTUALMENTE REABASTECERSE EN USHUAIA.

5. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA FASE 2.

A). GT. 79.1 Y GT. 79.2.

1). SE CONSTITUIRAN EN 2/3 GRUPOS, QUE NAVEGARAN SEPARADOS PARA DIFICULTAR LA ACCION DE LOS SUBMARINOS DEL OPONENTE, Y SEGUN LOS MISMOS CONCEPTOS DE 4.A.3).

2). EN CASO QUE UNA ESCALADA EN LA SITUACION LLEVE A UNA CONFRONTACION GENERALIZADA, EL DESGASTE SERA LLEVADO A CABO PRIORITARIAMENTE CON MEDIOS AEREOS, EN TANTO QUE LA NEUTRALIZACION O DESTRUCCION SERA EFECTUADA LUEGO DE PRODUCIDO EL DESGASTE, MEDIANTE ACCION MISILISTICA DE SUPERFICIE.

3). INTERCEPTARA Y/O NEUTRALIZARAN PREVIA ORDEN, UNIDADES DEL ENO, CON EL CONCEPTO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA FUERZA EN CONJUNTO, ACTUANDO COORDINADAMENTE.

B). GT. 79.3.

1). INTERCEPTARA Y/O NEUTRALIZARA PREVIA ORDEN, UNIDADES DEL ENO, CON EL CONCEPTO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA FUERZA EN CONJUNTO, ACTUANDO EN LO POSIBLE COORDINADAMENTE CON LAS OTROS GRUPOS.

2). EL COMANDANTE DEL GT. 79.3. PODRA REQUERIR EL APOYO DE MEDIOS AEREOS DE EXPLORACION Y ATAQUE EFECTUANDO LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA AUTORIDAD AERONAVAL CON ASIENTO EN RIO GRANDE, CON EL CONCEPTO QUE PODRAN EXISTIR LIMITACIONES EN SU EMPLEO DERIVADOS DE OTROS REQUERIMIENTOS.



Reemplazado por SPA. 241255"S'

SECRETO

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N°02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N°01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "B"

CONCEPTO DE LA OPERACION

1. Para G.T.79.1 y 79.2

   a. Se dirigirán a ocupar posiciones iniciales en dos áreas situadas al norte del GOLFO SAN JORGE, de 20 millas de longitud en el sentido NW/SE y 30 millas de longitud en el sentido NE/SW centradas en:

      1) Para G.T.79.1 φ = 44°50' S ω = 64°50' W

      2) Para G.T.79.2 φ = 43°45' S ω = 64°10' W

      Ambos Grupos deberán encontrarse en sus áreas el 161900 APR.

   b. Alcanzadas esas posiciones se mantendrán navegando dentro de dichas áreas a la espera de la evolución de la situación política y de acuerdo a la inteligencia disponible se redesplegarán para ocupar posiciones adecuadas para el cumplimiento de la misión.

   c. Los desplazamiento de ambos Grupos de Tareas se efectuarán adoptando un despliegue que permita mantener la capacidad de apoyo mutuo y de ligazón UHF, para lo cual podrá usarse el procedimiento de retransmisión a traves de buques y eventualmente de aeronaves.

   d. Cuando se ordene y de acuerdo al desarrollo cinemático se destacarán con arrumbamiento general sudeste en acercamiento al oponente, atacando por el flanco o la retaguardia, de acuerdo a lo que aconseje la situación táctica.

   e. El desgaste será llevado a cabo prioritariamente mediante ataques aéreos.

   f. La neutralización o destrucción será efectuada luego de producido el desgaste, mediante acción misilística de superficie.

   g. Los Comandantes de Grupo de Tarea mantendrán sus unidades reabastecidas con el concepto de poder disponer de las mismas al máximo de su capacidad, con el mínimo preaviso.

Para ello el A.R.A. "PUNTA MEDANOS" y el Buque Y.P.F. "CAMPO DURAN", cuando no sean utilizados se mantendrán navegando entre los siguientes puntos que forman parte de la derrota Mar del Plata, San Sebastían: φ = 43°00' S ω = 60°30' W y φ = 45°00' S ω = 61°50' W, tratando de mantenerse navegando con rumbos opuestos.

2. Para G.T.79.3

a. Zarpará de Puerto Belgrano, el día 13 de abril realizando derrota costera, tratando de velar sus movimientos.

b. Se estacionará en Isla de los Estados.

c. Cumplirá las siguientes tareas:

C.1 - Ejercerá vigilancia de los accesos por el sur al TOAS, de acuerdo a la inteligencia recibida.

C.2 - Interceptará y/o neutralizará previa orden, unidades del ENO.

C.3 - Actuará como elemento disuasivo en el marco regional.

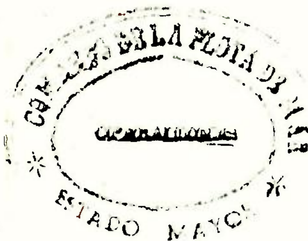
C.4 - Evitará el contacto táctico con unidades del ENO, que porten misiles superficie - superficie.

C.5 - Regulará los consumos de combustible, de acuerdo a la evolución de la situación.
Se reabastecerá, previa orden, en la BASE NAVAL USHUAIA

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

2

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES Nº02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "C"

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS ARMAS

1. SIN RESTRICCCIONES, EN CUALQUIER AREA, CONTRA CUALQUIER TIPO DE UNIDAD PREVIO RECONOCIMIENTO DE SU CONDICION DE ENEMIGO Y DE SER POSIBLE SIN IDENTIFICACION.- ~~lquier~~ ~~emigo~~
~~y de ser posible su identificación.-~~

3. En toda otra circunstancia~~, previa orden.-~~

4. Prioridad de blancos:

   a. Portaaviones.-

   b. Unidades Misilistas.-

   c. Transporte de Tropas.-

   d. Buques Logísticos.-

5. Los Comandantes de G.T. emitirán sus instrucciones de detalle bajo los lineamientos del presente Anexo.-

Fdo,
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO"
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "D"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

a. Conjunta

Estas Instrucciones son el resultado de una coordinación conjunta, a nivel del Comando del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, por lo que se determinarán, en algunos casos, procedimientos dobles, navales y conjuntos, pero en todo los casos determinados en las presentes INSTRUCCIONES.

2. COMUNICACIONES

a. Instrucciones Generales

1) Las comunicaciones deben librarse con el concepto de "minimizar", incluyendo en este caso, la asignación de correctas precedencias.

2) En todo momento deberá primar el requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ, excepto en contacto táctico con el enemigo.

3) ERCA PRINCIPAL: RAPUER
ERCA SECUNDARIA: RAGRA

Ambas estaciones están facultadas para recibir tráfico, y encaminarlo, dándole prioridad a los mensajes operativos.
Las Unidades deben librar tráfico con aquella estación que tenga ligazón en frecuencia más baja, a fin de tomar un recaudo sobre la posibilidad de interceptación del enemigo.

4) Los movimientos de autoridades y unidades según Plan, no serán informados. Los movimientos de aeronaves de tierra al Portaaviones (ó buques que llevan aeronaves), y de estas a tierra, serán informados exclusivamente por mensaje MARRON.
En todos loscasos, los mensajes de movimiento serán clasificados.

5) Sólo se atendrán las comunicaciones de socorro correspondientes a Unidades del Comando del Teatro de Operaciones Atlántico Sur. Este Comando determinará, de acuerdo a la situación, si se efectúa el auxilio, y en tal caso, designará al CEA y a las Unidades participantes.


I
Rv 215
Rv 180
J
B
Rv 215
C
Rv 196

ORDEN DE OPERACIONES

COGRUTAE 40.3 Nº 1 "S" /82

APENDICE I AL ANEXO "F"

DERROTAS PREVISTAS

BOYA 72

A

Ry 180

LISTA DE LAS DERROTAS

ANALISIS DE LAS DERROTAS

COSTERA

AI	100'
IJ	145'
JH	315'
HD	280'
DE	80'
EF	100'
FG	50'

TOTAL 1070' a 12 Nds → 3 d 17 h.

OCEANICA

AB	300'
BC	55'
CD	405'
DE	80'
EF	100'
FG	50'

TOTAL 990 a 12 Nds → 3 d 11 h.

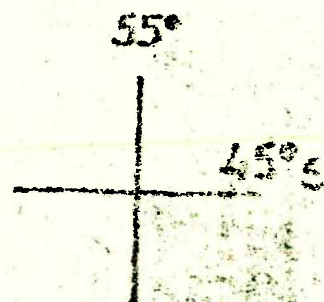
49°

30'

50°

30'

H



CORRESPONDE

D

Rv135

E

Rv 090

AUTENTICAC





G

20 Metros

51°
30'
52°
30'
53°
30'
54°
30'

[ENTI]CACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

GUALTER OSCAR ALLARA
...MIRANTE

COPIA Nº 003

FUERZA DE TAREA ANFIBIA 40

CT. GRUPO DE TAREA 40.3

ARA HERCULES (D-1) N.C.

PUERTO BELGRANO

2[illegible]0900 MARZO DE 1982

Nº DE REF. 3TH - 27

6) No se librará tráfico público ni de radioaficionados.

7) Esta Fuerza operará en SILENCIO RADIOELECTRICO en comunicaciones fuera del alcance al horizonte. Las Unidades que se encuentren reunidas con el CFT ó con su CGT, de considerar deban romper el silencio, requerirán autorización por señal, por medios discretos (visuales-UHF- etc.).
De estar fuera de este alcance, romperán el silencio transmitiendo el tráfico, registrando el tiempo de emisión y la frecuencia.

8) No se confeccionarán mensajes SHIP.

9) Se observará una estricta disciplina en los circuitos, debiendo maximizar la utilización de señales codificadas, y la señalación visual.

10 La Nave Almirante cubrirá en forma permanente los circuitos comunes de Flota en RATT (BEØ3 - BEØ1 A/B/C). Las Unidades reunidas cubrirán permanente BEØ3.
Las Unidades separadas de la Nave Almirante, cubrirán del BEØ1 aquella frecuencia (A.B.C.) que asegure la ligazón con la Nave Almirante, procurando que ésta sea en la más baja (preferentemente BEØ1-A) para minimizar las posibilidades de interceptación.

b. Plan de Comunicaciones

1) Cuadro de Ligazones

Según Apéndice I

2) Tablas de Radiofrecuencias

Según Apéndice II

3) Comunicaciones Visuales

Se maximizarán las comunicaciones visuales, en toda oportunidad favorable, especialmente en las maniobras de reaprovisionamiento de combustible.

4) Indicativos

Según Apéndice III

5) Comunicaciones de Socorro - Guardias de Escucha

a) Fuerzas dispersa, según instrucciones de los Comandantes más antiguos en cada área.

b) Fuerza reunida:

Portaaviones A.R.A. "25 DE MAYO"	8.364 Kc 2.182 Kc 121.5 Kc 243.0 Kc
Destructores A.R.A. "STMA. TRINIDAD", "HERCULES"	500 Kc 8.364
Destructores A.R.A. "PIEDRABUENA", "BOUCHARD", "PY", "SEGUI"	500 Kc

2.182 Kc

c) Unidades independientes, harán escucha en todas las frecuencias de socorro.

d) Todas las unidades en toda circunstancia cubrirán en escucha CANAL 16 VHF-FM, no debiendo transmitir en este canal, sin autorización de este Comando o del Comandante del Grupo de Tareas correspondiente. En el caso de las unidades independientes, procederán a su juicio, con el concepto de evitar transmitir para no darse a conocer, hecho que por canalización es frecuente ocurra en el Area Malvinas a gran distancia.

6) Códigos

PCN 101
PCN 165
Avistajes y Contactos - Según Apéndice IV

7) Autenticación

a) Para las comunicaciones con las Estaciones de la Red del COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA, según PCN-4

b) Para las comunicaciones entre buques de esta Fuerza y de estos con submarinos

- En RATT y RT se empleara PCN 10, procedimiento N° 1, tabla variable ECHO (días de fecha impar) y tabla variable FOXTROT (días de fecha par)
- En RTF, se empleará PCN 10, procedimiento N°2, tabla variable GOLF (días de fecha impar) y tabla variable DELTA (días de fecha par).

c) Para las comunicaciones con aeronaves (de FAA o AVIACION NAVAL), radiotelefónico.

Determinacion del Santo

De acuerdo a la hora de transmisión, se determinará la palabra clave correspondiente, y de esta, dos letras consecutivas al azar, bigrama que se transmitirá en orden invertido.

Determinación de la seña

Será la letra anterior al bigrama elegido como santo, transmitida dos veces

Palabras clave

0000-0400	SOBREVUELOS
0401-1000	BARLOVENTO
1001-1500	ALMACENADOS
1501-1800	MICROCOMPUTACION
1801-2100	ELECTROIMANES
2101-2200	SELECTIVAMENTE
2201-2400	EXAGERACIONES

Ejemplo: Lobo aqui Amigo - Santo PM - seña 00
(Para hora 1530)

8) Criptografía

a) Según claves en vigor en la Armada

b) PCN 292 - Según Apéndice V

9) Reconocimiento e Identificación

Según DICOM 1 (Art. 0122 item i), excepto para aeronaves (Según Apéndice VI)

10) Contrainterferencia y Contra Engaño Imitativo.

Según DICOM 1

11) Comunicaciones con Buques Mercantes

Según Apéndice VII

12) Encuentros de Unidades de diferentes Fuerzas de Tareas

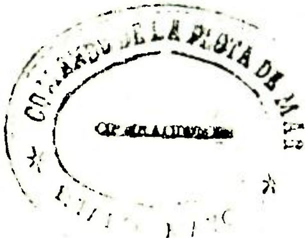
En caso de encuentro con unidades de otras Fuerzas de Tareas (especialmente FAA), se deberá establecer ligazón a través del circuito CE Ø2, Red de Coordinación y Seguridad. (mismo circuito BE8ØB según instrucciones PLANA-COFLOMAR)

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

APENDICES

I - CUADRO DE LIGAZONES
II - TABLA DE RADIOFRECUENCIAS
III - INDICATIVOS
IV - CODIGO AVISTAJES Y CONTACTOS
V - PCN 292 - TABLAS DE SOBRECIFRAR
VI - RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION AERONAVES
VII - COMUNICACION CON BUQUES MERCANTES

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DI...

D-4

APENDICE I AL ANEXO "D"

CUADRO DE LIGAZONES

Nº LINEA	DESIGNACION CIRCUITO	TIPO DE EMISION	DENOMINACION RED / AUTORIDADES	COATLANSUR (COPERVALES)	RAPUER	RAGRA	CFT 79	CGT 79.1	GT 79	CUT 79.1.0	UT 79.1.0	CGT 79.2	GT 79.2	CUT 79.2.0	UT 79.2.0	PUNTA MEDANOS	CGT 79.3 GT 79.3	BCA	BAA	AERONAVES EXPLO./ A/S Y HELO	AERONAVES ATAQUE/ PAC	SAN ANTONIO-SOBRAL SOMELLERA	PORTAAVIONES	DESTRUCTOR RESCATE
1	CE Ø1	A3J	RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA	C	-	-	KW	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	CE Ø2	A3	RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	C	-	C	-	C	-	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
3	CE Ø4	A3J	RED DE COORDINACION TERRESTRE	-	-	-	-	WR	WR	WR	WR	WR	WR	WR	WR	WR	WR	-	-	-	-	WR	-	-
4		F1	RED COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA	C	C	C	K	K	K	K	K	K	K	K	K	K	K	-	-	-	-	C	-	-
5	BE Ø1	A1 F1	COMUN DE LA FUERZA	-	-	-	C	C	K	K	K	C	K	K	K	K	WC	-	-	-	-	-	-	-
6	BE Ø3	F1	COMUN DE LA FUERZA	-	-	-	C	C	K	K	K	C	K	K	K	K	WC	-	-	-	-	-	-	-
7	BE 10A	A3	TACTICO PRIMARIO / CORTINA/GASUP/UASCA	-	-	-	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	WC	-	-	-	-	-	C	C
8	BE Ø5	A3J	TACTICO SECUNDARIO	-	-	-	C	C	K	K	K	C	K	C	K	K	WC	-	-	-	-	K	-	-
9	BE 17	A3	REAPROVISIONAMIENTO C/BUQUES Y.P.F.	-	-	-	-	-	WC	-	-	-	WC	-	-	-	WC	-	-	-	-	WC	-	-
10	BE 20A	A3	INFORMACION DE COMBATE	-	-	-	C	C	C	C	C	C	C	C	C	-	WC	-	-	-	-	-	C	C
11	BE 8Ø	A3	INCORPORACION AERONAVES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CW	CW	-	-	-	CW	-
12	BE 81	A3J	MOVIMIENTO INCORPORACION AERONAVES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CW	CW	CW	-	-	CW	-
13	BE 83	A3	CONTROL AERONAVES EN APROXIMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CW	CW
14	BE 84	A3	AERONAVAL PAC	-	-	-	-	-	KY	-	KY	-	KY	-	KY	-	-	CW	-	-	-	-	CW	-
15	BE 88A		AERONAVAL GAS/EXPLORACION/HELICOPTEROS	-	-	-	-	-	KY	-	KY	-	KY	-	KY	-	-	CW	-	-	-	-	CW	-
16	BE 91	A3	TORRE CONTROL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CW	CW	-	CW	[illegible]
17	BE 27	F1	EN ENLACE DATOS LINK Y	SOLO PARA DESTRUCTORES TIPO HERCULES Y 25 DE MAYO EN UHF																				

FIRMAS Y SELLOS AL DORSO

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

AGREGADO N° 1 AL APENDICE I DEL ANEXO "D"

ACLARACIONES AL CUADRO DE LIGAZONES

1. SIGNIFICADO DE LAS LETRAS

C - CUBRIR
D - RED DIRIGIDA
K - RECEPCION
L - RED LIBRE
R - DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION DE LA RED
W - CUANDO SEA NECESARIO
Y - DE HABER DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

2. INFORMACION - REGLAMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE COATLANSUR

CE Ø1 RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA

PROPOSITO: Establecer ligazón entre el Comandante Superior y las Unidades del Teatro de Operaciones y éstas entre si.

USO Y FORMAS QUE SE CUBRE:

1) Los Comandos que no tengan ligazón por líneas física la cubrirán de forma permanente.

2) Los Comandos que poseen líneas físicas lo cubrirán como alternativa de éstas.

CE Ø2 RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD

PROPOSITO: Proveer un circuito común a unidades navales, aéreas y terrestres vinculadas a las operaciones aéreas y navales para enlace primario, reconocimiento e identificación, coordinación, a fin de proveer seguridad y evitar interferencias mutuas..

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Será cubierto en forma permanente por todas las aeronaves en vuelo sobre el mar, buques control de aeronaves, buques de la Armada en general, CICS, de la F.A.A. y torres de control aereo. (VR.2)

CE Ø4 RED DE COORDINACION TERRESTRE

PROPOSITO: Proveer ligazón general entre unidades terrestres con buques y aeronaves cuando se carezca de circuito específico para la tarea.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: A requerimientos.

CE Ø5 RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las unidades aéreas de exploración y los Comandos respectivos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Permanente para aeronaves cumpliendo esta tarea específica y su estación control.

2) Estaciones de apoyo de aeronaves y aeródromos de alternativa cubrirán en escucha y listos para asumir control de la aeronave cuando esta no pueda enlazarse con su estación control.

CE Ø6 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE ATAQUE

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves de atqque y su estación control. *y/o con avión exploración para su guiado. (VR.2)*

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanente durante la ejecución de operaciones de atque de aeronaves.

CE Ø7 RED DE CONTROL *AEREO MILITAR* ~~DE INTERCEPTACION~~ *(VR.2)*

PROPOSITO: Establcer ligazón entre las aeronaves *militares y los centros de* ~~con tareas de interceptación y su estación control red~~. *control aereo militar en tierra. (VR.2)*

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanente durante la ejecución de *operaciones* ~~tareas de interceptación~~. *centro de los [illegible] (VR.2)*

CE Ø8 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE TRANSPORTE

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves con ~~tareas de~~ transporte y su estación ~~control red~~.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanente durante la ejecución de tareas de ~~transporte~~.

3. REGLAMENTACION DE LOS CIRCUITOS F.T.79 (BE)

La reglamentación de los circuitos corresponde a lo previsto en la Publicación DICOM 1, con las siguientes modificaciones:

a. BE Ø3

En caso de ser necesario cubrir LINK 14, se hará sobre este circuito.

b. BE Ø5

Este circuito será cubierto permanentemente en SUNCHO, clave en vigor.

c. BE 1Ø

Será una Red Libre. ECR el OCT.

Asumirá las reglamentaciones del BE Ø4 y BE 1Ø.
Al destacarse una UASCA - GASUP, no se cambiará este circuito hasta que lo rodene el OCT.
Este circuito no será Red de Coordinación Antiaérea.
Por este circuito deben librarse las comunicaciones que implican arreglos tácticos o decisiones de Comandos.

d. BE 2Ø

Por esta Red pueden liberarse órdenes que impliquen acciones a tareas propias del intercambio de información (Guardias, Control Aéreo, Planes CONEM, Acciones A/S, etc.).
En caso de recibirse órdenes tácticas que impliquen maniobra, esta debe cumplirse o recurrirse por el BE 1Ø pero en ningún caso debe dejarse de cumplir por el hecho de no provenir de los circuitos tácticos.
Esta Red agregará a su reglamentación la de coordinación AA. En tal caso, se cubrirá la frecuencia siguiente en orden alfabético para mantener el circuito de información de combate.

e. BE 81

Este circuito agregará a su reglamentación, la prevista para el BE 89 (RED AERONAVAL DE GAS EN HF).

f. CE Ø2

Esta red conjunta de seguridad y coordinación, deberá ser cubierta por todos los buques y aeronaves, en forma permanente, y coincide con BE8ØB.

4. VINCULACION G.T. 79.3 (CRUCERO A.R.A. BELGRANO)

Esta Unidad se ligará con la F.T. 79, a través de la RED DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, debiendo prestar atención a las Estaciones de Radio comunicaciones Puerto Belgrano y Río Grande, las que difundirán el tráfico para este G.T.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAY" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE II DEL ANEXO "D"

TABLAS DE RADIOFRECUENCIAS

1. INFORMACION

a. Frecuencias asignadas a la Estación Principal de Río Grande:

Circuito AC 14/15: 2345 Kc / 5021.5 Kc / 8195 Kc / 14651 Kc

Servicio Especial Area Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur:

4136.6 Kc / 5800 Kc / 7623 Kc / 9106 Kc / 11.025 Kc / 14.915 Kc

b. Frecuencias del Comando del Teatro Atlántico Sur:

Circuito	Emisión	Frecuenc. Portadora	Frec. Port. Reserva	Observaciones
CE 01	A3	15549 Kc 8977 Kc	15920 Kc 9415 Kc	Diurna 08 a 20 Nocturna 20 a 08
CE 02 A	A3VHG	133.95 Mc	127.3 Mc	
CA 02	A3VHG	133.95 Mc	127.3 Mc	(V.R. 2)
CE 02B	A3UHF	3[illegible]5.2 Mc	2[illegible].8 Mc	
CE 03A	A3J	6904 Kc	7350 Kc	Alternativa
03B	A3J	11519 Kc	10410 Kc	Normal
03C	A3J	16159 Kc	15920 Kc	Alternativa
CE 04	A3J	2550 Kc	2687 Kc	
CE 05A	A3J	7960 Kc	8972.5 Kc	
05B	A3J	10620 Kc	11177.5 Kc	
05C	A3J	14870 Kc	13202.5 Kc	
05D	A3J	17.975 Kc	17.975 Kc	
CE 06A	A3VHF	131.5 Mc	133.2 Mc	
06B	A3VHF	129.0 Mc	120.5 Mc	
CE 07A	A3VHF	~~136.4 Mc~~	~~138.55 Mc~~	(A DETERMINAR POR DIRECTIVA COATLANSUR EN FORMA VARIABLE P/C LUGAR Y DIA) (VR 2)
07B	A3VHF	119.3 Mc	118.9 Mc	
CE 08A	A3VHF	140.15 Mc	130.8 Mc	
08B	A3VHF	122.5 Mc	118.4 Mc	

2. TABLA DE LA FUERZA DE TAREA 79

En vigor Tabla 1.

a. Tabla de Radiofrecuencias N° 1 y Reserva

N° LINEA	CIRCUITO	FREC. ASIGNADA	FREC. PORTADORA	FREC. RESERVA	FREC. PORTADORA	OBSERVA-CIONES
5	BE 01A	330 Kc	- - - - -	390 Kc	- - - -	- - - -
	BE 01B	2371 Kc	2369.5 Kc	2432.5	2431.5	para A1 usar asig
	01C	3871 Kc	3869.5 Kc	3828.5Kc	3827 Kc	
6	BE03	271.6 Mc	- - - - -	270.6 Mc	- - - -	
7	BE10A	277.7 Mc	- - - - -	274.6 Mc	- - - -	
	10B	283 Mc	- - - - -	272 Mc	- - - -	
	10C	257.8 Mc	- - - - -	282.8 Mc	- - - -	
8	BE05	3918.0Kc	3916.5 Kc	3973.0Kc	3971.5Kc	
9	BE17	289.8 Mc	- - - - -	310.6 Mc	- - - -	
10	BE20A	265.8 Mc	- - - - -	346.6 Mc	- - - -	
	20B	278.95Mc	- - - - -	339.4 Mc	- - - -	
	20C	253.8 Mc	- - - - -	318.6 Mc	- - - -	
11	BE80A	328.2 Mc	- - - - -	277.8 Mc	- - - -	
	80B	133.95Mc	- - - - -	127.3 Mc	- - - -	Coincide con CEØ2
12	BE81A	3346.5Kc	3345.0 Kc	3357.5Kc	3356.0 Kc	
	81B	4606.5Kc	4605.0 Kc	6762.0Kc	6760.5 Kc	
13	BE83	318.6 Mc	- - - - -	283.4 Mc	- - - -	
14	BE84A	256.2 Mc	- - - - -	236.0 Mc	- - - -	
	84B	320.2 Mc	- - - - -	313.8 Mc	- - - -	
15	BE88A	299.4 Mc	- - - - -	257.8 Mc	- - - -	
	88B	251.4 Mc	- - - - -	280.2 Mc	- - - -	
16	BE91	305.0 Mc	- - - - -	251.4 Mc	- - - -	
17	BE27A	313.4 ~~309.0~~ Mc	- - -	305.8 ~~325~~ Mc	- - - -	([illegible])
	27B	2379.0Kc	2377.5 Kc	2368.0Kc	2366.5 Kc	

b. Tabla de Radiofrecuencia N° 2 y Reserva

N° LINEA	CIRCUITO	FREC. ASIGNADA	FREC. PORTADORA	FREC. RESERVA	FREC. PORTADORA
5	BE01A	395 Kc	- - - - -	330 Kc	- - - -
	01B	2046.0Kc	2045. Kc	2379.0Kc	2377.5
	01C	3831.5Kc	3830.0Kc	3779.0Kc	377.5 Kc
6	BE03	271.4 Mc	- - - - -	257.8 Mc	- - - -
7	BE10A	315.4 Mc	- - - - -	356.2 Mc	- - - -
	10B	280.2 Mc	- - - - -	309.0 Mc	- - - -
	10C	265.8 Mc	- - - - -	301.0 Mc	- - - -
8	BE05	3976.0Kc	3974.5 Kc	3774.0Mc	3772.5 Mc
9	BE17	272.0 Mc	- - - - -	277.8 Mc	- - - -
10	BE20A	252.2 Mc	- - - - -	256.2 Mc	- - - -
	20B	342.6 Mc	- - - - -	270.6 Mc	- - - -
	20C	313.8 Mc	- - - - -	278.95Mc	- - - -
11	BE80A	328.2 Mc	- - - - -	277.8 Mc	- - - -
	80B	133.95Mc	- - - - -	127.3 Mc	- - - -
12	BE81A	3831.5Kc	3830.0 Kc	3915.5Kc	3914.0 Kc
	81B	6762.0Kc	6760.5 Kc	- - - -	- - - -
13	BE83	299.5 Mc	- - - - -	285.8 Mc	- - - -
14	BE84	317.0 Mc	- - - - -	282.6 Mc	- - - -
	84B	283.4 Mc	- - - - -	354.6 Mc	- - - -

VOLANTE RECTIFICATIMO ~~[illegible]~~ NUMERO DE REFEREN. SLA-05 ANEXO DELTA CLN
APENDICE II (TABLA DE RADIOFRECUENCIA)CLN
AGREGAR EN PUNTO DOS CHARLIE TABLA DE RADIOFRECUENCIA NUMERO 3 Y
RESERVA CLN

N.LINEA	CIRCUITO	FCIAEM ASIG.	FCIA.PORT.	ASIG.RESER.	PORT.RESER.
5	BE01A	3082.5 KC	3081.0 KC	3040.5 KC	3039.0 KC
	BE01B	4856.6 KC	4855.1 KC	3965.9 KC	3964.5 KC
6	BE03	267.7 MC		307.4 MC	
7	BE10A	323.4 MC		285.0 MC	
	BE10/B	273.0 MC		268.2 MC	
	BE60C	302.6 MC		291.4 MC	
8	BE05	3965.9 KC	3964.5 KC	5697.0 KC	5695.5 KC
9	BE17	344.2 MC		323.4 MC	
10	BE20A	358.6 MC		236.2 MC	
	BE20B	355.4 MC		359.4 MC	
	[illegible]	345.8 MC		357.0 MC	
11	[illegible]	[illegible] MC		277.8 MC	
	BE[illegible]	[illegible].55 MC		127.3 MC	
12	BE81A	3915.5 KC	3914.5 KC	3779.0 KC	3777.5 KC
	BE81/B	4441.5 KC	4440.0 KC	6762.0 KC	6760.5 KC
13	BE35	[illegible] MC		251.4 MC	
14	BE84A	[illegible] MC		314.4 MC	
	BE84B	[illegible]		283.2 MC	
15	[illegible]	[illegible]		282.6 MC	
	[illegible]	[illegible] MC		249.8 MC	
16	BE91	[illegible] MC		143.55 MC	
17	BE27A	[illegible] MC		363.4 MC	
	[illegible]	2250.5 KC	2249.0 KC	2450.9 KC	2449.5 KC

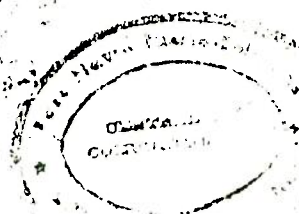
XX FM COFLAPTAR 79 TO FUERTAR 79 IRIZAR BAHIA PARAISO SAN ANTONIO
SOBREL [illegible] COFUERSUR SANLSIS SALTA COESCLAPO XNT YPF CABO
[illegible] PUERTO ROSALES

/////

2979

LV FF TIAUJ

(Corregido)



N° LINEA	CIRCUITO	FREC. ASIGNADA	FREC. PORTADORA	FREC. RESERVA	FREC. PORTADORA	OBSERVA-CIONES
15	BE88A	305.0 Mc	- - - -	328.2 Mc	- - - -	
	88B	253.8 Mc	- - - -	336.2 Mc	- - - -	
16	BE91	203.6 Mc	- - - -	315.4 Mc	- - - -	
17	BE27A	282.8 Mc	- - - -	274.6 Mc	- - - -	
	27B	2690.0Kc	2688.5 Kc	2433.0Kc	2431.5 Kc	

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICO[illegible]
CAPIT[illegible]
JEFE DIVISION [illegible]

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE III AL ANEXO "D"

INDICATIVOS

1. INFORMACION .- COMUNICACIONES CONJUNTAS

   a. Entre Fuerzas se utilizará la publicación conjunta "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07 con su procedimiento Confidencial y Anexo Reservado PC 32-07/1.

   b. Indicativos convencionales PC 32-07, en vigor Tabla 2.

   c. Autoridades no previstas en la PC 32-07, según Agregado N° 1 al presente Apéndice.

   d. Indicativos radiotelefónicos de aeronaves (FAA y A.R.A.), según Agregado N° 2.
   Las aeronaves utilizarán su numeral luego del indicativo.
   Las dos Tablas provistas, pueden utilizarse indistintamente, pero siempre manteniendo el mismo indicativo durante el día.

   E. LOS CICS CMM COCS CMM RADARES Y TWR DE LAS BASES AEREAS MILITARES Y BASES AERONAVALES UTILIZARAN LOS INDICATIVOS QUE FIJO EL CODASUR MEDIANTE DIRECTIVA.

   F. LAS OFICINAS DE PLAN DE VUELO UTILIZARAN LOS INDICATIVOS CORRESPONDIENTES A SUS BASES DE ASIENTOS. EN VIGOR LA TABLA NUMERO 2 DE INDICATIVOS CONVENCIONALES. dio-

   de correspondencia operativa-administrativa. ----, o

   b. INDICATIVOS PARA LA F.T. 79 (a nivel F.T., GGTT y UUTT)

[illegible]

ORG. TAREA	AUTORIDAD	NUMERO CONTROL	OBSERVACIONES
CGT 79.2		0326	Corresponde a CODIVIDESDOS
GT 79.2		0823	Corresponde a GRUTAR
CUT 79.2.0			La del Comandante
UT 79.2.0		0811	Corresponde a UASCA 2
CGT 79.3		0158	Corresponde a BELGRANO

De destacarse una UASCA ó GASUP, diferente a las UUTT 79.1.0 ó 79.2.0, asumirá el Número de Control 0812, que se corresponde con UASCA N° 3.

Fdo.

GUARLER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante G.T. 79

AGREGADOS:

1: AUTORIDADES NO PREVISTAS EN LA PC 32-07.
2: INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS DE AERONAVES.

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO [illegible]

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

AGREGADO N° 1 AL APENDICE III DEL ANEXO "D"

AUTORIDADES NO PREVISTAS EN LA PC 32-07

TITULOS ABREVIADOS E INDICATIVOS DE COMANDOS OPERACIONALES

COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	N° DE LINEA
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	COATLANSUR	8
COMANDOS Y UNIDADES DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	TEATLANSUR	7
COMANDO FUERZA AEREA SUR	COFAS	[illegible]
COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	COGUAMILVINAS	32
[illegible]	[illegible]	[illegible]
COMANDOS Y UNIDADES COMPONENTES DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	GUAMILVINAS	36
COMANDO DEFENSA AEREA SUR	CODASUR	[illegible]
COMANDANTE AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	COAGRUEJERVINAS	40
AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	AGRUEJERVINAS	39
COMANDOS Y UNIDADES FUERZA AEREA SUR	UNERFAS	[illegible]
COMANDANTE AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	COAGRUFUEAERVINAS	46
[illegible] DEFENSA [illegible]	[illegible]	[illegible]
AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	AGRUFUAERVINAS	53
COMANDO TEATRO DE OPERACIONES SUR	COTOS	34
COMANDANTE ARMADA MALVINAS	COAGRUNAVINAS	58 (V2.1)
COORDINADOR NAVAL CODSUR	[illegible]	54
AGRUPACION ARMADA MALVINAS	AGRUNAVINAS	55
COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	GEORGIAS	56
COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DLE SUR	THULE	57
COMANDO AEREO ESTRATEGICO	CAE	51
~~UNIDADES DEL COMANDO AEREO ESTRATEGICO~~	~~UCAE~~	~~49~~ [illegible]
JEFE DE LA BASE AEREA MILITAR MALVINAS	JEBAMALVI	52
OFICIAL DE ENLACE ARMADA EN CODASUR	OFENCODASUR	54 (V2.2)
JEFE DE LA ESTACION AERONAVAL MALVINAS	JESTAEROVINAS	59
JEFE DEL APOSTADERO NAVAL MALVINAS	JEAPOSVINAS	60

La columna "N° DE LINEA" se corresponde con el número de línea de la Orejeta número 5 COMANDOS OPERACIONALES de la publicación "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

AGREGADO N° 2 AL APENDICE III DEL ANEXO "D"

INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS DE AERONAVES

1. TABLA DE INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS DE AERONAVES

(*) Aeronaves en general: "LOBO"

- HERCULES C-130	PESCA	BOLON
- HERCULES KC-130	BOYA	PEPINO
- F - 27	TITAN	BOLSA
- F - 28 (F.A.A.)	CONDE	TOMATE
- F - 28 (ARA)	BRILLANTE	CAUDILLO
- BOEING 707	CARBON	DUQUE
- BOEING 747	ESCUADRON	GABINETE (VR. 1)
- IA - 50	ALPINO	TRUENO
- BOEING 737	BOLADO	BOQUETE
- ~~IA - 35~~	~~TOBERA~~	~~SERAFIN~~ (VR. 2)
- MERLING	CABESTRO	LIRIO
- LEAR JET	CACERO	ROTULO
- AERO COMMANDER	DURAZNO	SABUESO
- CAMBERRA	CEREZA	TRUCHA
- MIRAGE III - V	PENACHO	REGALO
- MIRAGE V DAGGER		
- DAGGER	CONSUL	ESTEPA
- A4B/C/Q	COLOSO	REFUGIO
- A4Q	TABANO	ACEQUIA (VR. 1)
- MORANE SAULNIER	LUCHADOR	TUNEL
- SABRE F 86	CACHALOTE	ESTAÑO
- C - 47	ARVEJA	LITERA
- MENTOR T34 - 34A	ARTICO	SEÑUELO
- MENTOR T34 C	ANFIBIO	ATLAN (VR. 1)
- ELECTRA L-188	CENTINELA	BOTON
- NEPTUNE	ASFALTO	BILLETE
- TRACKER S2A	ABROJO	SENDERO
- TRACKER S2E	CITRUS	BONITO
- B80 - B200	BOTIN	ESPONJA (VR. 1)
- B200	SEDANTE	SIEMBRA
- SUPER ETENDARD	LITORAL	BINCHA
- AER MACHI	ASADOR	CARENA
- G - 80	ESTADIO	~~CENTINELA~~ ALMENARA
- NAVAJO	LOCUTOR	CARIOCA
- IA PUCARA	CAUCHO	MALEZA (VR. 2)
- [illegible]	[illegible]	SENSOR

- BELL 204	AGUIRMON	GABON	
- BELL 212	ABRAZO	PROTON	(VR.1)
- BELL TY27	ACETATO	ALBAÑIL	
- HUGHES	TUMULTO	REFRESCO	
- PUMA (EA)	BOBINA	CALETA	
- PUMA (PNA)	ALCE	BODEGA	
- CHINOOK (EA)	CAROZO	UNION	
- CHINOOK (FAA)	ICARO	TORNERO	
- H-3 SEA KING	RELLENO	CAUDAL	
- A1 - 03 ALOUETTE III	PERITO	ESCOTILLA	
- SEA LINX	ATOMICO	FENICIO	
- ~~AUGUSTA~~ A-109	PACU	~~ORINOQUE~~ ORINOQUE	
- SKYVAN	APACHE	BOCHA	(VR.1)

(*) Todo buque que detecte una aeronave la llamará con el indicativo general previsto para aeronaves y ésta deberá contestar con su indicativo. Esta comunicación será por la Red de Seguridad aérea.

2. TABLA DE INDICATIVOS POR ORDEN ALFABETICO

IND.	AVION	IND.	AVION
ABRAZO	BELL 212	CENTINELA	G - 80
ABROJO	TRACKER	CEREZA	CAMBERRA
ALPINO	IA - 50	COLOSO	A4B/C/Q
ARTICO	MENTOR T34 - 34C	CONDE	F - 28
ARVEJA	C - 47	CONSUL	DAGGER
ATOMICO	SEA LINX	DUQUE	BOEING 707
ASADOR	AER MACHI	DURAZNO	AERO COMMANDER
ASFALTO	NEPTUNE	ESCOTILLA	A1 - 03 ALOUETTE
BILLETE	NEPTUNE	ESPONJA	B80 - B200
BINCHA	SUPER ETENDARD	ESTADIO	G - 80
BOBINA	PUMA	ESTAÑO	SABRE F 86
BOLON	HERCULES C-130	ESTEPA	DAGGER
BOLSA	F-27	FENICIO	SEA LINX
BOTIN	B80 - B200	LIRIO	MERLING
BOTON	ELECTRA	LITERA	C - 47
BOYA	HERCULES KC-130	LITORAL	SUPER ETENDARD
CABESTRO	MERLING	LOCUTOR	NAVAJO
CACERO	LEAR JET	LUCHADOR	MORANE SAUNIER
CACHALOTE	SABRE F 86	ORINOQUE	AUGUSTA
CALETA	PUMA	PACU	AUGUSTA
CARBON	BOEING 707	PENACHO	MIRAGE III - V
CARENA	AER MACHI	PEPINO	HERCULES KC-130
CARIOCA	NAVAJO	PERITO	A1 - 03 ALOUETTE
CAROZO	CHINOOK	PESCA	HERCULES C-130
CAUDAL	H-3 SEA KING	PROTON	BELL 212
CENTINELA	ELECTRA	REFRESCO	HUGHES

IND.	AVION	IND.	AVION
REFUGIO	A4B/C/Q	TITAN	F - 27
REGALO	MIRAGE III - V	TOBERA	IA - 35
RELLENO	H-3 SEA KING	TOMATE	F-28
ROTULO	LEAR JET	TRUCHA	CAMBERRA
SABUESO	AERO COMMANDER	TRUENO	IA - 50
SENDERO	TRACKER	TUMULTO	HUGHES
SEÑUELO	MENTOR T34 - 34C	TUNEL	MORANE SAULNIER
SERAFIN	IA - 35	UNION	CHINOOK

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA

Contraalmirante

Comandante F.T. 79

AUTENTICACION

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE IV AL ANEXO "D"

CODIGO DE AVISTAJES Y CONTACTOS

[illegible]
[illegible] APENDICE IV CODIGO DE AVISTAJES Y CONTACTOS DE [illegible].
[illegible] VERIFICADO QUE LA [illegible] 29 CODIGO DE AVISTAJES Y CONTACTOS EN LAS AERONAVES DE [illegible], ES DE LENTA Y DIFICIL [illegible] OPERACION. AFECTANDOSE LA CONFIANZA.
[illegible] UTILIZARA LAS TABLAS DE AVISTAJES Y CONTACTO [illegible] 79 DE LOS ITEMS 2 Y 3.
[illegible] DIAS PARES

TABLA DE AVISTAJES Y CONTACTOS CTT 79
DIAS PARES

[illegible]	CODIGO	7-	CUANDO (EN CLARO)
1- [illegible]	[illegible]	8-	TABLAS NUMEROS Y DIGRAMAS
[illegible] (SE ENUNCIA)	[illegible]		[illegible] .A. Z. EV. [illegible]
[illegible]	P/TABLA		0- [illegible] 7 .FD .[illegible]
[illegible]	[illegible]		0-..[illegible] .C..[illegible]..IG..SUB-SUPERFI
[illegible]	YC		1-..[illegible]..[illegible]..2..IJ..MERCANTE
[illegible]	......		1-..[illegible]..F..5..JS..[illegible]
[illegible] SUBMARINO	[illegible]		1-..J..6..1..[illegible]..NAVEGANDO
[illegible] SUPER.	I[illegible]		2-..S..H..[illegible]..RV..SUMERGIENDO
[illegible] ...SUB.PERISC	TI		2-..T..I..3..OF..VELOCIDAD
[illegible] BARRIER...	J[illegible]		2-..[illegible]..J..1..OT..[illegible]
[illegible] HELICOP...	YP		3-..A..K..9..RV..RUMBO
[illegible] SEA KING...	YA		3-..I..L..0..SD..REAPROVIS[illegible]
[illegible] SEALINK...	X[illegible]		4-..G..M..9..TA..RUMBO
[illegible]	C[illegible]		4-..0..N..1..TI..SU-PERISCOP
[illegible] (T Y DISTAN)	......		5-..F..O..4..[illegible]..[illegible]
[illegible] 5740 ...	RATON ...		5-..U..Q..4..VG..ALGARETE
[illegible] 5545 ...	TA[illegible] ...		6-..Z..S..2..[illegible]..CHICO
[illegible] 5040 ...	PA[illegible] ...		6-..V..T..2..[illegible]..VELOCIDAD
[illegible] 6326 ...	CASCO ...		7-..B..V..6..XB..MUCHOS
[illegible] 6200 ...	RIVAL ...		8-..[illegible]..W..5..X[illegible]..SEA KING
5- COD[illegible] ALGARETE..VS	......		9-..K..Z..6..YA..SEA LINK
[illegible] NAVEGAN..	[illegible]		DIGRAMAS ...YC..POCOS
[illegible] REAPROV..	S[illegible]		[illegible] STRUC..Y[illegible]..VELOCIDAD
6- HACIA DONDE .(NUM. POR TABLA)	....		[illegible] ...YP..HELICOPTERO
[illegible]...OR..RV..	TA		[illegible].... Y[illegible]..[illegible]
[illegible]....OF..UJ.......	YU		C[illegible]..PORTAV...ZK..ASALTO

[illegible]

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREAS 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N°02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N°01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE V AL ANEXO "D"

TABLA DE SOBRECIFRAR

1. INFORMACION

Las unidades navales no correspondientes a la F.T.79, utilizarán las instrucciones normales (PCN 292/1).

2. FUERZA DE TAREAS 79

Esta Fuerza utilizará la presente tabla, que deberán desglosar y pegar en la contratapa anterior de la PCN 292/2

[illegible]UCCIONES NORMALES PCN-2[illegible]
TABLAS EN VIGOR
([illegible] PCN 292/2)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	03	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	07	[illegible]

Comandante F.T. 79

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE VI AL ANEXO "D"

RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION DE AERONAVES

1. INFORMACION

a. Se utilizarán procedimientos conjuntos para facilitar la tarea de control y evitar interferencias mutuas. Los buques utilizarán los códigos variables Modo 2, de la Tabla del Agregado N° 1 al presente Apéndice.

b. Procedimientos de Reconocimiento e Identificación Conjuntos

Se utilizarán los siguientes procedimientos de Reconocimiento e Identificación:

1) Procedimiento N° 1: IFF
2) Procedimiento N° 2: Radiotelefónico
3) Procedimiento N° 3: Radiales de aproximación desde el mar o aerovías establecidas en el AXP RAC 1.

Estos procedimientos deberán ser usados permanentemente debiendo considerarse complementarios.

Toda aeronave con o sin disponibilidad de IFF deberá cumplir el radial indicado de aproximación al continente desde el mar procedimiento N° 3, e iniciar el procedimiento radiotelefónico según procedimiento N°2.

Las aeronaves deberán:

- Tener autorizado el Plan de Vuelo CIRRUS o el mensaje del sistema ARCO IRIS (ATP1-A-Vol. 1 Código Naval Aliado) de acuerdo al tipo de vuelo correspondiente.

- Cubrir el circuito 02, red de coordinación y seguridad aérea, a través del cual se ejecutará el Procedimiento N° 2 en caso de que por el circuito de trabajo no pudiera iniciarlo.

- Respetar los radiales tácticos de aproximación al continente desde el mar o las aerovías establecidas en el AXP-RAC1.

- Aproximarse a las áreas terminales o controladas a niveles superiores a 050. Queda terminantemente prohibido descender de dicho nivel sin previa autorización de la TWR.

V.R.10-2 (9TA. 24/1/82 S/ COFVERIAR 79)

2. PROCEDIMIENTO N° 1

a. Reconocimiento e identificación IFF de aeronaves por Unidades Navales o Estaciones Terminales

1) Normas de utilización para aeronaves que disponen IFF.

a) Vuelos en aerovías (sobre el Continente o IGTF): IFF Modo 3/A activando de manera permanente, salvo orden contraria del controlador, con el código que el comandante de la aeronave haya asentado en el formulario CIRRUS

b) Vuelos sobre el mar:

(1) Todas las aeronaves activarán sus IFF en Modo 3/A con el código que corresponda según inciso 2) al entrar dentro de las 100 MN de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV), hasta ser reconocidos.

(2) Aeronaves en tareas de exploración: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer de Modo 1) según la situación táctica, con el código elegido al azar que se indique en el Mensaje MARRON (párrafo ZULU).

(3) Aeronaves en otras tareas: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer Modo 1), en forma permanente, con el Código que corresponda según inciso 2).

2) Modos y Códigos

a) Modo 1:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído en el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) Primer dígito: indicador de tarea

- Búsqueda y rescate: 1
- Antisubmarina : 2
- Ataque : 3
- Interceptación : 4
- Transporte : 5

(b) Segundo dígito: indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

(c) Equipos que tengan otros dos dígitos: Utilizarán 00 para el 3° y 4°.

Ejemplo: Un avión naval en tarea antisubmarina podrá utilizar el Código 2200.

φ M

b) Modo 3:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) ler. Dígito: Indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

(b) 2do. Dígito: Indicador de tarea

Idem 2) a) (2) (b)

(c) 3er. y 4to. Dígito: Disponibles para asignación por los CICs.

Ejemplo: Un avión de la FAA en misión de ataque, podrá utilizar los Códigos 1300 a 1377.

3. PROCEDIMIENTO N° 2: Radiotelefónico.

a. Las aeronaves que vuelen sobre el mar, deberán cubrir 2 circuitos necesarios para su propia seguridad, según el siguinete detalle:

1) Aeronaves con UHF y VHF

Circuito CE 02 B (UHF) en forma permanente, para reconocimiento por unidades navales y circuito CE 07 (VHF) al entrar dentro de las 100 millas de los radares de defensa aérea (CRV, GAL, GRA, MLV) ó 50 millas del resto de las torres de control (SJU, SCZ y TRE).

2) Aeronaves con 2 VHF

Similar al anterior, pero utilizando el circuito CE 02A(VHF).

3) Aeronaves con 1 VHF

Deberán volar en agrupaciones de 2 ó más aeronaves. Una de ellas cubrirá circuito CE 02 A y otra CE 07 cuando sea necesario.

b. Al entrar dentro de las 100 millas de un radar de defensa aérea terrestre o a las 50 millas del resto de las torres, deberán establecer ligazón en el circuito CE 07. Autenticarán la llamada a requerimiento del control, utilizando el procedimiento y código establecido mediante Directiva de CODASUR.

c. Si una aeronave en vuelo sobre el mar recibe el llamado "LOBO AQUI (indicativo convencional de un buque) AUTENTICAR (seña de dos letras), se autenticará utilizando el procedimiento detallado en el Apéndice N° 6 del presente anexo.

d. Las aeronaves de exploración podrán usar este procedimiento para reconocer unidades de superficie, empleando la llamada "DUENDE

c. Procedimiento N° 1

1) Reconocimiento e Identificación IFF de Aeronaves por Unidades Navales o Estaciones Terminales

a) Normas de utilización para aeronaves que disponen IFF

Todas las aeronaves activarán sus equipos IFF para su identificación en los siguientes casos:

- Vuelos dentro del continente ó en las Islas MALVINAS.

- Puente aéreo ((CRV)) ((MLV)), ((GAL)) ((MLV)) y ((GRA))

- Aeronaves que se destaquen o regresen al continente ó Islas MALVINAS, a partir de una distancia de 100 millas a la costa.

- En todo otro caso los transpondores se mantendrán apagados para evitar la detección temprana enemiga, en particular durante la ejecución de tareas de exploración aérea sobre el mar.

b) Uso de los modos y códigos IFF

- Modo 2

Por ser éste el modo militar, todas las aeronaves deberán selectar en sus transpondores los códigos, los cuales variarán diariamente según lo indica el Agregado 1 al presente Apéndice.

Este cambio se producirá a 0000 hs. de cada día. En el caso que un vuelo se inicie con anterioridad a la hora de cambio y continúe más alla de dicha hora se mantendrá el código del día de despegue.

- Modo 3/A

Será utilizado este modo para la identificación de la tarea que realiza la aeronave. Este será un modo que deberá considerarse complementario y no válido para la identificación de una aeronave.

(1) 1er. dígito: Indicará la dependencia de la aeronave

FAA	1
ARA	2
EA	3

(2) 2do. dígito: Indica tarea de la aeronave

Exploración	1
Antisubmarina	2
Ataque	3
Interceptación	4
Transporte	5

Reemplazado por V.R. N° 2 (CFA. 24.100S "S" CFT 79)

(3) 3er. y 4to. dígito: Se selectarán ØØ

Ejemplo: 2200 Aeronaves de la ARMADA en tarea antisubmarina

Las aeronaves comerciales autorizadas cumplirán las normas emitidas por el Comando de Defensa Aérea Zona Sur.

d. Procedimiento N° 2

1) Procedimiento Radiotelefónico de Aeronaves con Estaciones Terminales o Unidades Navales Control

Las aeronaves que se aproximen al continente o Islas MALVINAS desde el mar deberán establecer ligazón con su estación terminal o control en el circuito Ø2 dando sus datos de incorporación, debiendo autenticar su llamada utilizando el procedimiento de autenticación previsto ~~en el~~ Apén~~dice 6~~ al presente Anexo. en el item 2. b. 7) c) del cuerpo del Anexo "D" (mensaje del Capitán OCHOA)

e. Procedimiento N° 3

1) Radiales de Aproximación a las Areas Terminales

Las aeronaves que se aproximen desde el mar hacia el continente o Islas MALVINAS lo harán por los siguientes radiales de aproximación:

TMA	RADIAL
- BAHIA BLANCA	11Ø
- TRELEW	Ø9Ø
- COMODORO RIVADAVIA	14Ø
- GALLEGOS	Ø7Ø
- GRANDE	Ø4Ø
- MALVINAS	32Ø/24Ø

Aerovías establecidas en AIP-RAC 1

2. PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION DE AERONAVES EN LA F.T.79

a. Aeronaves Ajenas a la F.T.79

Se cumplirá lo previsto en item 1. b. El procedimiento radiotelefónico se establecerá en el circuito CEØ2 (idéntico al BE8ØB).

Para la Fuerza no se han establecido radiales, por lo que son de aplicación solamente los procedimientos N° 1 y N° 2.

b. Aeronaves del Grupo Aeronaval Embarcado

Cumplirán los Procedimientos N° 1 y N° 2 del Item 1. b.

Con respecto al Procedimiento N° 3, se aplicará lo siguiente en forma permanente:

RADIALES DE APROXIMACION AL PORTAAVIONES

Ø8Ø Y 26Ø

Las aeronaves bajo control positivo y debidamente identificadas, a orden de los controladores podrán no respetar los radiales de aproximación, tendiente a evitar consumo perjudiciales de combustible para asegurar un más rápido anaveaje.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AGREGADOS:

1 - Cuadro de Códigos Variables Modo 2 IFF

AUTENTICACION



...ARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

AGREGADO NUMERO UNO APENDICE SEIS

1. CONCEPTO PROVEER A LA FUERZA DE TAREA 79 DE UN PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO ENTRE BUQUES DE LA FUERZA , ENTRE BUQUES Y AERONAVES DE LA FUERZA Y ENTRE AERONAVES Y BUQUES DE LA FUERZA

2. TABLA DE CODIGOS VARIABLES DE MODO UNO :

IFF MODO 1

DIA	[illegible]	52L	WG15Y H5	BUQUES
29	[illegible]	31	12	03
30	4[illegible]	21	50	50
1	13	02	22	02
[illegible]	30	11	01	12
[illegible]	5[illegible]	41	13	02
[illegible]	[illegible]	53	40	01
[illegible]	[illegible]	03	21	12
[illegible]	[illegible]	32	43	41
[illegible]	12	22	02	03
[illegible]	40	13	51	22
9	53	60	11	02
10	61	40	22	10
11	23	53	62	01
12	03	11	33	31
13	30	62	41	41
14	31	02	10	01
15	21	32	60	40
16	40	12	03	40
17	32	20	31	21

[illegible]	11	52	20	51
[illegible]	41	[illegible]	05	30
[illegible]	31	01	12	05
[illegible]	01	11	40	23
[illegible]	10	32	21	01
[illegible]	[illegible]	03	33	53
[illegible]	22	05	51	40
[illegible]	[illegible]	11	02	12
[illegible]	41	20	13	20
[illegible]	[illegible]	52	22	31
[illegible]	[illegible]	42	00	02

[illegible] NOTA: SE [illegible] Y [illegible]

[illegible] EGA -ART. 511 PCA-

[illegible] DE EMPLEO

A- AERONAVES

1. AL APROXIMARSE A LA FUERZA HASTA SER RECONOCIDOS

2. A REQUERIMIENTO CONTROLADOR AEREO

3. DEBE SER ASOCIADO AL PROCEDIMIENTO [illegible] -
TELEFONICO

- [illegible]

1. AL SERLE REQUERIDO RECONOCIMIENTO DE SUPERFICIE (CIRCUITO 10 A) . AEREO CIRCUITO (CERZA/[illegible].)

2. A REQUERIMIENTO OTROS BUQUES /AERONAVES DE LA FUERZA

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

AGREGADO N°1 AL APENDICE VI DEL ANEXO "D"

CUADRO DE CODIGOS VARIABLES MODO 2 IFF

DIA	ABRIL CODIGO	MAYO CODIGO	JUNIO CODIGO	JULIO CODIGO
1	1100	2100	1500	0100
2	1300	5100	1200	0600
3	5300	6300	3400	2100
4	4700	4500	3700	3100
5	1200	2100	5500	4400
6	3100	2400	7100	6600
7	1200	3700	1400	2500
8	4200	5100	4300	4100
9	1400	2400	5100	5400
10	1200	0100	4700	4300
11	1500	7400	0300	1600
12	1600	4200	2200	1500
13	2200	5500	3100	5200
14	2400	7700	3700	5300
15	2100	3100	7100	4400
16	2300	4100	7400	4400
17	5100	5100	7500	5500
18	5200	1100	7100	1600
19	5700	2200	3300	0100
20	4600	3100	4600	0700
21	7700	4100	2000	2200
22	7100	3200	1300	2400
23	6200	1500	1700	7400
24	7300	1300	1400	7500

SECRETO

25	7600	1700	3500	6700
26	5100	1100	6700	7500
27	4300	3100	7700	7400
28	3300	0400	7300	7500
29	3100	0700	2300	1400
30	5300	4200	3200	1100
31		6300	-	1200

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N°02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N°01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE VII AL ANEXO "D"

COMUNICACIONES CON BUQUES MERCANTES DE LA F.T. 79

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las unidades mercantes (Y.P.F.) asignadas a la F.T.79 (G.T.79.1) darán cumplimiento a lo dispuesto en la Publicación R.O-1-865 "C" "INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES PARA BUQUES MERCANTES NACIONALES EN TIEMPO DE GUERRA" (PCN-15) (V.R.N°3).

Los requerimientos de movimientos y posición de la F.T.79, serán encaminados a la ERCA (RAPUER) la que coordinará la difusión por el sistema DIFUMER.

2. UNIDADES MERCANTES DE LA F.T. 79 AL ALCANCE UHF, O INTEGRADOS EN UNA FORMACION

a. Las ordenes e informaciones que se emitan por las redes de Comando y de la que resultaren destinatarios, les serán retransmitidas por una unidad naval a designar en oportunidad. A tal efecto se empleará el circuito BE 17 (UHF), y como reserva en caso de fallas de equipos, por canal 12 VHF - FM Móvil Marítimo Internacional.

b. Indicativos Radiotelefónicos

Se utilizarán los siguientes Indicativos:

C.F.T.79	ARMADOR
A.R.A. "25 DE MAYO"	QUIQUE
A.R.A. "GENERAL BELGRANO"	JUANCHO
A.R.A. "HERCULES"	FERNANDEZ
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"	GRINGO
A.R.A. "DRUMMOND"	COCO
A.R.A. "GUERRICO"	MARITO
A.R.A. "GRANVILLE"	FLACO
A.R.A. "SEGUI"	HIDALGO
A.R.A. "BOUCHARD"	DON EMILIO
A.R.A. "PY"	GORDO

A.R.A. "PIEDRA BUENA" RONCO
A.R.A. PUNTA MEDANOS" DON PEDRO
Y.P.F. "CAMPO DURAN" GALLEGO
Y.P.F. "PUERTO ROSALES" VASCO

c. El procedimiento RTF deberá tener modalidad civil, en lo posible encubriendo las maniobras de reaprovisionamiento, aunque manteniendo el concepto de MINIMIZAR, y de cursar mensajes breves.

d. No bien se establezca la ligazón en TELECAL (Canal A) las comunicaciones deberán ser proseguidas por este medio.

3. INSTRUCCIONES PARTICULARES

a. El tráfico COSTA-BUQUE para buques mercantes será evacuado por DIFUMER.

El tráfico BUQUE-COSTA, será solo el imprescindible para la operación del buque, debiendo operar con el conepto de SILENCIO RT.

Los buques mercantes acusarán recibo de las ordenes dadas a través de DIFUMER, con la indicación de transmitir este acuse recibo a RAPUER (LOR).

b. Mensajes de urgencia

En circunstancias de excepción, cuando la situación táctica a la urgencia lo requieran, el OCT, a los C.G.T.79.1 y 79.2 difundirán mensajes para los buques mercantes destacados en las frecuencias asignadas en el Art. 1401 a. 3. de la PCN-15. Primera frecuencia (4225.0 Kc) en los turnos correspondientes. A tales fines los buques insignias de los Comandos mencionados, a los buques designados se identificarán con algunos de los Indicativos de llamadas de radio de guerra para Buques Mercantes que se indican a continuación:

1) Comandante F.T.79

E73Q
M11N
S64B
U51Q
W46L

2) Comandante G.T.79.1

D63M
L27X
M72S

R31D

S18K

3) Comandante G.T.79.2

B15T

D22C

J69X

N86Q

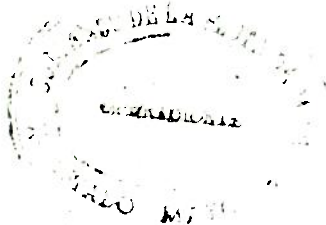
P53M

4) Las Unidades Mercantes destinatarias acusarán recibo al promotor.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "E"

INSTRUCCIONES DE C.I.C. Y GUERRA ELECTRONICA

1. ESTABLECIMIENTO DE GRILLA

Se utilizará Grilla de Coordenadas Cartesianas con origen en:
φ: 47°55'(S) ω: 60°15'(W).
No se actualizará el origen de Grilla.
No se harán referencias a la Grilla en claro.

2. CONTROL DE EMISIONES ELECTROMAGNETICAS

Dado que se operará en áreas de alcances anormales por condiciones de super propagación, se extremarán las medidas para el cumplimiento del Plan CONEM de Apéndice I. Los Comandantes de cada Grupo de Tarea, por razones de seguridad náutica, podrán autorizar el uso a una Unidad del radar DECCA, con un diagrama de emisión restrictivo.

3. ASIGNACION DE NUMERO DE TRACK

a.

D-1	0021	P-1	0031	A-10	0010
D-2	0022	P-2	0032	B-18	0017
D-26	0026	P-3	0033	CAMPO DURAN	0016
D-27	0027	V-2	0002	Q-42	0042
D-29	0023	C-4	0004	Q-5	0005
D-25	0025	A-9	0007	B-1	0011
				B-8	0012

b. Asignación Block Tracks

V-2= 2100 - 2700
D-1= 3100 - 3700
D-2= 4100 - 4700

4. ASIGNACION GUARDIA DE BUSQUEDA DE NO COMUNICACIONES

V-2	Bandas A y B
D-2	Bandas E y F (S)
P-1	Bandas E y F (1)
P-2	Bandas H e I (3)
P-3	Bandas H e I (3)
D-1	Bandas E y F (S)
D-26	Bandas E y F (7) (2700 - 3800 Mc)
D-27	Bandas I y J (9) (8400 - 9700 Mc)

D-25 Bandas de IFF (5) (1020 - 1500 Mc)
D-29 De 215 a 225 Mhz (2)

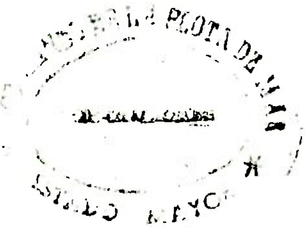
Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

APENDICES:

1. PLAN CONEM.

TENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

APENDICE I AL ANEXO E" "PLAN CONEM"

PLATAFORMA		EMISORES / RADARES: RADARES DE BUSQUEDA TODAS LAS BANDAS	BANDA A Ø a 250	BANDA B 250 a 500	BANDA C 500 a 1000	BANDA D 1000 a 2000	BANDA E-F 2 a 3 3 a 4	BANDA G 4000 a 6000	BANDA H 6000 a 8000	BANDA I 8000 a 10000	BANDA J 10000 a 20000	GUIADO DE MISILES Y CT TODAS LAS BANDAS	GUIADO DE MISILES Y CT BANDAS F-G-H	BANDA I-J 8000 a 20000	INTERFERIDORES: INTERFERIDORES TODOS	COMUNICACIONES TODAS LAS BANDAS	B _ F	HF	VHF - UHF	RADARES TODAS LAS BANDAS	RADARES BANDAS A-B-C-D-E-F-G-	RADARES BANDAS H-I-J-K-
		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	30	31	32	33	34	35	36	37
BA	PAL - BCA	S				S	S									S						
BB	CL	S														S						
BC	DLG	S	S												S	S				S		
BE	DD	S														S						
BF	CB	S													S	S				S		
BG	TQ	S														S						
BO	GASUP	S													T	S				T		
BQ	BCH	S														S						
BU	BIC	S														S						
BV	BCGE	S														S						
AD	HELO EXPLO.SUP.	T																				
AH	AVION EXPLO.SUP	T																				

"PLAN CONEM"

PLATAFORMA	EMISORES	E.A		E.Q	AVIACION							ACUSTICO					RADIO COMUNICACIONES							
		TODOS LOS EQUIPOS DE NAVEGACION AEREA	HOMING VHF - UHF	RADIOBALIZA BF - MF - HF	RADAR ALTIMETRO	INTERROGADOR IFF	TRANSPONDOR IFF	TACAN BUQUE-AIRE	TACAN AIRE-AIRE	RACON TIPO RRA	EQUIPO DOPLER	TODOS LOS EQUIPOS SONICO	SONDA ECOICA	TELEF. RTE SUBACUO	PRODUCTORES DE RUIDOS	SONAR DE BUSQUEDA	TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES VHF - UHF	COMUNICACIONES UHF BUQUE - BUQUE	COMUNICACIONES VHF/FM BUQUE - BUQUE	COMUNICACIONES VHF - UHF BUQUE - AIRE	MF - HF BUQUE - BUQUE	HF - MF BUQUE - AIRE	HF BUQUE - COSTA
		40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	59	60	61	62	63	64	65	66
BA	PAL - BCA		S	S		S	S	S				S	S					S	S	S	S	S	S	S
BB	CL					S	S					S	S					S	S	S		S		S
BC	DLG			S		S	S					S	S	S	D	E		S	S	S	S	S	S	S
BE	DD					S	S					S	S	S	D	E		S	S	S		S		S
BF	CB					S	S					S	S	S		E		S	S	S		S		S
BG	TQ											S	S					S	S	S		S		S
BO	GASUP					S	S					S	S	S	D	E		S	S	S		S		S
BQ	BCH					S	S					S	S					S			S		S	
BU	BIC					S	S					S	S					S						
BV	BCGE					S	S					S	S					S						
AD	HELO EXPLO. SUP				T	S	S											S			S		S	
AH	AVION EXPLO. SUP.					S	S											S			S		S	

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREAS 79
PORTAAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE II AL ANEXO "G"

RELACION PERSONAL EMBARCADO DEL ESTADO MAYOR DE LA FLOTA DE MAR

1. Embarco del Personal

a. En el Portaaviones A.R.A. "25 DE MAYO"

1) Del COMANDO DE LA FLOTA DE MAR

a) Personal Superior

CL ALLARA GUALTER OSCAR
CN COLI CARLOS ALBERTO
CF HERRERA JUAN CARLOS
CF RODRIGUEZ ALVAR
CF OCHOA RICARDO FRANCISCO
CF ACOSTA JORGE EDUARDO
CF PERREN JORGE
CF NICOLAS ALFONSO
CF MARTINEZ CHRISTIAN ROBERTO
CC PALOMEQUE RAFAEL
CC SANCHEZ ANTONIO
TN NANTES ALBERTO
TF CHIMENTI RIQUELME HORACIO
TF HINDRYCKX DANIEL
TC CAZAUX MARTIN FEDERICO

b) Personal Subalterno

SPCORT LLANES CARLOS
SICOSE MARTIN JOSE
SIOP CABALLERO ANTONIO
SICORT AGUIRRE RAMON
SIIF ARCE NELSON
SIIF MARQUEZ SOLANO
SIIF ARIAS CESAR
SSCOSE PAEZ ANGEL
SSCOSE VANEKI MARCOS
SSFU ENRIQUE OMAR
CPOP CLARIA JUAN
CPFU CARLES OSCAR
CPFU DISPARTE JORGE

CPIF	FERNANDEZ SERGIO
CPIF	MEDINA JUAN
CIFU	BANDIERA JUAN
CSFU	GUILLIN SANTOS
CSFU	LEZCANO MARCOS
CSFU	GUTIERREZ VICTOR
CC62	AZNAREZ REINALDO
CC62	PEREYRA CLAUDIO
CC62	COCA CARLOS
CC62	FIGUEROA ITALO
CC62	TRINDADES RAMON
CC62	ALBORNOZ HECTOR
CC62	MEDIAN ANGEL
CC62	RAMOS WALTER
CC62	PEREZ ESTEBAN
CC62	MARK ALBERTO
CC62	GUAYMAS ENRIQUE
CC62	TEJERINA JORGE
CC62	GONZALEZ ATILIO
CC62	OGGIONI SERGIO

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS

Cumplido

- SECRETO -

Rectificaciones

964

P - 151331

FM COFUERTAR 79

TO PATRON DISTRIBUCION NRO. REFERENCIA SLA-05

BT

NUMERO REFERENCIA SLA-05 PD EN ANEXO CHARLIE AGREGAR COMO ITEM

UNO BIS CLN

SIN RESTRICCIONES SOBRE TODA AERONAVE NO IDENTIFICADA QUE SE ENCUENTRE

DENTRO DE LAS 40 MILLAS DE UNIDADES PROPIAS

BT

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

A U T E N T I C A C I O N

RICARDO F. OCHOA
Capitán de Fragata
Jefe Dpto. Comunicaciones

CON	
JEM	
COO	
COCO	
N 1	
N 2	
N 3	
N 4	
COAV	
Secretaría	

Colocada en orden operaciones copia 04 del Cuarto de guerra.-

Tf Arp Berozzi

C .2. 201

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Rectificaciones

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Exceptuados-s .... Estación transmisora .... NR ....

Texto de Transmisión ....

Z	O	P	R	Grupo Fecha Hora	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina			

ORIGINADOR: CAPITAN DE FRAGATA OCHOA

EJECUTIVO-S: JEFE DE COMUNICACIONES DE: BELGRANO 25 DE MAYO DIVIDENDOS DEVICOR

INFORMATIVO-S ....

EXCEPTUADO-S .... Grupos

REFERENCIA SLA-Ø5 CORREGIR CON APENDICE VI AL ANEXO DELTA ... 2.1) ULTIMO PARRAFO DEBE DECIR PROCEDIMIENTO DE AUTENTICACION PREVISTO EN EL ITEM 2.b.7)c) DEL CUERPO DEL ANEXO DELTA

CORREGIDO
TF ... [firma]

BT FINAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Claro ☐ Cifrado ☐
MODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Intercepción ☐
ACLARACIONES:

Recibido ... Transmitido ... Retransmitido ... Por Cifrado ...

CONOCIMIENTO

Referido a mens. ....
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar .... copias
Pg. .... de .... Pags.

D.N.P.B.
Fecha ... - ... - 82

CF OCHOA

ARMADA ARGENTINA

ES COPIA

Nº [illegible]

Letra

SECRETO

[illegible]TT

ACO1

FLOMAR

De LOR PNR F 1105

-[illegible]- 171245

[illegible] COFUERTAR 79

TO FUERTAR 79 - IRIZAR - PARAISO - SAN ANTONIO - SOBRAL - SOMELLERA -
COFUERSUB - SAN LUIS - SALTA - SANTA FE - COESCUAPO -

[illegible]T CAMPO DURAN

[illegible]

[illegible]R. UNO NRO REF. SLA-05 ANEXO DELTA CLN AGREGADO UNO APENDICE T[illegible]

1. AGREGAR COORDINADOR NAVAL CODEUR/COMDASUR/54

[illegible]. AGREGAR EN COAGICNAVIMAS LINEA NRO 58

AGREGADO DOS APENDICE TRES ITEM UNO

1, REEMPLAZAR EN G-30 CENTINELA POR ALMENDRA

[illegible]. INDICATIVO TABLA IT AUGUSTA DEBE DECIR ORINQUE

3. AGREGAR SIGUIENTE TIPO AERONAVES E INDICATIVO CLN

DONDE DICE F-28 DEBE DECIR F-28 (FAA) CMM AGREGAR F-28 (ARA).
BRILLANTE/ CAUDILLO CMM AGREGAR BOING 737/ BOLADO/BOQUETE CMM BO[illegible]NG 747/
[illegible]ECUADRON/GABINETE CMM A4Q/ PARANC/ACEQUIA CMM EN DONDE DICE ELECTRA DEBE
[illegible]CIR ELECTRA L-188 CMM AGREGAR MENTOR T-34 C/ARFIBIO/A[illegible]OLON CMM DONDE
[illegible] [illegible] SRA CMM AGREGAR [illegible] /[illegible]/[illegible]
[illegible] DONDE DICE [illegible] DEBE DECIR [illegible] CMM AGREGAR [illegible]/ [illegible]/
CMM [illegible]/[illegible] CMM BELL T[illegible] /ACETATO/AL[illegible] CMM DONDE DI[illegible]
[illegible]NA DEBE DECIR [illegible] ([illegible]) CMM AGREGAR [illegible]NA (PNA) ALC[illegible]/[illegible] CMM [illegible]
DICE AL-03 ALO[illegible] DEBE DECIR AL-03 ALOETTE III CMM DONDE DICE [illegible] DEBE
DECIR [illegible]-109 CMM AGREGAR [illegible]Y[illegible]AN/APACHE/[illegible]CHA PD DONDE DICE MENTOR T34-340
[illegible] 340 [illegible] FM COFUERTAR 79 TO FUERTAR 79 - IRIZAR - PARAISO - SAN
ANTONIO - SOBRAL - SOMELLERA - COFUERSUB - SAN LUIS - SALTA - SANTA FE -
COESCUAPO - EMT - CAMPO DURAN.-

[illegible]T

[illegible]TRO 171750

[illegible]CIFRADO 180750

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

122

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO	Nro. de Control

Estación - es llamada - s ....

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina	Grupo fecha hora	Instrucciones de Mensaje	
L	O	P	(R)	221635	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROCEDENTE: CFT 79

EJECUTIVO - S: FT 79

INFORMATIVO - S ....

ENCARGADO - S: [illegible] Grupo

[illegible] NTE. [illegible] A NRO REF SLA-15 [illegible] agregado uno apendice 3 anexo DELTA [illegible] COMANDANTE DEFENSA AEREA ZONA SUR / CODASUR / [illegible] COMANDANTE FUERZA AEREA SUR / COFUAERSUR / 44 [illegible] COMANDANTE FUERZA NAVAL MALVINAS / COFUERNAVMAS / 33

FIN TEXTUAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Duplicado ☐

Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Intercepción ☐

ACLARACIONES:

CONOCIMIENTO

Fecha: 24-4-82

TRAMITES

Referido al msje. ....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar.. ......copias.

Pg....... de ...... Pags.

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

Sistema [illegible] Canal [illegible]	AUTENT.CAR (Azul) AUTENT.CADO (Rojo)	[illegible]	Nro. de Control

Estación-es llamada-s NAVAL SOBRAL

Exceptuada-s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones de Proceso	
Flash	Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	241005	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROCEDENCIA: [illegible] 79

EJECUTIVO-S: [illegible] 79 - IRIGAR - BAHIA PARAISO - SAN ANTONIO - SOBRAL - [illegible] - [illegible] - SAN LUIS - SALTA - SANTA FE - ESCUADRO

INFORMATIVO-S ....

[illegible] ENVIADO A: YPF - CAMPO DURAN

Grupos

[illegible] RECTIFICATIVO DOS NUMERO REFERENCIA SLA-05 - ANEXO [illegible]

1 - AGREGADO UNO APENDICE [illegible]

[illegible] 2002 - USO Y FORMA EN QUE SE DEBE CAMBIAR POR CLN

1.1 [illegible] CUBIERTO EN FORMA PERMANENTE POR TODAS LAS AERONAVES EN VUELO [illegible] EL [illegible] CMM AUDOTS CONTROL DE AERONAVES CMM BUQUES DE LA ARMADA [illegible] CMM C.O.S DE LA F.A.A. Y TORRE DE CONTROL AER.

1.2 [illegible] PROPOSITO AGREGAR CLN

Y [illegible] AVION EXPLORACION PARA SU GUIADO

1.3 [illegible] CAMBIAR POR CLN

[illegible] RED DE CONTROL AEREO MILITAR

[illegible] ES [illegible] LIGAZON ENTRE LAS AERONAVES MILITARES Y LOS CENTROS [illegible] EN TIERRA.

[illegible]

[illegible] OPERACIONES DENTRO DE LA [illegible]

[illegible] DE [illegible].

1.4 ELIMINAR [illegible]

2- AGREGADO UNO APENDICE DOS

2.1 [illegible] AGREGAR CLN

[illegible] 2274.3 MC

[illegible] 2272.8 MC

[illegible] AGREGAR CLN

[illegible]

2.3 [illegible] CAMBIAR POR CLN

[illegible] ARMINAR POR DIRECTIVA COCASUR EN FORMA VARIABLE PARA CADA LUGAR [illegible]

3 (AGREGADO UNO) APENDICE TRES

3.1 AGREGAR E CMM F CLN

E. LOS [illegible] CMM COOS CMM RADARES Y TWR DE LAS BASES AEREAS MILITARES Y BASES AERONAVALES UTILIZARAN LOS INDICATIVOS QUE FIJO EL COCASUR [illegible] DIRECTIVA.

F. LAS OFICINAS DE PLAN DE VUELO UTILIZARAN LOS INDICATIVOS CORRESPONDIENTES A SUS BASES DE ASIENTOS. EN VIGOR LA TABLA NUMERO 2 DE INDICATIVOS CONVENCIONALES.

4- AGREGADO UNO APENDICE [illegible] AUTORIDADES NO PREVISTAS EN LA [illegible] CLN

4.1 ELIMINAR CLN

- [illegible] DEL COMANDO AEREO ESTRATEGICO

- [illegible] DEFENSA AEREA ZONA SUR

[illegible] LLN
[illegible] FUERZA AEREA SUR   CUFAS 44
[illegible] AEREA SUR   COFAESUR 45
[illegible] AEREAS FUERZA AEREA SUR   UAEREAS 47
[illegible] OPERACIONES SUR   COTOS 34
[illegible] FLOTA DE MAR [illegible] CODASUR   OFENCODASUR 54
[illegible] INDICATIVOS RTF AERONAVALES [illegible] LLN
5.1 AC-BAP [illegible] CLN
[illegible]   CAUCHO MALENA
A4B [illegible]   BONGO SANSON
[illegible]   ICARO TORNERO
5.2 [illegible] LLN
MIRAGE [illegible]   PENACHO REGALO
MIRAGE [illegible]   CONSUL ESTERA
A4C   COLOSO REFUGIO
CHINOOK [illegible]   CARBUJO UNION
5.3 [illegible]
IA58   TOBERA CERAFIN
[illegible] (RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION DE AERONAVES)
6 [illegible] PROCEDIMIENTO 1 Y 2 LLN
[illegible]
A. [illegible] IDENTIFICACION IFF DE AERONAVES POR UNIDADES
[illegible]
[illegible] UTILIZACION PARA AERONAVES QUE DISPONGAN IFF .
A [illegible] SOBRE EL CONTINENTE O IGIF [illegible] LLN IFF
[illegible] DE MANERA PERMANENTE [illegible] SALVO ORDEN CONTRARIA DEL
[illegible] EL CODIGO [illegible] COMANDANTE DE LA AERONAVE HASTA
[illegible]
B. [illegible] SOBRE EL MAR .
(1) TODAS LAS AERONAVES ACTIVARAN SUS IFF EN MODO 3/A CON EL
CODIGO QUE CORRESPONDA SEGUN [illegible] AL ENTRAR DENTRO DE LAS 100
[illegible] DE LOS RADARES DE DEFENSA AEREA [illegible] - GRA- MLV) [illegible]
HASTA
SER RECONOCIDOS .
(2) AERONAVES EN TAREAS DE EXPLORACION : ACTIVARAN SUS IFF EN
MODO 1 (3/A EN CASO DE CARECER DE MODO 1) SEGUN LA SITUACION
TACTICA [illegible] EL CODIGO ELEGIDO AL AZAR QUE SE INDIQUE EN EL MENSAJE
[illegible]
[illegible] ACTIVARAN SUS IFF EN [illegible]
[illegible] EN FORMA PERMANENTE [illegible]
[illegible]
[illegible]
(1) [illegible] DE EXPLORACION : ELEGIDO AL AZAR E INCLUIDO EN EL
MENSAJE [illegible]
(2) [illegible] INDICADOR DE TAREA
- [illegible] : 1
- [illegible] 2
- [illegible] : 3
- [illegible] : 4
- [illegible]
(B) [illegible] : INDICADOR DE DEPENDENCIA
- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3
(C) EQUIPOS QUE TENGAN OTROS DOS DIGITOS :
UTILIZARAN 00 PARA EL TERCERO Y CUARTO
EJEMPLO : UN AVION NAVAL EN TAREA ANTISUBMARINA PODRA UTILIZAR EL
CODIGO [illegible]
[illegible] MODO TRES :
(1) AERONAVES DE EXPLORACION : ELEGIDOS AL AZAR E INCLUIDO EL
MENSAJE [illegible]
(2) RESTO DE LAS AERONAVES :
(A) PRIMER DIGITO : INDICADOR DE DEPENDENCIA
- FAA : 1
- ARA : 2

[illegible] LAS AERONAVES :
[illegible] DIGITO : INDICADOR DE DEPENDENCIA
- [illegible] :
- [illegible] :
- [illegible] :
(2) SEGUNDO DIGITO : INDICADOR DE TAREA
IDEM [illegible] (2) [illegible]
(3) TERCERO Y CUARTO DIGITO : DISPONIBLES PARA ASIGNACION POR LOS

[illegible]IOS .
EJEMPLO : UN AVION DE LA FAA EN MISION DE ATAQUE , PODRA [illegible]TILIZAR LOS CODIGOS 1300 A 1377
3- PROCEDIMIENTO NUMERO DOS RTF
A. LAS AERONAVES QUE VUELEN SOBRE EL MAR , DEBERAN CUBRIR DOS [illegible]IRCUITOS N[illegible]ARIOS PARA SU PROPIA SEGURIDAD , SEGUN EL SIGUIENTE [illegible]ETALLE :
(1) AERONAVES CON UHF Y VHF
CIRCU[illegible] [illegible]02 B (UHF EN FORMA PERMANENTE PARA RECONOCIMIENTO POR [illegible]NIDADES [illegible] Y CIRCUITOS CE07 (VHF) AL ENTRAR DENTRO DE LAS 100 [illegible]ILLAS DE [illegible] RADARES DE DEFENSA AEREA (CRV- GAL- GRA- MLV) O 50 [illegible]ILLAS [illegible] DE LAS TORRES DE CONTROL (SJU- SCZ- Y TRE) .
2) [illegible] CON DOS VHF
SIN [illegible] PERO UTILIZANDO EL CIRCUITO CE02 A (VHF)
[illegible] CON UN VHF
DEBERA[illegible] VOLAR EN AGRUPACIONES DE DOS O MAS AERONAVES . UNA DE [illegible]LLAS [illegible] CIRCUITO CE02A Y OTRA CE07 CUANDO SEA NECESARIO .
B. [illegible] DENTRO DE LAS 100 MILLAS DE UN RADAR DE DEFENSA [illegible]REA TER[illegible] O [illegible] LAS 50 MILLAS DEL RESTO DE LAS TORRES [illegible] [illegible]ABLECER [illegible] EN EL CIRCUITO CE07. AUTENTICARAN LA LLAMADA A [illegible]EQUERIMIENTO [illegible] EL CONTROL , UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO Y CODIGO [illegible]STABLECIDO MEDIANTE DIRECTIVAS DE [illegible] .
C. SI UNA AERONAVE EN VUELO SOBRE EL MAR RECIBE EL LLAMADO =LOBO [illegible]QUI (INDICATIVO CONVENCIONAL DE UN BUQUE) AUTENTICAR (SEÑAL DE DOS [illegible]ETRAS) [illegible] AUTENTICARA UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO DETALLADO EN [illegible] COMUNICACIONES [illegible] 2 [illegible] - [illegible] .
D. LAS AERONAVES DE EXPLORACION PODRAN USAR ESTE PROCEDIMIENTO [illegible]ARA [illegible] UNIDADES DE SUPERFICIE Y EMPLEANDO LA LLAMADA = [illegible]
[illegible] PROCEDIMIENTO [illegible]
- [illegible] CODIGOS VARIABLE [illegible]
[illegible]
[illegible] PARAISO [illegible] FE [illegible]
[illegible]

"PLAN CONEM"

EMISORES		RADIOCOMUNICACIONES					VISUALES																	
		DIFUSION LINK 14 UHF	DIFUSION LINK 14 HF	ENLACE AUTOMATICO DE DATOS UHF	ENLACE AUTOMATICO DE DATOS MF	EQUIPOS METEOROLOGICOS	TODOS LOS EQUIPOS COMUNICACIONES VISUALES	DESTELLO DE TOPE	FOCO	FOCO CON MODIFICADOR	A L D I S	INFRARROJO OMNIDIRECCIONAL	INFRARROJO DIRECCIONAL	TODAS LUCES DE NAVEGACION	LUCES DE NAVEGACION BANDA	LUCES NAVEGACION BLANCAS	LUCES NAVEGACION ESTELA	MOVIMIENTO MAQUINAS	NAVEGACION SIGILOSA	GRIMMES	LUCES OBSTRUCCION VUELO	LUCES ACCIONES ANTI-SUBMARINAS	REAPROVISONAMIENTO	CUBIERTA DE VUELO
PLATAFORMA		67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
BA	PAL - BCA	S	S	S	S	S	T								W		W				W			W
BB	CL						T																	
BC	DLG	S	S	S	S		T																	
BE	DD						T																	
BF	CB						T																	
DG	TQ						T								W		W						W	
BO	GASUP						T																	
BQ	BCH																							
BU	BIC																							
BV	BCGE																							
AD	HELO EXPLO. SUP																							
AH	AVION EXPLO.SUP.																							

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "F"

LOGISTICA

1. NIVELES INICIALES DE ABASTECIMIENTOS

a. Víveres Perecederos: 15 días como mínimo.

b. Víveres no Perecederos: 30 días como mínimo.

c. Munición: Condición "B".

d. Combustibles: 95 %.

e. Lubricantes: Completo.

f. Agua de Alimentación y SS.GG.: 100 %.

2. NIVELES PARA REAPROVISONAMIENTO

a. El Portaaviones A.R.A. "25 DE MAYO" llevará como carga:

20 tambores de aceite DISOLA M - 30
40 tambores de aceite YPF - 429
10 tambores de aceite YPF - 421

b. El Petrolero "CAMPO DURAN" llevará como carga:

1.500 m3 de Turbo Naval
1.500 m3 de Gas Oil
4.200 m3 de Fuel Oil Naval

c. El Buque Tanque A.R.A. "PUNTA MEDANOS" llevará como carga;

15 tambores de aceite YPF - 189
20 tambores de aceite YPF - 421 - OM33
40 tambores de aceite YPF - 429
40 tambores de aceite DISOLA M-30
5 tambores de aceite DISOLA M-40
1.000 m3 de Gas Oil
1.200 m3 de Turbo Naval
4.250 m3 de Fuel Oil Naval
400 m3 de Agua Alimentación
400 m3 de Agua Servicios Generales

3. INFORMES DE REMANENTE DE COMBUSTIBLES

Se informará al OCT cada 24 horas a partir del momento que cada unidad disponga menos del 50 %.

4. Reaprovisionamientos serán ordenados por cada Comandante de Grupo de Tarea para mantener sus Unidades al máximo de su capacidad.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.R. 79

AUTENTICACION



ALFONSO EDMUNDO NICOLAS

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA TAREAS 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

ANEXO "G"

INSTRUCCIONES DE PERSONAL

1. NORMAS GENERALES

a. ALISTAMIENTO

Se ejecutarán acciones tendientes a alcanzar el grado de alistamiento ordenado al completar los respectivos cuadros operativos.

b. EFECTIVOS

Provendrán de:

1) Actuales de Personal Militar completado a través de redistribución proveniente de todos los destinos de la ARMADA.

2) Personal Civil especializado: según necesidades.

c. ACTIVIDADES

De apoyo de personal previsto en reglamentación vigente.

2. FUNCIONES POLICIALES

No serán responsabilidad de ésta Fuerza, excepto en área jurisdiccional (PNA).

3. MORAL Y BIENESTAR

a. ESPIRITU DE CUERPO

Se efectuará acciones tendientes a incrementarlo mediante política de información sobre objetivos y justificativos de esta operación a partir de la orden de ejecución (Plan de AP) 1er. Escalón.

b. SERVICIO DE PERSONAL

1) Religioso

En forma habitual, prevista asignación sacerdote en V-2 (Plan de AP) 1er. Escalón.

2) Sueldos

Haberes mensuales serán abonados a los causantes o a sus apoderados según corresponda.

4. DISCIPLINA, LEY Y ORDEN

a. Informe disciplinario

Los Comandos registrarán estado disciplinario y moral en condiciones de informarlo a requerimiento o en caso de producirse hechos excepcionales al respecto.

b. Extraviados y desaparecidos

Los Comandos estarán en condiciones de evacuar información a requerimiento.

c. Justicia Militar

Organización naval sin variantes; normas legales y reglamentarias de tiempo de paz y guerra previstas en el C.J.M. y en la R.L.J.MA. a los efectos de procedimientos, facultades disciplinarias y resoluciones de actuaciones de justicia militar.

d. Personal propio prisionero de guerra

Sólo se informará grado, nombre, apellido y matrícula de revista.

5. PRISIONERO DE GUERRA (P.G.)

a. Calificación

1) Será considerado P.G. el siguiente personal capturado:

a) Miembros de las FF.AA. de G.B. en caso definirse situación de guerra la que será declarada a control de este Comando.

b) Miembros de milicias y cuerpos de voluntarios atento a las condiciones establecidas en la Convención Ginebra 1949.

c) Agresor interno, cualquier nacionalidad que satisfaga requisito punto b).

d) Oficiales y tripulantes de buques y aeronaves civiles de nacionalidad Británicas.

e) Será considerado Personal retenido, ciertos integrantes del cuerpo profesional especialmente sanidad y capellanes. No recibirán trato de P.G. y será retenido en instalaciones asignadas especialmente por razones de seguridad y para utilizar sus servicios.

f) Serán considerados internados civiles, a los civiles Británicos capturados no encuadrables como P.G. cuya internación sea necesaria por seguridad. Serán mantenidos separados de los P.G. en todo momento.

b. Responsabilidades

Los Comandantes de las unidades serán responsables de los P.G. retenidos o internados civiles, hasta su evacuación.

c. Procesamiento

1) Los P.G. retenidos e internados civiles capturados serán concentrados en unidades a ordenar por este Comando.

2) Salvo orden contraria, los interrogatorios a P.G. retenidos o internados civiles con información útil para operaciones, quedarán a nivel de este Comando.

d. Repatriación

Iniciadas hostilidades no habrá repatriación directa hasta nueva orden.

e. Registros e informes

En cada circunstancia será elevado informe detallado de los hechos.

f. Convenciones de LA HAYA y GINEBRA
Para administración y trato de los P.G. se aplicará convenciones de LA HAYA (18-OCT-07) y GINEBRA (12-AUG-49).

6. ASUNTOS ESPECIALES

a. Necrológicas

1) Los muertos pertenecientes a Unidades Navales serán evacuados al continente si la situación operacional lo permite, caso contrario se arrojarán al mar.

2) Los efectos personales de los fallecidos serán restituídos a los deudos directos si es posible en forma personal por intermedio de miembros de la unidad.

3) Informe de muertos será elevado diariamente. En caso de bajas importantes se informará de inmediato a este Comando.

b. Servicio Postal

1) A designar los medios o la oportunidad.

2) Se tomarán especiales medidas de seguridad y rapidez para correpondencia y/o documentación de valor.

7. REGISTROS E INFORMES

a. Se elevarán en oportunidades necesarias cuando afecten las operaciones en curso.
Rutina e historia, al fin de la campaña.

b. Antes de zarpar, se elevarán al COMANDO DE LA FLOTA DE MAR.

1) Unidades A.R.A.: Relación detallada por Unidad.

GRADO - M.R. - APELLIDO Y NOMBRES

Datos de personas a ser avisadas en caso de accidente.

2) Personal de otras fuerzas y civiles

Relación detallada por unidad de transporte de personal con indicación de: N°Interno / Cédula de Identidad Militar / N° D.N.I. / Grado o Cargo / Nombre y Apellido.

3) Planilla de Armamento actualizadas al zarpar, para Personal Superior y Subalterno.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

APENDICES:

I - ORGANIZACION SANIDAD NAVAL DE LA FLOTA DE MAR

II - RELACION PERSONAL EMBARCADO DEL ESTADO MAYOR DE LA FLOTA DE MAR

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN ...
JEFE ...

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

APENDICE 1 AL ANEXO "G"

ORGANIZACION SANIDAD NAVAL DE LA FLOTA DE MAR

1. PERSONAL EMBARCADO

Se embarcaron 1 Jefe, 12 Oficiales y 39 Personal Subalterno de Sanidad, con las siguientes orientaciones y jerarquías:

a. PERSONAL SUPERIOR

1	CCOD	Cirujano Dento-Maxilo-Facial
3	TNMD	Médicos Cirujanos
3	TNMD	Médicos Traumatólogos
4	TN/TF	Médicos Generales
1	TNBQ	Bioquímico
1	TN/TF/TC	Médico Anestesista

b. PERSONAL SUBALTERNO

1	SI	Enfermero
3	SS	Enfermeros (dos anestesistas)
2	CP	Enfermeros
1	CI	Enfermero Aeronáutico
32	CS	Enfermeros

2. MATERIAL

Se embarcó Dotación Fija de pañol de Sanidad en Combate y material de consumo en cantidad suficiente para atender el 20% de bajas por Unidad; se embarcó material para banco de sangre viviente en POMA, CRBE, BDSA y DEHE.

3. ORGANIZACION

Se montaron 2 Unidades con personal y material para realizar quirófanos complejos y actuar como Hospital de Evacuación Eventual: POMA y CRBE.
Se montaron quirófanos con cirugía y anestesia en DEHE y BDSA, A.R.A. "HERCULES" y A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" poseen equipo quirúrgico completo.

Todas las Unidades de la FLOTA DE MAR llevan Médico a bordo y Personal Subalterno de Sanidad imprescindible para navegar en Crucero de Guerra.
Ante heridos de gravedad en calidad ó cantidad, la derivación ó consulta debe realizarse al POMA ó CRBE y en segundo lugar a DEHE y BDSA.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T. 79

AGREGADOS:

1 - RELACION DEL PERSONAL QUE EMBARCA.

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

COPIA N°
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA 79
PORTAAVIONES A.R.A. "25 DE MAYO" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
122300 de Abril de 1982
Número de Referencia: SLA-05

PLAN DE OPERACIONES N° 02"S"/82 - FUERTAR 79 CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO N° 01"S"/82 - COATLANSUR

AGREGADO N° 1 AL APENDICE I AL ANEXO "G"

RELACION DE PERSONAL QUE EMBARCA

se remitirá oportunamente.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante F.T.79

AUTENTICACION

75
7653

DIVISION DESTRUCTORES
Destructor A.R.A. "SEGUI"

GIRO INTERNO	05	7C
Comandante	✓	VISTO
2do. Comandante		
Jefe Operaciones	✓	
Jefe Comunic.	✓	
Jefe Navegación		
Detal General		
C.I.C.		
Oficial de Guardia		
Fecha: 30-4-82		

DE [illegible]
DE PAJIAR [illegible] 1473 [illegible] MNP 1298

PAFUER [illegible]

[illegible]

////

CINCO

VOLANTE [illegible] NUMERO DE REFEREN. SLA-05 ANEXO DELTA [illegible]
APENDICE [illegible] TABLA DE RADIOFRECUENCIA DCLN
GREGAR EN PUNTO DOS CHARLIE TABLA DE RADIOFRECUENCIA NUMERO [illegible] Y
RESERVA [illegible]

N.LINEA	CIRCUITO	FCIABM ASIG.	FCIA.PORT.	ASIG.RESER.	PORT.RESER.
5	[illegible]01A	3082.5 KC	3081.0 KC	3040.5 KC	3039.0 KC
	[illegible]01A	4056.[illegible] KC	[illegible]55. KC	3965.9 KC	3964.5 KC
6	BE[illegible]	267.7 MC		307.4 MC	
7	[illegible]01AA	3[illegible].4 MC		285.0 MC	
	[illegible] 3	273.0 MC		268.2 MC	
	[illegible]	300.6 MC		291.4 MC	
8	[illegible]	3945.[illegible]	3944.[illegible] KC	5887.0 KC	588[illegible]
9	[illegible]	[illegible]		3[illegible].4 MC	
10	[illegible]	[illegible]		[illegible]	
	[illegible]	[illegible]		[illegible].4 MC	
	[illegible]	[illegible]		[illegible].0 MC	
11	[illegible]	[illegible]		2[illegible].8 MC	
	[illegible]	[illegible] MC		127.3 MC	
12	[illegible]	3[illegible].[illegible] KC	3[illegible]4.5 KC	3774.0 KC	3772.5 KC
	[illegible]	[illegible]1.5 KC	[illegible]0.0 KC		
13	[illegible]	[illegible]		6742.0 KC	6740.5 KC
14	[illegible]	~~[illegible]~~ 292.5		251.4 MC	
	[illegible]	[illegible]		314.4 MC	
15	[illegible]	[illegible]		2[illegible].2 MC	
	[illegible]	[illegible]		2[illegible].6 MC	
16	[illegible]	[illegible].0 MC		249.9 MC	
17	[illegible]	[illegible].6 MC		143.45 MC	
	[illegible]	[illegible].8 MC		363.4 MC	
	[illegible]	[illegible] KC	2449.0 KC	2495.9 KC	2443.5 KC

XX AM COFL[illegible] 7[illegible] [illegible] FUERTAP [illegible] IRIZAR BAHIA PARAISO SAN ANTONIO
SOBREL [illegible]MALLERA COFUERSUD SAULSIS SALTA COESCUADO XNT YPF CAMPO
DURAN [illegible]

/////

2420
[illegible]

LYNCE TIMUJ

(Firmado)



VOLANTE RECITIFICATIVO NUMERO SEIS NUMERO DE REFERENCIA SLA-05 VR. 6

ANEXO DELTA PD

AGREGAR CLN P291225 (772)

AGREGADO NUMERO UNO APENDICE SEIS

1. CONCEPTO PROVEER A LA FUERZA DE TAREA 79 DE UN PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO ENTRE BUQUES DE LA FUERZA , ENTRE BUQUES Y AERONAVES DE LA FUERZA Y ENTRE AERONAVES Y BUQUYS DE LA FUERZA

2. TABLA DE CODIGOS VARIABLES DE MODO UNO :

IFF MODO 1

DIA

DIA	A4Q	S2E	UG13Y H3	BUQUES
27	03	31	12	03
30	42	21	50	50
1	13	02	22	62
2	30	11	01	12
3	52	41	13	62
4	02	53	40	01
5	31	03	21	12
6	20	32	43	41
7	12	22	02	63
8	40	13	51	22
9	53	60	11	02
10	61	40	22	10
11	23	53	62	61
12	03	11	33	31
13	30	62	41	41
14	51	02	10	01
15	21	32	60	40
16	40	12	03	40
17	62	20	31	21
[illegible]	[illegible]	[illegible]	20	51

V.R. 7

Estación transmisora ... VB

Con Mantenimiento [ ] ... [ ]

V.12.8

BT

VOLANTE RECTIFICATIVO OCHO NRO REFERENCIA SLA-05 ANEXO DELTA
APENDICE IV CNM REEMPLAZAR ITEM 3 TABLA DIAS IMPARES POR CLN

3- TABLA DIAS IMPARES :

TABLA DE AVISTAJES Y CONTACTOS CFT 79
DIAS IMPARES

CONTENIDO	CODIGO
1- LOCALIZACION	JABON
SERIL (NO SE ENUNCIA)	SEP/BARR..
2- CANTIDAD	P/TABLA...
MUCHO.................	SG........
POCOS.................	XF........
[illegible]- C[illegible]...................	....
[illegible]E..SN.SUBMARINO	UH........
[illegible]E..GZ.SUBSUPERFI	GO........
[illegible] ...YO.SUBPERISCO	MN........
[illegible]T.ZY.HARRIER...	ZU........
[illegible]V..BN.HELICOPTER	WM........
[illegible]UC.BC.SEA LINK..	ZA........
[illegible]O..BG.SEA KING..	WZ........
AUXILIA.OF.HUMO......	DD........
4- DONDE (AZIMUT Y DISTANCIA A:) ...	
LAT 4950 LONG 5740...	TUNEL.....
5240 5545...	MELON.....
5420 5940...	CARRO.....
5240 6325...	PENAS.....
4950 6200...	BURIA.....
5- COMO ALGARETE.	GD........
HUNDIEN.IV.NAVEGANDO.	PI........
SUMERG..DN.REAPROVIS.	MF........
6- HACIA DONDE (NUMEROS POR TABLA)..	
RUMBO...IC.....TH.[illegible]....	DB........
VELOCIDAD.EJ...ZP.....	EF........

7- CUANDO -(EN CLARO)

8- TABLAS NUMEROS Y BIGRAMAS

0..G..A..I..DD HUMO
0..L..C..2..DN SUMERGIENDO
0..R..D..4..EF VELOCIDAD
1..Q..F..4..EJ VELOCIDAD
1..A..G..0..GD ALGARETE
1..I..H..2..GO SUBSUPERF
2..C..I..1..GZ GRANDE
2..T..J..7..IC RUMBO
2..H..K..3..IV.HUNDIENDO
3..N..L..0..MF REAPROVISIONAR
3..K..M..3..MN SUBPERISCOPIO
4..D..P..5..OF AUXILIAR
4..F..Q..1..PI NAVEGANDO
5..W..R..0..SG MUCHOS
5..P..T..2..SN DUENDE
6..V..U..9..TH RUMBO
6..Z..V..6..UH SUBMARINO
7..J..W..5..WM HELICOPTEROS
8..Y..Y..8..WZ SEA KING
9..U..Z..6..XF POCOS
BIGRAMAS ...YO CHICOS
BC..DESTUC..ZA SEA LINX
BG..ASALTO..ZP VELOCIDAD
BN..PORTAAV.ZU HARRIER
DB..RUMBO...ZY MERCANTE

XXFM CFT 79 TO FT 79 IRIZAR BAHIA PARAISO SAN ANTONIO SOBRAL
SOMELLERA COFUERSUB SAN LUIS SALTA COESCUAPO XHT CAMPO DURAN
PUERTO ROSALES
BT

YR. 9

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

[illegible] CONTRALMIR - [illegible] - [illegible] [illegible]

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO	Nro. de Control: 5

Estación - s
Llamada - s ....
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión: RADUER T[illegible] - [illegible] - BALZAR - COAVIAUAL / RADIODIFUSION / [illegible] D26-[illegible] R1-[illegible]

Precedencia Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje		
Z	O	P	R	11Z115	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	

PROMOTOR CTT 79

EJECUTIVO-S COATLAN[illegible] - [illegible] - PT 79 - [illegible] - [illegible] - [illegible]
[illegible] - SCERAL - [illegible]

INFORMATIVO-S RAI[illegible] - [illegible] - [illegible] - BALZAR

[illegible] CALES — Grupo — BT

[illegible] STA-05 CTL

[illegible]

[illegible] 79 - [illegible]

[illegible] CT 79.1 .... [illegible]

A.R.A. "[illegible]" .... [illegible]

[illegible] CT 79.2 .... [illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible] A. " .... [illegible]

[illegible] " .... [illegible]

///

BT — Grupo Real — FIN FINAL — K — AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
[illegible]		
[illegible]		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desde Lejo ☐
Cudifree ☐ Codifree ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. ....
Sacar .... copias.
Clasificado SI ☐ NO ☐
Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO	Nro. de Control

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Z	O	P	R		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
[illegible]	Inmediato	Prioridad	Rutina			

EJECUTIVO - S ....

Grupos BT

[illegible] 2. CP 79.3 .... [illegible] JUAN [illegible]

A.R.A. "PIEDRABUENA"

A.R.A. " [illegible] "

4. [illegible] 79.4 [illegible]

DIVISION [illegible]

[illegible]

BT

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MARCA E TIPO: Decodificado ☐

Cifrado ☐ Codificado ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

CONOCIMIENTO

Referido al mens. ....

Sacar........copias.

Clasificado SI ☐ NO ☐

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

Promotor

Of. Autorizante

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ...
Exceptuada - s ... Estación transmisora ... NR ...
Instr. de Transmisión ...

Circulación en rojo		Circulación en azul		Grupo fecha hora	Instrucciones del Mensaje		
Z	O	P	R		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina				

PROMOTOR ...

EJECUTIVO - S ...

INFORMATIVO - S ...

EXENTO - S

Grupos | BT

///

... DELTA ...

...

CPT 79 ...

FT 79 ...

... 79 1 ... "25 DE MAYO" ...

... 75 ...

... 75 ...

///

BT	Grupo Hora	Hora FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
En Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Detallado ☐

Clarifico ☐ Codifico ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Intercepción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ...

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ... copias.

Pg. ... de ... Pags.

Lugar

Fecha

Promotor

Of. Autorizante

TRAMITESE

CF OCHOA R

JMS CFT 79

N.N.E. 7530-29-007-1158 - 5.000.000 VIII 19.8 - T... GRAL. DIAE

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

Señal / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad: SECRETO	Nro. de Control

Estación - es llamada - s ....

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Circunstancias en rojo				Circunst. en azul	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje		
Z	O	P	R			Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina					

PROMOTOR ....

EJECUTIVO - S ....

INFORMATIVO - S ....

EXCEPTUADO - S .... Grupos .... BT

GT 79.3 ....

GT 79.3 ....

GT 79.4 ....

GT 79.4 ....

BT	Grupo Hora	NOT FINAL	K	AR

	Inicial	Final
Recibido		
Transmitido		
Pasado a máquina		
Cta. Postal		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Intercepción ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar .... copias.

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar ....

Fecha ....

Promotor

TRAMITESE

Of. Autorizante

N.N.E. 7530-29-001-1180 - 5.000.000 - Talleres Graf. D.A.N.

Canal [illegible] (1/4) [illegible] SECRETO VR/16

[illegible] VZ [illegible] 21-D75-[illegible] [illegible]

Exceptuados [illegible] Extra [illegible]

Instr. de Tramitación [illegible]

Z	O	P	[illegible]	261959

Grupo Fecha Hora — Con Momento de Ejecución

PROMOTOR: CPT 49

EJECUTIVOS: [illegible] - PARAISO - [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - SAN ANTONIO

INFORMATIVOS: [illegible]

CIFRADOS: [illegible]

[illegible] DIEZ [illegible] CLA-[illegible] [illegible] A [illegible] CAMBIAR [illegible] [illegible] [illegible] 363.6 [illegible] [illegible] [illegible]

Total [illegible]

Transmitido / Retransmitido / Ent. Control

Cifrar [illegible] Codificar [illegible] Descifrar [illegible] Decodificar [illegible] Interceptación [illegible]

CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

Sacar ......copias.

Pg..... de ..... Pags.

TRAMITES:

OF= 06401 R

M-S CPT-49

SECRETO

COPIA Nº
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
COMANDANTE FUERZA DE TAREA AERONAVAL
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA,
151700 de Abril de 1982
Nro.de Referencia: JMS-83

PLAN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE TAREA AERONAVAL Nº 02/82"S" CONTRIBUYENTE AL PLAN ESQUEMATICO Nº pl/82"S" - COATLANSUR

Huso Horario: + 3.

Referencias: PLAN ESQUEMATICO Nº 01/82"S"

ORGANIZACION

1. F.T.80 - FUERZA DE TAREA AERONAVAL CL CARLOS A.GARCIA BOLL

1.1. G.T.80.1

GRUPO DE TAREA G.A.I. CN HECTOR A. MARTINI

GRUPO AEREO INSULAR

- 16 MC-32/33 MACCI
- 11 T-34C
- 4 BE-200 BEECHCRAFT 200 (10 PAX)
- 1 AI03 ALOUETTE (HELO)
- 2/3 SA-330 PNA Helos PUMA
- 1/3 SKYVAN PNA
- 2 BE-80F BEECHCRAFT AVS REGONDE

1.2. G.T.80.2

GRUPO DE TAREA EXPLORACION CF LUIS C.VASQUEZ

- 1/2 P-2 NEPTUNE
- 1/2 BE-200
- 1 L-188 ELECTRA (CARGO)
- 1/2 KC-130(1)

1.3. G.T.80.3

GRUPO DE TAREA ATAQUE CF JORGE M. CZAR

- 4 SUE SUPER ETENDAR
- 2 AI03 ALOUETTE (HELOS)

1.4. G.T.80.4

GRUPO DE TAREA SOSTEN LOGISTICO MOVIL CN JORGE R. VILDOZA

- 2/3 L-188 ELECTRA
- 2/3 F-28
- 1/2 BE-200

3 (4)

ORGANIZACION Y CONSTITUCION DE LAS FUERZAS DE TAREAS DE LA ARA

I - FUERZA DE TAREA 79:(FT 79) CTE-CONTRALMIRANTE D.WALTER Allara

1. GRUPO TAREA 79.1:(G.T. 79.1) CTE-CAPITAN NAVIO D JOSE J. SORCONA

a) ARA "25 de MAYO" ____________________ 1 PAL

Gpo AERONAVAL
EMBARCADO:

7/9	A4Q
3/4	SZE (TRACKER MOD E)
1/2	SZA (" " MOD A)
2/3	H3 (SEA KING)
2/3	AI03 (ALOUETTE)

b) DIVISION CORBETAS 3 CB (CORBETAS)

c) ARA "SANTISIMA TRINIDAD" 1 DLG (DESTRUCTORES MISILISTICO)

d) BUQUE TANQUE.....F
"CAMPO DURAN" 1 AO (BUQUE TANQUE)

e) 1 UT 79.1.0 A DESIGNAR

2. GRUPO TAREAS 79.2 (GT 79.2) Cte CAPITAN de NAVIO D JUAN C. CALMON

a) SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES 4 DD (DESTRUCTORES)

b) ARA "HERCULES" 1 DLG (DESTRUCTOR MISILISTICO)

c) ARA "PUNTA MEDANOS" 1 BT (BQUE TANQUE)

d) 1 UT 79.2.0 A DESIGNAR

///CONTI

(5) (4)

///NUA

3. GRUPO TAREAS 79.3 (GT 79.3) Cte CAP. NAVIO D.Hector E. BONZO

a) ARA " GENERAL BELGRANO " 1 CL (CRUCERO LIGERO)

II. FUERZA DE TAREA AERONAVAL 80 (FT 80) Cte CONTRALMIRANTE D. CARLOS A. GARCIA BOLL.

1.- GRUPO TAREA 80.1. (GT 80.1)

a) GRUPO DE TAREA G.A.I Cte CAP.de NAVIO D. Hector A. MARTINI

(Grupo Tarea Insular)

16 MC- 32/33	(AER MACCHI)
11 T - 34C	(MENTOR)
4 BE- 200	(BEECHCRAFT 200-10 PAX)
1 IA Ø 3	(ALOUETTE)
2/3 SA 330 PNA	(PUMA)
1/3 SKYVAN PNA	
2 BE-80 F	(BEECHCRAFT)

2.- GRUPO TAREA EXPLORACION (G.T.80.2) Cte CAP de FRAGATA D. Luis C. VAZQUEZ

1/2 P-Z	(NEPTUNE)
1/2 BE-200	(BEECHCRAFT 200)
1 L- 188	(ELECTRA)
1/2 KC -130	(FA)

3.- GRUPO TAREA ATAQUE (G.T. 80.3) Cte CAP de FRAGATA D. Jorge M. CZAR

4 SUE	(SUPER ETENDAR)
2 AI Ø 3	(ALOUETTE)

4.- GRUPO DE TAREA SOSTEN LOGISTICO MOVIL (G.T. 80.4) Cte CAP DE NAVIO D. Jorge R. VILDOZA

2/3 L-188	(ELECTRA)
2/3 F- 28	(F-28)
1/2 BE 20	(BEECHCRAFT 200)

DUGGAN, Bernardo.

C5/1C

SECRETO

CH. IV/18/83

CM 0280/83

PLAN DE OPERACIONES
Nº 01 "S"/82
F.T. 40
FUERZA DE TAREA ANFIBIA



PLANILLA CONTROL DE CORRECCIONES

Fecha	Volante Rectificativo Nº	Artículo que modifica	Firma y aclaración Jefe de Cargo

SECRETO

COPIA Nº ([illegible])
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA
(F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (D.T.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

1. F.T.40 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA	CL GUALTER O. ALLARA
a. G.T.40.1 - Fuerza de Desembarco	CL CARLOS A. BUSSER
1) U.T.40.1.1	
Batallón I.M. Nº 2	1 Batallón I.M. (-)(Ref.)
2) U.T.40.1.2	
Agrupación Comandos Anfibios	APCA (-)
3) U.T.40.1.3	
Sección Tiradores (Ref.) E.A.	1 Sección Tiradores
4) U.T.40.1.4	
Grupo Buzos Tácticos	APBT (-)
5) U.T.40.1.5	
Grupo Comandos Anfibios	APCA (-) Ref. c/2 Pat. Buzos Tácticos
6) U.T.40.1.6	
Reserva	
b. G.T.40.2 - Grupo Transporte	CN GUILLERMO E. ESTRADA
1) U.T.40.2.1 Unidad de Transporte Nº 1	CF JOSE L. ACUÑA
A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"	1 BDT

2) U.T.40.2.2 - Unidad de Transporte Nº 2 — CF OSCAR J. BARQUIN

A.R.A. "ALTE. IRIZAR" 1 RH

3) U.T.40.2.3 - Unidad de Transporte Nº 3 — CC ALOIS PAYAROLA

A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS"

c. G.T.40.3 - Grupo Escolta Apoyo y Desembarco- CN JULIO A. CHALULEU (En D-1)

A.R.A. "HERCULES"	1 DLG
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"	1 DLG
A.R.A. "DRUMMOND"	1 CB
A.R.A. "GRANVILLE"	1 CB

d. G.T.40.4 - Grupo Tareas Especiales CC HORACIO A. BICAIN

A.R.A. "SANTA FE"	1 SM
Agrupación Buzos Tácticos (1 Grupo)	APBT (-)

1. SITUACION

Según Anexo "A"

a. Fuerzas Amigas

1) F.T.20 — CN JOSE J. SARCONA (BI.V-2)

Portaaviones A.R.A. "25 DE MAYO"	1 PAL
Grupo Aeronaval Embarcado	GAE
Destructor A.R.A. "PY"	1 DD
Destructor A.R.A. "BOUCHARD"	1 DD
Destructor A.R.A. "SEGUI"	1 DD
Destructor A.R.A. "PIEDRABUENA"	1 DD
Buque Tanque A.R.A. "PUNTA MEDANOS"	1 BT

2) Escuadra Aeronaval Nº 2 — CF LUIS C. VAZQUEZ

1/2 P-2
1/2 BE 200

3) Aviso A.R.A. "SOBRAL" — CC RAUL GOMEZ ROCA

4) Fuerza de Tarea Terrestre (Ejército Argentino)

5) Fuerza de Tarea Aérea (Fuerza Aérea Argentina)

2. MISION

Capturar los objetivos cuartel y efectivos de los ROYAL MARINES, localidad de PUERTO STANLEY y Faro SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar

inicialmente el control de la población a fin de contribuir a ocupar y mantener las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar del territorio.

3. EJECUCION

Esta Fuerza conquistará los objetivos principales seleccionados, en forma simultánea o no simultánea, mediante la ejecución de un asalto anfibio nocturno, tratando de obtener el mayor grado de sorpresa posible, y de hacerlo en forma incruenta.

a. CONCEPTO DE LA OPERACION

Según Anexo "C"

b. PERIODOS DE LA OPERACION

1) Alistamiento y Despliegue
2) Movimiento hacia el objetivo
3) Desembarco y Asalto
4) Consolidación y Transferencia de Control
5) Reembarco

a) Desarrollo conceptual de los períodos

(1) Alistamiento y Despliegue

Durante este período se efectuará la concentración del Grupo de Transporte en la BNPB, excepto el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" quien se dirigirá a PUERTO DESEADO.
Este Grupo embarcará los medios que se indican en Anexo "E".
Se zarpará el día D-4 arribándose a una zona situada al W de la Z.O desde donde se iniciará el movimiento hacia el objetivo.

(2) Movimiento Hacia el Objetivo

La F.T. 40 arribado al punto mencionado anteriormente adoptará la formación que la situación táctica aconseje de acuerdo a lo expresado en el Concepto de la Operación y se trasladará a la Z.O donde arribará antes de H-10 horas.-

(3) Desembarco y Asalto

En este período el G.T. 40.1, ejecutará las operaciones anfibias indicadas en Anexo "D".
Asimismo el Rompehielo A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" desembarcará posterior a la hora H, los efectivos del E.A. que ocuparan las localidades de: DARWIN-GANSO VERDE y BAHIA FOX.

A partir de H+2 se efectuará desde el BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO y Transporte A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" el desembarco administrativo del resto de los efectivos y su apoyo logístico.

(4) Consolidación y Transferencia de Control

Conquistados y ocupados los objetivos vitales, indicados en Anexo "B", en PUERTO STANLEY, la FUERZA DE DESEMBARCO procederá a consolidar y afianzar su presencia en dicha localidad y sus aledaños, montando un dispositivo de protección de objetivos y control de población para asegurar un normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales, con el mínimo posible de alteración a la rutina diaria de la ciudad.
Simultáneamente y lo antes posible comenzarán las coordinaciones con los elementos adelantados del E.A. a los efectos de transferirle el control de la Z.R.

(5) Reembarco

El B D T A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", de acuerdo a las condiciones hidrográficas de la zona varará, se atracará a muelle o fondeará.
Transferido el control de la Z.R. al E.A. la FUERZA DE DESEMBARCO estará en condiciones de reembarcar en dicho buque, en forma administrativa.

c. Instrucciones de Coordinación

1. Este plan entra en ejecución al recibirse y deberá devolverse al término [illegible] una vez finalizada la Operación.-

2. El día D y la hora H se comunicarán oportunamente.-

3. Las unidades zarparán a partir del día 28 de Marzo de 1982.-

4. Los efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre, que embarquen en Unidades de la F.T.40, lo harán en BNPB, los correspondientes al A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y en Puerto Deseado los correspondientes al A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS".-

5. Las coordinaciones con otras Fuerzas se efectuarán a través de este Comando.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Niveles Iniciales de Abastecimientos

1) Víveres Perecederos: 15 días

2) Víveres no Perecederos: Según PLANACOPLOMAR/82

3) Munición: Según Nivel Actual

4) Combustibles: 95 %.-

5) Lubricantes: 95 %.-

6) Agua Alimentación y SS.GG.: 100 %.-

b. Informe de Remanente de Combustible

Se informará al COT cada 24 horas a partir del momento que la unidad disponga menos del 50 %.-

c. Los reaprovisionamientos serán ordenados por este Comando.-

COMANDO Y COMUNICACIONES

a. El Comandante de la OPERACION será el Sr. General de División Dn. OSVALDO GARCIA en su sede del COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO y a partir del 251600 embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-

El Segundo Comandante de la OPERACION será el Sr. Contraalmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA en el COMANDO DE LA FLOTA DE MAR y luego embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-

b. El Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA, el Sr. Contraalmirante Dn. GUALTER OSCAR ALLARA y Comandante de la FUERZA DESEMBARCO el Sr. Contraalmirante Dn. CARLOS A. BUSSER en COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA, luego embarcado en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO.-

El relevo del Comandante de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA el Capitán de Navío Dn. GUSTAVO R. GRUNSCHLAGER, embarcado A.R.A. "GRANVILLE".-

c. [illegible] el [illegible] de Comunicaciones que figura en Anexo "B".-

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Cte. de la Fuerza de Tarea Anfibia

ANEXOS;

"A" - INSTRUCCIONES DE INTELIGENCIA

"B" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

"C" - CONCEPTO DE LA OPERACION

"D" - G.T.40.1 - FUERZA DE DESEMBARCO

"E" - G.T.40.2 - GRUPO TRANSPORTE

"F" - G.T.40.3 - GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO

"G" - SERVICIO DE ABASTADERO NAVAL

"H" - G.T.40.4 - [illegible] TAREAS ESPECIALES

SECRETO

"I" - INSTRUCCIONES DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

Ejemplar: Completo, excepto Anexo "B" (x)

00 - PATRON
01 - JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
02 - COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
03 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
04 - COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
05 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA APOYO LEJANO (F.T.20)
06 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL EMBARCADO (G.T.20.1)
07 - COMANDO DE LA DIVISION CORBETAS
08 - COMANDO DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES
09 - COMANDO DE LA FUERZA DE DESEMBARCO (G.T.40.1)
10 - COMANDO GRUPO TRANSPORTE (G.T.40.2)
11 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº.1.(U.T.40.2.1)
12 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 2 (U.T.40.2.2)
13 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE Nº 3 (U.T.40.2.3)
14 - COMANDO GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO (G.T.40.3)
15 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES"
16 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
17 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "DRUMMOND"
18 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "GUERRICO"
19 - COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
20 - RESERVA

Ejemplar Anexo "[illegible]"

21 - COMANDO DEL [illegible] DE I.M. Nº 2
22 - COMANDO DEL [illegible] A.R.A. "[illegible] SOBRAL"
23 - COMANDO DEL CRUCERO A.R.A. "GENERAL BELGRANO"

Ejemplar Anexo "[illegible]"

24 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL INSULAR
25 - COMANDO DE LA ESCUADRA AERONAVAL Nº 2

(x) Anexo "B" remitido exclusivamente a los destinatarios de interés.

AUTENTICACION

JEFATURA DE ... ESTADO MAYOR

ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN [illegible]
JEFE DIVISION [illegible]

SECRETO

COPIA Nº (
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
(B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "A"

INSTRUCCIONES DE INTELIGENCIA

Según Mensaje Naval CFM-P-272032 "S" EN COMAVALES

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (azul) AUTENTICADO (rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR
Instr. de Transmisión

Precedencia en rojo		Precedencia en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z	O	(P)	R	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina			

PROMOTOR COPERVALES
EJECUTIVO-S COFLONAR COINFAMAR COAVIAVAL
INFORMATIVO-S
EXCEPTUADO-S

Grupos

CONFLICTO MALVINAS

1. SITUACION BASE A 271900

A. ISLAS MALVINAS

1) POBLACION

a) ACTITUD ANTIARGENTINA INCREMENTADA POR ACTIVIDAD LIDERES OPOSITORES GENERADA POR TEMA GEORGIAS.

b) ACTITUD DE ALERTA GENERALIZADA.

2) FUERZAS

a) ENEMIGAS

1. TERRESTRES - 1 DESTACAMENTO DE HASTA 40 IM Y 60 VOLUNTARIOS

///.2

DT	Grupo Hora	INST. FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
En Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladirec ☐ Codirec ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:
Referido al mens. ....
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar .... copias.
Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR
Instr. de Transmisión

Precedencia		Precedencia		Grupo Fecha Hora			Instrucciones
Z	O	(P)	R	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	
Flash	Inmediato	Prioridad	Rutina				

PROMOTOR
EJECUTIVO - S
INFORMATIVO - S
///2.
EXCEPTUADO - S

Grupos

REGULAR ESTADO DE ADIESTRAMIENTO DESPLEGADOS EN OPORTUNIDAD

2. NAVALES - BUQUE POLAR DE INVESTIGACION BRANSFIELD - BUQUE DE TRANSPORTE MONSUNEN - CON RADAR - BUQUE DE PATRULLA FORREST HASTA 2 BUQUES FACTORIA DE BANDERA POLACA CON RADAR Y UNA FLOTILLA DE HASTA 23 BUQUES PESQUEROS OPERANDO ENTRE 200 Y 250 MILLAS AL NORTE DE ISLAS MALVINAS.

3. AEREOS - DOS AVIONES BEAVER ANFIBIOS SIN ARMAMENTO
UN AVION ISLANDER
TRES AVIONES CESSNA 182

3. COMUNICACIONES

///3.-

DT | Grupo Hora | Est. FINAL | R | AR

	Fecha	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cladirec ☐ Codirec ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mensaje ....
Sacar .... copias.
Clasificado SI ☐ NO ☐
Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es Llamada - s

Exceptuada - s ... Estación transmisora ... NR ...

Instr. de Transmisión ...

Precedencia				Grupo Fecha Hora	Indicaciones del Mensaje		
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	

PROMOTOR ...

EJECUTIVO - S ...

INFORMATIVO - S ...

EXCEPTUADO - S ... Grupos ... ST

a) OFICIALES

AMPLIA CAPACIDAD PARA SOSTEN ACTIVIDADES GOBIERNO Y COMERCIALES

SISTEMA DE ALARMA ALAMBRICO E INALAMBRICO INTERNO

b) PRIVADAS

RADIOAFICIONADOS

4) DATOS TECNICOS Y TACTICOS

POR SEPARADO

5) VARIOS

NIL

///..4.-

ST | Grupo Hora | INST FINAL | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cifrado ☐ Codificado ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al msna. ...

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ... copias

Pg. ... de ... Pags.

Lugar

Fecha

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es Llamada - s ....

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instruc. de Transmisión ....

Circunscr. en rojo		Circunscr. en azul		Grupo Fecha Hora			Instrucción especial Mensaje
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	

PROMOTOR ....

EJECUTIVO - S ....

INFORMATIVO - S ....

Grupos | BT

[illegible] - S ///...4.-

B) [illegible] (A-171)

1) [illegible] PATRULLA DE [illegible]

2) POSICION Y MOVIMIENTOS

[illegible] ACTITUD EXPECTANTE EN PROXIMIDADES ISLAS [illegible]

[illegible]

3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS

POR SEPARADO

4) VARIOS

NIL

C) [illegible] ///...5

BT	Grupo Hora	INST. FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cadirao ☐ Cadirac ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al msj. ....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar .... copias.

Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar

Fecha

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR / AUTENTICADO	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... Nr
Instr. de Transmisión

Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina	Grupo Fecha Hora 272032	Acusar Conformidad	Con Momento de Ejecución	Instrucciones del Mensaje

PROMOTOR
EJECUTIVO - S

INFORMATIVO - S

/// . . . 5 . -

EXCEPTUADO - S

1) BUQUE POLAR DE INVESTIGACION

2) POSICION Y MOVIMIENTOS

EN ISLAS MALVINAS - ESTIMADO ZARPARA PARA ISLA FARADAY ANTES 31 MAR (ORCADAS) Y REGRESO PUERTO STANLEY ANTES 6 ABRIL

3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS

POR SEPARADO

4) VARIOS

NIL

D) RRS JOHN BISCOE

1) BUQUE POLAR

/// . . . 6 . -

GT | Grupo Hora | INST FINAL | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Exp. Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado
Claritec Codirec
METODO: Recepción Difusión
Intercepción
ACLARACIONES:

Referido al mens. ....
Sacar .... copias
Clasificado SI NO
Pg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (azul) / AUTENTICADO (rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ....
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... Nº ....
Instr. de Transmisión ....

Consignar en rojo	Consignar en azul	Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje
Z Flash / O Inmediato / (P) Prioridad / R Rutina		272032	Acusar Conformidad ☐ / Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ....
EJECUTIVO - S ....

INFORMATIVO - S ....

EXCEPTUADO - S .... ///...6.-   Grupos .... GT

2) POSICION Y MOVIMIENTOS

NAVEGANDO DESDE MONTEVIDEO HACIA PUERTO STANLEY - ZARPO MONTE VIDEO 241900 ETA STANLEY 29 MAR DURANTE MAÑANA Y ZARPARIA POR LA TARDE HABIENDO RELEVADO AL GRUPO R.M.

3) DATOS TECNICOS Y TACTICOS

POR SEPARADO

4) VARIOS

NIL

E) OTROS DATOS INTERES

1) DESCONOCIDO DESPLIEGUES UNIDADES INGLESAS EN CARIBE CMM

GT | Grupo Hora | INST FINAL ...///7.- | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Claditeo ☐ Codifeo ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. ....
Clasificado ☐ ☐
Sacar........copias
Fg. ..... de ..... Pags.

Lugar
Fecha
Firma
TRAMITESE
Aclaración

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ....

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Precedencia				Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	202732	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ....

EJECUTIVO - S ....

....

INFORMATIVO - S ....

.... Grupos ... ST

EXCEPTUADO - S ///...7.-

INDICO Y SUBMARINOS

F) COMUNICACIONES PARA INTERCEPTACION

SEGUN DISPONIBILIDADES EN FRECUENCIAS QUE SE INDICAN:

23174 - 22153 - 20215 - 19235 - 18315 - 16644 - 14915 - 12459 -

10815 - 9106 - 8339 - 6225 - 4150 - 8297 - 9100.

2) APRECIACION

ISLAS MALVINAS CAPACIDAD DE DETECCION SOBRE UNIDADES TIPO DESTRUC-

TOR / CORBETAS 20 MILLAS DESDE BUQUES FACTORIAS EN ZONA DEL OBJE-

TIVO Y/O UNIDADES FLOTILLA PESQUERA TERCERAS BANDERAS DURANTE

DERROTA DE APROXIMACION PD MEDIOS ACTUALES PERMITIRIAN UNA VEZ

ST	Grupo Hora	EST FINAL	///...8.-	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Control		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐

Cladirec ☐ Codirec ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐

Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al msje. ....

....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar .... copias.

Pg. ..... de ..... Pegs.

Lugar

Fecha

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR
Instr. de Transmisión

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	(P) Prioridad	R Rutina	272032	Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR
EJECUTIVO - S
INFORMATIVO - S
EXCEPTUADO - S · ///...8.-

Grupos

DETECTADOS MANTENER EXPLORACION EN CONTACTO HASTA 50 MILLAS COSTA
PD METEOROLOGIA PUEDE AFECTAR DISTANCIAS PD MEDIOS NAVALES SIG-
NIFICATIVOS EN OPOSICION NEGATIVO PD POSIBILIDAD INCREMENTO
EFECTIVOS DISPONIBLES PARA DEFENSA EN HASTA 40 R.M. A PARTIR
29 MARZO PD EN SITUACION ACTUAL SE APRECIA CIN CAPACIDADES DEL
ENEMIGO SIN VARIACIONES CMM FUERTE INCREMENTO ESTADO ALERTA Y
SENSIBILIDAD POBLACION.

GT | Grupo Hora | INST FINAL | K | AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Est. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ ...
Cifrado ☐
METODO: Recepción ☐
Intercepción ☐
ACLARACIONES:
Referido al msj. .... Sacar ..... copias
Clasificado ... SI ☐ ... NO ☐
Pg. ..... de ..... Pag.

Lugar PUERTO BELGRANO
Fecha 27 MAR 82

Promotor: JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE ...
TRAMITE

Es copia fiel

[illegible]

ISLAS MALVINAS

- Capacidad de comunicaciones, con INGLATERRA, ANTARTIDA, Servicio Naval Móvil

FUERZAS

1 - destacamento de Infantería de Marina

2 - lanchas

1 - buque tipo factoría, lo cual brinda una capacidad de detección radar sobre buque tipo corbeta desde Puerto Stanley [illegible] aproximadamente 15 millas. No debe descartarse pueda estar navegando en proximidades.

1 - vehículo tipo HOVERCRAFT SRN (Su presencia no está confirmada)

Desplazamiento 10 toneladas
Eslora 1[illegible], 5 mts.
Manga 7,7 mts.
Propulsión 1 turbina de gas
Velocidad 50 nudos
Podría accionar 100 millas

2 - aviones tipo BEAVER

Monomotor de alas altas,
Motor de 450 HP
Tripulación: 2 - Con capacidad para 4 [illegible].
Vel. máx.: 17[illegible] km/hora
Autonomía: 4/[illegible] Hs.
Radar: no tiene
Puede llevar ruedas, skies, o flotadores.
No posee armamento

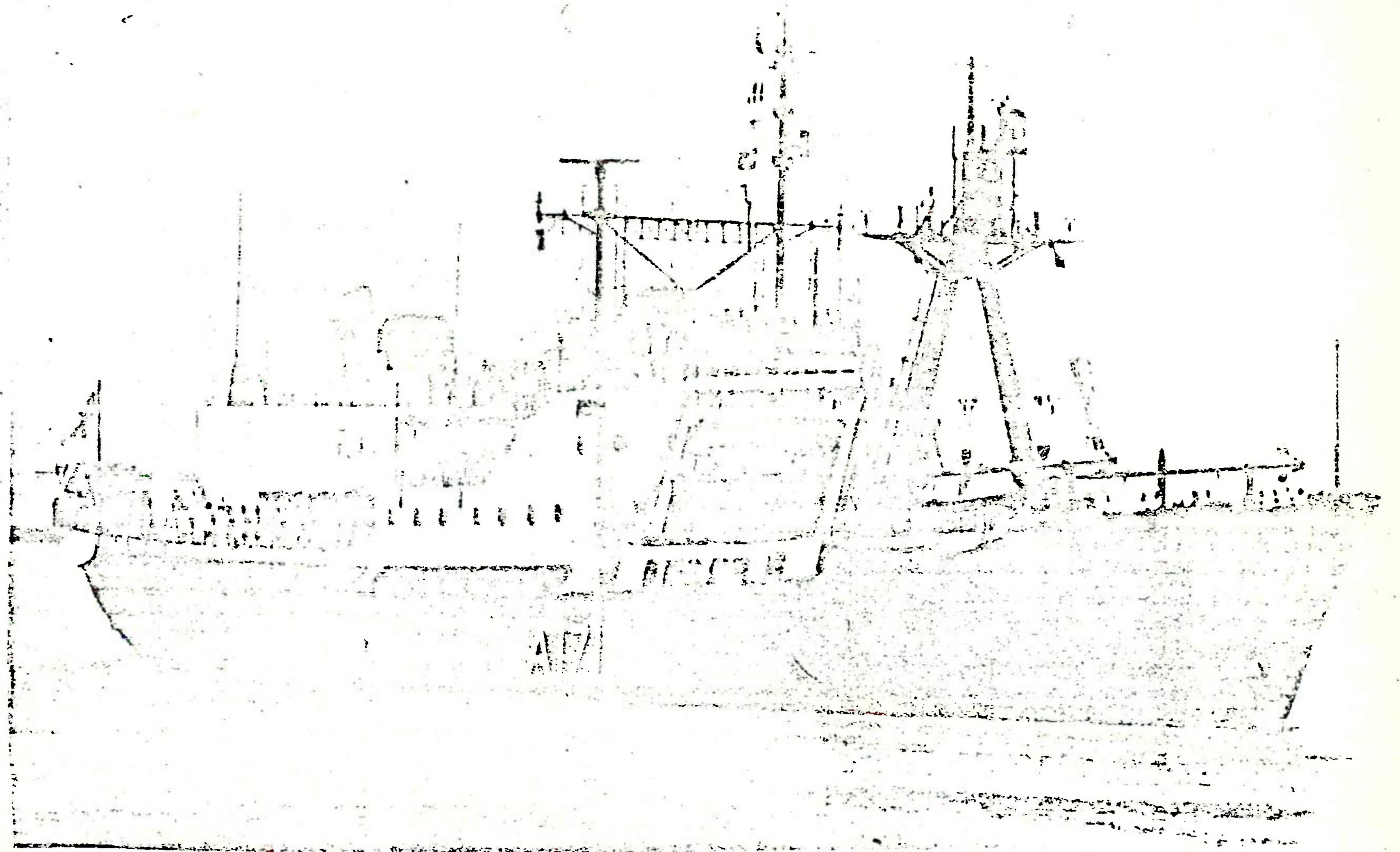
- Población animosidad "antiargentina".

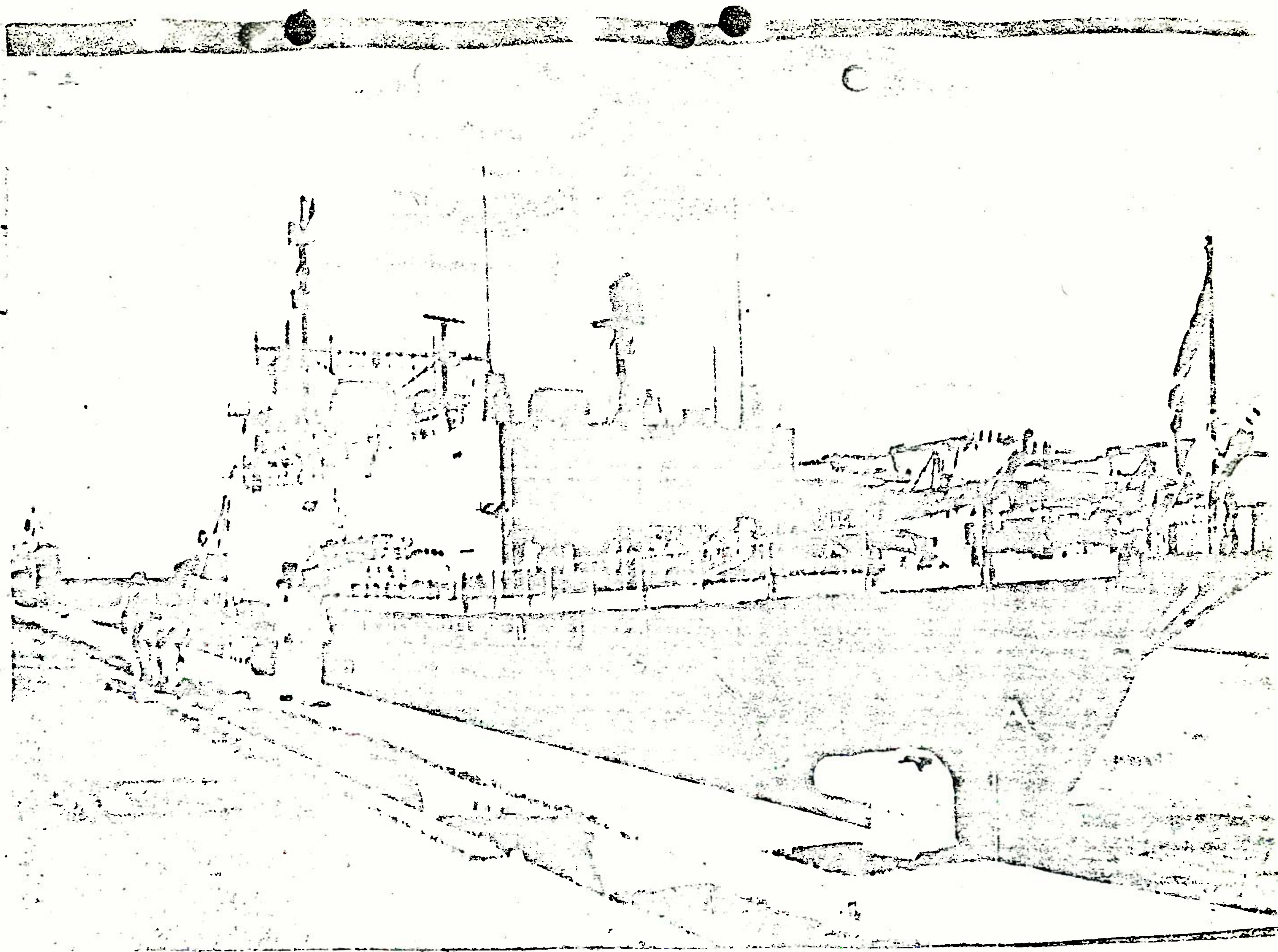
REAL ARMADA BRITANICA - FRECUENCIAS UTILIZADAS POR LOS BUQUES

16.585 - 16.595 - 16.720 - 8.333 - 8.358 - 8.382 - 8.448 -
12.484 Khz.

FRECUENCIAS UTILIZADAS POR "CABLE AND WIRELESS" - PUERTO STANLEY

5.100 Khz. F-1
9.100 Khz. F-1





SECRETO

NOMBRE: ENDURANCE

TIPO: BUQUE POLAR DE INVESTIGACION HIDROGRAFICA Y OCEANOGRAFICA

CANTIDAD: 1

INDICATIVO INTERNACIONAL:

INDICATIVO PERMANENTE:

APOSTADERO: PORTSMOUTH (ENGLAND)

Año de construcción: 1956 (convertido a lo que es en la actualidad en 1967/68

Desplazamiento: 3.600 Tons.
Eslora: 92,96 incluida la plataforma de Helicoptero
Manga: 14,02
Calado medio: 5,5
Calado máximo: --
Velocidad económica: 14,5 Km
Velocidad máxima: 14,5 Km
Autonomía: 12.000 Km a 14.500 Km
Combustible: Diesel
Dotación: 13 Oficiales - 106 tripulación (puede incluirse a 12 científicos)
Capacidad de carga:
Coraza vertical:
Coraza horizontal:
Propulsión: 1 B y W 550 VTBF diesel 3220 HP

SECRETO

RADARES

2 - EQUIPOS SIMILARES DECCA TM 629

-Frecuencia: 9380 a 9440 MC FRP 1000/2000 PPS, AP 0.5/0.15 MS.
VRA. 20/24 RPM

ARMAMENTO:

2 - Ametralladoras de 20 mm.

COMUNICACIONES:

- Tiene capacidad de comunicaciones por satélite "MARISAT"
Frecuencia: 1540-1650 MCS.

HELICOPTEROS:

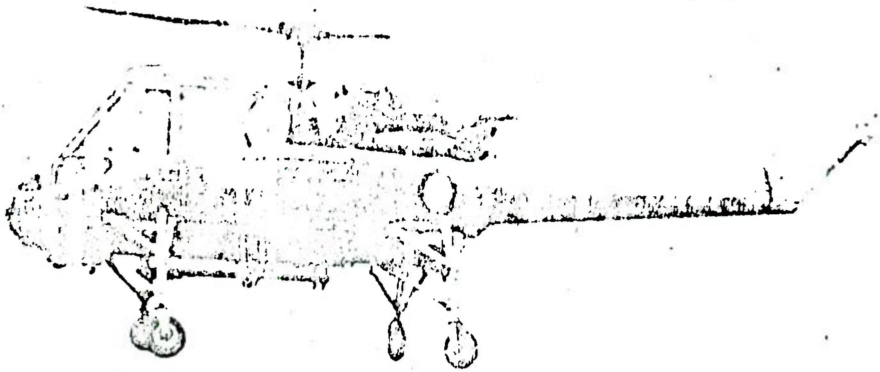
2 - WESTLAND WASP MK 1 -- Ver características en agregado adjunto.

NOTAS: Lleva refuerzo dotación de infantería de marina estimado máximo dos grupos de tiradores. Dejo lancha en Stanley

Carne 4
c/HOM. (69)

SECRETO

WESTLAND MK-1 "WASP"



VELOCIDAD CRUCERO: 175 Km/h (95 Nds.)

VELOCIDAD MAXIMA: 190 Km/h (105 Nds.)

ALCANCE/AUTONOMIA: 440 Km. (240 MN)

TECHO DE SERVICIO: 3.700 Mts. (12.000')

CAPACIDADES:

Carga: 680 Kgs. (1.500 Lbs.)

Pax: 1 + 2

Armamento: Antisubmarino.-

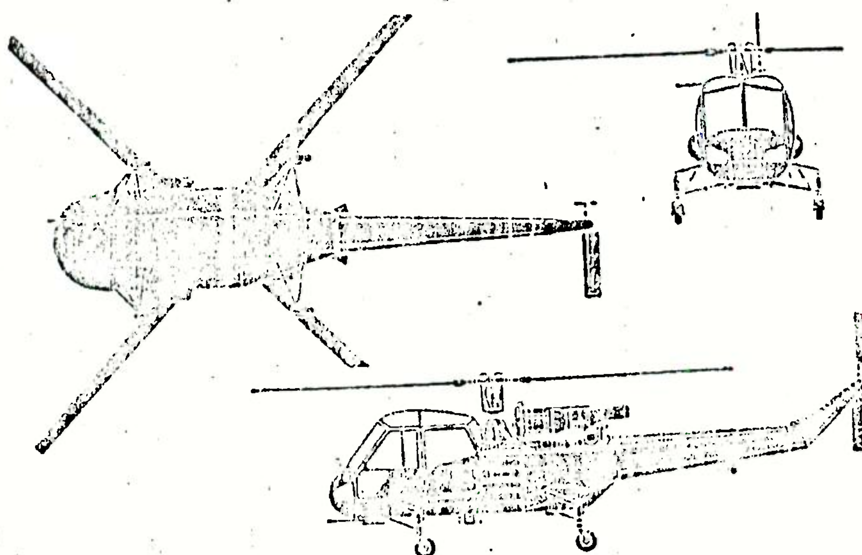
NOTAS: Usuario.- Brasil (A+)

ARMADA ARGENTINA

Nº ....

Letra ....

[illegible] 250



Envergadura/ ∅ Rotor .... 9,6 Mts. (32')

Longitud .... 9,2 Mts. (30')

SECRETO

NOMBRE: R.R.S. "JOHN BISCOE"

TIPO: BUQUE DE INVESTIGACION PARA NAVEGACION EN ZONA DE HIELOS.

Tripulación: 49 hombres

Desplazamiento: 1.600 Toneladas

Capacidad carga: 700 Toneladas

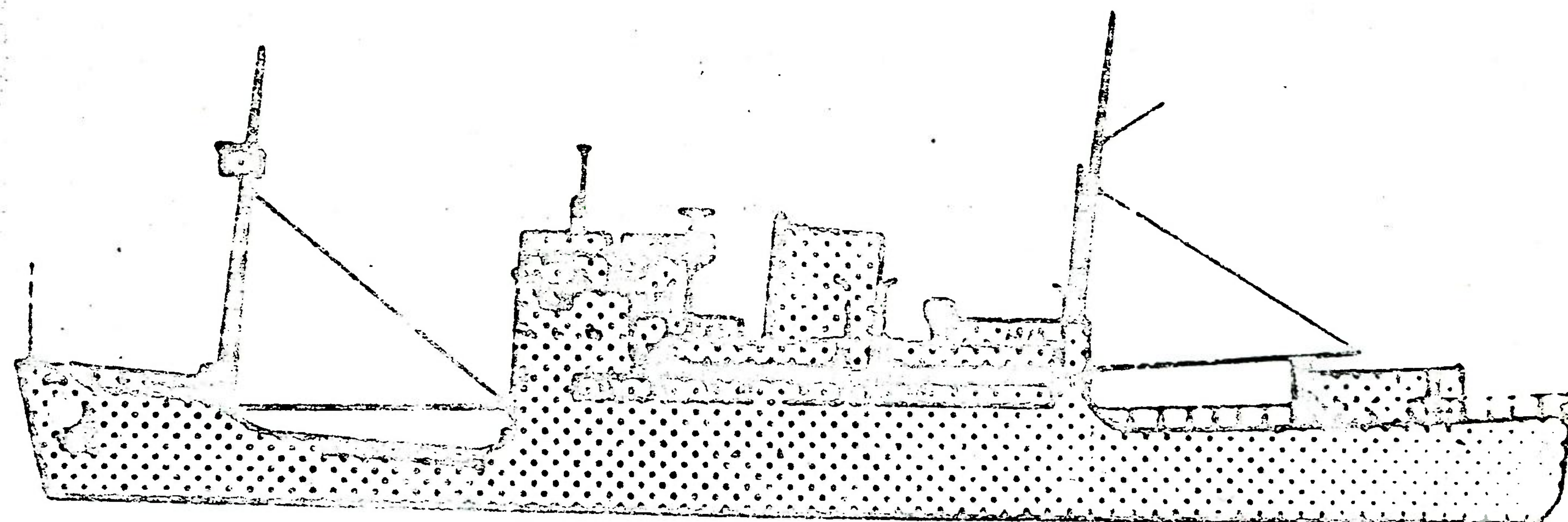
Eslora: 60 metros

Propulsion: 1 motor diesel

Velocidad máxima: 11,5 nudos

NOTAS: - Tendría radar de navegación DECCA

- No se le observaron armamento.



1. JOHN BISCOE

SECRETO

NOMBRE: RRS "BRANSFIELD" (Matrícula Nº 315003)

TIPO: BUQUE PARA INVESTIGACION EN ZONA DE HIELOS (KRILL, FAUNA)

Desplazamiento: 4.815 Toneladas

Eslora: 60/70 mm (aprox.)

Tripulación: 49 hombres

NOTAS: En MAR 1982 aparte de la tripulación llevaba 3 hombres, además 100 Toneladas carga para bases británicas.

Según información disponible tenía previsto ir a Puerto Stanley y a LONDRES.

SECRETO

2 6 MAR [illegible] 4392

(2) - [illegible]

PROMOTOR & C[illegible]RVALES [illegible]

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFORMACION RG CLN

251324	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	168/. . .
251330	PL	[illegible]	LACERTA	168/043
251405	UR	ESWE	RIZHSKIY ZALIV	168/. . .
2514[illegible]	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	62.30 S 85.30 [illegible]
[illegible]	UR	UYYA	ESTONIYA	135/. . .
[illegible]	[illegible]	U[illegible]K	BELOKAMEN[illegible]	175/130
[illegible]		ESB[illegible]	[illegible]	[illegible]3/130
[illegible]		UZ[illegible]K	[illegible]ARALLAK[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]B	[illegible]	168/[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ZO[illegible]LAK	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]536	UR	UISE	Z[illegible]	[illegible]
[illegible]537	[illegible]	[illegible]NG	[illegible]VEL [illegible]NOV	[illegible]
[illegible]	[illegible]	U[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]DOV[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]646	UR	[illegible]	K[illegible]ASNOG[illegible]	[illegible]
[illegible]552	UR	L[illegible]	K[illegible]CHENS[illegible]IY PROLIV	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	GENERAL KARBYSHEV	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] SWI 197 [illegible]/3 [illegible]A MONTEV[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]L	SQBA	[illegible]DAK SWI 206	[illegible]
251708	PL	SORB	[illegible]NELA	
251709	PL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251710	UR	[illegible]	[illegible] KIS[illegible]	[illegible]
251712	[illegible]	[illegible]	S[illegible]	
251715	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
251801	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]1803	[illegible]	U[illegible]	[illegible]	

SECRETO

25 MAR 1982

4220

P - 251332

PROMOTOR - COPERVALES (Dpto. Inteligencia)

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFORMACION RG CLN

241339	UR	UIMY	PEREDOVIK	168/. . .
241354	PL	SQKZ	NO REGISTRA	165/. . .
241406	UR	ENHJ	ZODIAK	168/130
241420	UR	ESWE	RIZHSKIY ZALIV	168/. . .
241456	UR	ULCM	KARL MARKS	31.54 S 49.42 W
241511	UR	UWFK	BELOKAMENSK	61.00 S 55.24 W
241523	UR	ESKC	SOKOLINOYE	21.18 S 35.18 W
241539	UR	UVUD	NIKOLAY OSTROVSKIY	167/130
241540	UR	UJQF	ZHUKOVSKIY	168/130
241541	UR	UZWK	PARALLAKS	134/. . .
241558	UR	UYTP	IVAN GREN	168/130
241606	UR	UIBA	PSKOV	168/128
241609	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	166/130
241615	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	132/090
241627	UR	UHRN	KHRUSTALNYY BEREG	168/130
241641	UR	USNA	ZHEMCHUG	168/129
241653	PL	SPZD	LACERTA	168/040
241656	UR	ESJB	ASTEROID	60.55 S 55.14 W
241701	UR	ESUW	VOLZHANIN	43.38 S 21.09 W
241708	UR	LYEB	NO REGISTRA. & RMS 7564	46.26 S 60.22 W
241710	PL	SQAD	LEPUS	163/040
241712	PL	SQBB	GARNELA	164/048
241721	PL	SQBA	HUMBAK	167/045
241729	PL	SPXP	CARINA	167/052
241731	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	166/050
241732	PL	SPSA	URAN	167/050
241750	UR	UIOG	GARPUNER ZARVA	168/125
241757	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	168/125

...///2

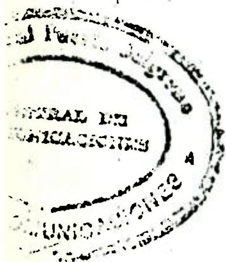
SECRETO

///... 2

251805	PL	SNUU	GRANIK SWI 211	171/. . .
251806	PL	SQIG	BOGAR SZN 107	168/. . .
251807	PL	SNSQ	WIGRY SWI 173	168/. . .
251810	UR	ESEG	POLTAVA	164/. . .
251811	UR	UTYL	SHEPETOVKA	168/. . .
251812	UR	UKDW	VLADAS MEKAŠHYLŠ	163/. . .
251810	UR	UVXM	GARPUNER PROKOPENKO	168/. . .
260817	UR	UIWH	VYBORGSKAYA STORONA	168/. . .
260818	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	168/. . .
260819	UR	ENGX	YEYSK	168/. . .
260826	UR	UTYL	SHEPETOVKA	173/. . .
26082[illegible]	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	168/. . .
260900	UR	UZWK	PARALLAKS	x 53.24 S 41.18 W
260901	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	x 53.42 S. 41.12 W
260902	UR	EMAK	BORISPOL	38.12 S 40.54 W
260920	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	172/. . .
260928	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	168/. . .
260945	UR	ESEG	POLTAVA	168/050
261000	UR	EJWE	RIZHSKIY ZALIV	168/. . .
261031	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	178/. . .
261042	PL	SQKJ	NEPTUNIA	168/050
261119	UR	UIBA	PSKOV	168/135
261143	PL	SNUW	TASERGAL	175/. . .

BT

PUERTO BELGRANO, 26 de Marzo de 1982.-





[illegible] FRANCISCO PERETTI
CAPITAN DE CORBETA [illegible]
JEFE

SECRETO

///... 2

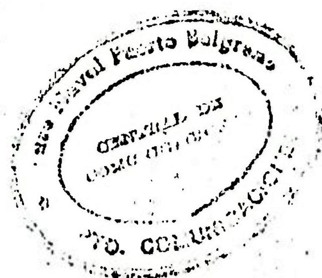
250810	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	61.00 S 55.08 W
250812	UR	UBLF	AKADEMIK KURCHATOV	28.53 S 44.41 W
250814	UR	UIWH	VYBORGSKAYA STORONA	167/095
250816	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	167/130
250821	UR	UWFK	BELOKAMENSK	60.54 S 55.24 W
250901	UR	UZWK	PARALLAKS	53.36 B 41.06 W
250902	UR	UTNG	PAVEL KRAYNOV	54.00 S 40.00 W
250903	UR	UISS	ZAPOLYARNYY	46.18 S 60.24 W
250928	PL	SQAJ	KAIMAR	167/060
250933	PL	SPSJ	NEPTUN	168/043
251039	PL	SQKJ	NEPTUNIA	170/...
251052	UR	UIWD	KRASNOPUTILOVETS	167/135
251103	UR	UGVJ	NOVOCHEBOKSARSK	46.28 S 60.16 W
251105	UR	ESUW	VOLZANIN	45.42 S 23.29 W
251109	UR	UOUG	PRIMORSKIY BEREG	29.32 S 35.43 W
251118	UR	LYEB	MALTA TRMS 7564	46.34 S 60.30 W

BT

PUERTO BELGRANO, 25 de Marzo de 1982



PEDRO FRANCISCO PERUTTI
CAPITAN DE CORBETA (RS)
JEFE



OSCAR [illegible]

SECRETO

27 MAR 1982
4549

P - 271332

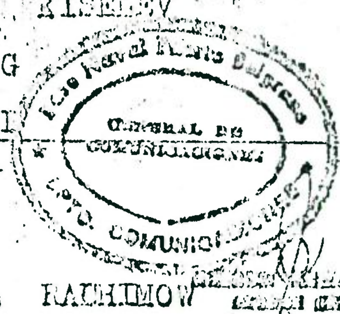
PROMOTOR - COPERVALES (Dpto. Inteligencia)

EJECUTIVO - CONATRAM

BT

INFORMACION RG CLN

261335	PL	SPZD	LACERTA	169/045
261344	UR	UIMY	PEREDOVIK	168/. . .
261355	UR	ENHJ	ZODIAK	168/130
261429	PL	SQAJ	KALMAR	168/042
261430	PL	SNRS	MIEDWIE	168/045
261510	UR	ESUW	VOLZHANIN	48.18 S 26.49 W
261513	UR	UKDW	VLADAS REKASHYLS	60.42 S 55.00 W
261516	UR	UITY	KHERSONES	10.06 S 29.42 W
261516	UR	LYEB	MALTA	46.29 S 60.25 W
261517	UR	UZWK	PARALLAKS	53.36 S 41.18 W
261519	PL	SQBC	MORS	168/044
261534	UR	UVUD	NIKOLAY OSTROVSKIY	168/135
261555	UR	UJQF	ZHUKOVSKIY	169/135
261557	UR	UECW	GENERAL KARBYSHEV	170/135
261601	UR	UYTP	IVAN GREN	168/135
261603	UR	UTYL	SHEPETOVKA	168/134
261606	UR	EORJ	ZHELEZNOGORSK	60.49 S 55.36 W
261607	UR	UISS	ZAPOLYARNYY	46.30 S 60.30 W
261608	UR	EMAK	BORISPOL	37.00 S 40.00 W
261615	UR	ENGX	YEYSK	168/127
261632	UR	EMIC	SERGEY KADANCHIK	168/135
261644	UR	EVID	VASILIY KISELEV	168/127
261653	UR	UKUY	VAN GOG	168/. . .
261701	UR	ESJB	ASTEROID	168/095
261702	UR	UIMF	STOYKIY	168/. . .
261732	PL	SQAD	LEPUS	166/. . .
261738	PL	SPTT	GENERAL RACHIMOW	165/042
261745	PL	SQIG	BOGAR (ETA MONTEVIDEO 29/3)	135/. . .
261753	PL	SQDU	VEGA	168/. . .



...///2

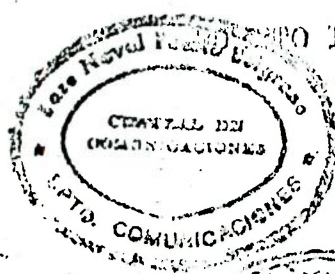
///... 2 SECRETO

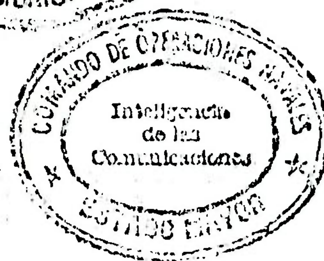
27 MAR 1982
4549

270835	UR	EMAJ	DOMODEDOVO	166/125
270847	UR	UIBA	PSKOV	172/140
+ 270850	PL	SQKJ	NEPTUNIA	168/040
270852	UR	USGI	KRASNOGVARDEYETS	172/135
270858	UR	UWBJ	GRANIT	166/137
270915	UR	ENHC	SERGEY KADANCHIK	168/135
270926	UR	UIBQ	GENERAL KRAVTSOV	189/. . .
+ 270930	UR	LYEB	MALTA	x 46.18 S 60.18 W
270950	UR	UIUY	VAN GOG	170/138
271016	UR	UMFW	PROFESSOR ZUBOV	170/. . .,

BT

PUERTO BELGRANO, 27 de Marzo de 1982.-





PEDRO FRANCISCO
CAPITAN DE CORBETA
JEFE

SECRETO

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

CENTRO DE INTERPRETACION DE IMAGENES

INFORME INICIAL 1º FASE

OBJETIVO : PLAYA Nº 1

LATITUD	LONGITUD	REFERENCIA CARTOGRAFICA
φ=51° 40' 30" S	ω = 57° 43' 15" ω	——

FECHA DE TOMA		MISION	TIPO DE	FOTOS	CAMARA	ALTURA de	ESCALA
DIA	HORA	Nº	FOTO	Nº	DIST FOCAL	VUELO	
19 03 82	[illegible],10	——	vertical	035- a 037.	304,88 mm	1524 mts	1:[illegible]
Observaciones	Objetivo situado NE pista Pto Stanley [illegible] Isla Soledad.						

INFORME REQUERIDO: Posible zona desembarco medios [illegible]

INFORME PRODUCIDO: Responde requerimiento.

Generalidades:

La playa corresponde a una bahía abierta y [illegible] tiene un eje orientado aproximadamente al 80°/260° [illegible] de app. 600 mts. por un ancho de app. 50 mts. [illegible].

Sus límites son:
Hacia el W se toma como límite un peñasco rocoso; bajo, [illegible] en 20 mts de alto, no pudiendose continuar la observación hacia el W por falta de recubrimiento fotográfico.
Al E otro montículo rocoso, bajo con muchas rocas grandes [illegible] que se presentan hacia la playa como resto de material erosionado.

La altura máxima de este accidente es [illegible] 10 [illegible]ts.
El material que compone esta playa y el terreno inmediato interior es:
Sobre la playa arena gruesa y pedregullo; con rocas sueltas aisladas y otras que afloran en la superficie. Esta [illegible] característica se prolonga hacia el mar inmediato adyacente donde [illegible] observan los rocas sumergidas a app. 100 mts de la costa (Ind. 2).

SECRETO

Más al interior, el terreno transcurre en elevación, en un cordon rocoso casi paralelo al eje de la pista el cual es practicamente inaccesible a medios mecanizados debiendo ser bordeado hacia el [illegible] siguiendo la traza natural marcada por la senda (Ind.Nº 1), la cual desemboca en las instalaciones del aerodromo próximo a la cabecera 08º desde el cual se podría acceder al camino natural que comunica con las instalaciones.

[illegible] DE DESEMBARCO:

Puede considerarse que la zona de la playa entre sus límites señalados precedentemente [illegible] apta al desembarco de medios anfibios, la zona de rocas (Ind. Nº 2) es un obstáculo natural (no se puede apreciar [illegible] didad de [illegible] roca).

Puede considerarse posible salida de playa el sector ubicado Nº 4 [illegible] está próximo a la parte central de la zona de desembarco.

Esta salida de playa es estrecha, del tipo natural pudiendo considerarse obstáculo topográfico las cadenas de rocas sueltas que provienen de los límites naturales hacia el centro de la playa, y la pendiente de la contraplaya, indicada por la presencia de un barranco [illegible] en 10º/20º.

Este sector tiene una senda marcada, con huellas [illegible] en la cual, en su nacimiento, hay una zona [illegible] dir alguna dificultad en la subida (Ind. Nº 3).

Al [illegible] de esta zona, inmediatamente al otro lado de una roca [illegible], existe un sector de pendiente suave, con rocas separadas 3/[illegible] mts. alternadas, por la que se podría sortear en ascenso la [illegible], y acceder a la senda (Ind. Nº 1) por la que se arribaría al [illegible] instalaciones de [illegible]. Esto está comprendido [illegible] (Ind.Nº 1).

No existen obstáculos hidrográficos en este sector.

La vegetación existente es practicamente nula y baja.

El terreno en general es firme, las rocas sueltas son sorteables por la distancia entre ambas, estimándose que no existen limitaciones para medios a oruga

No se observan obstáculos artificiales ni líneas defensivas. No se aprecia presencia de campos minados sobre la playa.

No se observa actividad enemiga, ni puestos de guardia o fortificaciones.

No se puede producir informe sobre la gradiente de playa en zona de acción efectiva de las olas, pero se estima que siendo [illegible] playa [illegible], no superaría los 10º de pendiente.

Puede suponer que las corrientes de marea tiran hacia [illegible] y [illegible] tivamente.

SECRETO

El fondo marino no se puede apreciar con nitidez, ... las ... de las rocas (Ind. Nº 2) dentro del recubrimiento fotográfico ..., se observan cachiyuyos abundantes en el sector enfrentado al límite ..., donde abarcan una zona de hasta 250 mts. aguas adentro.

El mar fotografiado es calmo, no se observan rompientes, y se estima que las rocas no aflorarían.

Datos complementarios

La senda (Ind. Nº 1) tiene un ancho de 2,50 mts. y no se aprecian ... de arte que modifiquen el trazado ni otros que la mejoren.

PUERTO BELGRANO, 27 de marzo de 19..



MIGUEL ANGEL ROBLES
CAPITAN DE FRAGATA

SECRETO

TABLA DE MAREAS
MES: MARZO / ABRIL
AÑO 1982

DIA	PLEAMAR HORA	PLEAMAR ALTURA	BAJAMAR HORA	BAJAMAR ALTURA	SOL SALIDA	SOL PUESTA	LUNA SALIDA	LUNA PUESTA	CC	CN	FASES
26	0712 1924	1.73 1.65	0036 13.06	0.33 0.76	07.02	18.50	08.09	19.44	33	72	LLL
27	0754 1954	1.71 1.69	0118 13.36	0.26 0.39	07.03	18.48	09.30	20.19	32	72	CM
28	0830 2035	1.65 1.70	0200 1418	0.23 0.45	07.05	18.46	10.51	20.40	33	72	CM
29	0918 2118	1.57 1.67	0248 1454	0.25 0.53	07.07	18.43	12.13	21.15	33	72	CM
30	1012 2206	1.47 1.62	0336 15.42	0.30 0.65	07.09	18.41	13.31	21.55	33	72	CM
31	11.16 2306	1.37 1.56	04.36 16.36	0.37 0.73	07.10	18.39	14.40	22.46	32	72	CM
1	12.36	1.30	0554 1754	0.43 0.81	07.12	18.36	15.40	23.49	33	72	CM
2	0024 1406	1.52 1.31	0724 19.30	0.45 0.82	07.14	18.34	16.27	0059	33	72	CM
3	0148 1513	1.52 1.38	0842 2054	0.41 0.75	07.15	18.32	17.05	—	32	73	CM
4	03.06 1613	1.57 1.47	0948 2200	0.34 0.67	07.17	18.30	17.34	02.14	33	73	CM

NOTA: HUSO HORARIO +3
LAS ALTURAS ESTAN REFERIDAS AL PLANO DE REDUCCION QUE PASA
1.01 m/s. DEBAJO DEL NIVEL MEDIO
CARTA ARGENTINA H. 453

SECRETO

COPIA Nº ( )
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "B"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

Fué emitido oportunamente.

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

ANEXO "B"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION.

Por separado (Apéndice IV)

2. COMUNICACIONES

a. INSTRUCCIONES GENERALES

1) Se operarán las comunicaciones con el criterio de MINIMIZAR (art 342 RCNI-121)

2) Las comunicaciones de alcance al horizonte darán prioridad al requisito de RAPIDEZ sobre el de SEGURIDAD.

Las comunicaciones fuera de ese alcance, darán prioridad al requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ.

3) Se observará una estricta disciplina en los circuitos, debiendo maximizarse la utilización de señales codificadas.

4) La U. A cubrirá en forma permanente los circuitos comunes de Flota en RATT (BE01 A/B) (BE 03).

Las unidades recurridas cubrirán en forma

CS2.269

SECRETO

permanente BE Ø3. Las unidades dispersas cubrirá del BE Ø 1, aquella frecuencia (A, B o C) que asegure la ligazón con la N.A.

De no obtenerse ligazón directa con la N.A. p BE Ø 1, el tráfico será evacuado a través de la ER RAPUER, sin demoras.

5. ERCA PRINCIPAL: RAPUER.
ERCA SECUNDARIA: RAGRA.
Estas Estaciones, librarán su tráfico según PCN-4, dando prioridad al tráfico de esta Fuerza de Tareas.

6. a) ERCASUB PRINCIPAL: RAPUER
Según Plan Nº 3 DICOM 1 e ITT Nº 37/81 COFUERSUB.
Circuitos de RADIODIFUSION para SUBMARINOS, Cuadro de Ligazones y Tabla de Radiofrecuencia

b) ERCASUB SECUNDARIA: RAMAR
Hará escucha en los circuitos BE 31/32 (DI 1). Transmitirá en los circuitos BE 3Ø, tráfico sin valor.

c). COFUERSUB montará la CENCOMSUB, la qu

funcionará mientras dure la navegación de los Submarinos.

d) El Submarino SANTA FE, obtendrá ligazón con la N.A, el 311200 en BE Ø5, y a partir de ese momento, se establecerá un sistema de alterna.

e) Aún cuando el Submarino se encuentre bajo el control operativo del CFT 40, se mantendrá el sistema de comunicaciones establecido, a través de COFUERSUB (COMCOMSUB).
La N.A (o la que se designe), podrá transmitir tráfico a COFUERSUB, en las corrientes BD31/3 con la modalidad de Submarino, hecho que será redundante con la transmisión a través de ERCA RAPUER.

7. No se librará tráfico público ni de radioaficionados.

8. En comunicaciones de socorro, se actuará solamente cuando la señal de urgencia o socorro, sea originada por una Unidad de la Armada o de Fuerzas Amigas.
En toda circunstancia, este Comando determinará de acuerdo a la situación, el auxilio a brindar, y den

SECRETO

nará al Comandante en Escena

b. PLAN DE COMUNICACIONES.

1) Cuadro de Ligazones, según APENDICE I.

2) Tabla de Radiofrecuencias, según APENDICE II.

3) Indicativos, según APENDICE III.

4) Comunicaciones de Socorro. (Guardias de escucha

Destructor	A.R.A.	SANTISIMA TRINIDAD	121.5 Mc
Destructor	A.R.A.	HERCULES	2.182 Kc
			8.364 Kc
B.A.T.	A.R.A.	SAN ANTONIO	500 Kc
			243 Mc
Todas las Unidades		VHF-FM	Canal 16

5) Códigos

- ATP 1 (A) Vol II. Tablas de Sobrecifrado PCN 292/1. Instrucciones Normales
- PCN I 165
- PCN - 104

2. ACLARACIONES

a) SIGNIFICADO DE LAS LETRAS DEL CUADRO

C- CUBRIR

R- RECEPCION

W- CUANDO SEA NECESARIO

Z- De acuerdo instrucciones Apendice IV.

REGLAMENTACION DE CIRCUITOS - MODIFICACIONES AL DICOM 1

1) BE 10 y BE 05 (RED TACTICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

Será una RED LIBRE, Estación Control de Red, la N.A.

Será utilizada por el Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia con la Fuerza. Además la utilizarán los CC GG TT para comunicarse con unidades subordinadas para transmisión de señales tácticas (de acción o información táctica)

En el circuito BE 1Ø, se cubrirá la primera frecuencia (A), y los cambios se harán previa orden del C.F.T. Anfibia.

2) BE Ø1/Ø3

Las unidades y Comandantes, utilizarán el

Red para el intercambio de información, apreciaciones, o... vaciones y datos (operativos, logísticos, etc...), procurando por estos circuitos descongestionar la utilización de Redes Tácticas.

3) CE 60

Esta Red agregará a su reglamentación, la correspondiente al circuito BE 81 del DICOM 1. (Red Movimiento e Incorporación de Aeronaves).

4) CF 43

Esta Red agregará a su reglamentación, la correspondiente al circuito CF42 del DICOM 1. (Red de Coordinación Anfibia).

5) BG 80 B (VHF)

Todas las aeronaves y los buques relacionados (BCA, BAA, BEH) cubrirán este circuito, con el concepto seguridad aérea y de control, como alternativa, de circuitos de control aéreo normal en UHF. Asimismo será el circuito de control normal para las aeronaves que no posean, o presenten fallas en UHF.

C. CASO PARTICULAR.

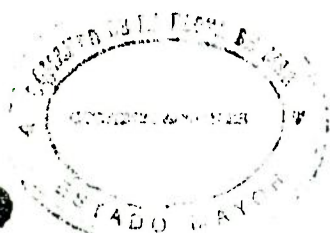
SECRETO

El Transporte A.R.A. ISLA DE LOS ESTADOS mantendrá ligazón permanente por AC15 con la Estación Principal Río Grande.

Los Comandos que deban cursar tráfico a este buque podrán hacerlo en forma directa en este circuito, y en caso de no obtener ligazón, a través de la ERCA RAPÜER o RAGNA, para que esta última le diligencie el tráfico (Se remitirá al ítem 2. b. 6) b) del cuerpo del Anexo)

Fdo
GUSTAVO ... CONTRAALMIRANTE ... COMANDANTE ... FUERZA DE MAR

AUTENTICACION



B - I - 6

SECRETO

APENDICE II AL ANEXO
TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

TABLA NORMAL

DESIGNACION CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA ASIGNADA	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
CEØ1 A	F1-A3J	5026.0	5024.5	DIURNA
CEØ1 B	F1-A3J	5082.5	5081.0	NOCTURNA
BEØ1	F1	IDEM DICOM 1		
BEØ3	F1	IDEM DICOM 1		
BE1Ø A	A3	IDEM DICOM 1		
BE Ø5	A3J	3874.0	3872.5	
BE 2Ø	A3	IDEM DICOM 1		
BE 3ØØ A	F1	6230.6		
B	F1	8302.0		
C	F1	12449.5		
BE 31/32	F1/A1	IDEM DICOM 1		
EG 6Ø A	F3	39.6		
CF 43	F3	30.4		
DE 6Ø A	A3J	3124.5	3123.0	
B	A3J	4738.5	4737.0	
BE 80 B	A3	IDEM DICOM 1		
BE 85	A3	IDEM DICOM 1		
BE 88	A3	IDEM DICOM 1		

CS 273

SECRETO

. TABLA DE RESERVA.

DESIGNACION CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA ASIGNADA	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIO
BE Ø1 A	F1- A3J	5697.0	5695.5	DIURNA
B	F1- A3J	3828.5	3827.0	NOCTURNA
BE Ø1	F1	IDEM DICOM 1		
BE Ø5	F1	IDEM DICOM 1		
BE Ø[illegible]	A3J	3976.0	3974.5	
BE 1Ø A	A3	IDEM DICOM 1		
BE 2Ø	A3	IDEM DICOM 1		
BE 31		IDEM DICOM 1		
BE 300 A	F1	6.348,0		
B	F1	8.686,0		
C	F1	12.325,0		
BE 6Ø A	A3J	3.918		
B	A3J	4.606		

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

AUTENTICACION



RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

B-II-2

6. Criptografía

a) Según claves en vigor

b) El Transporte A.R.A. ISLA DE LOS ESTADOS tendrá como facilidades criptográficas, solamente criptó[illegible] uno de vez (SUNCHO) y Tabla para cobrecifrar señales a ATP1 (A) Vol II, la PCN 292/1.

7. Autenticación:

a) Para las comunicaciones con las Estaciones de Comunicaciones de la tierra del Comandante en Jefe de la Armada, según PCN-4.

b) Para las comunicaciones en los circuitos de la Fuerza.

- En RATT y RT, se empleará PAN 10, Procedimiento N°1. Tabla variable ECHO (días de fecha impar) y Tabla variable FOXTROT (días de fecha par).
- En RTF, se empleará PAN 10, Procedimiento N°2, Tabla variable GOLF (días de fecha impar) y Tabla variable DELTA (días de fecha par)

8. Reconocimiento e identificación.

Según instrucciones normales DICOM 1.
(art 0122 item i)

SECRETO

CS 2 274

9. Guerra Electrónica de Comunicaciones
   a) Para las comunicaciones con las Estaciones de Comunicaciones de la Red del Comandante en Jefe de la Flota, la región PCM-4
   b) Para las comunicaciones en los circuitos de la 3A, según MCOM 1 Cap 10.

10. Señales visuales.
   a). Se maximizará la utilización de señales visuales.
   b). En el caso del Transporte ARA ISLA DE LOS ESTADOS, como medio elemental para realizar reglaje de aeronaves, que prolonga (a un rumbo relativo determinado), o que demoran su aproximación (a un rumbo u objetivo determinado), se utilizarán las señales (maniobras) previstas en el CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES, Tabla de Lista de Instrumentos, Item IV.

11. Prueba de ligazón
   a) 280200. Buque director: ARA HÉRCULES
   b) Primer paso, circuitos 01A, 10A, 20A y MC01, luego mantener 10A, 20A, donde el director ordenará los cambios de circuitos.

SECRETO

APENDICES.

I. Cuadro de Ligazones y Relaraciones

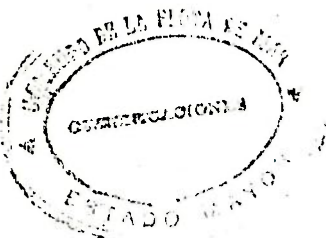
II. Tabla de Radiofrecuencias

III. Indicativos

IV. Item 1. INFORMACION, del Cuerpo del presente Anexo

[illegible] CONTRA[illegible]
COMANDANTE [illegible]
FLOTA DE MAR

AUTENTICACION



RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

1. CUADRO DE LIGAZONES

SECRETO

NRO. LINEA	DESIGNACION CIRCUITO	TIPO EMISION	AUTORIDADES / DENOMINACION RED	COMITE MILITAR	COMANDO SUPERIOR	COMANDO F.T. TERRESTRE	COMANDO FUERZA AEREA TAREAS	FUERZA AEREA TAREAS	ESTACION PPAL. PUERTO BELGRANO	ESTACION PPAL RIO GRANDE	ESTACION MAR DEL PLATA	COMANDO FUERZA TAREAS ANFIBIA	COMANDO F. TAREA DESEMBARCO	GRUPO TRANSPORTE	GRUPO PROTECCION	GRUPO OPERACIONES ESPECIALES	EXPLORACION AERONAVAL	ATAQUE AERONAVAL	HELICOPTEROS	FUERZA DESEMBARCO	BUQUE CONTROL AERONAVES	BUQUE CONTROL HELICOPTEROS	BUQUE APOYO AERONAVES	LADE
1	–	F1	RED COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA (PCN-4)	C	C				C	C	C	C	C	C	C									
2	CE 61		RED TACTICA DEL COMANDO SUPERIOR		C	CW	CW	CW				C									K-CW			C[illegible]
3	BE 01/03	F1	RED COMUN FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	C	C	C									
4	BE 10	A3	RED TACTICA PRIMARIA FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	C	C	C	CW								
5	BE 05	A3J	RED TACTICA SECUNDARIA FUERZA TAREAS ANFIBIA									C	CW	CW	CW	CW								
6	BE 20	A3	RED INFORMACION COMBATE									C			C									
7	BE 500	F1	DIFUSION PARA SUBMARINOS						C							K								
8	BE 31/32	F1	RED SUBMARINO COSTA									CW				CW								
9	BE 33	UQC	RED TACTICA SUBMARINOS												C	C								
10	EG 60	F3	RED TACTICA FUERZA DESEMBARCO		K							K	CW							CW				
[illegible]	CF 43	F3	RED CONTROL EMBARCACIONES											CW						CW				
[illegible]2	[illegible]	A3J	RED TACTICA FUERZA AERONAVAL														CW	CW			K-CW			
[illegible]	[illegible]	A3	RED SEGURIDAD AEREA					C									C	C	C		C	C	C	
[illegible]	[illegible]	A3	RED CONTROL HELICOPTEROS Y AVIONES ATAQUE																C		CW	CW		
[illegible]	[illegible]	A3	RED CONTROL AERONAVES [illegible] Y EXPLORACION														C				CW			
–			L.A.D.E. (HLV)																					

SECRETO

APENDICE III AL ANEXO
INDICATIVOS.

1. NORMA GENERAL.

Serán utilizados los indicativos previstos en la PCM-9, en todo cuanto sea de aplicación, a lo correspondiente operativa administrativa.

Ejemplo. U.T. 40.2.1. UNIDAD DE TRANSPORTE N° 1.
BDT A.R.A "SAN ANTONIO"
(utilizará los indicativos correspondientes de PCM-9, al buque BDT ARA "SAN ANTONIO", número de control 0160)

Las modificaciones están asentadas en el item 2. del presente Apéndice.

2. INDICATIVOS PARA LA FT 40 (a nivel FT y GGTT)

ORG. TAREA	AUTORIDAD	NUM CONTR.	OBSERVACIONES
CFT 40	COMANDANTE FUERZA TAREAS ANFIBIA	0267	Le corresponde a COFUMA
FT 40	FUERZA TAREAS ANFIBIA	0819	Le corresponde a FUERTA
CGT 40.1	COMANDANTE FUERZA DESEMBARCO	0260	Le corresponde a COINFAM
GT 40.1	FUERZA DESEMBARCO	0821	Le corresponde a FUERTA
CGT 40.2	COMANDANTE GRUPO TRANSPORTE	0373	Le corresponde a COESCUA
GT 40.2	GRUPO TRANSPORTE	0783	Le corresponde a CONVO

CS. 2. 227

SECRETO

CGT 40.3	COMANDANTE GRUPO PROTECCION	0320	le corresponde a COGRI
GT 40.3	GRUPO PROTECCION	0323	le corresponde a DIVID
CGT 40.4	COMANDANTE GRUPO OPS. ESPECIALES	0214	le corresponde a SANTI
GT 40.4	GRUPO OPS. ESPECIALES	0214	le corresponde a SANTA

3. INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS

Utilizar los correspondientes a Tabla 2, PCN-9

4. INDICATIVOS CONJUNTOS (PC. 32-07)

a. FUERZA EJERCITO

COMANDO SUPERIOR: COMANDANTE V CUERPO EJERCITO

COMANDO FUERZA TAREAS TERRESTRE: COMANDANTE I BRIGADA DE INFANTERIA

b. FUERZA AEREA ARGENTINA. En Apéndice IV

[illegible]

DISTRIBUCION

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA — COMUNICACIONES — ESTADO MAYOR

RICARDO FRANCISCO OCHOA

JEFE DPTO. COMUNICACIONES

SECRETO

APENDICE IV ANEXO BRAVO

1. INFORMACION. COMUNICACIONES ENTRE COMPONENTES

a. RED FIJA.

1) Comité Militar y Autoridades según las tablas de los Comandantes en Jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

2) Autoridades Operativas.

La Estación Principal Puerto Belgrano (Armada) estará vinculada al Centro Fijo Bahía Blanca (Ejército), con compatibilidad criptográfica naval y conjunta.

El Centro Fijo Bahía Blanca, está vinculado con el Centro Fijo Comodoro Rivadavia, con compatibilidad criptográfica conjunta.

El Centro Fijo Comodoro Rivadavia asiste al COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREAS TERRESTRE (Comandante de la IX Brigada de Infantería) y al COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA DE TAREAS (Jefe de la IX Brigada Aérea)

b. RED DEL COMANDO SUPERIOR.

Si bien vincula al Comandante Superior

CS.2.278

SECRETO

con los Comandantes de Fuerza de Tareas (Terrestre, Aérea, Anfibia), no tiene compatibilidad criptográfica, por lo que su utilización en lenguaje claro debe reducirse a las instancias tácticas, inmediatamente previas a la operación.

El Comandante Superior estará vinculado a los Comandantes subordinados en todo momento, a través de la Red del Comandante en Jefe de la Armada. Estación Principal Puerto Belgrano, y de allí por el Centro Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia.

c. INSTRUCCIONES PARA FUERZA AEREA ARGENTINA.

1) ESTACIONES EN ((MLV))

a) SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
INDICATIVO DE LA ESTACION MALVINAS
TURNOS: horarios 0930 - 1230 - 1530 - 1830

FRECUENCIAS: (A3J) 9380 Kc - 5840 Kc - 2457 Kc (...)
9290 Kc - 5703 Kc
ESTACIONES VINCULADAS: COMODORO RIVADAVIA

b) L.A.D.E.
INDICATIVO DE LA ESTACION: LIMA 42

B-14-2

SECRETO

TURNOS: Permanente 0800 hasta 2100
FRECUENCIAS: (SIMPLEX) (A3J) 2657 Kc BLI - 4760 Kc BL[illegible]
6975 Kc BLS - 11605 Kc BLS - 15076 Kc BLS

E[illegible] [illegible]ONES VINCULADAS: Las correspondientes a la Red de L.A.[illegible]
38 Estaciones.

c) FSA (EQUIPO INSTALACION PRECARIA)
INDICATIVO DE LA ESTACION: VICARIO
TURNOS: 31 2400 / 01 0800
01 2100 / 02 2400 si hay postergación se cubre en días sucesivos con el mismo criterio.
FRECUENCIAS: Las correspondientes a la Red del Comando Superior, 5026 Kc. y 2082.5 Kc.
ACLARACION: Sólo escucha.

d) AERODROMO (EQUIPO PORTATIL)
INDICATIVO DE LA ESTACION: VICARIO
TURNOS: A partir del D, previo al aterrizaje acciones de acuerdo al Plan.

FRECUENCIA. 133,95 Mc A3. (BE 80B)

SECRETO

2) CODIGOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACION

a) CODIGO SITUACION ((MLV)).

UTILIZAR POR: SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
ESTACION ((MLV))

APLICADO PARA: Informar novedades sobre la situación general en STANLEY.

FORMA UTILIZACION: A partir 311200, y solamente si hay novedades para lo la situación planteada por par meteorologo GILOBERT, el 1. Las novedades serán repetidas solamente en dos turnos meteorológicos sucesivos

CODIGO: (En relación exclusiva al viento)

CLARO	CODIFICADO
Defensa incrementada por aumento considerable de Royal Marines (+ de 100)	VIENTO XX (REAL) NUDOS MANTENIENDOSE SOBRE LA WHITE OPERACION
Defensa incrementada entre efectivos normales (45) y 99 Royal Marines	VIENTO XX (REAL) nudos c tendencia a aumentar hasta XX (REFUERZOS) nudos

SECRETO

CLARO	CODIFICADO
Incremento actividad de alertas con efectivos normales	VIENTO XX (REAL) NUDOS, CON TEN DENCIA A MANTENERSE
Vida nocturna rutinaria	VIENTO XX (REAL) NUDOS, CON TEN DENCIA A CALMA.

b) CODIGO: DESARROLLO OPERACION

UTILIZAR POR: ESTACION LADE ((MLV))

APLICADO PARA: INFORMAR A STANLEY (FAA) SOBR CONFIRMACION, POSTERGACION O CANCE LACION OPERACION.

FORMA UTILIZACION: POR COMANDANTE SUPERIOR EN CIRCUITOS DE LADE, SEGUN INDI VO LADE, KILO 52 (corresponde al vuel a Comodoro Rivadavia, controlado por la Fuerza Aérea Táctica)

LLAMADA: LIMA 40 de KILO 32

CODIGO:

CLARO	CODIFICADO
Se confirma la ejecución de la operación en día establecido	Por numero 401 (consecutivos) te c firmo reservas para el LADE 35 del 18 de Mayo, a nombre de Sud

CS-2-280

SECRETO

CLARO	CODIFICADO
	de por dos - 39 B6427, tr Comodoro - Stanley -
Postergación 24 horas (Cada 24 horas, se tramita una semana de demora.	Por número 401/consecutivo, postergo reservas para el LSD. 350 del 25 de Mayo, a nombre de Andrade por dos - 39 B6 tramo Comodoro Stanley -
Cancelación	Por número 401/consecutivo, cancelo reservas para el LS 350 del 18 de Mayo, a nombre Andrade por dos - 39 B 642 tramo Comodoro Stanley -

3) PARTE DE INFORMACION.

El Comandante del vuelo LADE, Stanley-Comodoro del 31 MAR, llevará un informe de situac actualizado, al Comandante de la Fuerza Aérea Tareas (CDV), el que lo diligenciará para ser retransmitido al COMANDO SUPERIOR en navegación, a tra de lo previsto en ítem 1 b.

B-M-6

SECRETO

4) AERONAVES FUERZA AEREA TAREAS.

En su vuelo CRN - MLV, cubrirán segmentos correspondientes a la RED TACTICA DEL COMANDO SUPERIOR, (5026 Kc BLS, 3082.5 Kc BLS), y a la RED DE SEGURIDAD (133.95 Mc A3).

5) INDICATIVOS. Según PC 32-07.

COMANDANTE FUERZA AEREA TACTICA: Jefe de la IX ma Brigada Aérea. (LITRO)

UNIDADES FUERZA AEREA TACTICA: LITRO y numero

FUERZA AEREA TACTICA: Correspondiente a comandante ro hivadavia. (ALMACEN).

FUERZA AEREA (MLV): VICARIO

6) INDICATIVOS DE INTERES PARA FAA.

COMANDO SUPERIOR: COMANDANTE V CUERPO EJERCITO (PC 32-07) (ONZA)

COMANDO FUERZA TAREAS TERRESTRE: COMANDANTE IX BRIGADA INFANTERIA (PC 32-07) (GAMO)

COMANDO FUERZA TAREAS ANFIBIA: TOPACIO

BUQUE CONTROL AERONAVES: (DESTRUCTOR ARA HERCULES. (OBENQUE)

COMANDO FUERZA DESEMBARCO: LAUREL

B-N-7-

CS-2-281

SECRETO

7.) IFF

Las aeronaves de la Fuerza Aérea de Tareas, usarán para sus vuelos CRU-MLV, Modos 1, 2 o CODIGO 3200.

8) NIVELES DE VUELO

a) HELICOPTEROS.

Techo máximo 2000 pies, fuera del área aproximación por instrumentos del aeródromo

b) AERONAVES

Altitud mínima 3000 pies, fuera del área de procedimiento

c) AERONAVES FAA.

Niveles de altitud pares

d) AERONAVES ARMADA.

Niveles de altitud impares.

Fdo

GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DE LA
FLOTA DE MAR

AUTENTICACION



RICARDO FRANCISCO OCHOA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. COMUNICACIONES

3-IV-8

ANEXO BRAVO	DISTRIBUCION	DISTRIBUCION EXCLUSIVA APENDICE IV.
COMANDO SUPERIOR	2	X
COMANDO OPERACIONES NAVALES	2	X
COMANDO FUERZA AEREA TACTICA	2	X
~~COMANDO PORTAAVIONES~~ COANTAMAR	2	X
~~CODIVIDES~~ COAVIANAL	1	—
25 de MAYO	1	X
CODIVIDESDOS	1	—
IRIZAR	1	X
SAN ANTONIO	1	[illegible]
HERCULES	1	X
SANTISIMA TRINIDAD	1	[illegible]
GRANVILLE		[illegible]
DRUMMOND		[illegible]
GUERRICO		[illegible]
COFUERSUB	2	—
RAPUER	1	X
MAGRO	1	—
CODIVIDESUNO	1	X
COESCUADRO	1	X
COFLOMAR	2	—
CODIVICOR	1	X

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (D.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº 01"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "C"

CONCEPTO DE LA OPERACION

1. Se embarcarán y transportarán por modo marítimo los medios anfibios y terrestres determinados en el Anexo "E".

2. Durante el despliegue, la Fuerza navegará en forma reunida o dispersa, de acuerdo a lo que aconseje la situación general, los informes de Inteligencia y las condiciones meteorológicas en los días previos al día D.- Se utilizarán derrotas que eviten o dificulten la detección temprana de la Fuerza o de sus unidades para lo cual se tendrán en cuenta las rutas normales de navegación comercial, las zonas de pesca, la información sobre distribución del tránsito marítimo los días previos al día D y la información Táctica que pueda obtener la Fuerza con sus propios medios navales o aéreos.

3. El GRUPO DE TAREA 40.3, protegerá al G.T. 40.2 mediante acciones de escolta o apoyo cercano, según navegue reunido o disperso.

4. Al iniciarse el período de Movimiento hacia el Objetivo, la F.T. 40 cerrará a un rumbo conveniente de acuerdo a la decisión que se haya tomado sobre los lugares de desembarco, luego de haberse evaluado la situación hidrometeorológica. Decidida la posición relativa a ocupar, la FUERZA arribará a un punto situado en el Norte o en el Sur a hora H-10 horas; alcanzado el punto seleccionado se iniciará la aproximación y las operaciones previas a la hora H que consistirán en:

a) U.T. 40.1.5 desembarcará en PUERTO ENRIQUETA a H-8 horas, previa orden.

b) El G.T. 40.4 zarpará el 270900 MAR y se dirigirá independientemente a la zona del objetivo asignado, cumpliendo el plan desarrollado en anexo H. En proximidades del Faro SAN FELIPE

desembarcará el Grupo de la APBT que lleva a bordo, a hora H-2 previa orden.

5. Oportunamente el BDT iniciará el movimiento de aproximación a la costa, hacia el punto donde se iniciará el movimiento Buque a Costa, cumpliendo el Plan de Desembarco y Asalto que corresponda a las alternativas seleccionadas para la maniobra posterior en tierra. En esta parte de la Operación será prioritario y vital el estricto cumplimiento de los tiempos y coordinaciones preestablecidas y asegurar la máxima discreción en todos los aspectos, con el objeto de mantener la sorpresa el mayor tiempo posible.

6. La Fuerza de Desembarco, desembarcará en asalto el día D a la hora H, en las playas ROJO, VERDE, AZUL y eventualmente Z.A.H. AGUILA, mediante VAOs, VARs, embarcaciones menores y helicópteros para conquistar los objetivos A, B, C, M y D según anexo D.-

7. Concertado el desembarco y asalto anfibio y lograda la captura de los Objetivos en tierra se efectuará el desembarco administrativo de los medios logísticos transportados a esos efectos por el G.T. 40.2 y el embarco en el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" de los efectivos del E.A. que serán trasladados durante el día D y D+1 para realizar las operaciones de captura de las localidades de DARWIN - GANSO VERDE y BAHIA ZORRO.-

8. A partir del despliegue y hasta la finalización de las operaciones, la F.T. 20 y la Escuadra Aeronaval No. 2 en forma coordinada, apoyarán a esta Fuerza mediante la localización e intercepta ción de unidades de superficie y/o submarinos que intenten interferir la operación en desarrollo o se encuentren en capacidad de hacerlo. Asimismo, proveerán información sobre tránsito marítimo en la zona del Objetivo que contribuya a seleccionar la derrota de aproximación.-

9. Consolidados los objetivos se procederá a efectuar su transferencia de control a los efectivos del E.A. y luego se llevará a cabo el reembarco administrativo de los medios y personal del G.T. 40.1, permaneciendo los elementos que se ordenen, quienes asumirán el control del puerto y áreas marítimas adyacentes, asegurarán las instalaciones portuarias, procediendo al cumplimiento del desarrollo del Apostadero Naval, según lo indicado en Anexo "C".-

AUTENTICACION

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Cte./Fuerza de Tarea Anfibia



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

TERRENO FIRME CON ROCAS

PLAYA DE ARENA Y CANTO RODADO

PLAYA N

BAJO FONDO ROCOSO Y CACHIYUYOS

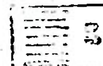
TERRENO FIRME CON ROCAS

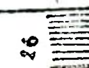
TERRENO FIRME CON ROCAS

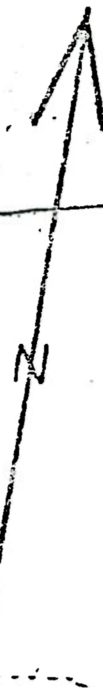
TERRENO FIRME

CORDON ROCOSO

CORDON ROCOSO







TERRENO FIRME

TERRENO FIRME



SECRETO

COPIA Nº 0
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA 02

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "D"

G.T.40.1 - FUERZA DE DESEMBARCO

~~Se remitirá oportunamente.~~ INCORPORADO 42

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FZA. DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

Copia N° 02 de copias 14
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
[illegible],
280600 [illegible] 82
N° de Ref.: [illegible] Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL
GRUPO DE TAREAS 40.1 (COMGRUTAR 40.1)
N° Ø1/82 "[illegible]" – CONTRIBUYENTE AL PLAN
DE OPERACIONES COMFUERTAR 40 N° Ø1/82 "[illegible]".

Referencias: a. Cartografía: – Carta Topográfica N° 15 – Edición In[illegible]
E: 1:50.000.
– Plano STANLEY Edición Inglesa E: 1:2[illegible]

Huso Horario: +3.

ORGANIZACION

Según Anexo "ALFA" – ORGANIZACION.

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

Ver Anexo [illegible] del Plan COMFUERTAR 40.

b. Fuerzas Amigas

1) Fuerza de Tareas Anfibia – FUERTAR 40

Conduce una Operación Anfibia, el día D a partir de H-6 ho[illegible] fin de reconquistar las ISLAS MALVINAS y reincorporarlas de[illegible]tivamente al patrimonio nacional.

2) Fuerzas del Ejército Argentino

Conduce un helitransportado el día D a partir de la Hora H e[illegible] fectivos de [illegible] (Sec) sobre [illegible] y BAHIA FOX. [illegible]

c. Unidades agregadas y destacadas

1) Se cumplen las agregaciones ordenadas dentro del Componente según Anexo "[illegible]".

2) A partir de la fase del Embarco se agrega a la [illegible] una frac[illegible] del R.I. [illegible] para la ocupación del Objetivo 37.

2. MISION

Conquistar y mantener los objetivos ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECHO, HACAR, ZULU y 37 en las Islas Malvinas, a fin de, facilitar el posterior desembarco de Fuerzas del Ejército Argentino.

3. EJECUCION

Concepto de la Operación

Esta Fuerza desembarcará el día D en las playas ROJO, VERDE y AZUL mediante VAO'S, embarcaciones de desembarco, neumáticas y helicópteros para conquistar los objetivos A, B, C, D, E, H, Z y 37.
Mantendrá su ocupación hasta ser relevado y facilitará el desembarco por modo aéreo y marítimo de fuerzas del Ejército.

La operación se desarrollará en la siguiente secuencia

- U.T.40.1.3 (Agrupación Comandos Anfibios (-))

  Desembarca en Playa VERDE a H-6 horas para ocupar posiciones relativas favorables y atacar CHARLIE a más tardar a H-2.

- U.T.40.1.5 (Grupo de Comandos Anfibios ref)

  Desembarca en playa VERDE a H-6 horas, alcanza B a H-2 para conquistar los objetivos 39, 40, 42, 43, 16, 19 y 30 a H-15 minutos.

- U.T.40.1.4 (Grupo de Buzos Tácticos)

  Desembarca en playa AZUL a H-3 horas para conquistar el objetivo E, a H-2 horas, marcar playa ROJO a H-45 minutos y simultáneamente ocupar ZULU.

- U.T.40.1.2 (Sec Tir ref/BIM 2) Conexión

  Desembarca en playa ROJO a la hora H y mecanizada en VAO'S alcanza CHARLIE, refuerza a requerimiento la U.T.40.1.3 y destaca efectivos menores para el control de NOVEMBER y ECHO OESTE. Incorpora en su desplazamiento a la U.T.40.1.10 hasta proximidades del objetivo

- U.T.40.1.10 (Sec Tir (-)/B.I.25

  Desembarca a la hora H en playa ROJO sobre VAO integrando la columna de la U.T.40.1.2 y ocupa objetivo 37.

- U.T.40.1.1 (Batallón I.M. N° 2(-) ref)

  Desembarca en playa ROJO a la hora H en VAO'S y EDPV. Mecanizada en VAO'S conquista y ocupa DELTA y BRAVO. Por superficie a pié conquista ECHO ESTE.

- U.T.40.1.7 (Sec Tir Ref/Tiel) Reserva FD.

  Desembarca a pedido en Helicópteros ocupando una Zona de Reunió en BRAVO.

- U.T.40.1.8 (Servicios para Apoyo de Combate)

  Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO)

- U.T.40.1.9 (Equipo de Asuntos Civiles).

  Desembarca como Unidad Fuera de Horario en BRAVO. Iniciará temp on y paulatinamente el control político y económico de la Zona Respon sabilidad.

- U.T.40.1.6 (Batería Chasses 105)

  Desembarca en la descarga General precargada en VAR previendo s empleo desde inmediaciones de ROJO para el control de acceso a PO STANLEY desde el aire.

a. U.T.40.1.3 Agrupación Comandos Anfibios (-)

1) Desembarca desde buque de superficie en forma encubierta el D a H-6 horas en playa VERDE.

2) Se aproxima al objetivo CHARLIE y ocupa posiciones relativas vorables para el cerco a más tardar a H-2 horas.

3) a partir de ~~[illegible]~~ inicia la conquista de CHARLIE. *[illegible] [illegible] a [illegible] [illegible]*

4) Conquistado el objetivo CHARLIE lo consolida y defiende en e ra de órdenes.

5) Estará en condiciones de recibir a la U.T.40.1.2 (Conexión).

b. U.T.40.1.5 Grupo Comandos Anfibios (Ref)

1) Desembarca desde buque de superficie en forma encubierta el D a las H-6 horas en playa VERDE.

2) Se aproxima al objetivo BRAVO para ocupar posiciones relati favorables hacia los objetivos 39, 40, 42, 43, 16, 19 y 30 a más tardar a H-2 horas.

3) Conquista los objetivos asignados a H-15 minutos.

4) Conquistados los objetivos procede a su consolidación y defe transitoria, debiendo preservar la integridad y funcionamie de los mismos.

5) A partir de H+20 minutos estará en condiciones de recibir a U.T.40.1.1 y transferir el control de los objetivos bajo su responsabilidad.

6) Transferido el control se agrega a la U.T.40.1.9 previa se-lización del lugar de aterrizaje de Helicópteros.

c. U.T.40.1.4 Grupo de Buzos Tácticos

1) Desembarca desde Submarino en embarcaciones neumáticas el d D a la Hora H-3 en playa AZUL.

2) Conquista y consolida objetivo ALFA a partir de H-2 horas.

3) Se aproxima y señala playa ROJO a H-45 minutos.

4) Simultáneamente se aproxima y ocupa ZULU, asegurando su uti-zación por fuerzas propias.

d. U.T.40.1.2 Sección Tiradores (-) Ref - Conexión

1) Desembarca por Superficie en VAO'S el día D a la hora H en ya ROJO.

2) Se constituye en Vanguardia de la Columna hasta el Punto de Separación de Batallón

3) Proyecta su movimiento hacia el interior sobre VAO'S preced do a la U.T.40.1.1.

4) Alcanzado objetivo CHARLIE efectúa la conexión con la U.T.4 3 y refuerza su posición a requerimiento.

5) Destaca efectivos menores para ocupar LOVE ESTE y ECHO OESTE

e. U.T.40.1.10 Sec Tir (-)/B.I.25

1) Desembarca por superficie en VAO'S el día D a la hora H en ya ROJO encolumnado con la U.T.40.1.2.

2) Proyecta su movimiento hacia el interior a retaguardia de l misma.

3) Al sobrepasar BRAVO se desprende de la columna y se dirije objetivo 37.

4) Conquista objetivo 37 y espera órdenes.

f. U.T.40.1.1 Batallón IM nº 2 (-)

1) Desembarcan por Superficie en VAO'S y BDPV el día D a la hor en playa ROJO.

2) Conquista y consolida objetivos DELTA y ECHO ESTE.

1) Día D : Se comunicará oportunamente.

2) Hora H Tentativa: 06,00 horas.

3) Nombre Código de la Operación: CARLOS.

4) Es deseable que la operación sea limpia e incruenta y se e ze el mínimo de violencia, a la que sólo se recurrirá como curso extremo.

5) Durante el día D todas las U.T. estarán en condiciones de transferir el control de su Zona de Responsabilidad al Ejé cito Argentino a orden de este Comando y previas coordinac nes de detalle.

6) A partir de la hora H y luego de la ocupación de DELTA se bilitará el uso del aeródromo para aeronaves propias.

7) Ante la pérdida de la sorpresa en el objetivo BRAVO antes hora H, se anula la misión de la U.T.40.1.5 y ésta se agr a la U.T.40.1.4.

8) Se prevé el desembarco helitransportado en proximidades objetivo 37 antes de H+1 del Comandante del T.O.S. para a la representación del Gobierno Militar.

9) Plan de Desembarco:

Ver Anexo CHARLIE - PLAN DE DESEMBARCO.

10) Plan de Embarco

Ver Anexo DELTA - PLAN DE EMBARCO.

. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Ver Anexo ECHO - PLAN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

. COMANDO Y COMUNICACIONES.

a. Puesto de Comando: En Navegación: A.R.A. SAN ANTONIO.

: A partir de H+30 minut.: en VO

b COMUNICACIONES

VER ANEXO FOXTROT - PLAN DE COMUNICACIONES

CARLOS BUSSER

CONTRAALMIRANTE DE I.M

COGRUTAE 401

BATERIAS,
280600 MAR 82
N° de Ref.: BPW Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) N° Ø1/82"S" - CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COFUERTAR 40 N°Ø1/82"S".

ANEXO "ALFA".

ORGANIZACION.

GRUPO DE TAREAS 40.1 (FD) — CLIM BUSSER.

a. U.T.40.1.1 — CFIM WEINSTABL.
   BIM2 (-) Ref

b. U.T.40.1.2 — CCIM SANTILLAN.
   Sec Tir (Ref)/BIM2

c. U.T.40.1.3 — CCIM SANCHEZ.
   Agrupación Comandos Anfibios(-)

d. U.T.40.1.4 — CCCN CUFRE.
   Sec Buzos Tácticos (-)

e. U.T.40.1.5 — CCIM GIACHINO.
   Gpo Cdos Anfbios (-)
   Gpo Buzos Tácticos (-)

f. U.T.40.1.6 — TNIM PEREZ.
   Ba A(-) /B.A.Camp N° 1

g. U.T.40.1.7 — TNIM OULTON.
   Sec Tir (Ref)/BIM1
   (RESERVA FD)

h. U.T.40.1.8 — CFIM THEAUX.
   Servicios Para Apoyo de Combate

i. U.T.40.1.9 — CCIM ARRILLAGA.
   Equipo de Asuntos Civiles

j. U.T.40.1.10 — Tte Cnel ZEINALDIN.
   Sec Tir(-)/Ejército Argentino

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

DISTRIBUCION:

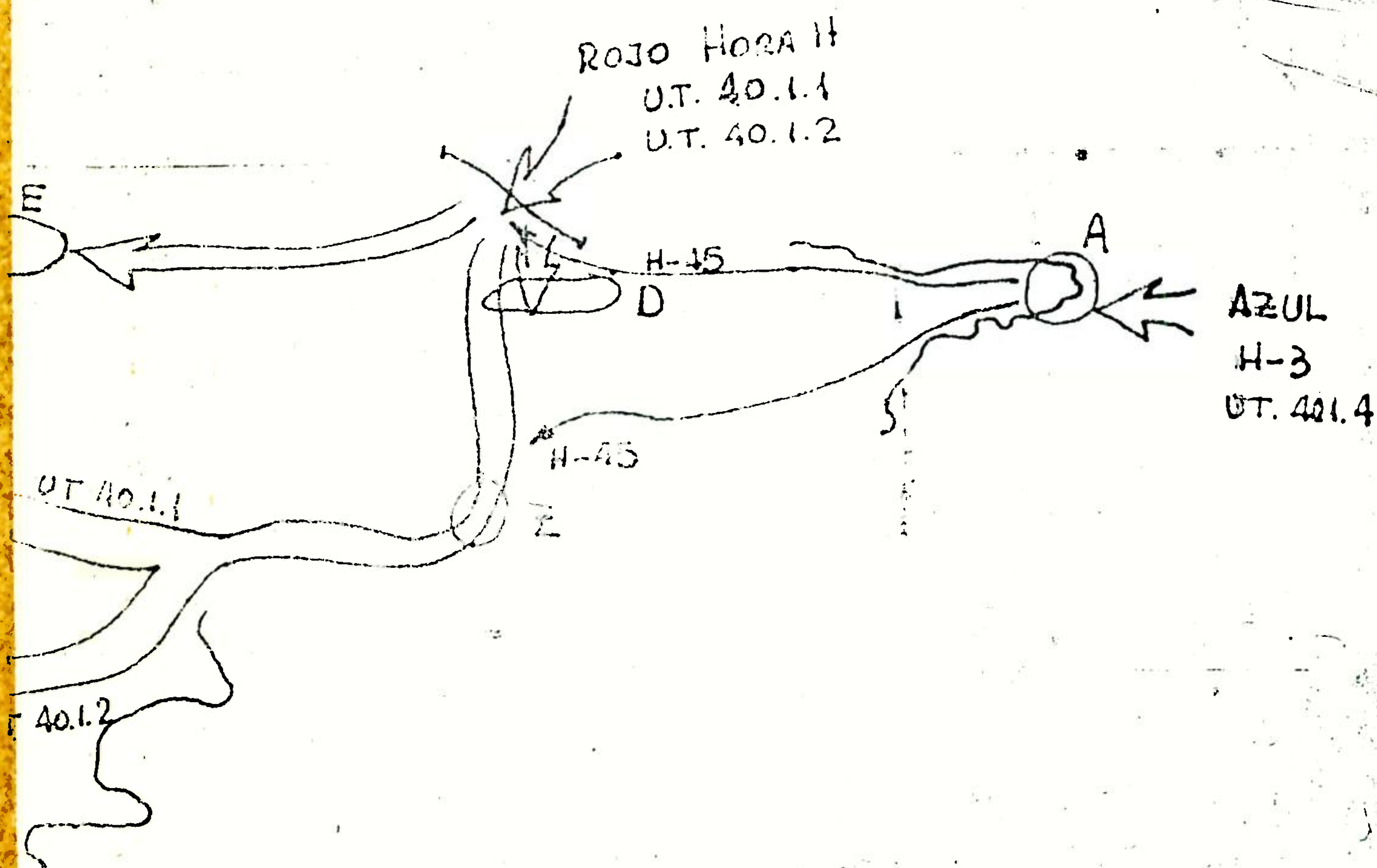
Según Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de T.M.
N-3

Copia Nº 2 de 14 Copias
COMANDO FT40
Comandante GT 40.1
Baterias
280600 MAR 82
Nº Ref: BPW 01

:IONES
:ca E: 1:50000)



CARLOS BUSSER
Contraalmirante IM
COGRUTAR 40.1

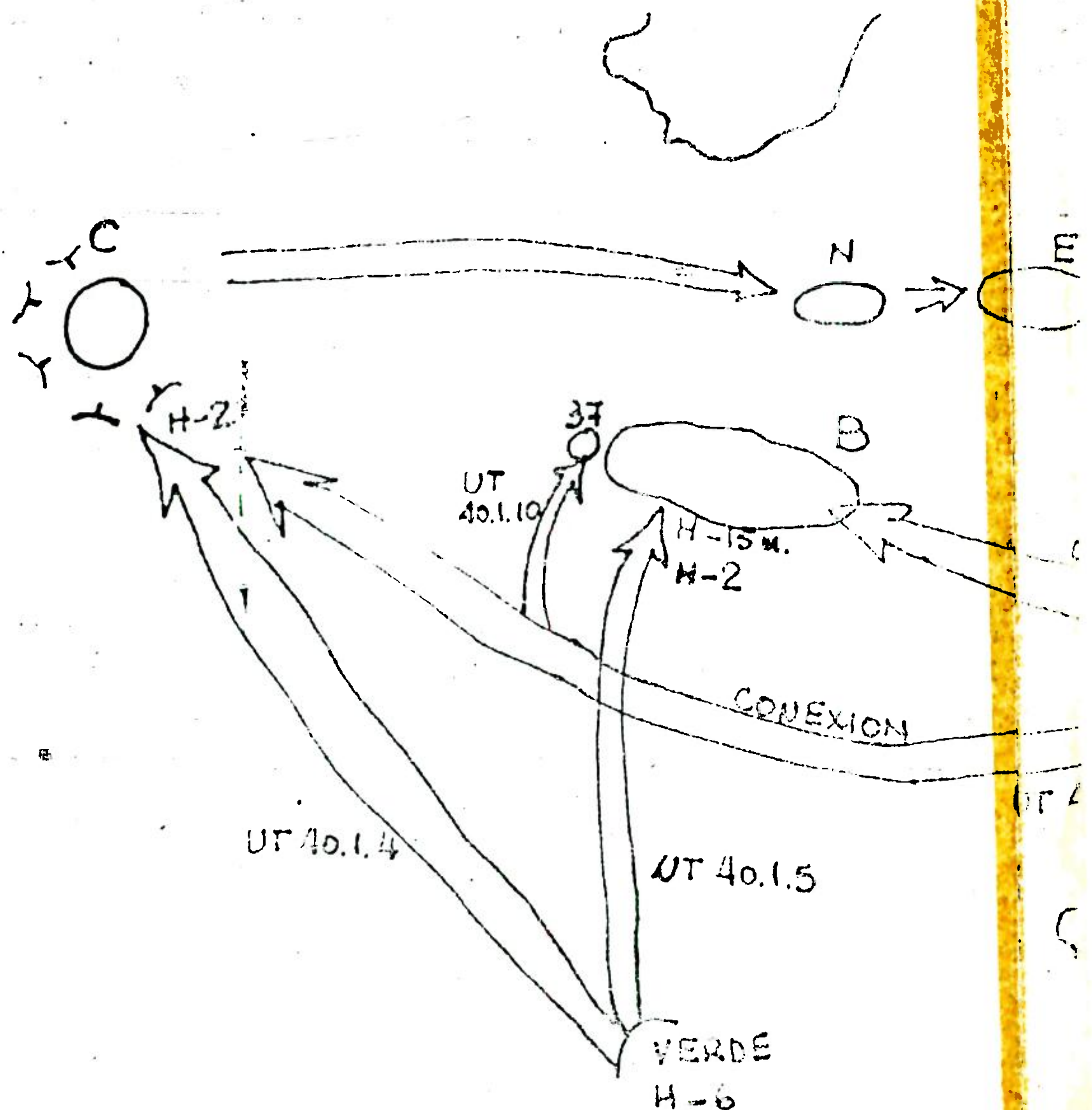
SECRETO

PLAN DE OPERACIONES COGRUTAR 40.1

ANEXO B

CALCO DE OPERACI[illegible]

(Carta Nº15 Ed. Britanica)



B-3

Copia N° 2 de copias 14
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
Comandante del Grupo de Tareas 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
N de Ref.: BPW Ø1

PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1 (COGRUTAR 40.1) N°Ø1/82"S".- CONTRIBUYENTE AL PLAN DE OPERACIONES COFUERTAR 40 N°Ø1/82"S".

ANEXO "CHARLIE".

PLAN DE DESEMBARCO.

Se emitirá durante el movimiento hacia el objetivo.

CARLOS BUSSER
Contraalmirante de I.M.
COGRUTAR 40.1

DISTRIBUCION:

Según Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Capitán de Fragata de I.M.
N-3

SECUENCIA DESEMBARCO PERSONAL O-5

1. Capitán OLCESE, Capitán GOUGH, Teniente CHIARBUTTINI, Capitán GAÑOGLIO más 2 hombres a elección del Grupo Apostadero.
Capitán ARRILLAGA, más 2 hombres a elección, Asuntos Civiles 2 interpretes.
Completar Primer Helidesembarco con personal de Cargadores y Apuntadores de la Batería de Campaña. Lugar aterrizaje Aeropuerto donde embarcarán en Vehículos Anfibios para traslado.

2. Sección Reformada de la Reserva de I.M.

3. Resto personal Artillería Campaña.

4. Personal Apostadero Naval.

Caso no pueda helidesembarcar efectuará traslado en EDPV sobre playa "W" utilizando experiencia Cap tán GAÑOGLIO.

DIAGRAMA DE DESEMBARCO

OLA	PLAYA ROJO
1 HORA H	X 05 / X 07 / X 19 } U.T 40. 1. 2 X 10 — U.T 40. 1. 10 15 X — X 08 03 X — X 04 07 X — X 11 16 X — X 13 18 X — X 02 11 X — X Cdo FD } U.T 40.1.1 14 X — X Ø6 Res. U.T. 40.1.1 X 12 — 2° ELON Cdo FD Sanidad X — X R1
A Pedido	X X X X — U.T. 40.1.6
Z X	VAO VAR

/

TABLA DE SECUENCIA DE DESEMBARCO

OLA	UNIDAD	EMBARCAC. [illegible]	CARGA EN	DESCARGA EN	HORA APROX. DE LLEGADA	OBSERVACIONES
1	Cap OLCESE, Gus-, Tte CHIARRITINI, Cap Grajaglio + 2 hombres Gpo Apostadero, Cap Brillante + 2 hombres a elección - 2 Intérpretes. Apuntadores y Cargadores Bca Ob 105	1 SEZ LINK	ARA [illegible]	[illegible]	[illegible] Aprox [illegible]	Si queda espacio completar con personal de Asuntos Civiles,
2	UT 40.1.[illegible] [illegible]	1 SEZ LINK 1 SEZ [illegible]	Idem	Campos de deporte objetivo Bravo	Aprox H + 1h30	[illegible] calculado [illegible]
3	Resto UT 40.1.[illegible] Resto Bca Ob. 105	1 SEZ LINK 1 SEZ LINK	Idem	Idem	Aprox - H + 2h30	
4	UT 40.1.9. (As Civ.) Cpo Apostadero Natal	1 SEZ LINK 1 SEZ LINK	Idem	Idem	Aprox - H + 3h30	

Copia N°02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
N° de Ref. BPW-01

ANEXO "DELTA"

PLAN DE EMBARCO

1. ORGANIZACION PARA EL EMBARCO

a. Dotaciones de Embarco

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

- BIM2
- Fracción BIAC - SPAC
- BIVH
- Fracción BIC1
- Sección E.A.
- Cdo F.D.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

- Asuntos Civiles
- SPAC
- Sec Ref BIM1
- Ba Art. Camp.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

- [illegible]CA (+)

b. Desplazamientos

Los medios para el desplazamiento de las dotaciones [illegible] desde sus asientos serán provistos por el SPAC.

[illegible]RIAL A EMBARCAR

[illegible] Orgánico

[illegible]

[illegible] cantidades de abastecimient[illegible]

1) U.T.

6) Rol de descanso: Según directivas de cada buque. Queda prohíbido acercarse a la barandilla y a los vehículos estibados. Los lugares autorizados para fumar son exclusivamente los determinados en cada buque.
7) Rol de alojamiento: El personal alojará según la distribución que indicarán los Oficiales de Embarco al Embarcar.

5. ZONA DE EMBARCO

a. BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

Amarradero 61

b. A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

Tentativo amarradero 5.

c. A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Frente al Comando de la Flota de Mar.

6. PROGRAMA DE EMBARCO

a. Fechas límites

El embarco ya comenzó y debe finalizar a más tardar el 2812ØØ.

b. Programa de Carga

1) Prioridades

Para el A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR las prioridades de embarco son:

- Prioridad 1: Clase V
- Prioridad 2: Clase III
- Prioridad 3: Clase II/IV
- Prioridad 4: Clase I y clase III lubricantes y otros.

2) Pesos, Superficies y volumenes.

a) A.R.A. BDT CABO SAN ANTONIO

1)) ClaseI: 1,6 Tn - 45 m3

2)) ClaseII/IV: 25m3

3)) Clase III: 5400 litros combustibles-1722 lts lubricantes y otros.

Carga prescripta.

2) SPAC

CLASE	BDT A.R.A. SAN ANTONIO	A.R.A. ALTE. IRIZAR
Cl I	Raciones "C" 1,6Tn-45m3	Raciones C 16Tn-45m3
Cl II/IV	Equipo vestuario Arm.25m3	Eq.vest.Arm. 25m3
Cl III	1722 lts Lub. y otros 5400 Lt en Rolling Tank pre-car.	1722 lt Lub. y otros
Cl V	37,5 Tn-35m3	37,5 Tn-35m3
Cl II Rep.	—	6m3 - 1,5 Tn

c. Impermeabilización de vehículos y materiales.

Según publicación R.O-2-052 Manual de Embarco Artículos 305, 307 y 308 incisos A, B, y C.

3. PREPARACION DE VEHICULOS

a. Tanques de Combutible

3/4 de carga

b. Distribución de vehículos y Abastecimientos

1) BDT A.R.A. CABO SAN ANTONIO

a) Vehículos

En bodega 1 VAR, 1 VAO Cdo, 1 VAO por 18 VAO.
En cubierta 6 VAR, 2 camiones 3/4 Tn Ford Custom, [illegible] Com., 2 VOLVO Sanidad, 2 Cocinas, 4 Cam 1/4 Tn M., [illegible] Cam 1/4 Tn (EA), 1 Jeep Gladiator (EA), 1 Cam 2½ Tn M., 4 [illegible] tas.

b) Carga

Clase III combustible precargado en Rolling Tank [illegible]
Resto de las clases en estiba.

2) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

[illegible] tirá al amarrar el buque.

3) A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD

Según directivas de la U.T. 40.1.3., U.T. 40.1.4 y [illegible]

4. PERSONAL

a. Uniforme y Equipo

1) Para el Embarco: Uniforme enmascarado completo.

2) Para la rutina de a bordo: Se emitirá en navegación.

3) En tierra: Overall zona sur.

b. Pelotones adelantados

Según directivas Oficial de Embarco de la FD.

c. Desplazamientos de las dotaciones de embarco.

Según Agregado Ø1 (Programa de embarco de Personal)

d. Roles de embarco

1) Rol de siniestro de incendio: al toque correspondiente, el personal permanece en sus alojamientos, sin perturbar el tránsito de los pasillos y/o partes, facilitando el procedimiento del Grupo Control Averías y Lucha Contra Incendio hasta que se ordene formar en cubierta.
2) Rol de combate: El personal permanece en sus alojamientos hasta su finalización.

3) Rol de varado: el personal permanece en sus alojamientos [illegible] cargo de sus jefes. Las dotaciones de vehículos anfibios [illegible] curren a bodega y ponen en marcha los vehículos.
4) Rol de abandono; el personal concurrirá de [illegible] salvavida a formar a cubierta principal en los [illegible] encuentran asignadas las balsas de abandono. Esta[illegible] asignarán en navegación.
Los chalecos salvavidas serán retirados de cubierta [illegible] antiguo de cada sollado y luego de producido el [illegible] den.
El personal superior retira en forma individual un chaleco [illegible] vavida que se encuentran en poder de los mayordomos de las [illegible] maras de Jefes y Oficiales.
5) Rol de formación: las dotaciones de em[illegible] [illegible] en los lugares que se designen.
Para la entrada y salida de puerto la fo[illegible] hacia la banda de ataque y luego de ser [illegible] [illegible] de frente hacia el lugar de ren[illegible] [illegible] (muelle de puerto).

4)) Clase V: 37,5 Tn-35 M3

5)) Vehículos 471,9 Tn - 974,53m2.

b) A.R.A. ALMIRANTE IRIZAR

1)) Clase I 1,6 Tn - 45m3

2)) Clase II/IV 25 m3

3)) Clase III 1722 Lts lubricantes y otros.

4)) Clase V 37,5 Tn - 35 m3

5)) Clase III Repuestos: 6m3-1,5 Tn.

c. Programa de Embarco de Personal

Ver Apéndice Ø1.

7. VARIOS

a. Actividades y horarios a bordo

Según directivas de las U.T.

b. Servicios de guardia

Se coordinarán al embarcar

c. Diariamente las U.T. confeccionarán un parte [illegible] triplicado, entregando el original al buque, archivando [illegible] cado y girando el duplicado a este Comando para archi[illegible] Fuerza.

d. Limpieza de armamento

Se realizará en los lugares que se indiquen a tal efecto [illegible] buque.

APENDICE: Ø1 - PROGRAMA DE EMBARCO DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan

***PROGRAMA DE EMBARCO [illegible]

UNIDAD	PERSONAL QUE EMBARCA	SUBTOTAL PERSONAL	HORA ZARPADA DE UNIDAD	HORA EMBARCO	[illegible]A B[illegible] SAN [illegible]NTONIO	[illegible] [illegible]RIZAR	[illegible]A [illegible]SIMA [illegible]RINIDAD	REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTES
BIM2	0-0-3-12-15-333	363	0800	0845	si	--	--	12 Cam 3/4 Tn 15 Cam 2 1/2 Tn
APCA	0-0-2-10-18- 63	93	0845	0915	--	--	si	5 Cam 2 1/2 Tn
SPAC	0-0-1- 2- 4- 4	11	0900	0930	si	--	--	5 Cam 2 1/2 Tn
BIAC	0-0-0- 2- 0- 6	8	0930	0945	si	--	--	
BIVH	0-0-0- 3-17- 81	101	0930	1015	si	--	--	
BIC1	0-0-0- 0- 1- 6	7	1015	1030	si	--	--	
As.Civ	0-0-5- 5- 6- 26	42	1045	A Conf.	--	si	--	2 Cam 2 1/2 Ton
SPAC	0-0-1- 9-12- 70	92	1045	A Conf.	--	si	--	7 Cam 2 1/2 Ton 1 Cam 3/4 Ton
BIM1	0-0-0- 2- 2- 61	65	1045	A Conf.	--	si	--	
BIAC	0-0-0- 2- 2- 32	36	1100	A Conf.	--	si	--	
Cdo F.D	1-1-6- 5- 2- 4	19	1115	1145	SI	--	--	
E.A.	0-0-1- 0- 0- 32	33	Libre	Libre	SI	--	--	Libre
E.A.	0-0-0- 4- 0- 0	4	Libre	Libre	--	si	--	Libre

NOTAS: 1. Los vehículos de transporte serán provistos por la Unidad de [illegible] se encontrarán en las UU 45 minutes de las salidas de las mismas de su cuartel. Los vehículos [illegible] [illegible]dro de arribo
2. Total del personal que embarca considerando la fracción [illegible]
3. Total del personal que embarca la FD: 874 hombres. (ARA [illegible] [illegible] hombres [illegible] sima TRINIDAD: 93 hombres).

Copia Nº02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
280600 MAR 82
Nº de Ref. BPW-01

ANEXO "ECHO"

ADMINISTRACION Y LOGISTICA

1. PERSONAL

a. Efectivos

Ver Apéndice 01

b. Reemplazos

No se efectuarán

c. Disciplina, Ley y Orden

De acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación y disposiciones en vigor.
Los casos graves serán evacuados a la ZAL por la USPAC a requerimiento de las UU.TT. y el N-1 procederá a su registro e internación.
Queda terminantemente prohíbido el trato, comercio, canjes, obsequios, etc, con la población civil de la zona de operaciones.

d. Moral y Servicio de Personal

1) Servicios Religiosos

Se impartirán directivas particulares para ...
Es intención que el Capellán realice visit...
cada UU.TT.

2) Sueldos

Las UU.TT. entregarán a sus respectivas ...
do del personal que embarca, indicando ...
autorizada a percibir sus haberes o el ...
pecifica el Oficio COIM,PFE Nº 30/77"C".
En caso de requerirse el pago en su domicili...
jará aclarado este requerimiento registrand...
forma precisa.

3) Servicio Postal

Hasta nueva orden no se diligenciará o distribuirá correspondencia oficial ni particular.

4) Actividades Recreativas

Se impartirán directivas particulares en cada oportunidad.

e. Administración del Personal

Se remitirá el 282ØØØ hs. la planilla que figura en el Apéndice Ø2. Diariamente se informará por Mensajeros, las UU. que operan en la zona urbana y radio las que actúan en zona rural, los datos requeridos en la planilla de Apéndice Ø3 cerrada a 18ØØ hs. Los días domingo se remitirá la planilla de Apéndice Ø4.
No se dará curso a ningún otro trámite referente al personal.

f. Empleados Civiles

Su empleo debe ser expresamente autorizado por la Unidad de Asuntos Civiles.

g. Detenidos y Prisioneros de Guerra

En la zona de operaciones el personal civil que se resista a las tropas o cause desmanes será considerado "detenido" y el personal militar extranjero recibirá el tratamiento de "prisionero de guerra".
En ambos casos se informará de inmediato al Comando de l [illegible] FL, quien ordenará su evacuación por la Unidad de Asuntos Ci [illegible] a la USPAC, hacia el edificio de la Policía de la locali [illegible] operará como lugar de detenidos y prisioneros de guerra.
Se procederá en forma similar a lo indicado pa [illegible] aloja en calabozo y de acuerdo a su peligrosidad se [illegible] rán las medidas de seguridad (esposados, maniat [illegible] custodia. Las UU. que operan en zona urbana lo [illegible] sus propios medios al LRPG/D (Policía de la local [illegible]

h. Registro Necrológico

Se informará de inmediato la ubicación de los mu [illegible] enemigos y civiles, señalandolos en el terreno co [illegible] truída con materiales de circunstancia. La evacua [illegible] zará la USPAC llenando los formularios de Apéndice Ø [illegible]
Serán concentrados en la morgue del Hospital, hasta que [illegible] termine su destino.

i. Reconocimientos y Recompensas

Los hechos destacados serán informados, en cada oportunidad indicando:

- Situación.
- Particularidades del hecho.
- Testigos.

j. Varios

- Todo el personal llevará la placa de identificación reglamentaria, la que puede obtenerse por las UU.TT. en el BIM2 (N-[illegible]
- Toda transacción comercial que autorice la Unidad de Asuntos Especiales será abonada en pesos Argentinos de acuerdo al cambio que fije el Gobierno Militar.

2. ABASTECIMIENTOS

a. Fuentes de Abastecimientos

1) Embarcado: A cargo de los buques de transporte.

2) En la ZO: hasta H + 4 basado en la carga prescripta y con un PA de Clase V móvil que avanzará detrás del desembarco principal, con predominio de los calibres disponibles en las fracciones que desembarcan pre-hora "H". De H + 4 en adelante desde la ZAL ubicada en el muelle principal de la ZO.

3) No se entregarán abastecimientos a la población civil.

b. Carga Prescripta

1) Clase I

a) Víveres: 1 día Ración "C" con el hombre.
1 día Ración "C" con el SPAC.
5 días ración perecedera con [illegible]
en la noche el SPAC proveerá [illegible]

b) Agua: 1 Caramañola completa por hombre
1 Bidón de agua por vehículo
3 Bidones de agua con la Sec Sani[illegible]
Con el SPAC desembarcarán 2000 [illegible]
Tank y 100 bidones.

2) Clase II

a) Equipo: De combate zona sur al completo.

b) Armamento: Orgánico de las Unidades.

c) Vehículos: Las fracciones de asalto no embarcarán con sus vehículos orgánicos. El SPAC proveerá según directivas de este Comando 6 camiones de 3/4 Tn y 6 camiones de 1/4 Tn.

d) Reposición de Clase II: Según Apéndice Ø5.

3) Clase III

Los vehículos que embarquen lo harán con 3/4 tanque, lubricantes al completo. El SPAC embarcará 6 DDA de combustible de diferentes tipos según Apéndice Ø6.

4) Clase IV

Según Apéndice Ø7

5) Clase V

a) 1 día de munición por hombre, y dotación de armas. El SPAC embarcará 6 DDA de munición mayor y menor según Apéndice Ø8.

c. Plan de Desembarco de Abastecimientos

Ver Apéndice Ø9 - Grupo TAC-LOG embarcado en A.R.A. IRIZAR.

d. Distribución

El SPAC ejecutará abastecimiento por Unidad desde la ZAL para todas las clases, excepto para Clase III, que inicialmente será por Unidad y si la situación luego lo permite será por punto de distribución.

e. Niveles

Ver Apéndices Ø5, Ø6, Ø7 y Ø8.

.. SANIDAD

a. Evacuación

1) Durante MHO: No se prevé. En caso necesario se impartirán directivas particulares.

2) Durante MBC: A tierra donde serán recogidos por el ... Móvil que operará detrás del desembarco.

3) En tierra: Hasta la ocupación de la zona urbana, ... MBC, luego hacia el Hospital de la localidad ... propios medios. Las fracciones que operan ... rural, elevarán requerimientos a los SPAC.

b. Hospitalización

1) Durante MHO: En los respectivos buques.

2) En tierra: En el Hospital de la localidad.

4. MANTENIMIENTO

- Los SPAC realizarán 2° Escalón.
- Recuperación del material propio y enemigo: canal inverso de abastecimientos.

5. TRANSPORTE

a. Para el embarco: A cargo de la USPAC.

b. En la ZO: A pedido. Solo se dispondrá para movimiento de carga y patrullajes.

6. INFRAESTRUCTURA

a. Los SPAC agregarán su Grupo Mantenimiento al Equipo de Asuntos Civiles, quién asumirá la responsabilidad de esta tarea.

b. Se garantizará el derecho a la propiedad privada. La utilización de la infraestructura existente será expresamente autorizada por el Equipo de Asuntos Civiles.

APENDICES: Ø1 - EFECTIVOS
Ø2 - PLANILLA PRISIONEROS DE GUERRA-INTERNADOS-
Ø3 - INFORMES NECROLOGICOS
Ø4 - DOCUMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL
Ø5 - REPOSICION EFECTOS CLASE II
Ø6 - CLASE III
Ø7 - CLASE IV
Ø8 - CLASE V

DISTRIBUCION:

La del Cuerpo del Plan.

AUTENTICACION:

Copia N°02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS,
28Ø600 MAR 82
N° Ref. BPW-Ø1

ANEXO "ECHO"

APENDICE Ø1

UNIDAD	OO.SS	SS.JJ	SS.OO	S.O	TROPA	TOTAL
Cdo FD	2	6	5	3	12	28
BIM2 (-) Ref.	-	2	10	14	301	327
Sec.Tir Ref (BIM2)	-	1	1	2	65	69
APCA (-)	-	1	7	12	57	77
Sec Bzo Tac (-)	-					
Gpo Cdo Anf/Bzo Tac.	-	-	3	5	7	15
[illegible] "A" (-) BIAC	-	-	3	2	47	
[illegible] Ref/BIM1 (ResFD)	-	-	2	2	[illegible]	
[illegible]	-	2	10	13	[illegible]	
[illegible] Asuntos Civiles	-	5	6	9	[illegible]	
[illegible] (-) EA	-	1	-	-	[illegible]	
[illegible]	-	-	3	17	[illegible]	
	2	18	50	79	762	[illegible]

[illegible] Cuerpo del Plan

SECRETO

Copia N= 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø2

PLANILLAS DE PRISIONEROS DE GUERRA/INTERNADOS/ DETENIDOS

PRISIONEROS DE GUERRA / INTERNADOS / DETENIDOS

Nombre y Apellido	Identificación (2)	Categ. (3)	Unidad a la que pertenece	Unidad/Subunidad Fracción que efectuó la captura

Esta planilla será cerrada diariamente a 1800 horas y elevada al Departamento Inteligencia de este Comando.-

Informe de Personal Muerto y Efectos Personales

LUGAR:

FECHA:

G D :	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR DONDE FUE SEPULTADO (3)	EFECTOS PERSONALES (4)	ENTREGADO

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº Ref. HPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø3

INFORMES NECROLOGICOS

1. Informe de Personal muerto y efectos personales (1)

[illegible] diariamente a 18[illegible] horas haya o no novedades [illegible]
[illegible] Comando. Exclusivamente para el SPAC.

2. Informe de identificación de muertos (1)

INFORME DE IDENTIFICACION DE MUERTOS

UNIDAD: .... LUGAR ....

FECHA ....

MANO IZQ. | APELLIDO Y NOMBRE .... | MANO DER.

GRADO .... M. R. ....

TIPO Y Nº ARMAMENTO ....

Meñique .... Meñique

Si es posible, tomar la impresión dental ....

SEÑAS PARTICULARES ....

Anular .... Anular

DOCUMENTOS ENCONTRADOS ....

....

Medio .... Medio

LUGAR DONDE FUE ENCONTRADO ....

....

Indice Cualquier otro dato que haga a la identificación .... Indice

(1) Se confecciona y agrega al informe [illegible] ...ndo haya muertos, Exclusivamente [illegible]

· Inventario de efectos personales (1)

INVENTARIO DE EFECTOS PERSONALES

(IEP)

UNIDAD: .... LUGAR: ....

FECHA: ....

CORRESPONDE A M.I. - D.I. Nº ....
(Tachar lo que no corresponde)

JERARQUIA: .... APELLIDO Y NOMBRE: ....

.... M.R. .... UNIDAD DE ORIGEN: ....

EFECTOS PERSONALES

....

....

....

....

....

....

....

....

(1) Se confecciona únicamente cuando haya muertos y se agrega al informe indicado en 1. Exclusivamente para el SPAC.

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref.: BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø4

INFORME PERIODICO DE PERSONAL

1. Mantenimiento de efectivos

Efectivos orgánicos y real al cierre del informe. Ubicación de las unidades detallando por separado las orgánicas asignadas. Altas producidas en el período discriminadas por eemplazos y reintegrados al servicio. Bajas durante el período, detallando los cargos de responsabilidad.

2. Administración de personal

Mención de cualquier situación o problema especial relacionado con los procedimientos de personal, especificando las cuasas que motivan su inclusión, a efectos de su estudio y/o corrección.

3. Disciplina, ley y orden

Disciplina, aplicación de la justicia militar. Breve comentario respecto a cualquier problema o situación espeeial relacionado con esta función.

4. Prisioneros de guerra

Cantidad de prisioneros de guerra capturados, indicando l[illegible] unidades que intervinieron con ello, asícomo cualquier situación o problema relacionado con esta función.

5. Mantenimiento de la moral

Estado moral concreto de las unidades, determinando los f[illegible] [illegible]fluyeron en forma negativa o positiva. Porcentaje [illegible] [illegible] acreedor a recompensas, condecoraciones, li[illegible] [illegible] las actividades concurrentes al mante[illegible]

6. Registro necrológico

Entierros realizados y muertos a exhumar, discriminados en propios y enemigos; cantidad de personal fallecido, identificado y no identificado; ubicación de cementerios.

7. Este informe se cierra los domingos a 1800 horas y se eleva semanalmente.

SECRETO 14

Copia Nº 02 de Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1.
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø5

REPOSICION EFECTOS CLASE II

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará efectos Clae II y los distribuirá a pedido con autorización de este Comando. Este Comando emitirá las directivas sobre provisión de estos efectos

2. MATERIAL A EMBARCAR

	a.	100	equipos zona sur completos	BNIM
	b.	100	mantas de lana	BNIM
	c.	50	almohadas	BNIM
	d.	100	sábanas	BNIM
	e.	100	fundas almohadas	BNIM
	f.	100	bidones de plástico de 25 lts para combustible	BNIM
x	g.	100	bidones de plástico de 10 lts para agua	BNIM
	h.	50	bolsa cama	BNIM
	i.	50	caramañola	BNIM
x	f.	10	carpas 2 oficiales	BIC1
x	[illegible]	5	carpas Salta	BIC1
[illegible]	h.	3	carpas Comando	BIC1
	[illegible]	5	carpas detall grande	BIC1
	[illegible]	2	carpas para jefes	[illegible]
x	[illegible]	10	carpas WWCC	[illegible]
	l.	50	cascos completos	[illegible]
	m.	50	colchón neumático	[illegible]
x	[illegible]	200	estacas para paño M-1	[illegible]
	[illegible]	20	farol a mecha	[illegible]
x	[illegible]	20	farol a gas de 500 bujias	[illegible]
	g.	10	garrafas de gas de 10 Kg	[illegible]
x	h.	10	garrafa de gas de 30 Kg	[illegible]
x	i.	20	garrafa de gas de 2 Kg	[illegible]
x	j.	10	hachas chicas	[illegible]
	l.	50	marmitas de combate	[illegible]
	m.	100	mochilas completas	[illegible]
	n.	50	palas plegables	[illegible]
	o.	100	ponchos impermeables	[illegible]

p.	50	portafusil v/o	BNIM
q.	10	redes enmascaramiento 10,6 x 6,8	BNIM
r.	2	redes enmascaramiento 10,2 x 10,2	BNIM
s.	10	tachos térmicos de 50 raciones	ARIM
t.	3	valijas de lona	ARIM
u.	30	Fusil FAL PARA completos	ARIM
v.	100	bolsas de plástico para sepultura temporaria	BNIM

5	PRC 77/377	ARIM
2	PRM - 4031	ARIM
1	PRC - 660	ARIM
1	HF Trasp de 100 W	ARIM

SECRETO

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TARES 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø6

CLASE III

1. CONCEPTO

El SPAC embarcará 6 DDA y tendrá como nivel de operaciones 4 DDA nivel de seguridad 2 DDa.

2. NIVELES, CANTIDADES y FORMA DE ALMACENAMIENTO

COMBUSTIBLE	1 DDA	6 DDA	ALMACENAMIENTO.
Nafta especial	900 Lts	5.400 Lts	3 Rolling Tank de 1800 lts pre cargado en 2 VAR
Gas - oil	18000 Lts	108.000 Lts	En el BDT A.R.A Cabo SAN ANTONIO
Aceite SAE-30	20 Lts	120 Lts	Tambores
Aceite SAE-20W40	20 Lts	120 Lts	Tambores
Grasa	4 Kgrs	24 Kgrs	Latas
Anticongelante	20 Lts	120 Lts	Tambores
[illegible]as	100 Kgrs	600 Kgrs	Garraf[illegible]
[illegible]	380 Lts	2280 Lts	[illegible]
[illegible]cerina neutra	10 Lts	60 Lts	[illegible]

gl. 100 medidas de whisky
hl. 10 Kgrs cinta aisladora
ll. 500 pilas tipo 1035

SECRETO

Copia Nº Ø2 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
280600 MAR 82
Nº de Ref.: BPW – Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø7

CLASE IV

1. CONCEPTO

Estos materiales serán embarcados por el SPAC y su entrega será [illegible] con autorización de este Comando.

2. MATERIALES

a.	450	pilas BA-30	ARIM
b.	476	Baterias BA – 4386	ARIM
c.	60	Baterias BA – 4660	ARIM
d.	14	Baterias MA-4225	ARIM
e.	10	Baterias TNC – 77	ARIM
f.	10	Baterias TNC – 386	ARIM
g.	15	Baterias TNC – 660	ARIM
h.	5	Parck de baterias recargable para TRN 971	ARIM
i.	70	Brochas para afeitar	BNIM
j.	4200	hojas de afeitar	BNIM
k.	700	jabones de tocador	BNIM
l.	50	máquinas de afeitar	BNIM
m.	50	pañuelos de mano	BNIM
n.	50	peines	BNIM
ñ.	100	servilletas brin blanco	BNIM
q.	50	toallas de mano	BNIM
r.	50	toallas de baño	BNIM
s.	200	jabones para lavar ropa (Kgrs)	BNIM
t.	4200	hojas de papel higiénico	BNIM
u.	42	Kg dentifrico	BNIM
v.	700	latas de pomada [illegible]	BNIM
w.	50	repasadores	BNIM
y.	1400	paquetes de cigarrillos rubios	BNIM
z.	700	paquetes de cigarrillos negros	BNIM
a1.	4200	barras de chocolate	BNIM
b1.	2100	latas de cerveza/gaseosa	BNIM
c1.	21000	caramelos	BNIM
d1.	700	cajas de fósforos	BNIM
e1.	600	litros de vino	BNIM
f1.	100	[illegible]	BNIM

Copia Nº 02 de 14 Copias
COMANDO DE LA FUERZA DE TAREAS 40
COMANDANTE DEL GRUPO DE TAREAS 40.1
BATERIAS
28Ø6ØØ MAR 82
Nº de Ref. BPW - Ø1

ANEXO "E"

APENDICE Ø8

CLASE V

1. CONCEPTO

A nivel de SPAC, esta Clase se embarcará de la siguiente forma: 3 DDA para la FD en el Rompehielos A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y 3 DDA menos la carga prescripta del BIM 2 en el B.D.T. A.R.A. "CABO SAN ANTONIO"

2. CUADRO INDICATIVO

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
4	Cn s/r 75-22	20 AE 16 AT	120 AE 96 AT	3,8 Tn	4.75
6	Mor 81-18	36 GC 42 CN 12 H 6 I	216 GC 252 CN 72 H	3,3	5.5
12	Mor 60-11	84 CN 12 H 36 I	504 CN 72 H 216 I	[illegible]	[illegible]
3	Amet 12.7-90	240 Tiros	1440 Tiros	[illegible]	0
[illegible]	[illegible] 3.5"	33 ATCH 11 HI	198 ATCH 66 HI		
	[illegible]	44 PAF - 62	264 PAF - [illegible]		
	[illegible] M-67	132	792		
	9 mm	500 tiros	3000 tiros	[illegible]	
[illegible]	Pistola 11,25	4200 "	25.200 "	[illegible]	
[illegible]	MAG	13500 "	81.000 "	2,[illegible]	
[illegible]	FAP	4000 "	24.000 "	0.7	
[illegible]	FAL	65.000 "	390.000 "	11.	

SECRETO

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
20	Amet 12.7-72	1600 Tiros	9600 Tiros	1.2	1.58
4	Obús 105-22	Atq 90 EGC	1080 EGC	29.0	
	Obús 105-22	Dect 40 EGC	640 EGC	16.6	
	Obús 105-22	Atq 80 H	160 H	4.5	
	Obús 105-22	Dect 40 H	160 H	4.5	40
	Obús 105-22		2040 espol. contacto	2.0	

PARA APCA EN VAO SANIDAD

Nº	ARMA	1 DDA	6 DDA CANTIDAD	PESOS	VOL
3	Mor 60	18 CN 9 CH 27 I	108 CN 54 CH 162 I	1.0	1.09
3	Lzch 3.5"	18 ATCH	108 ATCH	0.8	1.65
6	MAG	6750 Tiros	40500 Tiros	1.2	0.92
6	FAP	750 "	4500 "	0.15	0.90
6	FAL	13.650 "	81900 "	2.4	2.08
10	STERLING 9 mm	1.200 "	7200 "	0.15	0.006
	T O T A L			90.0 T.	77. [illegible]

SECRETO

ANEXO

PLAN DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

a. Propia: Según Anexo Comunicaciones de la FTA.
b. Enemiga: La disponible en Anexo Inteligencia de la FTA - Apéndice Ø9 "Facilidades de Comunicaciones".

2. COMUNICACIONES

a. Cuadro de ligazones
Ver Apéndice Ø2.

b. Cuadro de circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø2.

c. Aclaraciones al Cuadro de Circuitos Radioeléctricos
Ver Apéndice Ø3.

d. Tabla de Radiofrecuencias
Ver Apéndice Ø4.

e. Comunicaciones Visuales
En vigor DICOM II - Capítulo 1Ø Art. 1ØØ9

f. INDICATIVOS
Ver Apéndice Ø5.

g. Comunicaciones Meteorológicas
No se cursaran a nivel FD.

h. Códigos y Claves
Ver Apéndice Ø6 - Serán centralizados a nivel FTA - Se darán a conocer oportunamente.

3. CIC
A cargo de la FTA

4. GUERRA ELECTRONICA

a. Medidas de Apoyo Electrónico y Contramedidas a nivel FTA.

b. Contra Contramedidas (CCME)
1) Silencio Electrónico
DICOM II - Cap. 12 Art. 12Ø3.
Condición MIKE (se autoriza la emisión para el cumplimiento de la misión asignada).
Ver Código del Apéndice Ø6.

2) Autenticación - Procedimientos y Tablas

SECRETO

Para circuitos FTA: Se informará oportunamente.
Para circuitos FD: PCN-1Ø - Procedimiento N° 3 Tabla "B".

3) Contrainterferencia:
Según DICOM II.

5. VARIOS

a. Las UUTT 40.1.1 y 40.1.6 dispondrán de sus comunicaciones orgánicas.

b. Las agregaciones, provisiones y la información faltante se comptarán antes del embarco.

c. Los equipos deberán embarcar con Baterías (desechables o recargables) para 2 dias de operación. Reaprovisionamientos a cargo FD.

d. Para tráfico administrativo o logístico voluminoso, se tratará, en lo posible, de emplear mensajeros.

APENDICES

~~Ø1 - Cuadro de Ligazones y Circuitos~~
Ø2 - Cuadro de Circuitos Radieléctricos
Ø3 - Aclaraciones al Cuadro
Ø4 - Tabla de Radiofrecuencias
Ø5 - Tabla de Indicativos
06 - Código para la conducción CONEM MIKE

CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

DENOMINACION	IDENTIFIC?	EMISION	CORRESPONSALES																												
			FTA	K FD	PC FD	UT 40.1.1	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	UT 40.1.2	UT 40.1.3	UT 40.1.4	UT 40.1.5	UT 40.1.6	UT 40.1.7	UT 40.1.8	UT 40.1.9	BdF	H	Helo,s	J.Ca.VAOC	VAOC	Guía Ola	Cbl.Profun	XXXXXXXX	[illegible]	[illegible]	UT 40.1.10	UT 40.1.11	BApFN Nº1	BApFN Nº2
..en Jefe ATA	—		P	P4																											
..tica Prima- FTA	BE-10	UHF	P5	P	P																										
..tica Secun ... FTA	BE-05	HF	P5	P	P																										
..tica Prima- FD	EG-60A	VHF FM	E	P2	P5	P				P	P	P	P	P	P	P	P											P	Ev		
..tica Secun da FD	EG-02	HF	E	P2	P5	P				P	P	P	P	P	P	P								P1							
..[illegible]	EG-64A	VHF			P5					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P												
..Helicopt. ..aeronav. ..[illegible]	BE-85	UHF			P	P3				P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3	P3		P	P				P3							
..Embarcacio ..	CF-43	VHF	P		E													P	P		P	P	P								
FN Nº1	CF-54	HF				P6																								P7	
FN Nº2	CF-55										P6																				P7

P : Permanente en transmisión y recepción
P5: Estación Control Red.
P1: Si se ocupan objetivos más allá del alcance de VHF.
P2: Comandante lo cubre al desplazarse del PC
P3: Cuando se debe establecer enlace con helicópteros o para dirigir aeronaves de ataque.

P4: Mientras el K FD esté embarcado.
Los circuitos técnicos de la FD se cubrirán a partir de H - 6h 30m.
E: Escucha.
Ev: Eventual.
P6: Se cubre al solicitar apoyo de FN
P7: [illegible] al arribar a la Zona de Des[illegible]

SECRETO

APENDICE Ø3

AL ANEXO "COMUNICACIONES"

ACLARACIONES AL CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS

1. Circuito Comando en Jefe de la A.R.A.

El Comandante de la FD lo cubrirá mientras esté embarcado.

2. Circuito Táctico Primario F.T.A.

Establecer el enlace del KFTA con sus GG.TT subordinados. Tráfico emin temente operativo para conducir la Fuerza.

3. Circuito Táctico Secundario F.T.A.

Idem anterior. Su cubrimiento se ordenará expresamente.

4. Circuito Táctico Primario FD.

Enlaza al KFD con las UU.TT subordinadas. Es para tráfico eminentemen operativo. Por él se conducen las operaciones.

5. Circuito Táctico Secundario FD.

Idem anterior. Duplica al circuito anterior. Se puede cursar eventualm te tráfico administrativo.

6. Circuito Administrativo FD.

Vincula al PCFD (Sección Logística) con los PC de las UU.TT subordina- los SIAC y los buques transporte. Es para tráfico administrativo y so citudes de evacuación.

7. Circuitos Spotting de Fuego Naval

Sirven para dirigir el tiro de los buques de apoyo. Se cubrirá cuando sea necesario por parte de las unidades terrestres. Los buques lo cubren permanentemente en escucha, a partir de la llegada a la Zona del Objetivo.

SECRETO

APENDICE Ø4
AL ANEXO COMUNICACIONES
TABLA DE RADIOFRECUENCIAS

CIRCUITO	IDENTIFICACION	EMISION	FRECUENCIA PRINCIPAL	RESERVA
Táctica Primaria FTA	BE - 1Ø	UHF	277,8 Mc/s	--
Táctica SecundariaFTA	BE-Ø5	HF	3872,5 Kc/s	
Táctica Primaria FD	EG - 6Ø A	VHF	39,6 Mc/s	49,1 Mc.
Táctica Secundaria FD	EG - Ø2	HF	3784,Ø Kc/s	4856,Ø Mc
Administrativa FD	EG - 64 A	VHF	33,7 Mc/s	36,Ø Mc
Táctico UT 40.1.1	EG - 22	VHF	34,6 Mc/s	45,3 Mc
Táctico UT 40.1.2	EG - 76 A	VHF	31,8 Mc/s	36,2 Mc
Cont.Tiro Mor 40.1.2	EG - 55 A	VHF	38,4 Mc/s	41,8 Mc
Cont.Tiro UT 40.1.6	EG - 51	VHF	3Ø,2 Mc/s	36,Ø Mc
Cont.Helicopteros	BE - 85	UHF	359,4 Mc/s	
Cont. Embarcaciones	CF - 43	VHF	3Ø,4 Mc/s	36,2 Mc
Táctico Ca "D"40.1.1	EG - 28 A	VHF	4Ø,8 Mc/s	4Ø,9 Mc
Táctico Ca "E"	EG - 28 B	VHF	41,Ø Mc/s	41,1 Mc
Táctico UT 40.1.3	————	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc
Táctico UT 40.1.4	————	VHF-A3	HT	HT
Táctico UT 40.1.5	————	——	————	——
Táctico UT 40.1.7	EG - 27 A	VHF	4Ø,5 Mc/s	4Ø,6 Mc.
Control UT 40.1.9	EG - 27 C	VHF	46,3 Mc/s	46,2 Mc
Control UT 40.1.8	EG - 50	VHF	32,4 Mc/s	41,4 Mc
Táctico UT 40.1.3	EG - 17	VHF	48,2 Mc/s	48,7 Mc.
Spotting 1 de FN	CF - XX 54	HF	2369,5 Kc/s	--
Spotting 2 de FN	CF - 55	HF	3777,5 Kc/s	--

APENDICE Ø5 AL
ANEXO COMUNICACIONES

TABLA DE INDICATIVOS

1. Generalidades.
En vigor PCN-9 Tabla 2 y DICOM II Capítulo Ø8 (excepto Artículo Ø8Ø5)- No podrán utilizar otros indicativos sin autorización de este Comando.

2. Indicativos.

Autoridad	Nº Control de PCN-9	Tabla
K FTA	[redacted] Ø267	2
FTA	[redacted] Ø819	2
K FD	Ø20Ø	2
FD	Ø821	2
K Gpo. Transp.		
Gpo. Transp.		
K 4Ø.1.1	Ø114	2
K 4Ø.1.2	Ø823	2
K 4Ø.1.3	ØØ2Ø	2
K 4Ø.1.4	Ø8Ø5	2
K 4Ø.1.5	ØØ19	2
K 4Ø.1.6	Ø8Ø8	2
K 4Ø.1.7	Ø824	2
K 4Ø.1.8	Ø118	2
K 4Ø.1.9	Ø8ØØ	2
K 4Ø.1.1Ø	Ø791	2

SECRETO

APENDICE Ø6 AL
ANEXO COMUNICACIONES

CODIGO PARA LA CONDUCCION CONEM MIKE

HORA	U.T	ACCION	TRAFICO A CURSAR
H-6 h.	4Ø.1.3 4Ø.1.5	Desembarco en Playa Verde.	THREE GREEN O.K. FIVE GREEN O.K.
H-3 h.	4Ø.1.4	Desembarco en Playa Azul	FOUR BLUE O.K.
H-2 h.	4Ø.1.3	CERCO EN CHARLIE	READY IN CHARLIES HOUSE
H-2 h.	4Ø.1.5	PRF en Bravo	I LIKE ~~XXX~~ THE CITY
H-2 h.	4Ø.1.4	ALFA CONQUISTADO	MY FRIEND IS HERE
H-6Øm.	4Ø.1.5	CONQUISTA OBJETIVOS BRAVO PRE H	I'm WAITING FOR YOU
H-45m.	4Ø.1.3	CHARLIE CONQUISTADO	CHARLIE IS A GOOD BOY
H-45m.	4Ø.1.4	Señalización Playa ROJA	FOUR RED O.K. / ZULU O.K.
H	4Ø.1.1	PLAYA ROJA	CONEM UNIFORM
Cuando Ocurra	GT 4Ø.1 o FTA	Nueva Hora H...	I'LL BE THERE AT........(Da nueva h

Copia Nº 02 de cop...
Comando de la Fuerza de Tareas 40.1
Unidad de Tareas 40.1.9
BATERIAS
MAR 82
Nº de Referencia AR -07

ANEXO

PLAN DE ASUNTOS CIVILES

CARTOGRAFIA: Hoja Nº 13 - E 1:50.000
Plano E 1:2.500
Plano E 1:2.500 reducido al 0,64

REFERENCIAS:

ORGANIZACION:
a. UT 40.1.9 CNIM PITA MIGUEL
b. ET 40.1.9.1 CCIM ARRILLAGA MARTIN (JEFATURA)
c. ET 40.1.9.2 CCIM ROMERO LOPEZ RICARDO (Gobierno, Justicia y Educación)
d. ET 40.1.9.3 TNIM MARIN ROBERTO (Servicios Públicos y Salúd Pública)
e. ET 40.1.9.4 CCCPCO ABALOS VICTOR (Economía, Hacienda y Comercio e Industria)
f. ET 40.1.9.5 TNIM CHIARRUTINI ALEJANDRO (Medidas de Difusión Locales)

1- SITUACION

a. Fuerzas Enemigas
Ver anexo Inteligencia
b. Fuerzas Amigas
1) Militares:

UT 40.1.1.:	BIM2 Ec	CFIM	VENSTABLE ALFREDO
UT 40.1.2.:	Conexión	CCIM	SANTILLAN HUGO
UT 40.1.3.:	APCA(Ref)	CCIM	SANCHEZ GUILLERMO
UT 40.1.4.:	Objetivos	CCIM	GIACHINO PEDRO
UT 40.1.5.:	Buzos Tac.	CCNA	CUFRE ALFREDO
UT 40.1.6.:	Ba Ob.	TNIM	PEREZ MARIO
UT 40.1.7.:	Res.FD.	TNIM	OULTON OSCAR
UT 40.1.8.:	SPAC	CFIM	THEAUX VICTOR

2) Civiles
Ver anexo Inteligencia

c. Unidades Agregadas y Destacadas
Asignada UT 40.1.2 y 40.1.4. a la orden y a partir de la asunción del control Militar del objetivo BOTE por parte de la UT 40.1.1.

2- MISION

Apoyar las Operaciones Militares, garantizar el orden, manten... Servicios esenciales y asumir paulatinamente el control politi... económico de la zona de responsabilidad, respetando los valore... dividuales y particulares de la población a fin de facilitar l... asunción del Gobierno Militar en el territorio recuperado.

3- EJECUCION

a. Concepto de la Operación:

Esta UT, desembarcará a órden, por superficie, en el muelle Objetivo BOTE y se instalará inicialmente en la ZAL, poster... mente se trasladará al Objetivo (26) ventiseis y asumirá pa... tivamente el control político - económico en la Zona de Res... sabilidad, mediante acciones que:

1) Aseguren el acatamiento pacífico de los pobladores a la ... va situación.

2) Posibilitar la difusión de una imagen positiva de las acc... nes desarrolladas, que permitan la adecuada explotación ... cológica de los echos en el frente Interno (Nacional e In... tucional) e Internacional.

b. Tareas:

1) ET 40.1.9.1

a)) Ejercerá el contro de AC dentro de los límites implíci... tos en la Constitución Argentina.

b)) Mantendrá prioritariamente, el orden, la seguridad indi... vidual y la salud pública.

c)) Tranquilizará y orientará a la población divulgando los aspectos esenciales de su actual y futura situación.

d)) Coordinará la transferencia ordenada de la responsabili... dad a los organismos de AC del TOS.

e)) Se constituirá como Jefe de Prensa de la FT.40, previendo el alojamiento y la zona a cubrir por los corresponsales nacionales y extrangeros que se envien a la ZR.

2) ET 40.1.9.2

a)) Evacuar los funcionarios y militares de Gran Bretaña, sus familias y pertenencias.

b)) Desplegará el Pabellón Nacional en los edificios y plazas públicas.

c)) Convocará al Juez de Paz e implementará el mantenimiento en funciones de dicho Juez como asi mismo al conjunto de leyes locales responsabilizandolo de la preservación de archivos y de bienes muebles e inmuebles.

d)) Hará distribuir en la población los comunicados escritos.

e)) De requerírsele brindará apoyo de mano de obra sobre la base de empleados civiles locales.

f)) Apoyará a las tropas con los elementos de transporte que

c) Enfatizar que el poblador de las MALVINAS es un CIUDADAN
y como ta. debe ser tratado.

5) Toda orden a la población será canalizada exclusivamente a esta UT.' quién la difundirá por comunicados.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a) Esta UT será apoyada por la UT 40.1.8 a los efectos de CL 1, mientos especiales clase II y IV como asimismo CL III y V a de H+4
b) Se desembarcará con 1DDA CL I por hombre.
c) Se requerirá a la UT 40.1.8 el apoyo de transporte motor or

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a) Comando - durante latravesía A.R.A. Alte. IRIZAR, a orden er Luego de la conquista de objetivo BOTE en Objetivo 26.
b) COMUNICACIONES- 1) Circuito Interno AC- ET 40.1.9.1- ET 40. ET 40.1.9.3 - ET 40.1.9.4 - ET 40.1.9.5.
2) Circuito Administrativo de FD cubierto en permanente a partir de H

AGREGADOS:

Ø1 COMUNICADO Nº	BANDO POR COMAND ... TAR ... IN.
Ø2 COMUNICADO Nº	TOQUE DE QUEDA
Ø3 COMUNICADO Nº	AUTORIDADES QUE ... SUS F... ES
Ø4 COMUNICADO Nº	MANTENIMIENTO DE ... S PUB
Ø5 COMUNICADO Nº	LLAMADO DE PERSON... SERVIC... PUB
Ø6 COMUNICADO Nº	POSECION DE ARMAS Y ... OS RAD... OM.
Ø7 COMUNICADO Nº	VIGENCIA DE ALARMA
Ø8 COMUNICADO Nº	MONEDA DE CAMBIO Y COMERCIO
Ø9 COMUNICADO Nº	DERECHOS Y LIBERTADES

CAI ... ABRILLA
CAPIT ... CORBET ... DE
E

5))- Recreación.
4))- Coordin... con Q42 la recepción de noticias de TELAM
5))- Emitirá la programación como RADIO ISLAS MALV... oportunamente se le asignará característica
6))- Educará a la población sobre aspectos de nuest... ción Nacional.

6) UT-40.1.2
a)) A partir de su agregación constituirse en Uni...
b)) Asegurar el funcionamiento del Servicio de Bo...
c)) Ocupar la Comisaría local, constituyendo su a... la misma confiscando armas y municiones.
d)) Convocar y destituir al Jefe de Policía permi... reti ar sus pertenencia personales e imponien... riedad para su repartición de acuerdo al espí... las ordenes del CM
e)) Asumir la seguridad física de los objetivos-2... 20-25-y 16; Relevando a la UT 41.1.
f)) Mantendrá el orden
g)) Asumirá el control de los detenidos existente... aquellos que sean colocados en dicha situació...
h)) Requerirá a ET 40.1.9.2 los vehiculos liviano... para cumplimentar sus tareas desafectando los... tiendolos a la UT 40.1.8
i)) Detendrá al personal Militar que com... transgreciones, entregándolos a a las respect... e informando a UT 40.1.9
j)) Modificará los sentidos de circulación de las... constituyendo mano única.

7) UT 40.1.4

a)) Será relevado en los objetivos asignados por E... a quién agregará especialistas. Con el resto d... nal reforzará UT 40.9.1

X-

1) Cuando la situación lo permita y a orden los ET se ... a objetivo 26 exepto el ET 40.1.9.5 que permanecerá ... objetivo.
2) Queda prohibida la adquisición o trueque de cualqui... de elemento con la población, inclusive comestibles ... llos y bebidas.
3) Queda terminantemente prohibido la confiscación en... o requiza de elemento o instalación alguna. I.s nec... que pudieran existir las satisfará a orden ET 40.1.
4) Los comandantes/Jefes de UT/ET instruirán a las tro... los siguientes aspectos:

a) Penalidades del Codigo de Justicia Militar para... de saqueo, pillaje y delitos de ordem público y...
b) La necesidad de tratar con firmeza y cortesía a... ción como asimismo las limitaciones que se le ... .to (Ver Agregados 1 al 9 del presente Anexo) ad... de su aprobación por el TOS.

...le
...os.
...to
...lo
...ra
...de
...-41
...la
...as
...r
...o
...T
...es
...l
...er
...la
...el
...p
...ar
...ci
...d.
...ol
...a
...de
...bl
...ne
...re

pudieran requerírsele sobre la base del emp... de l... medios ...statales.

g)) Localizará y controlará las imprentas en especial ... la donde se edite la publicación THE FALKLAND I...ANDS T...S.

h)) Tomará contacto con los representantes de lo... distin... cultos, reiterará la libertad existente, ofr...erá cu... dia y facilidades de comunicaciones para que ...e cont... en con sus respectivas órdenes. Cuando se orden... exten... salvoconductos para que tomen contacto con sus feli...ses.

i)) Apoyará ... las tropas asignando los locales que se ... quiera.

[redacted]

3) ET. 40.1.9.3

a)) Mantendrá en funcionamiento los siguientes servicios públicos:

1)) Planta Potabilizadora de Agua
2)) Usin...
3)) Hospital
4)) Central Telefónica
5)) Radi...

b)) Destacar... orden los Equipos F...ncion...les ... los Se... ...os indicado... en a))

c)) Deslindará las responsabilidade... administrativas en... la u... de los ...rvicios a exepción del Hospital al asumir ... tre dichos servicios.

d)) Fijará prioridades y organizará la rehabilitación ... os S... vicios públicos que hubieren resultado dañados requ...endo apoyo a ...as tropas o a ET 40.1.9.2

e)) Relevará en los objetivos asignados a la UT 40.1.4... iten la agrupación de los especialistas.

4) ET-40.1.9.4

a)) Propondrá la asunción del control de las ...opiedades ...el Estado, vinculadas al área de su competen...; Convo...do a responsables civiles y delimitando si...aciones patri...nial financieras, asesorando sobre la nece...idad ...e clausu... o mantener dichas actividades.

b)) Verificará niveles de acopio de alime...tos y combusti... ...s i formando aquellos items que por su es...acez pudieren ...nar críticos.

c)) Controlará las actividades de la FALK...ANDS ISLAND C... nfo mando aquellas situaciones que pudier... constituir ... nve nientes laborales o comerciales.

d)) Implementará el control de precios y ...stecimiento.

5) ET.40.1.9.5

a)) Difundir la programación decesaria qu... asegure:

REPUBLICA ARGENTINA

<u>COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES</u>

<u>MALVINAS</u>

<u>COMUNICADO Nº 1</u>

El Comandante del Teatro de Operaciones MALVINAS, en el ejercicio de las facultades ordenadas por el Gobierno Argentino, materializa a partir del día de la fecha la continuidad histórica de la soberanía argentina en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR y SANDWICH DEL SUR.

En este momento tan trascendente para todos los argentinos, me complazco en saludar a la población malvinense y exhortarlos a colaborar con las nuevas autoridades, cumpliendo las indicaciones que recibirán a través de comunicados orales y escritos, a fin de facilitar el normal desenvolvimiento de la población.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

<u>ES COPIA</u>

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

REPUBLICA ARGENTINA

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS

COMUNICADO Nº 2

CESE DE AUTORIDADES

Las autoridades coloniales y militares del Gobierno Británico, cesan de hecho en sus funciones a partir de este momento y serán enviados de regreso a su país en el día de la fecha, con sus respectivas familias y efectos personales.

Asimismo, se comunica que se hace cargo del Gobierno de las Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR y SANDWICH del SUR, en representación del Gobierno Argentino, el General de División OSVALDO JORGE GARCIA.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

REPUBLICA ARGENTINA

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES
MALVINAS

COMUNICADO Nº 2

INSTRUCCIONES PARA LA POBLACION

Como consecuencia de las acciones necesarias para consolidar el control logrado en la población, la misma deberá permanecer en sus domicilios hasta nuevo aviso. Oportunamente se emitirán nuevas instrucciones.

Se advierte a la poblacion que los efectivos militares detendrán a toda persona que se encuentre fuera de su domicilio durante la vigencia de estas instrucciones.

A fin de evitar inconvenientes y desgracias personales, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Cuando se desee poner en conocimiento de las autoridades militares algún inconveniente grave, se deberá colocar en el lado exterior de la puerta de la casa un paño blanco que sea bien visible. Las patrullas militares visitarán los domicilios para informarse y brindar soluciones.
2. Deberán permanecer cerrados hasta nuevo aviso, las Escuelas, Comercios, Bancos, Bares y Clubes.
3. Ante cualquier infracción le serán aplicadas las disposiciones contenidas en el BANDO Nº 1.
4. Toda nueva instrucción será propalada por la radio local, la que funcionará en forma permanente.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El Gobernador [illegible] MALVINAS, GEORGIAS [illegible] SANDWICH [illegible] OSVALDO JORGE [illegible]

[illegible] en [illegible]

[illegible] y cost [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] entrar, salir o [illegible]

[illegible] vida de la pobl[illegible]

[illegible]

[illegible] públic[illegible]

Asimismo [illegible] en [illegible] sus [illegible] apoyo del Gobierno Argentino, [illegible] orden, [illegible] cordia[illegible]

[illegible] MALVINAS, 02 ABR [illegible]

OSVALDO JORGE GARCIA
[illegible] de Divisi[illegible]
Gobernador Militar [illegible]
[illegible] GEORGIAS del [illegible]
SANDWICH del [illegible]

ES COPIA

[illegible]

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 1

The Commander of the MALVINAS OPERATION THEATRE, performing his duties as ordered by the Argentine Government, materialises here tofore the historic continuity of Argentine sovereignty over the Islas Malvinas.

At this highly important moment for all of us, it is my pleasure to greet the people of the Malvinas and exhort you to cooperate with the new authorities by complying with all of the instructions that will be given through oral and written communiques, in order to facilitate the normal life of the entire population.

02 ABR '82

ISLAS MALVINAS,

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 2

RELIEF OF AUTHORITIES

As of now, the colonial and military authorities of the British Government are effectively relieved of their charges, and shall be sent back to their country today, with their families and personal effects.

Furthermore, it is hereby made known that General of Division OSVALDO JORGE GARCIA, on behalf of the Argentine Government, is taking power of the Government of the Islas MALVINAS, GEORGIAS del SUR, and SANDWICH del SUR.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS OPERATION THEATRE COMMAND

COMMUNIQUE Nº 3

INSTRUCTIONS FOR THE POPULATION

As a consequence of all the necessary actions taken, and in order to ensure the safety of the population, all people are to remain at their homes until further notice. New instructions will be issued.

The population must bear in mind that, in order to ensure the fulfillment of these instructions, military troops shall arrest all people found outside their homes.

To avoid inconveniences and personal misfortunes, people are to abide by the following:

1. Should some serious problem arise and people wish to make it known to the military authorities, a white piece of cloth is to be placed outside the door. Military patrols will visit the houses so as to be informed and provide a solution.
2. All Schools, Shops, Stores, Banks, Pubs and Clubs are to remain closed until further notice.
3. All [illegible] shall be [illegible] according to what is stated in [illegible]
4. All further instructions shall be released through the local broadcasting [illegible] which shall remain in permanent operation.

ISLAS MALVINAS 02 ABR [illegible]

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

COPY

ESTEBAN [illegible] SOLIS
Coronel
Jef [illegible] Asuntos Civiles
Cdo. TO.

ARGENTINE REPUBLIC

MALVINAS [illegible] COMMAND

[illegible]

[illegible]

The Governor of the Islas [illegible], GEORGIAS del SUR, and SANDWICH del SUR, General [illegible] OSVALDO JORGE GARCIA, notifies the population that:

- Faithfully upholding the [illegible] stated in the National Constitution, and in accord [illegible] with the customs and traditions of the Argentine [illegible] guarantees:

1. The conti[illegible] the people of the Islands.
2. Freedom of [illegible]
3. Respect for [illegible]
4. Freedom of [illegible]
5. Freedom to [illegible] on the Islands.
6. Improvement of the [illegible] standard of living.
7. Normal supply [illegible]
8. Health assistance.
9. Normal [illegible] public services.

Furthermore, the population [illegible] exhorted to continue normally with their activities, [illegible] which this [illegible] be [illegible], with the [illegible] Argentine Government, in an atmosphere of peace, order, [illegible] harmony.

[illegible] MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Gobernador de las Islas
MALVINAS, GEORGIAS del SUR y
SANDWICH del SUR

COPY

ESTEBAN ALBERTO [illegible]
[illegible]
Jefe Departamento [illegible]
[illegible]

RE_BLICA ARGE TI A

CO D DEL TEATRO DE OPERACIONES

FAL I AS

E COMA DANTE DEL CENTRO DE OPERACIO ES TI AS, (DE A CO ERZA DE BANDO LO SIGUIE TE:

BANDO N° 1

1. El que perturbare el normal desenvolvimiento en la prestación y funcionamiento de un servicio público, será sancionado hasta con sesenta (60) días de arresto.

2. El que desobedeciere la orden de permanecer en su domicilio cuando las autoridades militares así se lo indiquen, será sancionado hasta con quince (15) días de arresto.

3. El que encontrándose en estado de alcoholización, causare alteración del orden público u hostilizare a las autoridades militares, será sancionado con siete (7) días de arresto.

4. El que exteriorice actos o gestos desconsiderados dirigidos a los efectivos militares, será sancionado con treinta (30) días de arrestos.

5. El que se condujere irreverentemente ante los símbolos patrios, será sancionado con sesenta (60) días de arresto.

6. El que incurriere en actitudes que alteren la normal convivencia, el orden y la tranquilidad pública, será sancionado con hasta ciento ochenta (180) días de arresto.

7. El que sin causa justificada, provea información inexacta sobre hechos o actitudes atribuibles al personal militar, que desprestigien su imagen o causen alarma infundada a terceros, será sancionado con sesenta (60) días de arresto.

8. Las autoridades militares que constaten la consumación de las faltas precedentemente consignadas, procederán a la detención del o los responsables, a quienes remitirán a la Comisaría respectiva, acompañado del respectivo parte circunstanciado, informando de ello ///...

..../

Comando. El suscripto merituará el monto de la sanción a imponer, emitiendo las comunicaciones respectivas.

9. En caso de reincidencia a cualquiera de las infracciones del presente Bando, las sanciones impuestas en los mismos se duplicarán en cada caso.

Los infractores que sean menores de dieciocho (18) años, se requerirá la presencia de los padres en la sede policial a fin de [illegible] como interesados, [illegible] dolos de toda detención.

10. Los que incurrieren en actos o hechos, cuyas conductas se encuentren previstas en el Código Penal de la Nación Argentina, se les aplicarán las disposiciones pertinentes del mismo.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Teatro de Operaciones
MALVINAS

ES COPIA

JOSE ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento Asuntos Civiles
Cdo. TOM

MALVINAS OPERATION THEATRE

COMMAND

THE COMMANDER OF THE MALVINAS OPERATION THEATRE, ORDERS THE FOLLOWING EDICT:

EDICT No 1

1. All those people who upset the normal development and functioning of a public service, will be punished with sixty (60) days of arrest.

2. All those people who disobey the order of keeping indoors when Military Authorities indicate it, will be punished with arrest up to fifteen (15) days.

3. All those people who upset the public order or hostilize Military Authorities being alcoholised, will be punished with seven (7) days of arrest.

4. All those people who act or show inconsiderate expresions to military troops, will be punished with thirty (30) days of arrest.

5. All those people who show disconsideration with national symbols, will be punished with sixty (60) days of arrest.

6. All those people who disturb the normal coexistance, public order and calm, will be punished with up to a hundred and eighty (180) days of arrest.

7. All those people who whitout any justified cause provide false information about military personnel which discredit the public appearance or cause infounded alarm among the inhabitants, will be punished with sixty (60) days of arrest.

8. The Military Authorities who prove the consumation of the preceeding faults, will arrest the responsible who will be taken to the police station, accompanied with the respective inform, acknowledging of it the Command who will decide the amount of days that will be imposed as punishment, making the respective comunication.

9. In case of reincidence of any of the faults mentioned in this edict, punishments will be doubled in each case.
If the infringements would be committed by people under eighteen (18) the parents will be required at the police station, to reprimand them, consequently, leaving them free of any kind of arrest.

10. All those people who commit any act or fact considered by the Argentine Code of Law as out of it, will be punished according to it.

ISLAS MALVINAS, 02 ABR 1982

OSVALDO JORGE GARCIA
General de Division
Comandante del Teatro de Operaciones MALVINAS

COPY

ESTEBAN ALBERTO SOLIS
Coronel
Jefe Departamento de Asuntos Civiles
COATMO

GAUIA

ANEXO INTELIGENCIA

1. RESUMEN DE LA INTELIGENCIA

a. Resumen de la Situación.

Los constantes y sostenidos esfuerzos diplomáticos realizados por nuestro país desde la ocupación de las islas Malvinas hasta la fedha, que comprenden la legitimación de sus reclamos, los que fueron reivindicados por las Naciones Unidas desde mas de quince años (Res. 2065 y 3160), no han recibido por parte de Inglaterra sino tácticas dilatorias cuyo objetivo final es el de demorar el reintegro de esos territorios a la soberanía nacional.

Por otra parte, ante la posibilidad de existencia de recursos naturales renovables y no renovables en las islas y aguas marítimas contíguas, han hecho que el Reino Unido haya adoptado una posición que complica y dificulta aún más las negociaciones correspondientes.

También los constantes esfuerzos de apoyo económico y de acercamiento a la población efectuados por la Argentina, han sido neutralizados en sus efectos mediante la explotación por parte de las autoridades locales inglesas del sentimiento antiargentino existente en buena parte de la población.

Ante ésta situación y teniendo en cuenta los hechos recientemente ocurridos, el Comité Militar ha resuelto el empleo del Poder Militar para reintegrar en forma incruenta las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur al dominio Argentino.

b. Capacidades del enemigo.

1) Determinación.

C.E. 1

PROTEGER EL AREA FOCAL DE PUERTO STANLEY CON EFECTIVOS DE HASTA 80 ROYAL MARINES Y 60 VOLUNTARIOS CIVILES DESPLEGADOS EN OPORTUNIDAD

C.E. 2

EJECUTAR OPERACIONES DE RESISTENCIA ACTIVA/PASIVA CON EFECTIVOS REGULARES E IRREGULARES MIMETIZADOS CON LA POBLACION Y/U OPERANDO DESDE LAS PROXIMIDADES DE PUERTO STANLEY A PARTIR DE LA INICIACION DE LAS OPERACIONES PROPIAS

C.E. 3

EJECUTAR ACTOS DE SABOTAJE Y/O DE DESTRUCCION DE LAS FACILIDADES LOGISTICAS EXISTENTES TENDIENTES A DIFICULTAR EL CONTROL DE LA SITUACION POR PARTE DE LAS FUERZAS PROPIAS EN EL AREA FOCAL DE PUERTO STANLEY

2) Conclusiones.

Si se acepta la suposición de que no habrá incidencia de otras Fuerzas ajenas al teatro de operaciones, debe considerarse que ninguna de estas capacidades podrán afectar sensiblemente el cumplimiento de la misión propia.

c. Situación del enemigo.

1) Fuerzas terrestres.

La única Fuerza militar disponible del enemigo en la zona está constituida por un Destacamento de R.M. compuesto por 44 hombres (1-1-4-38) que se encuentran alojados en su gran mayoría en el cuartel de MOODY BROKE, situado tres millas al oeste de Stanley. Disposición y fotografías del cuartel se agregan como apéndices 01, 02 y 03.

Su armamento está compuesto por fusiles tipo FAL y FAP, Amet. 7,62 y Antiaéreas de 12,7 mm., Morteros de 60 mm Escopetas lanzacohetes y minas terrestres.

La movilidad está dada por tres camiones pesados BEDFORD doble tracción y cuatro vehículos LAND ROVER dos de los cuales poseen equipos de comunicaciones.

De lo mostrado hasta la fecha no desarrollarian un programa de instrucción y su adiestramiento pareciera reducirse a esporádicas prácticas de tiro.
Así mismo han dado muestras de indisciplina siendo frecuente los casos de embriaguez y riñas con los nativos.
La munición es almacenada en el mismo cuartel y poseen una estación de comunicaciones fija y dos móviles.
La dotación de relevo compuesta por un Mayor y 37 R.M. arribarían a Puerto Stanley a bordo del JOHN BISCOE el 29-3-82.
Existe además una Fuerza de Defensa Civil , que es un

cuerpo voluntario integrado por alrededor de 60 personas de diferentes edades (la mayoría entre 40 y 50 años) armados con fusiles tipo Mauser y que eventualmente pueden contar con el apoyo de gran parte de la población. Esta fuerza realiza adiestramiento sólo en tiro deportivo y algunos de sus integrantes son eximios tiradores. Sus condiciones ficas no son buenas y pocos han recibido instrucción militar. Se desconoce el rol de combate aunque se aprecia que fundamentalmente su tarea sería la protección de objetivos contando para ello con el apoyo de vehículos de Obras Públicas (camiones y Land Rover)

El cuerpo de Policía está compuesto por un Jefe (Coronel retirado) y 5 policías incluyendo una mujer, los mismos no portan armas aunque cuentan con 8 armas largas en el cuartel. Realizan patrullas nocturmas a pié y utilizan dos Land Rover.

2) Medios Aéreos.

Carecen de aviones de combate en la zona aunque disponen de material apto para realizar misiones de observación. Los medios aéreos son

2 Aviones BEAVER con pontones - capacidad 5 pax

1 Avión ISLANDER capacidad 14 pax

Con estos medios la linea aerea local (FIGAS) realiza vuelos de cabotaje en numerosos espejos de agua y pistas cortas de terreno mejorado próximos a los establecimientos.

1 CESSNA 182 - 4 pax - propiedad de Robin PITALUGA En SALVADOR . Fines de semana en Stanley.

1 CESSNA 182 propiedad de Tom LAXTON de Ea CHARTRESS (G.M.) frecuentes viajes a Stanley los fines de semana.

1 CESSNA 173 propiedad del Gobernador . Basado en Stanley - 4 pax.

3) Medios navales.

No poseen buques de guerra en al zona. Para cabotaje y eventualmente Punta Arenas emplean el buque de patrulla "FORREST" del gobierno. El buque de transporte "MONSUNEN" que corresponde a la F.I.C. y otros buques auxiliares frecuentan la zona en verano hasta abril. Ver apéndice 04.

4) Sistema de alarma.

Una red telefónica exclusiva independiente de la central telefónica enlazaría al Gobernador, Jefe de Policía, secretaría colonial, Cuartel de R.M., Faro PEMBROKE etc. Existe además un sistema de difusión domiciliaria por circuito cerrado que permite desde la estación de radio dar la alarma general y/o impartir intrucciones, el cual lo poseen la casi totalidad de las viviendas y oficinas de Staley siendo muy utilizado y con resultado eficaz.

El principal sistema de alarma está dado por las sirenas que en cantidad de 3/4 están ubicadas estratégicamente para cubrir la ciudad. Se las puede accionar desde Policía, Aeropuerto, cuartel R.M., Casa de Gobierno y conmutador telefónico y se alimenta de la red de energía provista por la usina.

5) Sistema de información y alerta

Está implementado por.

a) Observaciones efectuadas por aviones de la línea aérea local.

b) Red de observadores del aire y del mar.

Debe sumarse la tradicional costumbre isleña de mirar el mar y el cielo pues de allí "llegan las novedades"

c) A traves de informaciones enviadas por la flota pesquera polaca que opera en las inmediaciones.

6) Logística.

Información sin confirmar indica que se dispondría de abastecimientos para la población para un periodo aproximado de dos meses no existen posibilidades internas de reabastecimientos, los mismos dependen del exterior y deben ser efectuados por vía marítima o aérea.

CLASE I

No existen inconvenientes para la obención de agua ni de carne ovina

CLASE II

Será necesario el empleo del equipo de zona fría.

CLASE III

La casi totalidad de los depósitos de combustible están en Puerto Stanley.

Las facilidades logísticas que ofrece el área son escasas y centralizadas básicamente en la zona de la ciudad.

7) Eficiencia de combate.

Se desconoce, aunque se estima que el 50% de los R.M. ha participado en acciones de combate en otros teatros, en particular contra el IRA en Irlanda del Norte.

8) Actividad actual.

El Destacamento de R.M. se halla proximo a ser relevado. Normalmente esto acontece entre los meses de marzo y abrilde cada año

con una superposición de las dotaciones de 5 a 8 días.

9) Factores de tiempo y cinemáticos.

Producida la alarma se aprecia que en 30 minutos los objetivos vitales incluyendo el faro y el aerodromo podrian ser cubiertos por los R.M. y los integrantes de la Fuerza de Defensa Civil.

10) Refuerzos.

a. Los efectivos no serán incrementados sustancialmente para la defensa terrestre, con anterioridad al inicio de las operaciones propias.

b. El despliegue de las Fuerzas Navales estratégicas del enemigo no afectará las operaciones propias.

11) Factores Varios.

a. RELACIÓN DE OBJETIVOS

(1) Cuartel de Policía (2) Usina
(3) Central Telefónica (4) Idem al exterior
(5) Edificio de C.&W. (6) Broadcasting
(7) MOODY BROKE (8) Faro
(9) Aeródromo (10) Gobernador
(11) Buques surtos

b. ELEMENTOS A NEUTRALIZAR

(1) TERRY SPRUCE (2) SIDNEY MILLER
(3) TIM MILLER (4) PHILIP MILLER
(5) TERRY PECK (6) TOM LAXTON

(7) MAJ SUMMERS (8) JOHN CHEEK

(9) GERARD CHEEK (10) GRAHAM BOUND

(11) ROBERT KING (12) VILMA MALCOM

Para el manejo de este tema se emitirán instrucciones particulares.

d. CARACTERISTICA DEL AREA DE OPERACIONES

1) Generalidades/

El clima imperante en Malvinas es del tipo frío oceánico siendo su característica principal la intensidad y persistencia de los vientos del sector oeste, la uniformidad de las bajas temperaturas (entre -3º y 12º) y la regularidad de las lluvias. La humedad y nubosidad son elevadas. Los días de calma son escasos.

La hidrografía se caracteriza por la elevada cantidad de pequeñas corrientes de agua y por la escasa variación de sus caudales. Puede obtenerse agua sin inconvenientes.

2) Efectos tácticos

El alto contenido de humedad del terreno durante el invierno y la carencia de caminos hace muy dificultoso el desplazamiento de vehículos, requiriendose varias horas de marcha para recorrer cortas distancias.

Los turbales pueden hacer sumamente fatigosa la marcha a pié.

3) Características particulares

La topografía en la parte norte de la isla Soledad es de relieve fuertemente ondulado, con pendientes que van desde 3% hasta empinadas, con afloramientos rocosos espaciados, rellenos con materiales coluviales y abundantes turberas en las posiciones negativas.

La conformación de las costas permite la selección de numerosos lugares de desembarco.

Las mareas no tienen una incidencia relevante . Ver apéndice 05

Como obstáculos naturales en el mar afloran numerosas rocas, y el cachiyuyo, verdadera característica del archipiélago crece en casi todas las rocas cubiertas por el mar y no lejos de la superficie, lo que obliga a extremar los cuidados en la navegación.

Lugares de desembarco para vehículos anfibios seleccionados por la carta, fotografías e informes especiales,al norte de la península de Fressinet ver apéndices 06 y 07.

La zona sur de la isla Soledad (LAFONIA) es en general suave, carente de montañas y con abundantes turberas

4) Población.

La población se encuentra fundamentalmente concentrada en Stanley (800 de los 1800 habitantes) Sede del gobierno y centro de comunicaciones, y actividad económica del archipiélago.

El resto de la población se encuentra distribuuda en el interior en pequeños grupos poblacionales pertenecientes a las estancias.

De ellos se destacan DARWIN-GANSO VERDE con 120 habitantes y FOX BAY con aproximadamen te 50 habitantes ambos centros poblados propiedad de la F.I.C.

Estas pequeñas comunidades se mantienen en comuuicación con Stanley por redes radioeléctricas y el servicio local de aviación que satisface las necesidades mas urgentes de transporte.

La actitud de la población es de marcada animadversión hacia Ar-

gentina. Actitud que es permanentemente alimentada por líderes locales que han organizado un comité en contra de nuestro país y por el propio gobierno colonial.

5) Política.

El gobierno es ejercido por un Gobernador nombrado por la corona y asesorado por un consejo ejecutivo. Existe un consejo legislativo cuya principal función es el dictado de leyes.

a) Consejo Ejecutivo.

Presidido por el gobernador y formado por dos miembros designados por la corona, que son el Secretario Colonial, relevo del Gobernador y el Tesorero Colonial. Lo integran ademas dos funcionarios oficiales y dos miembros electos localmente.

b) Consejo Legislativo.

Presidido también por el Gobernador, está integrado por los dos miembros designados por Londres (los mismos del consejo Ejecutivo) dos miembros elegidos por el Gobernador y cuatro miembros elegidos por el pueblo.

c) Poder Judicial.

Radica en dos tribunales. La corte Suprema y el tribunal secundario.

La primera presidida por el Gobernador y constituído por jueces y jurados, el segundo de nivel inferior está a cargo del Secretario Colonial.

La mayoría de los estancieros y algunos residentes de Stanley son jueces de Paz/

En Stanley hay una pequeña prisión y una escasa fuerza policial.

6) Economía.

La actividad productiva básica casi exclusiva es la explotación ovina. La agricultura es incipiente.

El archipiélago tiene dependencia total del exterior.

COPIA Nº 02
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "E"

G.T.40.2. GRUPO TRANSPORTE

ORGANIZACION

a. 40.2.1. Unidad Transporte Nº 1 — CF Luciano ACUÑA en Q-42
A.R.A. "SAN ANTONIO" — 1 BDT

b. 40.2.2. Unidad Transporte Nº 2 — CF Julio Oscar BARQUIN en Q-5
A.R.A. "IRIZAR" — 1 RH; 1 Helicóptero Sea King; 1 Helicóptero Puma o Sea King

c. 40.2.3. Unidad Transporte Nº 3 — Comando Militar CC Alois PAYAROLA
A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" — 1 TR

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas: H.M.S. "ENDURANCE" con helicópteros en GEORGIAS.
JOHN BISCOE zarpó 241900 MAR de MONTEVIDEO con 1 Jefe, 37 Infantes de Marina, estimándose su arribo a Isla Malvinas antes del 29 MAR. Buque BRANSFIELD, zarpó de PUNTA ARENAS hacia Isla Malvinas, luego ORCADAS y posterior regreso Malvinas.

b. Fuerzas Amigas: Unidades de Ejército y Fuerza Aérea afectadas a la operación.

c. Unidades Agregadas y Destacadas: Ninguna

2. MISION

Transportar y desembarcar en asalto anfibio con vehículos, lan-

ones y helicópteros, en las Islas Malvinas, a partir del día DELTA, hora HOTEL, la Fuerza de Desembarco y posteriormente dar apoyo logístico, a fin de contribuir a la ocupación de dichas islas.

3. EJECUCION

Esta fuerza embarcará en PUERTO BELGRANO, PUERTO DESEADO y/o GALVAN a partir de 27 MAR a los efectivos de INFANTERIA DE MARINA, del DESTACAMENTO NAVAL DE PLAYA, del EJERCITO y apoyo logístico: lo transportará siguiendo la derrota que se ordene, de tal manera de arribar a las respectivas areas de desembarco con la mínima antelación para no delatar su presencia y desembarcará los efectivos embarcados y el sostén logístico de acuerdo a lo que se detalla más adelante, empleando embarcaciones, vehículos anfibios, helicópteros y/o atracando a muelle.

a. Unidad de Transporte Nº 1:

Embarcará en PUERTO BELGRANO, el 27 de MAR a los efectivos del BIM2, del BIVH, del DESTAPLAYA y 2/3 vehículos de EJERCITO; zarpará a partir de 280001 MAR según órdenes a impartir, cumplirá la derrota que se ordene; alcanzará el área de desembarco playa (inmediatamente al SUD-ESTE de Punta Yorke) el día DELTA a hora HOTEL menos UNA; desembarcará en asalto al BIM2 con vehículos anfibios y lanchas EDPV; posteriormente mediante orden previa se atracará a muelle E de Puerto Stanley para completar desembarco administrativo del resto de personal y material y cumplirá funciones de buque cuartel hasta que se ordene.
Mantendrá alistadas a las lanchas EDPV del DESTAPLAYA para los desembarcos del Q-5, en el caso que se lo requiera.

b. Unidad de Transporte Nº 2:

Se incorporará al Grupo de Transporte al amarrar a la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO el día 28 MAR; embarcará el material y personal que se detalla a continuación:

Material:

200 tambores de JP1
200 tambores de Aeronafta que proveerá la Fuerza Aeronaval Nº 2.
4 redes de desembarco que proveerá el BIM2
2 EDPV del DESTAPLAYA, a confirmar
1 Jeep IKA (3,30 x 1,34 x 1,81) de EJERCITO a desembarcar en Bahía Zorro.-

Personal:

Cte. de la Fuerza de Tarea terrestre (Ejército Argentino).
I.M. 75 hombres de la Brigada I.M.

SECRETO

EJERCITO 125 hombres de la Brigada I.M.

Para constituir Gobierno Militar: 1 Coronel, 2 Tte. Cnel, 1 Mayor, 1 SS.OO. FAA.

Para constituir Jefatura de Base Aeronaval Malvinas: 1 Jefe, 1 Oficial.

Para Constituir el Servicio de Apostadero Naval: 20 hombres.

Zarpará cuando esté listo, dirigiéndose independientemente para incorporarse a este Grupo. Al ser destacado ocupará posición al 180° CABO SAN FELIPE 10 desde donde desembarcará mediante helicópteros 40 hombres de la Compañía de Infantería RI25, a hora HOTEL más UNA, en el lugar más apto de las cercanías de φ=51° 41' 3 (S) W = 57° 54'(W) de la carta H-453, o donde se le ordene. Esta operación podrá sér cancelada.

Finalizando este desembarco y desde la misma zona procederá a desembarcar al personal remanente de la Ca. de Infantería del RI25 en el aeródromo de Puerto Stanley.

Finalizado este desembarco y cuando se ordene, procederá a desembarcar a los 75 hombres de la reserva de la Brigada de I.M., en el lugar que se le designe, al igual que el personal de Servicio del Apostadero Naval.

En caso de no contarse con helicópteros, al finalizar el primer desembarco programado ocupará posición en Puerto Grússac, al Norte de las Rocas Kelly desde donde desembarcará al personal remanente mediante lanchas EDPV propia y del DESTAPLAYA que serán destacados a su encuentro. En este caso el desembarco de la totalidad del personal remanente será en un muelle de Puerto Stanley.

Finalizados los desembarcos de la totalidad de efectivos embarcados en PUERTO BELGRANO quedará a la orden en el área que haya operado para embarcar, cuando se ordene, 130 hombres de la Ca. de Ingenieros N° 9 que arribará por modo aéreo al Aeropuerto de Puerto Stanley el día DELTA. Este embarco se realizará con helicópteros propios, desde el aéródromo citado o desde playa que se encuentre al Sud-Este de Puerto Yorke en Puerto Grussac con lanchas EDPV propias y del DESTAPLAYA que serán destacadas al efecto.

Al recibir la orden, se destacará a ocupar una posición relativa favorable para desembarcar en helicópteros propios al personal de la Ca. de Ingenieros N° 9 en los siguientes puertos: Puerto Darwin, en Isla Soledad φ = 51° 49' 9 (S); W= 59° (W) y en Bahía Zorro Gran Malvina, φ =51° 59' (S) W= 60° 03' (W) Carta Argentina H-401 y H-411. También desembarcará en Bahía ZORRO el Jeep embarcado oportunamente.

Cumplido estos últimos desembarcos, ocupará posición en Puerto Groussac, permaneciendo hasta desembarcar la reserva de munición de la I.M.

c. Unidad de Transporte N°3:

En Puerto Deseado embarcará el Comando Militar compuesto por 1 Jefe, 1 Oficial, 4 radioperadores y 1 enfermero, preparando el buque para la recepción del personal y material de Ejército que embarcará el día 280730 MAR.

Embarcará el siguiente material del RI 25 y Ca. Ingenieros N° 9 para desembarcar en Puerto Stanley.

1 Jeep IKA
13 UNIMOG (5,15 x 2 x 3) 4.200 Kgs c/uno
1 Camión Cisterna (5,1 x 2,10 x 2)
2 Ambulancias UNIMOG
1 Camión Taller Noreedes Benz
3 Acoplados de 1/4 Tonelada
2 Cocinas
2 Aguateros (Acoplados) (1,40 x 3 x 1,40) 720 Kgs
Víveres Frescos y Secos para 700 hombres 15 días

Para desembarcar en Bahía Zorro.

4 Jeep IKA
2 Acoplados remolques Aguateros (1,40 x 3 x 1,40) 720 Kgs
2 Cocinas
2 Jeep Comunicaciones con radio
1 Ambulancia UNIMOG

El personal de conductores y mantenimiento para éstos vehículos será conformado, esperándose del orden de 40 hombres equipados con bolsa-cama.

Una vez finalizado el embarque zarpará en horario oportuno y se dirigirá en forma independiente a un punto situaco al [180°] CABO SAN FELIPE 30 (CABO SAN FELIPE γ= 51° 40' 9 (S), W= 57° 43' (W), Carta Argentina H-453, donde deberá arribar el día DELTA a la hora HOTEL [+10 y no antes de la hora 4+6] efectuada la travesía por el SUR de las Islas Malvinas.

Previa orden tomará Puerto Stanley, atracando al muelle Este, o al que se le ordene, a efectos de desembarcar el material transportado.

x. Instrucciones de coordinación:

El día DELTA se comunicará oportunamente
La hora HOTEL se comunicará oportunamente
Durante la travesía o cuando se destaquen a cumplir tareas componentes, las Unidades recibirán protección de Unidades del G.T. 40.3.

Grados generales de preparación para la acción:

- Durante la travesía hasta día DELTA a hora HOTEL menos 2. Grado tercero (una parte del armamento listo para la acción inmediata, el resto a corto plazo).
- A partir del día DELTA hora HOTEL menos 2: Grado de preparación primero (preparación total para la acción inmediata)

Las armas se emplearán con la mayor eficacia para cumplir la misión.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

100% de combustibles y materias grasas
100% de agua
Víveres secos: según ordenes, excepto Q-42 que embarcará el máximo de víveres secos.
Víveres frescos: 15 días

Antes de zarpar, las Unidades elevarán al Señor Jefe de Logística de COFLOMAR la lista de todo el personal embarcado que contendrá: M.R., Jerarquía, Apellido y nombre y domicilio.

En vigor el Diario de Guerra para registro de todas las operaciones.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

[illegible] N° [illegible]
C[illegible]NDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFI-
BIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
(D.1)
PUERTO BELGRANO
71200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: MIA-Ø2

[illegible] DE OPERACIONES N° Ø1 "S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "F"

[illegible] DE TAREA 40.3. GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESEMBARCO

[illegible]

a. G.T.40.3	Grupo Escolta, Apoyo y Desembarco DIVIDESUNO DIVICOR (menos P-[illegible])	CN J. CHALUBEU en D-[illegible] 2 DIG con 2 WG 13 2 CB 2 Secc. APCA 1 Secc. AGRUBUTAC
b. U.T.40.3.1	Unidad de Escolta y Apoyo N° 1	CN J. CHALUBEU en D-[illegible] 2 DIG con 1 WG 13
c. U.T.40.3.2	Unidad de Escolta y Apoyo N° 2	CN G. GRUSCHAGER en P-[illegible] 2 CB
d. U.T.40.3.3	Unidad de Escolta y Apoyo N° 3	CN G. GRUSCHAGER en P-[illegible] 1 DIG con 1 WG 13 1 CB
e. U.T.40.3.4	Unidad de Escolta y Apoyo N° 4	CN J. CHALUBEU en D-[illegible] 1 DIG con 1 WG 13 1 CB
f. U.T.40.3.5	Unidad de Desembarco	CF J.L. TEJO en D-2 1 DIG con 1 WG 13 2 Secc. APCA 1 Secc. AGRUBUTAC

1. SITUACION

[illegible]nte el fracaso de [illegible] negociaciones entabladas desde tiempo atrás con el REINO UNIDO [illegible] COMITE MILITAR ha decidido proceder a la ocupación [illegible] de las ISLAS MALVINAS. Se efectuará con participación [illegible] las TRES (3) FUERZAS ARMADAS, tra-

[illegible]

[illegible] de dar a la operación el mayor velo posible, planificándose la misma para que, de ser posible, se efectúe en [illegible].

a. Fuerzas Enemigas

1) Un destacamento de ROYAL MARINES (aproximadamente 40 hombres).

2) Unidades auxiliares de superficie debidamente artilladas (dos buques polares, ENDURANCE y JHON BISCOE, un transporte BRANSFIELD).

b. Fuerzas Amigas

1) FUERTAR 20	Apoyo lejano	CN SARCONA en V-2 1 PAL con G.A.E.(4 [illegible], 3 S2E, 2 AIØ3) 3/4 DD 1 BT
2) GRUTAR 40.2	Grupo de Transporte	CN ESTRADA en Q-12 1 BDT 1 RH (con 1 SH3 y 1 PUMA) 1 TR
3) GRUTAR 40.1	Fuerza de Desembarco	CL BUSSER en Q-42 1 BIM 1 BVA
4) GRUTAR	Grupo Aeronaval Insular	CN MARTINI MC32 T-34 BE-200 1 AIØ3
5) GRUTAR 40.4	Grupo de Tareas Especiales	CC E. BICAIN 1 SM
6) GRUTAR	Grupo Aeronaval de Exploración	en 1/2 P-2 1/2 BE-200
7) UNIDADES DEL EJERCITO		
8) UNIDADES DE LA FUERZA AEREA		en 3/6 C-130

Unidades Agregadas o Destacadas

No hay

MISIÓN

Proteger a las unidades de transporte durante su traslado y operación en el Área de Operaciones, transportar y desembarcar un Grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos, proveer facilidades de comando, control y comunicaciones al Comando de la Fuerza Anfibia, proveer apoyo cercano a las operaciones terrestres, proteger el desembarco y el transporte de Fuerza de INFANTERIA DE MARINA

a fin de:

Contribuir a la conquista de los objetivos en ISLAS MALVINAS.

EJECUCIÓN

Este grupo protegerá a las unidades de transporte durante el traslado y permanencia en el Área de Operaciones y a su regreso; transportará y desembarcará un grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos; proveerá facilidades de Comando, control y comunicaciones al Comando de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA y apoyo cercano a las operaciones terrestres.

a. UNITAR 40.3.1, 40.3.2, 40.3.3 y 40.3.4.

1) Protegerán a las unidades de transporte durante el traslado y permanencia en el Área de Operaciones.

2) Proveerán apoyo cercano a las operaciones terrestres.

b. UNITAR 40.3.5.

1) Desembarcará un Grupo de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos.

2) Proveerá facilidades de comando, control y comunicaciones al Comando de la FUERZA DE TAREA ANFIBIA.

c. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

1) Las necesidades de reabastecimiento de las unidades la formulará este Comando al Comando de la FUERTAR 40.

2) Este Comando coordinará con el Comando del GRUTAR 40.2 la protección a efectuar a los transportes destacados y a los que se encuentren estacionados en el Área de Operaciones.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Se adoptará como nivel de seguridad de combustible en destructores el 20% y en corbetas el 10%.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. El Comandante del Grupo de Tarea, actuará como OCT. Será segundo en comando táctico el Comandante del Destructor A.R.A. "HERCULES", Capitán de Fragata E. MOLINA PICO

b. En vigor el Plan de Comunicaciones dispuesto por el Comandante de la FUERTAR 40.

Fdo.

GUALTER O. ALLARA
Contraalmirante
Comandante Fuerza Tarea Anfibia

APENDICE

I - Derrotas
II - Formaciones de Crucero y Antisubmarina
III - Secuencia del desembarco
IV - Instrucciones especiales para el uso de las armas

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

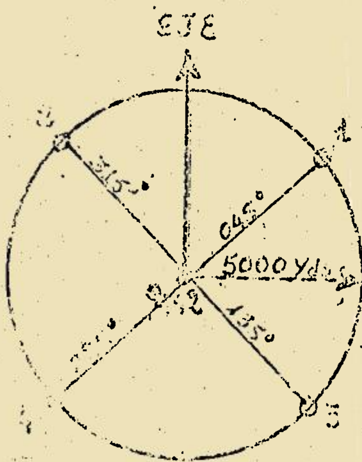
PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE II AL ANEXO "F"

FORMACIONES CRUCERO Y ANTISUBMARINA

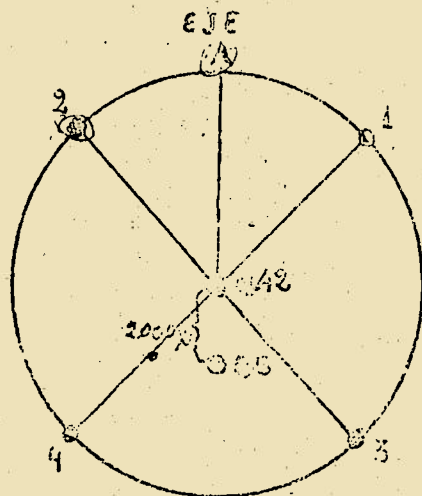
1. Formaciones de Crucero

Fo C 1



Estación Ø Q-42
Estación 1 y 2 DLG
Estación 2 y 4 CO

Fo C 2



Estación ZZ Q-42
Estación 1 y 2 DLG
Estación 2 y 4 CO

Con tres cortinadores se cubrirán en los mismos círculos las estaciones 1 al 060, 2 al 300, 3 al 180.
Con dos cortinadores se cubrirán en los mismos círculos las estaciones 1 al 060 y 2 al 300.-

SECRETO

...ción antisubmarina

Se ordenará cortina quebrada según tabla 13.2 del ATP1 A. El núcleo en caso de estar constituído por dos buques formará en línea de frente por babor, distancia entre buques 2000 ys. guía será Q-42.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: [illegible]

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

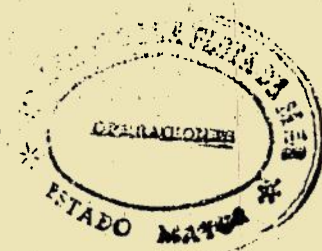
APENDICE III AL ANEXO "F"

SECUENCIA DEL DESEMBARCO

TIEMPOS		
Consecutivo	Real	Acaecimiento
- -	- -	Puesta de Sol
- -	- -	Fin de crepúsculo
0000	1930	D-2 ocupa posición 100º Cabo Pembroke 28000 ys.
0030	2000	D-2 ocupa posición 132º Cabo Pembroke 12000 ys.
0130	2100	D-2 inicia aproximación para fondear
0145	2115	D-2 fondea e inicia arriado botes
- -	- -	Se produce pleamar local
0345	2315	Zarpada ola de asalto desde D-2 - Vectores
[illegible]	2400	Ola de asalto arriba a la playa
[illegible]	0400	El grupo de asalto establece el [illegible]
[illegible]	0600	Horas H,

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

COPIA Nº [illegible]
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (D.[illegible])
PUERTO BELGRANO
- 271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: [illegible]

[illegible] OPERACIONES Nº [illegible]/82 - FUERTAR 40

APENDICE IV AL ANEXO "F"

[illegible] PARA EL USO DE LAS ARMAS

[illegible]

[illegible] las unidades inglesas cuya presencia [illegible], [illegible] que pudieran arribar al área, interfieran con la [illegible] que se está realizando.

2. Para ello se seguirá la siguiente secuencia:

a. Tratar de eludir la interferencia que se detecte y que [illegible] que pueda incidir en las operaciones.

b. [illegible] lo anterior deberá [illegible] armas.

c. Si luego de haber [illegible] no se alcanzare el resultado previsto, deberá, sin solución de continuidad, pasarse al empleo de las armas con fines de neutralización.

d. El empleo de las armas se efectuará con máxima determinación y capacidad y con la mayor rapidez posible.

e. Si el buque [illegible] de interferir la operación fuera inglés y de guerra, [illegible] efectuará la etapa de intimidación.

f. [illegible] caso de que la unidad que interfiere sea un submarino, el objetivo táctico prioritario a alcanzar será su destrucción.

3. [illegible] extremarán las medidas para lograr la identificación de las unidades que estén en posición favorable y/o en actitud de interferir la operación.

4. Deberán tenerse alistadas y en condiciones de envío inmediato a las dotaciones de presa.

. Para evitar interferencias mutuas

a. Se deberá conocer el tránsito y área de operaciones de los submarinos propios y su actualización con los medios que se disponga.

b. Deberá coordinarse con las unidades de la Fuerza Aérea el uso de código que permita su rápida y segura identificación.

. Hasta que se ordene se asumirá el Control Aéreo del AROP.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

COPIA Nº 02

COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)

DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)

PUERTO BELGRANO

271200 de Marzo de 1982

Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "G"

SERVICIO DEL APOSTADERO NAVAL

ORGANIZACION

GRUPO APOSTADERO

Jefe	Capitán de Fragata	GAFOGLIO Adolfo A.
	Teniente de Navío CO	NUMEN Julio H.
	Teniente de Navío BQ	COCCIA Roberto J.
	Teniente de Fragata CP.	PERALTA Hugo

1	SSMQ	CORDOBA Alberto
1	CPCA	FLORES Juan
1	CIEL	PEDRAZA José
1	SSMA	FERREIRA Luis
4	CSMA	RAMDO Walter, CAMPOS José, PIEDRAFUENA Enrique, SALEM Carlos.
2	SICN	ALBORNOZ Roberto, BARTOLOTTI Pedro.
1	CICN	PERALTA Oscar
2	CSCN	ROMERO Ramón, FERNANDEZ Sergio
1	CIFU	LUNA Jorge
1	CSRT	CRUZ Edmundo
1	CC62	SILVA Juan Carlos

1. SITUACION:

Según Anexo "A"

2. MISION:

Permitir la prosecución de los servicios y facilidades portuarias que actualmente se prestan en Puerto Stanley a fin de posibilitar el normal uso operacional del mismo por parte de las Fuerzas Propias, en particular, y el mantenimiento del canal logístico de la población en general.

3. EJECUCION: SECRETO

A partir de la hora H + 3 se establecerá, el Grupo Apostadero en tierra teniendo a su cargo las siguientes tareas particulares.

a. Proveer personal para amarre y provisión de planchada en el Muelle Este, a las unidades que atraquen en el mismo.

b. Mantener y supervisar el servicio de estibadores, tratando en lo posible de asegurar que el mismo siga cubriéndose por parte de los malvinenses que en la actualidad cumplen dicha tarea.

c. Coordinar con la Fuerza de Desembarco la seguridad militar a todas las instalaciones portuarias adyacentes al Muelle Este, Agencia Marítima de la Compañía y buques atracados.

d. Asegurar la provisión de agua potable a las unidades amarradas y su adecuada potabilidad.

e. Asegurar la ligazón tierra - buque por VHF.

f. Facilitar la provisión de elementos que los buques requieran del medio civil.

g. Ordenar y dirigir el movimiento de vehículos, y personas en la zona de jurisdicción del Apostadero.

h. Coordinar los requerimientos de utilización de muelle de acuerdo a la disponibilidad.

i. Regular y/o coordinar la estiba del material que se deposite en el área del apostadero.

j. Posibilitar la prestación del servicio de la chata de combustible (B-3 52)

k. Posibilitar la prestación del servicio del remolcador de puerto (LIVELY).

l. Asegurar el normal funcionamiento del buque de carga MONSUNEN para su eventual utilización.

m. Prever los requerimientos para ejercer la supervisión de las tareas de Aduana y Prefectura, cuando así se disponga.

n. Regular la actividad de los muelles

- Público
- Gobernación
- y Varadero de la calle DEAN

x. Instrucciones de Coordinación

1) Deberá considerarse a todo efecto que los límites del Apostadero Naval hasta la consolidación definitiva serán los siguientes:

- Muelle Este
- Caminos de acceso al muelle
- Galpones (2) depósitos
- Galpón de vehículos (1)
- Playa abierta de contenedores
- Tanques de combustible (2)
- Edificio de la gerencia de la Compañía FIC frente al puerto. (si se dispone)

2) El asiento del Jefe del Apostadero podrá ser la oficina de Gerencia de la Compañía FIC.

3) El personal de Seguridad del muelle, embarcaciones y buques, será solicitado al Comandante de la Fuerza de Desembarco.

4) El traslado del personal del grupo desde la Base Naval Puerto Belgrano hasta Puerto Stanley se efectuará a bordo del Rompehielos A.R.A. "ALTE.IRIZAR", y su desembarco en la zona de operaciones se hará por helitransporte de acuerdo a las órdenes de iniciación y secuencia, que imparte el Comandante del Grupo de Transporte (en Q42).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. El lugar de habitabilidad del grupo será coordinado oportunamente con el Jefe del Apostadero.

b. El equipo de zona fría para personal será provisto por el Crucero A.R.A. "GENERAL BELGRANO".

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. La dependencia del Jefe del Apostadero será del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia y luego de su disolución del Comandante de la Flota de Mar.

b. Para su enlace con buques el apostadero contará con un equipo de radio VHF y teletipo en las oficinas de la Compañía FIC y un equipo VHF en la garita del muelle.

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

APENDICES:

I - DATOS DE BUQUES Y EMBARCACIONES.

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: LLA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE I AL ANEXO " G "

DATOS DE BUQUES Y EMBARCACIONES

1. MONSUNEN (Buque de Carga)

Tonelaje neto 119 tn.
Tonelaje bruto 2[illegible]0 Tn.
Eslora 42,8 m.
Calado medio cargado: 2,76 m.
Bodegas: 1
Plumas: 2 de 2 Tn.
Radar y Radio VHF
Buque de cabotaje perteneciente a la Falkland Is.Co. destinado a cubrir el abastecimiento y comunicación entre Stanley y los distintos asentamientos poblacionales del archipiélago.

2. Chata F 852

Eslora: 40 m.
Manga 6 m.
No posee propulsión y fue recorrida recientemente.
Se utiliza para dar combustible a buques fondeados.

3. Remolcador de Puerto "LIVELY"

Eslora aproximada 30 mts. Brinda el Servicio logístico a los buques fondeados y remolca Chata F 852.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA

SECRETO

COPIA Nº 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: IMA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1 "S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "H"

GRUPO TAREAS 40.4: GRUPO TAREAS ESPECIALES

ORGANIZACION

a. Hasta el desembarco
Submarino A.R.A. "SANTA FE" más Grupo de Buzos Tácticos ALFA embarcado Capitán de Corbeta D. HORACIO BICAIN

b. A partir del desembarco
Submarino A.R.A. "SANTA FE" Capitán de Corbeta D. HORACIO BICAIN
Grupo de Buzos Tácticos ALFA Capitán de Corbeta D. ALFREDO CUFRE

1. SITUACION

Se proporcionará por mensaje naval.

a. Fuerzas Enemigas: Según Carpeta de inteligencia.

b. Fuerzas Amigas: Fuerza de Tareas Anfibia (unidad de superficie; Aviación Naval e Infantería de Marina embarcados.

2. MISION

Transportar y desembarcar sin recuperación, frente Bahía Cristina - Playa Azul - (Isla Soledad) al Grupo de Buzos Tácticos ALFA en horas nocturnas, a partir de 312000 MAR, previa orden.

3. EJECUCION

El Submarino A.R.A. "SANTA FE" zarpará de BAMAR el 270900 MAR, llevando a su bordo al Grupo de Buzos Tácticos ALFA, cumplirá el tránsito según derrota directa (Rv 180) hasta el punto BRAVO (=50ºS W=57º2S W) en superficie, SOA 10 y luego en inmersión, en marcha combinada, SOA 4. Recalará en Pto. Cbo. San Felipe (Isla Soledad) y frente a Bahía Cristina, Playa Azul, efectuará el

desembarco previa orden. Previo a este, si el tiempo disponible lo permite, desembarcará y recuperará al Grupo de Buzos Tácticos ALFA para reconocimientos de Puerto Enriqueta, Playa Verde, y de Bahía Cristina, Playa Azul, incluyendo reconocimiento fotográfico diurno de ambas. Todas las acciones de desembarco y recuperación serán nocturnas y en superficie. Cumplido el desembarco final, lo informará de inmediato. Por mensaje naval recibirá las instrucciones para el regreso.

Concepto de la Operación

La misión impuesta es contribuyente a la Misión del Grupo de Buzos Tácticos ALFA después de su desembarco, y cuyo éxito depende de la obtención de la sorpresa táctica. A tal fin velará al máximo sus actividades de alistamiento previas a la zarpada y no proporcionará ningún detalle de la ejecución a sus subordinados y al personal involucrado en el apoyo al alistamiento. El tránsito en superficie se mantendrá fuera del alcance visual de todo contacto de superficie. En inmersión y en el desembarco extremará las medidas para evitar la detección. No se empeñará en acciones ofensivas deliberadas, y solo usará sus torpedos como autodefensa.

3. Instrucciones de Coordinación

Coordinará con el Jefe del Grupo de Buzos Tácticos ALFA

1) El embarco del material y del personal, estando autorizado el desembarco de personal propio previo a la zarpada, si esto se impusiera como necesario.

2) La ejecución de la Misión hasta el límite de la factibilidad y aceptabilidad emergente de las condiciones hidrometeorológicas.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Al regreso elevará detallado informe a este Comando. Zarpará completo de combustible y agua, y con víveres para 30 días. Conservará su actual estado de amunicionamiento (2 torpedos MK 23 y 2 torpedos MK 37).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Comandante de la Fuerza de Submarinos en Base Naval Mar del Plata, ejercerá el Control Operativo hasta latitud 50°S.
A partir de latitud 50°S, estará bajo el Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia, quién le fijará el instante de cumplimiento de la misión (Hora H-4). Para el tránsito de regreso el Comandante de la Fuerza de Submarinos retomará el Control Operativo. Por mensaje naval se remitirán las

las instrucciones de Comunicaciones, para ligazón con la Fuerza de Tareas Anfibia.
Bajo Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Submarinos, cumplirá Plan de Comunicaciones Nº 3 DICOM (I.Ta.To Nº 37/81"C" de COFUERSUB), siendo RAFUER la ERCASUB PRINCIPAL.
Navegará en silencio RT, el que romperá solo para transmitir información vital, para comunicar su arribo a 50°S, para dar el listo a ejecutar, para acusar recibo de la orden de ejecución y para comunicar el cumplimiento de la Misión.

Fdo.
GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREAS ANFIBIA

AUTENTICACION



ALFONSO EDUARDO NICOLAS
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DIVISION OPERACIONES

SECRETO

COPIA Nº 00
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA (F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: HA-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

ANEXO "I"

INSTRUCCIONES DE PERSONAL

1. NORMAS GENERALES

a. Alistamiento

Se ejecutarán acciones tendientes alcanzar el grado de alistamiento ordenado al completar los respectivos cuadros operativos.

b. Efectivos

Provendrán del:

1) Actuales de personal militar completado a traves de redistribución proveniente de FLOMAR y excepcionalmente de otros destinos de la Armada.

2) Personal Civil especializado: según necesidades.

c. Actividades

De apoyo de personal previsto en reglamentación vigente

2. FUNCIONES POLICIALES

No serán responsabilidad de esta Fuerza, excepto en área jurisdicional (PNA)

3. MORAL Y BIENESTAR

a. Espíritu de Cuerpo

Se efectuará acciones tendientes a incrementarlo mediante política de información sobre objetivos y justificativos de esta operación, a partir de la orden de ejecución.-

b. Servicio de personal

1) Religioso

En forma habitual, prevista asignación sacerdotes en V-2

2) Sueldos

Haberes mensuales serán abonados a los causantes antes de zarpar

4. DISCIPLINA, LEY Y ORDEN

a. Informe disciplinario

Los Comandos registrarán estado disciplinario y moral en condiciones de informarlo a requerimiento o en caso de producirse hechos excepcionales al respecto.-

b. Extraviados y desaparecidos

Los Comandos estarán en condiciones de evacuar información a requerimiento.-

c. Justicia Militar

Organización naval sin variantes; normas legales y reglamentarias de tiempo de paz y guerra previstas en el C.J.M. y en la R.L.J.M.A. a los efectos de procedimientos, facultades disciplinarias y resoluciones de actuaciones de justicia militar.-

d. Personal propio prisionero de guerra

Sólo informará grado, nombre, apellido y matrícula de revista

e. Fraternización con la población:

Se evitará toda acción al respecto salvo disposiciones especiales. Se mantendrá una especial consideración con los pobladores.-

5. PRISIONEROS DE GUERRA (P.G.)

a. Calificación

1) Será considerado P.G. el siguiente personal capturado:

a) Miembros de las FF.AA. de G.B. en caso definirse situación de guerra la que será declarada a control de este Comando.-

b) Miembros de milicias y cuerpos de voluntarios atento a las condiciones establecidas en la Convención Ginebra 1949

c) Agresor interno, cualquier nacionalidad que satisfaga requisito punto b)

e) Oficiales y tripulantes de buques y aeronaves civiles nacionalidad Británicas

f) Será considerado Personal Retenido, ciertos integrantes del cuerpo profesional especialmente sanidad y capellanes. No recibirá trato de P.G. será retenido en instalaciones asignadas especialmente por razones de seguridad y para utilizar sus servicios.

g) Serán considerados internados civiles, a los civiles Británicos capturados no encuadrables como PG, cuya internación sea necesaria por seguridad. Serán mantenidos separados de los PG en todo momento.-

b. Responsabilidades

Los Comandantes de las unidades serán responsables de los PG, retenidos o internados civiles, hasta su evacuación.-

c. Procesamiento

1) Los PG, retenidos e internados civiles capturados serán concentrados en unidades a ordenar por este Comando.-

2) Salvo orden contraria, los interrogatorios a PG, retenidos o internados civiles con información útil para operaciones, quedarán a nivel de este Comando.-

d. Repatriación

Iniciadas hostilidades no habrá repatriación directa hasta nueva orden

e. Registros e informe

En cada circunstancia será elevado informe detallado de los hechos

f. Centro de información de PG:

En el puesto de Comando de CFTA, hasta la entrega de responsabilidades.-

g. Correspondencia para P.G.

Previa censura, se autorizará la recepción

h. Convenciones de LA HAYA y GINEBRA

Para administración y trato de los P.G. se aplicarán convenciones de LA HAYA (18-OCT-07) y GINEBRA (12-AUG-49)

6. ASUNTOS ESPECIALES

a. Necrológicas

1) Los Muertos pertenecientes a Unidades Navales serán evacuados al continente si la situación operacional lo permite, caso contrario se arrojarán al mar.-

2) Los efectos personales de los fallecidos serán restituídos a los deudos directos si es posible en forma personal por intermedio de miembros de la unidad.-

3) Informe de muertos será elevado diariamente. En caso de bajas importantes se informará de inmediato a este Comando

b. Servicio Postal

1) A designar los medios a la oportunidad

2) Se tomarán especiales medidas de seguridad y rápidas para correspondencia y/o documentación de valor.-

7. REGISTROS E INFORMES

a. Se elevarán en oportunidades necesarias cuando afecten las operaciones en curso.
Rutina e historia, al fin de la campaña

b. Antes de zarpar, se elevarán al CFTA

1) Unidades A.R.A.: Relación detallada por Unidad

GRADO - M.R. - APELLIDO Y NOMBRES
Datos de personas a ser avisadas en caso de accidente

2) Unidades de otras fuerzas y civiles

Relación detallada por unidad de transporte de personal con indicación de: Nº Interno / Cédula Identidad Militar / Nº D.N.I. / Grado o Cargo / Nombre y Apellido

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante Fuerza de Tarea Anfibia

APENDICE:

I - SANIDAD

SECRETO

COPIA Nº *00*
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFI
BIA (FT.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
(B.I.)
PUERTO BELGRANO.
271200 de Marzo de 1982
Número de Referencia: [illegible]-Ø2

PLAN DE OPERACIONES Nº Ø1"S"/82 - FUERTAR 40

APENDICE I AL ANEXO "I"

SANIDAD

1. NORMAS GENERALES

a. Alistamiento

Se ejecutará el completamiento de los equipos de Sanidad en Combate de todos los buques individualmente.-

b. Ejecución

1) En caso de ser requerido por algún señor Comandante, será reemplazado el médico que sea necesario atendiendo razones de optimización de prestaciones en función de trabajos en equipos y especialidades de dichos profesionales.-

2) Se completarán los hospitales de sangre a nivel de un equipo de personal por quirófano

c. Distribución responsabilidades:

Según Agregado Nº 1

d. Requerimiento de apoyo

Se desprende según Agregado Nº 1

e. Reemplazos e informes

Según oportunidad y circunstancias

Fdo.-
GUALTER OSCAR ALLARA
Contraalmirante
Comandante Fuerza Tarea Anfibia

AGREGADOS:

1 - Distribución de Responsabilidades

AGREGADO 1 AL APENDICE I DEL ANEXO "I"

UNIDAD	MATERIAL	PERSONAL SUPERIOR	PERSONAL SUBALTERNO ESPECIALIZADO	REFUERZOS
POMA	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO CCME MARINCIONI CLINICO TNME SNIDER ODONTOLOGO TNOD TELO BIOQUIMICO TNBQ VITALE	SSEN ANESTESISTA SSEN TECNICO RADIOLOGO	TRAUMATOLOGO TFME CABRAL
4 DEST.	SANIDAD EN COMBATE	CLINICO TFME AMATORE RODRIGUEZ		
DEHE	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO TNME ROZAS	ANESTESISTA SSEN MOYANO	BIOQUIMICO TNBQ VCITANOVICH
DESA	SANIDAD EN COMBATE	CLINICO		
RHAI	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO BANCO DE SANGRE	CIRUJANO TNME TARANCON BIOQUIMICO ODONTOLOGO		TRAUMATOLOGO TFME PESCIO ANESTESISTA TNME ASTRADA
BDSA	SANIDAD EN COMBATE QUIROFANO	CLINICO TFME HERMOSO ODONTOLOGO TFOD COSTAMAGNA		CIRUJANO TNME GATICA TRAUMATOLOGO TNME BARRIONUEVO CIRUJANO (eventualmente)

Fdo.

GUALTER OSCAR ALLARA
CONTRAALMIRANTE
CTE. DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA